



Artículos

- Cuatro consideraciones socioestadísticas para revisar la etiología del feminicidio en España. 176-194
José Luis Palacios Gómez
- On the Assessment of Social Impact. Approach to the state of the question. 195-210
David Azuara Garcés
- Recursos turísticos sostenibles en la Ribeira Sacra tras la pandemia global. 211-226
Luis Gómez Encinas y Olga Martínez Moure
- Consumos *streaming* juveniles de música. El caso de los jóvenes consumidores de la Zona Metropolitana de Querétaro. 227-241
Sergio Rivera Magos
- La influencia política de la derecha radical: Vox y los partidos navarros. 242-257
Beatriz Acha Ugarte, Carmen Innerarity Grau y María Lasanta Palacios
- “Los cuidados” como categoría de análisis de lo socioeconómico. Una propuesta teórica de transformación desde la economía feminista. 258-270
Ana Inés Lázzaro
- Principales problemáticas e inquietudes de las personas mayores en las sociedades posindustriales. Análisis cualitativo en los contextos español y alemán. 271-287
Teresa Amezcua-Aguilar y Marta García-Domingo
- Inmigración y COVID-19: Análisis de los informativos en televisión durante la pandemia. 288-304
Eva Matarín Rodríguez-Peral

Notas de investigación

- La aparición del turismo como disciplina académica y el lugar del turista como sujeto. 306-315
María Dolors Vidal Casellas y Neus Cros-Costa
- La comunicación indígena en Argentina. Abordajes y debates en torno a los medios audiovisuales. 316-326
Emilia Villagra

Críticas de libros

- Hellín García, María José y Corbalán Vélez, Ana (2019): Todos a movilizarse: Protesta y activismo social en la España del siglo XXI. Barcelona: Anthropos Editorial. 328-330
Ana Belén Álvarez
- Piketty, Thomas (2019): Capital e ideología. Barcelona: Deusto. 331-333
Oscar Ulloa Guerra
- Milanovic, Branko (2020): Capitalismo, nada más. El futuro del sistema que domina el mundo. Madrid: Taurus. 334-335
Teresa Alzás García

methaodos.revista de ciencias sociales

ISSN: 2340-8413 | DOI: 10.17502

methaodos.org | grupo de investigación de alto rendimiento

Área de Sociología

Universidad Rey Juan Carlos

Campus Fuenlabrada

Camino del Molino, s/n

28943 Fuenlabrada. Madrid, España

Teléfono: 914888404

Correo electrónico: coordinador@methaodos.org

Web: <http://www.methaodos.org/revista-methaodos/index.php/methaodos>

Editorial | *Publisher*

Instituto de Ciencias Sociales Computacionales | Universidad Rey Juan Carlos | Grupo de investigación 'methaodos.org'

Consejo de Redacción | *Editorial Team*

Salvador Perelló Oliver (URJC), fundador y director

Antonio Martín Cabello (URJC), editor

Fátima Gómez Buil (URJC), secretaria

Carmen María Alonso González (UPSA), Fernanda Cravidão (UC), Inmaculada Gordillo Álvarez (US), Luisa Cláudia Lopes Agante (UP), Nuria Morère Molinero (URJC), Alejandro Pelfini (FLACSO), Jorge del Río Pérez (UNAV), María José Rodríguez Jaume (UA), María Sánchez Hernández (URJC), Mónica Valderrama Santomé (UVIGO), Antonieta Vera Gajardo (UAH).

Consejo Consultivo | *Advisory Board*

Fernando Aguiar González (CSIC), Jordi Busquet Duran (URL), María Victoria Carrillo Durán (UEX), Jean-Jacques Cheval, (Université Montaigne – Bordeaux), Asensi Descals Tormo (UV), Jesús Bermejo Barrios (UVA), Alessandro Ferrara (Università degli Studi Roma 'Tor Vergata'), Ana María García Arranz (EAE Business School), Aurora García González (UVIGO), David Akbar Giliam (DePaul University), Katie Glaskin (University of Western Australia), Jorge A. González Sánchez (UNAM), Herminia González Torralbo (CISOC-Universidad Alberto Hurtado), Davydd Greenwood (Cornell University), Susana Herrera Damas (UC3M), Arturo Lahera Sánchez (UCM), Yoel Mansfeld (University of Haifa), José Miguel Marinas Herreras (UCM), Josefa D. Martín Santana (UPGC), María del Pilar Martínez Costa (UNAV), José Martínez Saez (CEU), Adriana Marrero Fernández (Universidad de la República), Carlos Massé Narváez (UNAM), David Moscoso Sánchez (UPO), Adriana Mussitano Cattó (Universidad Nacional de Córdoba), Marlene Neves Strey (Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul), Enrique Pastor Seller (Universidad de Murcia), Jose Manuel Peixoto Caldas (Universidad de Oporto), Sarah Pink (Loughborough University), Josep Picó López (Life Member of Clare Hall College), Carmen Peñafiel Saiz (UPV), Boike Rehbein (Humboldt Universität zu Berlin), Juan Rey Fuentes (US), David Ríos Insua (AXA-ICMAT-CSIC), David Roca Correa (UAB), Emma Roder Antón (UPF), Martha Judith Sánchez Gómez, (IIS-UNAM), Inmaculada Serra Yoldi (IUEM-UV), Artemira da Silva Sawaia (Universidade Federal do Maranhão), Victoria Tur-Viñes (UA), Hipólito Vivar Zurita (UCM).

methaodos.revista de ciencias sociales es una publicación científica internacional de periodicidad semestral (noviembre-mayo) y formato digital creada por el grupo de investigación de excelencia methaodos.org, adscrita al [Área de Sociología](#) de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y coeditada por el [Instituto de Ciencias Sociales Computacionales](#). Está dirigida a toda la comunidad científica y académica relacionada con el campo de la sociología, la comunicación y otros ámbitos de las ciencias sociales afines. El objetivo principal de la revista es impulsar la difusión del conocimiento y de la producción científico-técnica académica a través de la publicación de trabajos originales e inéditos que aporten ideas e información relevante sobre los campos de interés citados. Acepta para su revisión y posible publicación artículos científicos, notas de investigación y críticas de libros. Se evalúan contenidos originales en español e inglés que siguen las directrices aceptadas por la comunidad científica. Tanto los artículos científicos como las notas de investigación y las críticas de libros son sometidos a un riguroso proceso de revisión por el método de pares ciegos según el protocolo del Open Journal System, siendo publicados bajo el sistema de licencias Creative Commons según la modalidad Reconocimiento-NoComercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre y cuando no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar el original con fines comerciales.



Sumario | Summary

Artículos | Articles

- 176-194 **PALACIOS GÓMEZ, José Luis** (Universidad Autónoma de Madrid)
Cuatro consideraciones socioestadísticas para revisar la etiología del feminicidio en España | *Four socio-statistical considerations to revise the femicide's etiology in Spain, methaodos.revista de ciencias sociales, 2020, 8 (2): 176-194.*
- Palabras clave: criminología, etiología, feminicidio, estadística, violencia de género.
Keywords: criminology, etiology, femicide, gender violence.
- 195-210 **AZUARA GARCÉS, David** (Universidad Rovira i Virgili)
On the Assessment of Social Impact. Approach to the state of the question | *Sobre la evaluación del impacto social. Aproximación al estado de la cuestión, methaodos.revista de ciencias sociales, 2020, 8 (2): 195-210.*
- Keywords: social impact, social indicators, voluntary sector, impact assessment methodology, social sustainability.
Palabras clave: impacto social, indicadores sociales, tercer sector, metodología de evaluación de impacto, sostenibilidad social.
- 211-226 **GÓMEZ ENCINAS, Luis** (Universidad Nacional de Educación a Distancia) Y **MARTÍNEZ MOURE, Olga** (Universidad a Distancia de Madrid)
Recursos turísticos sostenibles en la Ribeira Sacra tras la pandemia global | *Sustainable tourism resources in the Ribeira Sacra after the global pandemic, methaodos.revista de ciencias sociales, 2019, 8 (2): 211-226.*
- Palabras clave: aguas mineromedicinales, paisaje cultural, Ribeira Sacra, turismo, viticultura y enología.
Keywords: medicinal mineral waters, cultural landscape, Ribeira Sacra, tourism, viticulture and enology.
- 227-241 **RIVERA MAGOS, Sergio** (Universidad Autónoma de Querétaro)
Consumos *streaming* juveniles de música. El caso de los jóvenes consumidores de la Zona Metropolitana de Querétaro | *Youth streaming music consumption. The case of young consumers in the Metropolitan Area of Querétaro, methaodos.revista de ciencias sociales, 2020, 8 (2): 227-241.*
- Palabras clave: consumo *streaming* de música, jóvenes, música digital, plataformas *streaming*, *playlist*.
Keywords: music streaming consumption; young people; digital music; streaming platforms; playlist.

- 242-257 **ACHA UGARTE, Beatriz** (Universidad Pública de Navarra), **INNERARITY GRAU, Carmen** (Universidad Pública de Navarra) y **LASANTA PALACIOS, María** (Universidad Pública de Navarra)
La influencia política de la derecha radical: Vox y los partidos navarros | *The political influence of the radical right: Vox and the Navarrese parties, methaodos.revista de ciencias sociales, 2020, 8 (2): 242-257.*

Palabras clave: elecciones, inmigración, partidos políticos, Vox, ultraderecha.
Keywords: elections, immigration, political parties, Vox, radical right.

- 258-270 **LÁZZARO, Ana Inés** (Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad)
"Los cuidados" como categoría de análisis de lo socioeconómico. Una propuesta teórica de transformación desde la economía feminista | *"Care" as a category of analysis of the socioeconomic. A theoretical proposal for transformation from feminist economics, methaodos.revista de ciencias sociales, 2020, 8 (2): 258-270.*

Palabras clave: Trabajo de cuidados, reproducción social, perspectivas feministas de la economía, sostenibilidad de la vida.
Keywords: Care work, social reproduction, feminist perspectives on economics, sustainability of life.

- 271-287 **AMEZCUA, Teresa** (Universidad de Jaén) y **GARCÍA-DOMINGO, Marta** (Universidad de Jaén)
Principales problemáticas e inquietudes de las personas mayores en las sociedades posindustriales. Análisis cualitativo en los contextos español y alemán | *Main problems and concerns of older people in post-industrial societies. Qualitative analysis in the Spanish and German contexts, methaodos.revista de ciencias sociales, 2020, 8 (2): 271-287.*

Palabras clave: adultos/as mayores, autopercepción, análisis comparado, envejecimiento activo.
Keywords: older adults, problems, self-perception, comparative analysis, successful aging.

- 288-304 **MATARÍN RODRÍGUEZ-PERAL, Eva** (Universidad Internacional de la Rioja)
Inmigración y COVID-19: Análisis de los informativos en televisión durante la pandemia | *Immigration and COVID-19: Analysis of information on television during the pandemic, methaodos.revista de ciencias sociales, 2020, 8 (2): 288-304.*

Palabras clave: COVID-19, inmigración, pandemia, tratamiento informativo, TVE.
Keywords: COVID-19, immigration, pandemic, informative treatment, TVE.

Notas de investigación | *Research notes*

- 306-315 **VIDAL CASELLAS, María Dolors** (Universitat de Girona) **Y CROUS-COSTA, Neus** (Universitat de Girona)
La aparición del turismo como disciplina académica y el lugar del turista como sujeto | *The emergence of tourism as an academic discipline and the place of the tourist as a subject, methaodos.revista de ciencias sociales, 2020, 8 (2): 306-315.*

Palabras clave: ocio humanista, turismo y crecimiento personal, psicología del turismo, sociología del turismo.
Keywords: humanist leisure, tourism and personal growth, psychology of tourism, sociology of tourism.

- 316-326 **VILLAGRA, Emilia** (CONICET y Universidad Nacional de Córdoba)
La comunicación indígena en Argentina. Abordajes y debates en torno a los medios audiovisuales | *Indigenous communication in Argentina. Approaches and debates around audiovisual media, methaodos.revista de ciencias sociales, 2019, 8 (2): 316-326.*

Palabras clave: medios de comunicación, pueblos indígenas, comunicación con identidad, participación.
Keywords: media; indigenous villages, communication with identity, participation.

Críticas de libros | *Book reviews*

- 328-330 **MARÍA JOSÉ HELLÍN GARCÍA Y ANA CORBALÁN VÉLEZ (Eds.) (2019):** *Todos a movilizarse: Protesta y activismo social en la España del siglo XXI.* Barcelona: Anthropos Editorial.
(Ana Belén Álvarez)

- 331-333 **THOMAS PIKETTY (2019):** *Capital e ideología.* Barcelona: Deusto.
(Oscar Ulloa Guerra)

- 334-335 **BRANKO MILANOVIC (2020):** *Capitalismo, nada más. El futuro del sistema que domina el mundo.* Madrid: Taurus.
(Teresa Alzás García)

Artículos | *Articles*

Cuatro consideraciones socioestadísticas para revisar la etiología del feminicidio en España

Four socio-statistical considerations to revise the femicide's etiology in Spain

José Luis Palacios Gómez

 <https://orcid.org/0000-0001-9593-5914>

Universidad Autónoma de Madrid, España.

jtxpalgo@gmail.com

Recibido: 26-11-2019
Aceptado: 12-03-2020



Resumen

En este artículo se abordan estadísticamente cuatro factores fundamentales para entender la etiología del feminicidio en España: la nacionalidad de víctimas y victimarios, la suicidalidad de los victimarios y las rupturas y las agresiones en las parejas. El análisis llevado a cabo permite apreciar que en los feminicidios en España existen factores socioculturales específicos distintos de los de la población en general, habida cuenta de la sobrerrepresentación de extranjeros entre los victimarios y las víctimas; que los suicidios posfeminicidas exhiben una singularidad específica, porque presentan unas características cuantitativas diferentes de los que se producen en la población en general; y que en las rupturas de pareja y en la violencia en las parejas que preceden a un feminicidio concurren elementos específicos y singulares que no se dan en las parejas en general. Todo ello pone de manifiesto que el feminicidio en España posee una considerable complejidad etiológica, que debe tenerse en cuenta si se pretende comprender adecuadamente este fenómeno, y que difícilmente admite una explicación estructural y monocausal.

Palabras clave: criminología, etiología, feminicidio, estadística, violencia de género.

Abstract

In this article, four fundamental factors to understand the etiology of femicide in Spain are statistically addressed: the nationality of victims and perpetrators, the suicidality of perpetrators, and breakups and aggressions in couples. The analysis carried out allows us to appreciate that there are specific socio-cultural factors in femicides in Spain that are different from those of the general population, taking into account the over-representation of foreigners among the perpetrators and victims; that post-feminicidal suicides exhibit a specific singularity, because they present different quantitative characteristics from those that occur in the general population; and that there are specific and unique elements in couple breakups and in violence in couples that precede femicide that are not found in couples in general. All of this shows that femicide in Spain has a notorious etiological complexity, which must be assumed if this phenomenon is to be properly understood, and that hardly admits a structural and monocausal explanation.

Keywords: criminology, etiology, femicide, gender violence, statistics.

Sumario

1. Introducción: el feminicidio en España y su contexto criminológico | 2. Consideración de cuatro factores relevantes en el estudio estadístico de los feminicidios | 2.1. La nacionalidad de víctimas y victimarios | 2.2. El comportamiento suicida de los victimarios en los casos de feminicidio | 2.3. Ruptura de la pareja y feminicidios | 2.4. Agresiones en las parejas heterosexuales y feminicidios | 2.5. Adenda: la combinación entre el factor extranjería y el factor suicidio en los feminicidios en España | 3. A modo de conclusión: evidencia socioestadística de una etiología compleja y multicausal del feminicidio en España | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Palacios Gómez, J.L. (2020): "Cuatro consideraciones socioestadísticas para revisar la etiología del feminicidio en España", *methaodos. revista de ciencias sociales*, 8 (2): 176-194. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v8i2.323>

"Mais si maladie Opinatria, non vult se garire, quid illi facere?"
J. B. P. "Molière". *Le malade imaginaire*. Quintus doctor, Acte III, Scène X

1. Introducción: el feminicidio en España y su contexto criminológico

Un fenómeno social que en las últimas décadas ha cobrado un notable relieve en la opinión pública y en la agenda política es la llamada "violencia de género", expresión con la que se quiere significar, algo imprecisamente, la violencia que sufren algunas mujeres por su condición de tales. Es un hecho que el discurso sociopolítico en nuestro país exhibe una preocupación de primer orden respecto de este fenómeno, aunque la población en general no lo percibe como uno de los principales problemas que existen en España, ya que raramente lo señala en las encuestas que lo indagan¹ (CIS, 2019). Posiblemente, la causa de esta diferencia entre relato público y percepción subjetiva reside en que en sus vidas cotidianas los ciudadanos no experimentan acusadamente los efectos de algunos tipos de delitos.

En efecto, las estadísticas criminológicas disponibles sitúan a nuestro país en una posición de considerable seguridad para las personas en general y para las mujeres en particular: en lo que se refiere a robos y homicidios intencionados, España ocupa en 2017 (último año con datos disponibles) la quinta y la octava posiciones más bajas de los países de la Unión Europea (más los tres EFTA), con tasas de 349,09 y 0,66 por cada 100.000 habitantes; y en lo que se refiere específicamente a violencia contra las mujeres, España ocupa la octava posición más baja en violaciones y la decimotercera en agresiones sexuales, y también la cuarta más baja en muertes por agresión de la pareja, con tasas de 3,34, 23,85 y 0,20 por cada 100.000 habitantes, respectivamente (Eurostat, 2018). Además, datos como que España es uno de los países de la OCDE que arroja una tasa más baja de muertes por arma de fuego, con un valor $\approx 0,2$ (el valor real es 0,153) por 100.000 habitantes (Small Arms Survey, 2017) y que es uno de los ocho países con mayor seguridad física para las mujeres de 176 estudiados (Woman Stats Project, 2019), contribuyen a reforzar la impresión de que ciertamente es uno de los países más seguros del mundo, tanto en general como en especial para las mujeres.

La desagregación por sexos del comportamiento criminal en España revela un patrón común en los países de nuestro entorno, con prevalencia del sexo masculino en la mayor parte de los tipos de delito y singularmente en aquellos relacionados con la violencia: según los datos del Registro Central de Penados (Instituto Nacional de Estadística-INE, 2018a), la ratio mujeres/hombres (M/H) es 1/10 ó 2/10 para la mayor parte de los tipos, y más frecuentemente 1/10 para los relacionados con el homicidio en sus diversas formas; sólo algunos delitos, como los tipificados como "Sustracción de menores", "Acusación y denuncia falsa" o "Simulación del delito" presentan ratios M/H de valor 1/1, de semejante frecuencia de comisión por parte de hombres y mujeres y con un patrón constante a lo largo del tiempo (véase la Tabla 1 con algunos tipos de delitos).

Tabla 1. Frecuencia relativa de algunos delitos, por sexo (2013-2018)

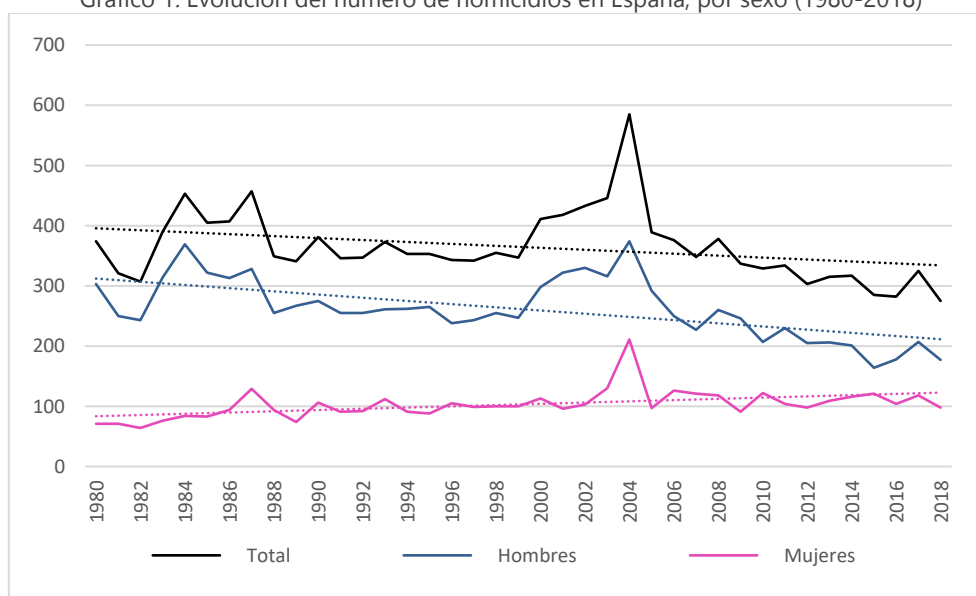
Tipo de delito	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Homicidio	0,93	0,07	0,96	0,04	0,94	0,06	0,97	0,07	0,91	0,09	0,91	0,09
Asesinato	0,88	0,12	0,91	0,09	0,88	0,12	0,87	0,13	0,89	0,11	0,93	0,07
Sustracción de menores	0,53	0,47	0,57	0,43	0,47	0,53	0,49	0,51	0,48	0,51	0,34	0,66
Contra relacs. familiares	0,33	0,67	0,40	0,60	0,28	0,72	0,38	0,62	0,43	0,57	0,47	0,53
Hurtos	0,70	0,30	0,68	0,32	0,61	0,39	0,57	0,43	0,56	0,44	0,57	0,43
Robos	0,93	0,07	0,93	0,07	0,93	0,07	0,93	0,07	0,92	0,08	0,92	0,08
Acus. y denuncia falsa	0,56	0,44	0,54	0,46	0,53	0,47	0,51	0,49	0,52	0,48	0,48	0,52

Fuente: INE y elaboración propia.

¹ El porcentaje promedio de personas que lo señalan como primer problema del país en los 210 "Barómetros" realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas entre 2000 y 2018 es del 2,27% ($Mo = 0,4\%$; $Me = 1,9\%$), sumando las opciones en primero, segundo y tercer lugar. En el Barómetro de diciembre 2018 (Estudio 3234), los porcentajes en primero, segundo y tercer lugar fueron 0,3, 0,9 y 1,1, respectivamente, sin diferencias significativas entre los encuestados desagregados por sexo.

Si nos centramos en los homicidios dolosos (homicidios intencionados y asesinatos), podemos advertir que se produce un desequilibrio en virtud del sexo de las víctimas: de las 275 muertes por agresión producidas en 2018, 177 fueron hombres y 98 mujeres (INE, 2018b), arrojando por tanto una ratio M/H levemente superior a 1/2. Como puede verse en el Gráfico 1, la cifra de muertes por agresión muestra un patrón de estabilidad para todo el periodo 1980-2018 con tendencia levemente decreciente en general, tendencia que se repite en el caso de las muertes de hombres y que es ligeramente creciente en el caso de las muertes de mujeres (el pico de 2004 es excepcional, por las masacres 11-M, y no modifica sustancialmente la tendencia de la serie completa). Sin embargo, la ratio muertes de mujeres/muertes de hombres (M/H) y la tasa de mujeres muertas por agresión sobre el total de muertes muestra dos fases: la que va desde el inicio de la serie hasta comienzos del siglo y la posterior, donde ambos indicadores sufren un incremento claramente perceptible. En los años últimos del periodo considerado (2010-2018) la pauta que caracteriza la última fase parece hacerse más acusada, reproduciéndose con apenas variaciones con una ratio M/H que oscila en torno al valor 1/2 (es decir, 0,50, cuando había sido inferior al valor 0,34 en promedio en el periodo 1980-2002) y un porcentaje de mujeres sobre el total de muertos por homicidio que oscila en torno al 35% (cuando había sido inferior al 25% en promedio en el periodo 1980-2002). Si tenemos en cuenta que a lo largo de todo este periodo la población residente en España ha crecido casi un 25%, siendo el incremento de los hombres de un 24,88% y el de las mujeres de un 25,20%, no puede sino concluirse que la incidencia relativa del homicidio doloso en España ha disminuido considerablemente en términos relativos para los hombres, mientras ha aumentado significativamente para las mujeres.

Gráfico 1. Evolución del número de homicidios en España, por sexo (1980-2018)



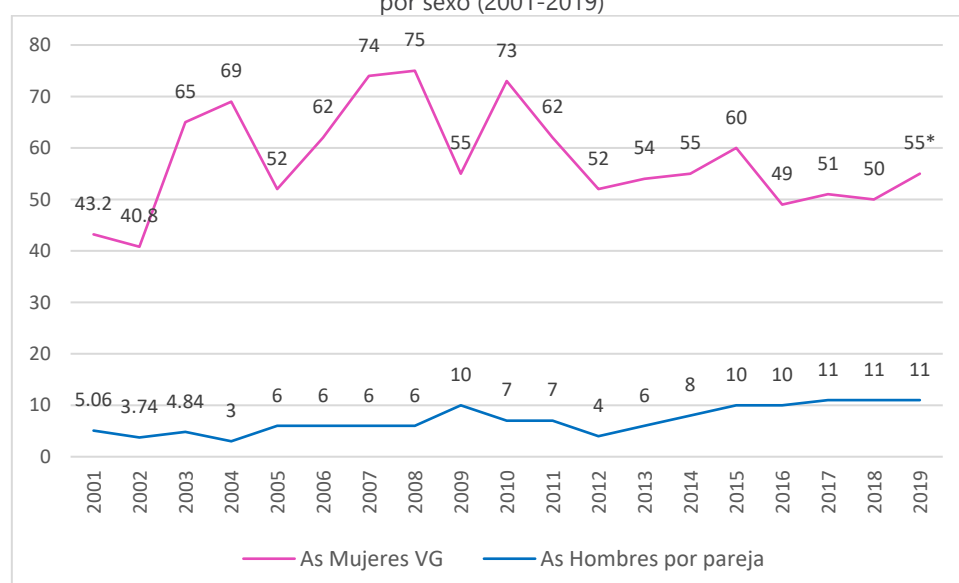
Fuente: INE y elaboración propia.

Si consideramos ahora las muertes de personas “de uno y otro sexo” ocasionadas por agresión de personas “de uno y otro sexo”, reparamos en la circunstancia de que determinar tal cosa es muy difícil, ya que en las estadísticas judiciales no está segregado por sexo al autor del homicidio en relación con el sexo de la víctima. Podemos establecer el sexo de los homicidas y el sexo de las víctimas, pero no cruzarlos a efectos diferenciales, salvo en el caso concreto de las denominadas genéricamente durante un tiempo como causadas en el ámbito de la “violencia doméstica” y de las calificadas posteriormente como debidas a la “violencia de género”, cuando la persona causante de la agresión con resultado de muerte es la pareja o la expareja de la víctima.

Los homicidios dolosos de este tipo en los que la víctima es una mujer ha recibido en la literatura especializada el nombre de “feminicidio”² y con él nos vamos a referir aquí a esta clase de muertes por agresión, del que se excluyen, por tanto, el resto de muertes de mujeres ocurridas en otras circunstancias.

En el Gráfico 2 puede apreciarse la estadística referida a esa clase de homicidios, donde se diferencian las muertes por agresión de las personas de los dos sexos causadas por parejas o exparejas o asimilados para todo el periodo 2001-2018 (C.G. Poder Judicial, 2018). Las cifras de hombres y mujeres muertos por agresión de su pareja o asimilados en el ámbito doméstico en 2001-2003 están calculadas extrapolando las conocidas para el resto del periodo de muertos por agresión de sus parejas o exparejas en el ámbito doméstico.

Gráfico 2. Número de homicidios dolosos en España en el ámbito de las relaciones de pareja o similares, por sexo (2001-2019)



Fuente: Consejo Gral. P. Judicial, Observatorio V.G. y elaboración propia.

*Provisional mujeres y estimado hombres.

La ratio H/M (hombres/mujeres) para todo el periodo es 1/8, aunque en algunos años llega a ser 1/5 o menor (singularmente en los últimos de la serie temporal considerada). En alguno de los informes oficiales sobre el homicidio entre parejas, exparejas o asimilados la ratio H/M incluso supera levemente el valor 1/4 (C.G. Poder Judicial, 2016: 6) y hay que señalar que es posible que presente en la realidad un valor más alto, pues al menos en algunos años (2010 y 2011) se ha podido documentar (Toldos, 2013: 77-84) que el número real de hombres muertos por agresión de sus parejas femeninas se elevó a casi el doble de los recogidos en las estadísticas oficiales con las que hemos construido la serie temporal del Gráfico 2 (en este sentido, ya en el bienio 1996-1998, la Policía Judicial española informaba que los homicidios perpetrados por esposas sobre sus esposos y viceversa se distribuían en proporción 30%/70%: vid. Tobeña, 2001: 237).

La conclusión parece evidente: actualmente, las personas de distinto sexo que mantienen o han mantenido relaciones de pareja, en forma de matrimonio, noviazgo o relaciones asimilables, eventualmente se causan la muerte por agresión, a veces mutua, en distinto grado, de manera que, tomando las cifras disponibles en su conjunto, por cada mujer que agrede con resultado de muerte a su pareja o expareja (o relación asimilable) hay entre cuatro y cinco hombres que exhiben la misma conducta letal.

² Empleamos este término en el sentido que se le da habitualmente al producido en el supuesto de “violencia de género”, rehusando el también frecuentemente empleado de “femicidio”. Para una matización de ambos términos vid. v.g. Toledo (2009), esp. pp. 23-36.

Este comportamiento diferencial posee razones variadas, pero, como veremos, no parece que la etiología de esta clase de crímenes permita una explicación monocausal para ninguno de los dos sexos, aunque se observe un patrón distintivo en su comisión, de modo que es harto dudoso que los feminicidios se produzcan exclusivamente debido a un síndrome de raíz cultural como el “machismo”³, que afectaría de forma latente a todos los varones y eventualmente se expresaría de modo letal en algunos.

La moderna Criminología defiende que la conducta criminal puede explicarse en orden a diversos factores biológicos, cognitivos, familiares, socioeducativos, poblacionales y circunstanciales (v.g. Cuaresma, 2016; García-Pablos, 2014; Marchiori, 2007); y la Psicopatología de la conducta criminal, que atiende a los diversos trastornos psicológicos, neurocognitivos, psicóticos, depresivos, bipolares, de ansiedad, relacionados con traumas y estresores, de la personalidad y otros psicopáticos que tratan los especialistas en esta materia (v.g. Garrido, 2003; Pozueco, 2014; Redondo, 2008), cuestiona que el móvil principal de cualquier agresión física o psíquica a la pareja o expareja femenina por parte de un varón sea siempre el mero “machismo”. De otro modo, bastaría con que todos los hombres dejaran de ser “machistas”, sin importar, al parecer, el grado en que lo fueran, para que los crímenes contra parejas o exparejas desaparecieran: como afirma un especialista, con cierta ironía, parecería que “en el momento en que el cerebro de un hombre queda infectado por el machismo se vuelve inmune y resistente a un montón de factores que se asocian a la violencia en general y también a la violencia de pareja. [Y que] a ese cerebro ya no le afectan trastornos mentales como la depresión, la suicidalidad, los trastornos de personalidad, la psicosis, el consumo de alcohol y drogas, la experiencia de abusos infantiles, etc. Ese cerebro sólo actuaría por machismo” (Malo, 2019).

Y sin embargo esa parece ser la perspectiva dominante, no solo a nivel opinático sino también “legal”, paradigmáticamente plasmada en la Ley 1/2004, conocida vulgarmente como “Ley contra la violencia de género” (LIVG), que en su “Exposición de motivos” asume que la violencia que pretende combatir (la “de género”) es una violencia especial que “se dirige contra las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión”; y sustancia esa violencia como “las agresiones sufridas por la mujer como consecuencia de los condicionantes socioculturales que actúan sobre el género masculino y femenino, situándola en una posición de subordinación al hombre”⁴ (algo más adelante afirma que “en la realidad española, las agresiones sobre las mujeres tienen una especial incidencia”, lo cual, como hemos visto, no se ajusta a la realidad en términos comparativos internacionales).

Así, el feminicidio en España, que sería la manifestación más extrema de esa clase de violencia, se pretendería explicar con una etiología monocausal, atribuyendo genéricamente el comportamiento feminicida al machismo subyacente de los varones, que con ese tipo de crimen exhibe su expresión más brutal. De ahí que se señale, con frecuencia, que el feminicidio es un asesinato de una mujer “por el mero hecho de ser mujer”, sin que al parecer se contemple la concurrencia de circunstancias específicas, conflictos singulares, rasgos personales u otras variables que pudieran tener relieve para dar razón de cada una de las agresiones letales que sufren algunas mujeres por parte de sus parejas o exparejas.

Por el contrario, el estudio minucioso de los datos disponibles sobre el feminicidio en España permite tematizar su explicación estructural y monocausal basada en el argumento del “machismo”. Todo parece indicar que existen factores analíticos que procuran una visión más ajustada a la complejidad de este fenómeno y que su apreciación favorece una aproximación más clarificadora a su etiología y probablemente un mejor diagnóstico del problema que encierra. En lo que sigue vamos a detenernos en la consideración de cuatro de los que entendemos son más relevantes.

³ Entenderemos aquí como “machismo” el significado que le da la RAE: “1. m. Actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres. 2. m. Forma de sexismo caracterizada por la prevalencia del varón”.

⁴ A pesar de esta definición, la LIVG solo atiende, a efectos legales, a esas conductas cuando se producen en el ámbito relacional de los “cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia” (artículo 1.1 Ley 1/2004 de 28 de diciembre).

2. Consideración de cuatro factores relevantes en el estudio estadístico de los feminicidios

Para profundizar en la etiología del feminicidio en nuestro país hemos reparado en cuatro asuntos principales: la nacionalidad de víctimas y victimarios, el comportamiento suicida de los victimarios y las rupturas y las agresiones de parejas heterosexuales en relación con el feminicidio.

2.1. La nacionalidad de víctimas y victimarios

Si en 1981 la población de personas de otros países residentes en España apenas alcanzaba el 0,5%, en 2018 es de un 10,14% (INE, 2018c), después de haber llegado a superar el 12% en 2010. En la actualidad hay aproximadamente 4.735.000 extranjeros residentes en nuestro país, el 90% de los cuales se distribuye como se muestra en la Tabla 2, en la que también se reflejan los principales indicadores de su evolución temporal.

Tabla 2. Distribución bruta y relativa de la población extranjera residente en España en 2018

Datos	Europa UE 15-28		UE 15		Europa NO UE		América Sur		América Central y Caribe		África (total)		Marruecos	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
	x1.000	H	x1.000	H	x1.000	H	x1.000	H	x1.000	H	x1.000	H	x1.000	H
P _N	1.790	49,9	888	52,1	271	41,6	872	43,8	251	36,1	1.066	59,2	771	56,0
P%	37,8		18,75		5,72		18,42		5,30		22,25		16,29	
TCMI	0,27		0,11		0,54		0,46		0,34		0,31		0,30	
TCMI _r							0,33							

P_N = volumen total de población en números absolutos;

P% = Porcentaje de la subpoblación correspondiente sobre el total de extranjeros residentes en España;

% = porcentaje de hombres en la subpoblación correspondiente de extranjeros residentes;

TCMI = Tasa de Crecimiento Medio Interanual en el periodo 1998-2018, en %;

TCMI_r = TCMI promedio para toda la población de extranjeros residentes en España.

Fuente: INE y elaboración propia.

Para el periodo 2008-2018 las cifras de condenados por nacionalidad y sexo disponibles (INE, 2018d) muestran que tanto los condenados por todo tipo de delitos como los condenados de nacionalidad española por este criterio exhiben una tendencia levemente creciente. La tasa de variación durante este periodo en el caso del total de condenados en nuestro país es de 38,9%, mientras que la tasa de variación específica de los condenados españoles es de 50,03%. Por su parte, la tasa de variación de los condenados extranjeros residentes en España es de 12,05% y la de los hombres extranjeros en particular es de -0,54%, pero la de las mujeres extranjeras es de 147,5% (se ha multiplicado por casi 2,5 en diez años, pasando de 5.163 condenadas a 12.777). En resumen, en el periodo considerado y en términos absolutos, mientras que los hombres españoles residentes condenados crecen considerablemente, pasando de 145.764 en 2008 a 218.695 en 2018, los extranjeros disminuyen levemente, pasando de 55.469 a 55.165 en el mismo periodo. Ponderando estas cifras con el volumen de ambas poblaciones en el lapso 2008-2018, encontramos que la tasa de variación de la población de los residentes españoles es de +3,7%, mientras que la de los residentes extranjeros es de -10,1%, luego parece claro que el aumento de los condenados españoles no se explica solo por el crecimiento de su población (bajo el supuesto de proporcionalidad entre ambas magnitudes, estrictamente hipotético), sino que crece en términos netos; y del mismo modo, el decremento del número de condenados extranjeros residentes es engañoso, puesto que su población desciende en diez puntos porcentuales mientras que su población con condenas aumenta casi siete puntos: en otras palabras, en tanto que su población disminuye un 10%, el número de condenados por cada 100.000 personas de esta población pasa de 1.150 a 1.489, es decir, que crece un 29,5%, mientras que entre los residentes españoles el número de condenados por cada 100.000 personas pasa de 359,18 a 519,5, lo cual supone un incremento de 44,6%.

Sin embargo, la ratio ponderada españoles/extranjeros condenados en términos relativos es en 2018 de 1/2,87 (es decir, la proporción de condenados entre los residentes extranjeros es casi tres veces superior que entre los residentes españoles). Y ello sin perjuicio de que de cada 100 condenados en nuestro país se haya pasado de 70,6 españoles y 29,4 extranjeros, en 2008, a 76,3 españoles y 23,7 extranjeros, en 2018.

Atendiendo ahora específicamente a las condenas por delitos cometidos en el ámbito del sexo ("delitos sexuales", según la denominación empleada por el INE), encontramos que en el año 2018 (último año de los dos, 2017 y éste, para los cuales se dispone por ahora de cifras oficiales desagregadas por sexo y nacionalidad: INE, 2018d) fueron condenadas en España 2.431 personas, de las cuales 2.342 fueron varones (el 96,34%) y, de estos, 593 eran residentes extranjeros (el 25,32%). De estos 593 hombres extranjeros condenados por delitos sexuales, 164 (25,32%) pertenecían a algunos de los países de la Unión Europea, 17 (2,87%) al resto de Europa, 163 (27,48%) a países de África, 199 (33,56%) a países de América y el resto (8,43%) a países de Asia y Oceanía. Resulta notable que los extranjeros residentes en España acumularon el 44,82% de las condenas por agresión sexual, y concretamente el 44,35% de las agresiones sexuales tipificadas, el 50,0% de las violaciones, el 26,71% de los abusos sexuales y el 16,95% de los acosos sexuales.

Tabla 3. Pesos relativos de los hombres residentes en España sobre distintas subpoblaciones

	% Sobre total población residente en España	% Sobre total hombres residentes en España	% Sobre total personas condenadas en España en 2018	% Sobre total hombres condenados en España en 2018	% Sobre total personas condenadas por delitos sexuales en 2018	% Sobre total hombres condenados por delitos sexuales en 2018
Residentes						
Hombres <i>españoles</i>	49,1	90,33	60,02	75,72	71,95	74,68
Hombres <i>extranjeros</i>	4,74	9,67	19,25	24,28	24,39	25,32

Fuente: INE y elaboración propia.

Según se refleja en la Tabla 3, los hombres de nacionalidad española residentes en España representan el 49,10% de la población total residente en el país, mientras que los hombres extranjeros representan el 4,74% (con un contingente total de 2.207.247 varones, que suponen así mismo el 49,94% de la población extranjera residente en España). La población extranjera residente en España es aproximadamente un 10% del total en 2018 y los hombres extranjeros representan también aproximadamente el 10% de la población masculina en nuestro país. Sin embargo, mientras que los hombres españoles suponen el 60,02% de las personas condenadas por todo tipo de delitos, los hombres extranjeros suponen el 19,25%, es decir, que muestran una sobrerrepresentación en relación con su peso poblacional más de tres veces superior con respecto a los hombres españoles (dicho de otro modo, habría que multiplicar por un factor 3,22 la población de hombres extranjeros para que su peso de condenados estuviera en la misma proporción que la que presentan los hombres españoles). El mismo fenómeno se aprecia si comparamos la proporción de los extranjeros residentes en España condenados con la proporción de españoles residentes condenados: con un peso de 9,67% del total de hombres, los extranjeros arrojan un 24,28% del total de condenados, mientras que los españoles, con un peso de 90,33%, ofrecen un total de 75,72% del total de condenados. Y si ahora nos fijamos en los delitos específicamente "sexuales" (por su mayor protagonismo masculino), observamos una relación de proporciones similar a la anteriormente descrita: habría que multiplicar por un factor de aproximadamente 3,0 la proporción de hombres extranjeros residentes en España para que su peso estuviera en proporción con la cantidad de condenados por delitos sexuales con respecto a la población de hombres españoles. Por otra parte, conviene tener en cuenta que la distribución porcentual de los delitos sexuales cometidos por los extranjeros no se corresponde con la distribución porcentual de su peso en la población de extranjeros de ambos sexos, ni con la población de hombres extranjeros: mientras que los residentes de países de la Unión Europea constituyen el 43,4% del total de residentes extranjeros y el 44,2% de los hombres extranjeros, suman solo el 28,8% de los hombres extranjeros condenados por delitos sexuales (para los del resto de Europa, la población residente masculina alcanza el 4,8% del total de residentes extranjeros, pero suman sólo el 2,7% de los condenados por delitos sexuales); inversamente, mientras que los hombres provenientes de África, América y Resto del Mundo representan el 23,2%, 19,3% y 8,4% de los hombres extranjeros residentes en España, suman el 24,6%, 33,8% y 10,1% de los condenados por delitos sexuales.

Tabla 4. **Victimarios y víctimas de muertes por violencia de género según su nacionalidad (2013-2018)**

Nacionalidad	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Españoles	37	68,5	37	67,3	44	73,3	32	65,3	34	66,7	29	61,7
Extranjeros	17	31,5	18	32,7	16	26,7	17	34,7	17	33,3	18	38,3
Total victimarios	54	100	55	100	60	100	49	100	51	100	47	100
Españolas	38	70,4	37	67,3	44	63,3	32	57,1	34	64,7	29	63,8
Extranjeras	16	29,6	18	32,7	16	36,7	17	42,9	17	35,3	18	36,2
Total víctimas	54	100	55	100	60	100	49	100	51	100	47	100

Fuente: Mº Presidencia. RR. Cortes e Igualdad y elaboración propia.

Según los datos disponibles (Mº Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, 2019), el protagonismo de los extranjeros residentes en España en los homicidios dolosos de mujeres calificados como “violencia de género” está sobrerrepresentado muy considerablemente, pues oscilan entre un mínimo del 26,7% (2013) y un máximo del 38,3% (2018) en el periodo 2013-2018 que ofrecen las estadísticas oficiales.

En la Tabla 4 puede verse la serie completa para este periodo, en la que también está reflejada la nacionalidad de las víctimas y donde puede verse, en primer lugar, que existe un patrón de correspondencia entre las proporciones de victimarios y víctimas de la misma nacionalidad (aunque no es perfecto: en los años 2013 y 2018 hay más víctimas extranjeras que victimarios españoles y en el año 2016 se produce la situación inversa) y que las proporciones de victimarios españoles son siempre superiores a las de los victimarios extranjeros. Este patrón no resultaría extraño (la población masculina residente de nacionalidad española es muy superior a la de otras nacionalidades), si no fuera porque, como hemos visto anteriormente, la población de hombres extranjeros en España es de un 10% del total de hombres y la proporción media de victimarios extranjeros en esta serie 2013-2018 es de un 32,87%, es decir, más de tres veces la que le correspondería en una repercusión proporcional de la población de hombres extranjeros residentes en España.

Siguiendo la misma pauta que hemos visto para la relación de hombres extranjeros condenados por todo tipo de delitos y específicamente condenados por delitos sexuales, habría que multiplicar la proporción de hombres extranjeros residentes en España (en 2018) por un factor mayor que 3,0 (concretamente 3,287) para que existiese una correspondencia en su proporción de victimarios en homicidios del tipo “violencia de género” (y algo no menos relevante: habría que multiplicar por un factor $1/3,59$ ó $3,59^{-1}$ el número de mujeres extranjeras muertas por “violencia de género” para que representasen la proporción que les correspondería por su volumen en la población española, ya que mientras que su peso en la población femenina es de 9,91% en 2018, su promedio en esta serie 2013-2018 es de 35,57%). Aunque esta serie temporal es muy corta y adolece del número mínimo de observaciones precisas para establecer tendencias cronológicas de mayor alcance, el patrón de proporciones mostrado es consistente y relativamente constante, por lo que no parece demasiado aventurado concluir que es reflejo de una estructura considerablemente estable de la distribución por nacionalidades del fenómeno estudiado.

2.2. El comportamiento suicida de los victimarios en los casos de feminicidio

Existe otro aspecto del fenómeno de los feminicidios que merece tenerse en cuenta para mejor describirlo y, eventualmente, interpretarlo en términos criminológicos: la conducta del victimario después de cometer esta clase de homicidio. La casuística en este sentido es variada, pero típicamente discernible, yendo desde el intento de sustracción a la acción de la Justicia (de modos diversos) a la autolesión con propósito suicida. Este último comportamiento lo presenta una considerable cantidad de casos, cuya evolución con los dos resultados básicos del mismo (suicidio consumado o no consumado) puede apreciarse en la Tabla 5 y el Gráfico 3.

Como puede verse, para el conjunto de la serie 2001-2018 (Mº Presidencia, RR. Cortes e Igualdad, 2019), el comportamiento suicida de los victimarios, tenga o no éxito, presenta una pauta regularmente aleatoria con muy pobre ajuste a una función lineal (el coeficiente de determinación vale solo $R^2 = 0,0509$), que indica que la variable tiempo apenas permite explicar estadísticamente este comportamiento; una función polinómica de segundo orden mejora sustancialmente la potencia explicativa de esa variable ($R^2 = 0,3342$), pero esto solo refuerza la idea de que se trata de un fenómeno en el que el mero paso del tiempo apenas sirve para explicarlo.

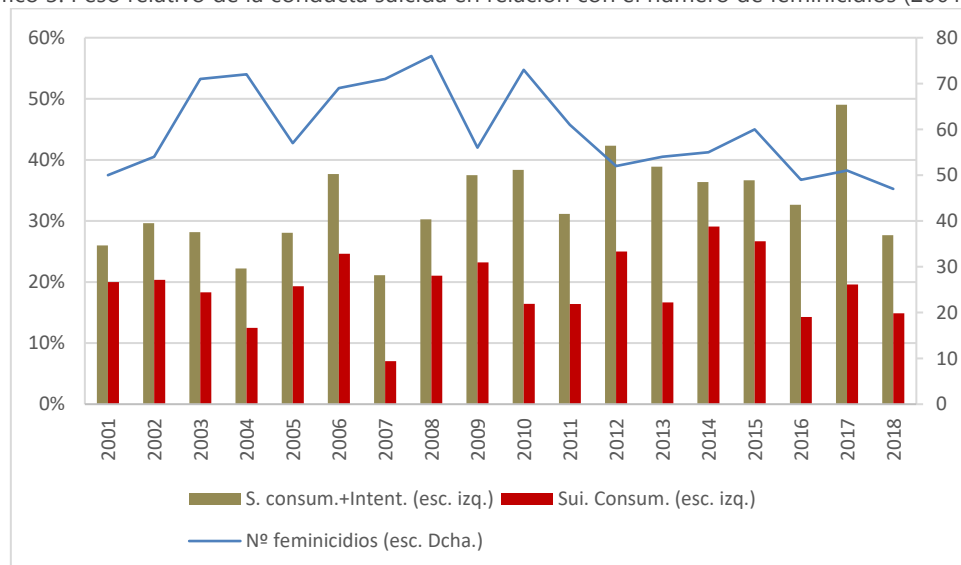
Con todo, algo que podemos apreciar claramente estudiando la serie temporal es que este comportamiento se produce en una elevada proporción de casos de este tipo de homicidios: alcanza un promedio del 33% para el conjunto de la serie temporal (con un máximo del 49% en 2017 y un mínimo del 21,1% en 2007), que desciende al 19,2% si se consideran solamente los suicidios consumados. Sin embargo, la relación estadística entre el número de casos de homicidios de este tipo (feminicidios) y el número de suicidios de victimarios no parece ser fuerte: la correlación entre ambas variables medida con el coeficiente de Pearson es solo de $r = 0,2814$ en el caso de los suicidios consumados y de $r = 0,379$ cuando consideramos suicidios e intentos no consumados (es decir, que la variabilidad de estos comportamientos autolesivos de los homicidas que puede explicar el número de casos de feminicidio es de solamente un 7,92% y 14,44%, respectivamente). De nuevo esta información parece indicar que esta conducta de los victimarios sigue un patrón aleatorio que no parece responder a la dinámica propia de los feminicidios más allá del obvio vínculo fatal entre ambos hechos.

Tabla 5. Conducta suicida de los victimarios en relación con los casos de feminicidio en España (2001-2018)

Año	Feminicidios	Suicidios consumados	Intentos de suicidio	Suicidios consumados e intentos
2001	43	10	3	13
2002	41	11	5	16
2003	65	13	7	20
2004	69	9	7	16
2005	52	11	5	16
2006	62	17	9	26
2007	74	5	10	15
2008	75	16	7	23
2009	55	13	8	21
2010	73	12	16	28
2011	62	10	9	19
2012	52	13	9	22
2013	54	9	12	21
2014	55	16	4	20
2015	60	16	6	22
2016	49	7	9	16
2017	51	10	15	25
2018	50	7	6	13

Fuente: Mº Presidencia y elaboración propia.

Gráfico 3. Peso relativo de la conducta suicida en relación con el número de feminicidios (2001-2018)



Fuente: Mº Presidencia y elaboración propia.

Probablemente convenga enmarcar esta conducta suicida de los victimarios en los casos de feminicidio dentro del comportamiento suicida de hombres y mujeres en España en general, de modo que podamos aproximarnos a una mejor comprensión de este fenómeno. En primer lugar, hay que poner de relieve que desde 1980 hasta 2018 (INE, 2018b), este tipo de comportamiento letal ha aumentado en términos absolutos considerablemente: ha pasado de 1.652 casos en total a 3.539, correspondiendo 1.237 a los hombres y 415 a las mujeres en 1980, y 2.619 a los hombres y 920 a las mujeres en 2018. Las cifras en términos relativos nos dan mejor información de la variación en este lapso de tiempo: de una tasa general de 4,42 casos por 100.000 habitantes en 1980 a una tasa de 8,10 en 2017; y de una tasa de 6,75 a una de 11,90 para los hombres y de una tasa de 2,18 a una de 4,05 para las mujeres, respectivamente. Es decir, que la incidencia de este fenómeno se ha duplicado en términos relativos ponderados tanto para la población en general como para los dos grupos de sexo. Sin embargo, la ratio H/M ha permanecido prácticamente inalterable a lo largo de este tiempo: si en 1980 la ratio era 3/1 aproximadamente (74,87% de los suicidios eran de hombres y 25,13% eran de mujeres), en 2017 la ratio seguía siendo aproximadamente 3/1 (73,88% de los suicidios son de hombres y 26,12% de mujeres), manteniéndose así, con leves variaciones, durante estos últimos 37 años. El análisis longitudinal de los datos de suicidio indica una clara tendencia creciente tanto para uno como para otro sexo, aunque el de los hombres se modeliza mejor con una función lineal que el de las mujeres ($R^2_H = 0,7752$; $R^2_M = 0,5354$) y presenta un patrón de mayor variabilidad (una función polinómica de segundo orden hace $R^2_H = 0,9073$).

Aunque sus tendencias son positivas (crecientes), las series temporales de suicidios de hombres y mujeres presentan la diferencia fundamental de que la primera ofrece en la inspección visual rasgos típicos de una mayor amplitud de valores (más “picos” y “senos”) y también presenta una mayor variabilidad relativa (el coeficiente de variación en la distribución de los datos de suicidio de los hombres $CV_H = 0,184$ es mayor que el de los de las mujeres, $CV_M = 0,161$).

En definitiva, el fenómeno del suicidio masculino posfeminicida presenta atributos estadísticos que dificultan su caracterización, haciéndolo difícilmente predecible, toda vez que, aunque el suicidio “común” se produce con mayor frecuencia entre los hombres que entre las mujeres, y con diferente estructura, no está claro de qué modo pueden vincularse ambos tipos (el común y el posfeminicida). Por otra parte, el volumen de suicidios masculinos ocurridos tras un feminicidio es, en promedio para el periodo 2001-2018, de 11,39 casos, que, sobre el promedio de suicidios de hombres para el mismo periodo, de 2.630 casos (INE, 2018b), representa solamente un 0,43%, de manera que el mero conocimiento de la casuística para el total de los suicidios de la población masculina apenas diría algo sobre estos suicidios en particular.

2.3. Ruptura de la pareja y feminicidios

Resulta recurrente, incluso en algunos trabajos académicos (v.g. Mahoney, 1991; Campbell, 1992; Dekeseredy *et al.*, 2017; cfr. Campbell *et al.*, 2003; Loinaz *et al.*, 2018), la idea de que muchos feminicidios se producen como consecuencia de que la ruptura de la relación de pareja (en formato de matrimonio, pareja de hecho o similar) opera como detonante de un comportamiento homicida en el victimario debido a su no aceptación de dicha ruptura. Sin embargo, la estadística de rupturas de las parejas registradas no parece aportar evidencias claras que soporten con carácter general esa interpretación. En 2018 había en España 11.288.900 parejas registradas (INE, 2018e), de las cuales 9.655.100 eran matrimonios y 1.625.800 eran “parejas de hecho”; 92.600 del total eran parejas de personas del mismo sexo. En 2017 se produjeron 102.341 disoluciones de parejas en la forma de divorcio, separación o nulidad matrimonial, descendiendo ligeramente en 2018 a 99.079. En el periodo 2013-2017 las parejas de hecho constituyeron, de forma estable, aproximadamente el 14% del total de parejas, de modo que no parece demasiado aventurado suponer que si sumamos a los divorcios, separaciones o nulidades (expresión jurídica de la ruptura de *matrimonios*), un monto de casos equivalentes a dicho 14%, bajo la hipótesis de una semejante distribución del hecho ruptural en ambos tipos de uniones, estaríamos estimando sin una desviación muy considerable el número total de rupturas de relaciones estables de pareja, que alcanzaría así las 119.000, aproximadamente, dejando a un lado otras relaciones hombre/mujer asimilables, ya que no dejan huella registral y no es posible concretar su número (y también las parejas registradas entre personas del mismo sexo, que no alcanzan el 1% en 2018 y a los efectos estudiados son irrelevantes).

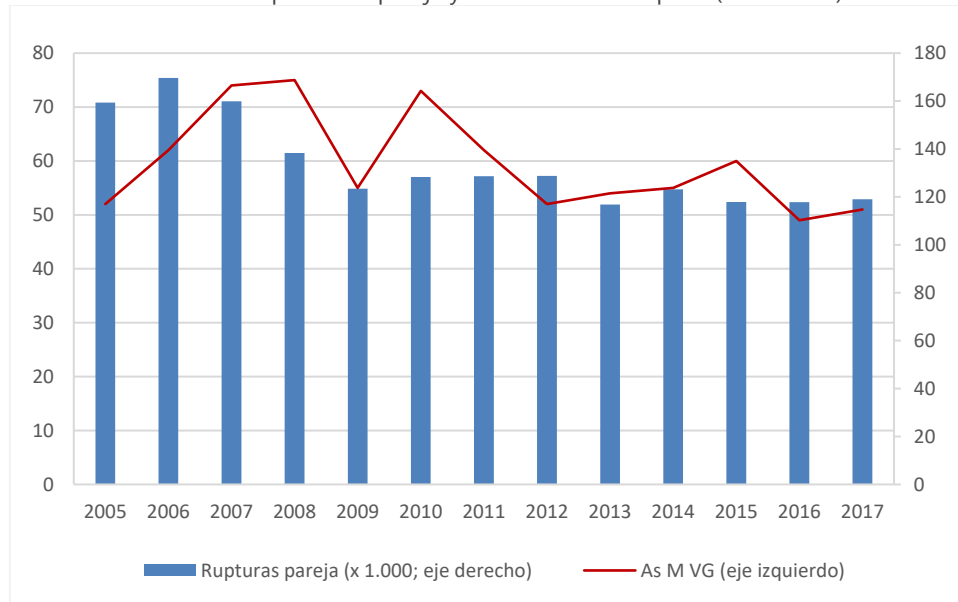
Por consiguiente, el número de rupturas de pareja con estatus de matrimonio o situación legal asimilable representaba en 2017 un 1,05% del total de parejas con ese estatus, un porcentaje bajo, pero no despreciable (aunque la ratio divorcios y separaciones/matrimonios celebrados para ese año fue aproximadamente 3/5: un 60,5%, con un promedio de 64,9% para el periodo 2005-2017). Sin embargo, si consideramos conjuntamente el volumen de rupturas de pareja y los feminicidios, proyectando el número de las primeras como potencialmente detonante de los últimos, el número de estos que debería producirse para establecer una relación de causalidad entre ambos alcanzaría una cantidad 2.330 veces superior a la que realmente se produce (en 2017, los 51 feminicidios habidos representaban el 0,0429% del número de las rupturas de pareja habidas ese año).

Cabe considerar el hecho de que, de los divorcios habidos, aproximadamente el 89% de los mismos se produjeron entre personas de nacionalidad española (en 2017 la tasa promedio para el periodo 2013-2017 fue de 89,15%, según los datos del INE, 2018f). Si estimamos las rupturas de “parejas de hecho” con el mismo procedimiento antes empleado, podríamos añadir 3,59 puntos porcentuales al porcentaje de divorcios entre personas de nacionalidad española para determinar el porcentaje de rupturas de pareja (matrimonios y parejas de hecho) entre nacionales, resultando así un 92,59% del total de rupturas (con una tasa promedio correspondiente para el periodo 2013-2017 de 92,74%). De modo que más de nueve de cada diez rupturas de pareja corresponderían a personas españolas. Y comoquiera que, como hemos señalado anteriormente, los victimarios españoles en los feminicidios suponían en 2017 el 66,7% del total de victimarios, observaríamos también en este asunto una falta de proporcionalidad entre la tasa de rupturas de pareja en los nacionales, que alcanza casi el 93% en la población en general, y ese 67,7% de victimarios españoles en los 51 casos producidos aquel año (para el resto de años de la serie temporal considerada las diferencias de proporción son semejantes). Por tanto, de conceder una potencialidad desencadenante del feminicidio a la ruptura de la pareja, es evidente que las rupturas de los extranjeros estarían de nuevo sobrerrepresentadas en este fenómeno (con un factor multiplicador de 1,37), extremo que no ha pasado inadvertido en la literatura especializada (v.g. Soria *et al.*, 2019).

Todas estas cifras permiten poner en duda que una causa eficiente generalizada de los feminicidios sea la ruptura de pareja en cuanto tal, puesto que parece obvio que, de ser así, un volumen aproximado de 120.000 rupturas/año debería corresponderse con un número de feminicidios mucho mayor que aproximadamente 50/año: en 2017, concretamente, tendríamos 118.949 (119.000 – 51) casos de ruptura de pareja (99,96% del total) que, fuese cual fuese su singularidad, no habrían conducido a un homicidio doloso de la esposa o compañera. Esta conclusión se reforzaría en el caso de que no considerásemos todos los feminicidios contabilizados como asociados a una “ruptura de pareja”, sino solo aquellos que la estadística oficial relaciona con la situación de “expareja o en fase de ruptura” (Mº Presidencia, RR. Cortes e Igualdad, 2019), ya que entonces los feminicidios potencialmente debidos al factor “ruptura de pareja” en el año 2017,

por ejemplo, representarían solamente el 0,0168% de las rupturas de pareja habidas en España en ese año, en vez del 0,0429% antes citado, es decir, 2,55 veces menos (para el periodo 2012-2017, la tasa promedio de feminicidios relacionados con esa situación es de 39,59%, siendo de 39,2% el año 2017).

Gráfico 4. Rupturas de pareja y feminicidios en España (2005-2017)



Fuente: INE y elaboración propia.

Además, puede repararse en el dato de que la cantidad de varianza de la variable “feminicidio”, que la variable “ruptura de pareja” permite explicar estadísticamente, vale solamente $R^2 = 0,148$, es decir, es menor del 15%, así que incluso desde ese punto de vista es manifiesto que ambos fenómenos se encuentran muy débilmente relacionados (véase el Gráfico 4 para percibir más intuitivamente este hecho).

2.4. Agresiones en las parejas heterosexuales y feminicidios

En la literatura sobre la “violencia de género”, en general, y sobre el feminicidio, en particular, frecuentemente se asocia este fenómeno a la denominada “violencia en la pareja” o IPV por sus siglas en inglés (*Intimate Partner Violence*). Los estudios sobre este tema son muy numerosos y variados, pero en lo que aquí nos interesa un asunto principal que tratan es si los hechos violentos que acontecen en el seno de las parejas eventualmente anticipan un feminicidio. Una buena parte de estos estudios centran su atención en los malos tratos que reciben algunas mujeres en su vida en pareja y las características y causas de los mismos, típicamente considerando principal victimario al varón (en las parejas heterosexuales).

Este enfoque, aun respondiendo a un fenómeno real (ciertamente, en algunas parejas los hombres maltratan a sus esposas o compañeras y algunos feminicidios están precedidos de esa clase de agresiones), adolece de parcialidad en sus observaciones, pues ofrece una visión de este problema que deja fuera de su descripción el hecho de que con frecuencia las agresiones en el seno de las parejas son mutuas o “bidireccionales”. Existe una abundante literatura que pone de manifiesto que, efectivamente, la violencia (física, pero también psíquica) es ocasionalmente protagonizada tanto por los hombres como por las mujeres en sus relaciones de pareja.

Las investigaciones que estudian la violencia intersexos en la pareja son muy numerosas y muchas de ellas contradicen radicalmente la hipótesis de la unilateralidad hombre *versus* mujer en el comportamiento agresor (v.g. Arsenault *et al.*, 2000; Fergusson *et al.*, 2005; Kahr y O’Leary, 2010; Morse, 1995; O’Leary *et al.*, 1989; Renner y Whitney, 2010; Stets y Straus, 1989; Straus, 2008, 2009; entre los que han usado muestras muy amplias o han llevado a cabo estudios longitudinales), y algunas revisiones de la literatura muy

conocidas (v.g. Álvarez, 2014; Archer, 2000; Graham-Kevan, 2017; y especialmente el proyecto PASK, 2012, con más de 2.000 estudios revisados) dan cuenta de cientos de estudios cuyos resultados refutan consistentemente la hipótesis de la unilateralidad masculina en la agresión, puesto que hallan tasas de “perpetración y victimación” de agresiones violentas en hombres y mujeres en relaciones de pareja que apenas difieren en términos de significación estadística (en numerosas investigaciones, incluso se hallaron tasas de perpetración femenina o victimización masculina significativamente superiores). En España, también encontramos estudios e investigaciones sobre violencia intersexual en las relaciones de pareja (v.g. Cuenca, 2012; Graña *et al.*, 2015; Graña y Cuenca, 2014; López-Cepero *et al.*, 2015; Muñoz-Rivas *et al.*, 2007; Cáceres, 2011; Corral, 2009) en los que tampoco se hallan diferencias estadísticamente significativas de perpetración y victimización de agresiones violentas de hombres y mujeres en sus relaciones de pareja. La hipótesis de que la conducta agresiva de las mujeres en la violencia en la pareja es meramente “de respuesta” a una agresión previa del varón ha quedado así mismo refutada por numerosas investigaciones (v.g. Anderson, 2002; Capaldi *et al.*, 2004, 2007; Cho, 2012; Straus y Ramírez, 2004; cfr. Dobash y Dobash, 2004).

En todo caso, las tasas de comportamiento agresor masculino en relaciones de pareja oscilan, a la luz de los resultados de las investigaciones mencionadas, entre 15% y 42% en las internacionales, y entre 2,3% y 14% en las nacionales, aunque otros estudios arrojan porcentajes diferentes, si bien no muy distintos. Probablemente, este rango tan amplio del valor de las tasas tiene que ver con la heterogeneidad de las poblaciones y muestras estudiadas, los sesgos de selección muestral y, tal vez especialmente, la variedad de instrumentos empleados para obtener y computar dichas tasas (DSM IIIR, RVS, CTS, CTS2 y otras escalas y cuestionarios *ad hoc*), que no permiten comparar con precisión los resultados de estos estudios (donde ni siquiera hay un concepto unívoco de lo que es una “agresión”, ni de sus grados). Si, pese a esto, y a efectos argumentales, promediamos *grosso modo* estas tasas, obtendríamos una tasa de agresión masculina en la pareja de 28,5% en el contexto internacional y de 8% en el nacional (circunscribiéndonos a la agresión física, de un grado que no causaría “lesiones graves”). Esta tasa, sobre el total de las aproximadamente 11.200.000 parejas heterosexuales que había en España en 2018, representaría una cantidad de 896.000 parejas en las que se habría producido una agresión física masculina. Naturalmente, es una cuestión relativamente subjetiva la medida en que una agresión física que no cause lesiones graves puede determinar una ruptura de pareja, de modo que la ratio $1,3/10$ ($120.000/896.000 = 0,1339$), de rupturas de pareja sobre parejas en las que se habría producido un maltrato físico masculino, dice poco sobre su significado para los involucrados. Pero indudablemente resultaría un muy débil predictor de un feminicidio ya que, en el año 2017, por ejemplo, las agresiones físicas masculinas (en la cantidad hipotetizada) en el seno de la pareja solamente habrían resultado ser un antecedente de un feminicidio en un 0,005648% de los casos (aproximadamente un caso de cada 18.000). En ese año, con 51 casos de feminicidio, solo en 12 de ellos (23,5%) había un antecedente de denuncia previa por agresión del victimario (Ministerio de la Presidencia, RR. Cortes e Igualdad, 2019); y para el periodo 2012-2018 el promedio de feminicidios en los que existió una denuncia previa por agresión del victimario fue del 25,7% (por consiguiente, la agresión previa denunciada presentaría una frecuencia relativa muy superior a la hipotetizada arriba para el total de parejas). Todo ello pone de relieve que la relación entre ruptura de pareja, agresión de la pareja masculina y feminicidio no ofrece un patrón comportamental generalizable, especialmente si se tiene en cuenta que las agresiones en el seno de las parejas no derivan en denuncias ante las autoridades, sino en una fracción: mientras que para el común de las parejas una agresión masculina solo se corresponde con un feminicidio posterior en una proporción 1/18.000, en el caso de las parejas involucradas en un feminicidio computado la agresión masculina se corresponde con el feminicidio posterior en una proporción 1/4 (y ello sin tener en cuenta que es posible que existieran agresiones masculinas en estas parejas que no habrían sido denunciadas).

Puede argumentarse que las agresiones masculinas en el seno de las parejas se producen en un número mayor que el que las investigaciones revelan, por lo que las tasas de incidencia de este fenómeno arriba señaladas podrían aumentar su valor y hacer replantear su efecto e interpretación, pero el hecho de que las denuncias por “violencia de género” (por tanto vinculadas con las relaciones de pareja), por todos los supuestos que legalmente se contemplan, alcanzasen en el año 2018, por ejemplo, la cantidad de 166.961 (Ministerio de la Presidencia, RR. Cortes e Igualdad, 2019), que representarían el 18,63% del total de agresiones en el seno de la pareja que hemos estimado para ese año, hace poco probable que efectivamente las agresiones masculinas en las relaciones de pareja puedan superar considerablemente las tasas que la investigación científica ha encontrado (especialmente si se tiene en cuenta que, del total de denuncias que se presentan, los denunciados solo resultan condenados en aproximadamente un 12% de las ocasiones, es

decir, en aquellas en las que se llega a la “verdad jurídica” de que ciertamente se ha producido una agresión, según se desprende de las estadísticas judiciales para el periodo 2004-2015: Observatorio Contra la Violencia Doméstica y de Género del Poder Judicial, 2018). Por otra parte, la tasa de victimización derivada de lo que declaran en encuesta las mujeres españolas de 16 y más años, en el sentido de haber sufrido violencia física “de cualquier clase”, por parte de su pareja o expareja, “en algún momento de su vida”, apenas supera el 10% (Ministerio de Sanidad, SS. Sociales e Igualdad, 2015: 29), y el número de usuarias en alta del Servicio Telefónico de Atención y Protección para Víctimas de Violencia de Género en 2017 no alcanzaba la cifra de 12.500 (Ministerio de la Presidencia, RR. Cortes e Igualdad, 2017: 28), datos que más bien contribuyen tanto a hacer verosímil la tasa de incidencia de la violencia masculina en la pareja observada en los estudios sobre IPV citados como a ponderar realísticamente su impacto en la tasa de feminicidios registrada.

2.5. Adenda: la combinación del factor extranjería y el factor suicidio en los feminicidios en España

Hay otra interesante información que se desprende de los datos analizados en este trabajo, marginal para los fines estadísticos que en él se perseguían, pero posiblemente relevante para los aspectos de “política pública” que abriga la LIVG: un tercio de los victimarios de los feminicidios registrados en la serie temporal disponible es extranjero y otro tercio presenta un comportamiento suicida (exitoso en el 52% de los casos). Aunque las estadísticas oficiales no permiten conocer el grado de solapamiento de ambos “tercios” y cabe suponer que su intersección no será un conjunto vacío, lo cierto es que los valores posibles oscilan aproximadamente entre 33% (todos los extranjeros son los suicidas) y 67% (ningún extranjero es suicida) del total de feminicidios. Pero una hipótesis razonable es que, puesto que las tasas de suicidio de hombres españoles y hombres extranjeros son similares (INE, 2018b), sus suicidios en esta circunstancia se distribuyan de manera semejante; si es así, cabe proponer que los extranjeros feminicidas protagonicen aproximadamente un tercio del total de suicidios posfeminicidio en un año determinado de la serie: entonces, el porcentaje de feminicidas extranjeros “y/o” suicidas alcanzaría un total aproximado del 55% del total de feminicidios en un año determinado de la serie ($N_{\text{suicidas}} + N_{\text{extranjeros}} - N_{[\text{extranjeros y suicidas}]}$). En este plausible supuesto estadístico, más de la mitad de los victimarios en un año de la serie de feminicidios considerada estaría, por razones obvias, “relativamente” al margen de los efectos disuasorios/correctivos de la LIVG.

3. A modo de conclusión: evidencia socioestadística de una etiología multicausal del feminicidio en España

El resultado del análisis socioestadístico de los cuatro factores concurrentes en el feminicidio en nuestro país que hemos tenido en cuenta en este trabajo puede resumirse en lo siguiente:

- a) El protagonismo de los varones extranjeros residentes en España está notablemente sobrerrepresentado en los feminicidios, pues constituyendo apenas un 10% de la población masculina en general arrojan una tasa promedio cercana al 33% (2013-2018) en la comisión de estos crímenes (y representan además un 24% de los hombres residentes en España condenados por toda clase de delitos sexuales). Por nacionalidades, los extranjeros más sobrerrepresentados en este sentido son los procedentes de América (con un porcentaje del 19% de los varones extranjeros residentes, suponen el 34% de los condenados por estos delitos), mientras que los más infrarrepresentados son los varones procedentes de la Unión Europea (siendo un 43%, suponen el 29% de los condenados por estos delitos). Por consiguiente, parece ineludible que un análisis etiológico de los feminicidios en nuestro país tome en consideración esta circunstancia, que probablemente involucra “factores socioculturales específicos” distintos de los generales para la población española⁵.

⁵ Es importante advertir que estas consideraciones se refieren a agregados poblacionales, no a individuos concretos: así como la probabilidad de que un varón español de más de 16 años NO cometa un feminicidio en España es de 99,99984%, la de que un varón extranjero de más de 16 años residente en España NO lo cometa es de 99,99924%.

- b) El comportamiento suicida de los victimarios en los feminicidios alcanza en promedio el 33%, aproximadamente (2001-2018), que desciende a un 20% si se computan solamente los suicidios consumados. Sin embargo, la relación estadística entre feminicidios y suicidios de victimarios no es fuerte: la variabilidad de los suicidios consumados solamente se explica por la de los feminicidios en un escaso 8% (y en un 14% si se tienen en cuenta los consumados y los no consumados). Ponderando los suicidios posfeminicidio con el comportamiento suicida de los varones en general en nuestro país (con una tasa de 11,90 por 100.000), hallamos que solamente un 0,43% del total de suicidios masculinos se produce después de un feminicidio, así que el mero conocimiento de la casuística del suicidio común apenas informa de algo en el caso de los suicidios posfeminicidas, que exhiben, por tanto, una “singularidad específica”.
- c) El hecho de que una pareja se disuelva, en general, solo está relacionado estadísticamente con un feminicidio en un año determinado en muy escaso grado, en un máximo de un caso por cada 2.330 (0,0429%) en 2017, por ejemplo. Comoquiera que en este año, en la estadística oficial de feminicidios (51 casos), se computaron un 39% como relacionados con una situación de “ruptura o en fase de ruptura” de la pareja, es evidente que esta condición de los implicados está muy sobrerrepresentada en el fenómeno estudiado y todo parece indicar que es una circunstancia “vector”, pero no estrictamente causal del feminicidio: una ruptura de pareja en sí, en general, está muy débilmente relacionada con un feminicidio, pero “una cierta” ruptura de pareja, en la que concurren elementos “específicos y singulares”, está relacionada con un feminicidio en casi dos de cada cinco casos.
- d) La violencia en la pareja, expresada en agresiones entre los *partners*, a la luz de las muy numerosas investigaciones que se han realizado sobre este asunto, a nivel nacional e internacional, ponen de manifiesto que es un fenómeno bidireccional (en el cual parece que la agresión femenina no es meramente “de respuesta” y que alcanza frecuencias semejantes a la masculina). Aunque la heterogeneidad metodológica y muestral complica la estimación precisa de la tasa de agresiones masculinas en España en el seno de la pareja, puede aproximarse razonablemente en torno a un 8% de las parejas (aunque las que se denuncian efectivamente fueron, en 2018, por ejemplo, un 19% de ese 8% estimado). Proyectando esta tasa sobre el total de parejas en nuestro país y en relación con el fenómeno feminicida, obtendríamos que una agresión masculina en el seno de la pareja corriente, en general está relacionada con un feminicidio en uno de cada diez y ocho mil casos, mientras que según la estadística oficial de feminicidios esa relación se produce en uno de cada cuatro (2012-2018), lo cual pone de manifiesto que en estas últimas agresiones concurren elementos “específicos y singulares” que hacen que su resultado sea letal para las mujeres implicadas en una proporción muy superior a la normal en la población.

El conjunto de resultados estadísticos anteriormente señalados respecto del feminicidio sugiere un fenómeno de etiología compleja y múltiple, con variables intervinientes indefinidas, que no permite una explicación monocausal estructural (como el “machismo”) y que más bien remite a conductas individuales que no responden a un patrón motivacional general que se pueda determinar científicamente. A la vista de las anteriores consideraciones, resulta en cierto modo desconcertante el hecho de que el discurso político y la acción legislativa en nuestro país hayan asumido presupuestos antropológicos que manifiestamente adolecen del indispensable fundamento científico para configurar tanto una visión moral como un orden jurídico, plasmados destacadamente en la Ley 1/2004 (LIVG). En especial, la consideración “legal” del “machismo” como origen y causa de las agresiones, eventualmente letales, a las mujeres en nuestro país por parte de algunos hombres, sin distinguos circunstanciales, psicológicos, patológicos, de historia de vida, económicos, educativos y sociológicos, agrupando indiferenciadamente no sólo a todos los varones, sino a todas las estructuras culturales del planeta en cualquier momento, a pesar de la abundantísima evidencia científica acumulada y disponible que lo cuestiona, resulta difícil de entender si no es acudiendo a espurias razones de carácter ideológico o político. La apreciación del mero machismo como causa eficiente de los feminicidios, parece no ser más que una conjetura simplista que ignora las múltiples variables que están involucradas en los feminicidios. La evidencia socioestadística que hemos procurado mostrar en este trabajo

posiblemente contribuye a reforzar la conclusión de que una etiología seria de esta clase de crímenes debe asumir su carácter complejo y poliédrico para comprenderlos bien y combatirlos mejor.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, J. (2014): *500 razones contra un prejuicio. Análisis comparativo de una recopilación de estudios internacionales sobre la violencia en la pareja*. Madrid: s.e. Disponible en web: <http://escorrecto.org/500razones.pdf>
- Anderson, K. L. (2002), "Perpetrator or victim? Relationships between intimate partner violence and well-being", *Journal of Marriage and the Family*, 64: 851-863. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2002.00851.x>
- Archer, J. (2000): "Sex differences in aggression between heterosexual partners: A meta-analytic review", *Psychological Bulletin*, 126 (5): 651-680. Disponible en web: <https://pdfs.semanticscholar.org/2f5d/c513c9a2355478ef5da991e6e6aced88299c.pdf>
- Arsenault, L. et al. (2000): "Mental disorders and violence in a total birth cohort. Results from the Dunedin Study", *Archives of General Psychiatry*, 57 (oct.): 979-986. <https://doi.org/10.1001/archpsyc.57.10.979>
- Cáceres, J. (2011): "Abuso y violencia en las relaciones de pareja", *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 19 (1): 91-116. Disponible en web: https://www.researchgate.net/publication/297302264_Abuse_and_violence_within_intimate_relationships
- Campbell, J. C. (1992): "'If I can't have you, no one can'. Power and control in homicide of female partners", en Radford, J. y Russell, D.E.H. eds.: *Femicide: The Politics of Woman Killing*. 99-113, New York (NY): Twayne Publishers.
- Campbell, J.C. et al. (2003): "Risk factors for femicide in abusive relationships: Results from a multisite case control study", *American Journal of Public Health*, 93 (7): 1.089-1.097. Disponible en web: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1447915/>
- Capaldi, D. M., Kim, H. K. y Shortt, J. W. (2004): "Women's involvement in aggression in young adult romantic relationships", en Putallaz, K. L. y Bierman, K. L. eds.: *Aggression, antisocial behavior, and violence among girls*. 223-241. New York (NY): Guilford.
- Capaldi, D.M., Kim, H.K. y Shortt, J.W. (2007): "Observed initiation and reciprocity of physical aggression in young, at-risk couples", *Journal of Family Violence*, 22: 101-111. <https://doi.org/10.1007/s10896-007-9067-1>
- Cho, H. (2012): Examining gender differences in the nature and context of intimate partner violence", *Journal of Interpersonal Violence*, 27 (13): 2.665-2.684. <https://doi.org/10.1177%2F0886260512436391>
- CIS (2019): *Los tres problemas principales que existen actualmente en España*. Disponible en web: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Indicadores/documentos_html/TresProblemas.html
- Consejo General del Poder Judicial (2016): *Análisis de las sentencias dictadas en el año 2016, relativas a homicidios y/o asesinatos entre los miembros de la pareja o expareja y de menores a manos de sus progenitores*. Disponible en web: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estadistica-por-temas/Datos-penales--civiles-y-laborales/Violencia-domestica-y-Violencia-de-genero/Victimias-mortales-de-violencia-de-genero-y-violencia-domestica-en-ambito-de-la-pareja-o-ex-pareja/>
- (2018): *Informes de víctimas mortales de violencia de género y violencia doméstica en ámbito de pareja o ex-pareja*. Disponible en web: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estadistica-por-temas/Datos-penales--civiles-y-laborales/Violencia-domestica-y-Violencia-de-genero/Victimias-mortales-de-violencia-de-genero-y-violencia-domestica-en-ambito-de-la-pareja-o-ex-pareja/>
- Corral, S. (2009): "Estudio de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios/as: cronicidad, severidad y mutualidad de las conductas violentas", *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 9: 29-48. Disponible en web: <https://masterforense.com/pdf/2009/2009art2.pdf>
- Cuaresma, D. (2016): *Carreras criminales y principales factores de riesgo en criminales violentos*. Barcelona: Universidad de Barcelona. [Tesis Doctoral]. Disponible en web: https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/525863/DCM_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Cuenca, M.L. (2012): *Agresión recíproca en las relaciones íntimas heterosexuales*. Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid. [Tesis Doctoral]. Disponible en web: <https://eprints.ucm.es/19991/1/T34304.pdf>
- Dekeseredy, W.S., Dragiewicz, M. y Swartz, M.D. (2017): *Abusive endings. Separation and divorce violence against women*. Oakland (CAL): University of California Press.
- Dobash, R.P. y Dobash, R.E. (2004): "Women's violence to men in intimate relationships", *British Journal of Criminology*, 44: 324-349. <https://doi.org/10.1093/bjc/azh026>.
- EUROSTAT (2018): *Recorded offences by offence category – Police data*. Disponible en web: https://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=crim_off_cat&lang=en
- Fergusson, D. M., Horwood, L. J. y Ridder, E. (2005): "Partner violence and mental health outcomes in a New Zealand birth cohort", *Journal of Marriage and the Family*, 2005 (67): 1103-1119. Disponible en web: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1111/j.1741-3737.2005.00202.x>
- García-Pablos, A. (2014): *Tratado de Criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garrido, V. (2003): *Psicópatas y otros delincuentes violentos*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Graham-Kevan, N. (2017): "The gendered perspective of domestic (intimate partner) violence: a review of the evidence", *Euromind. Humanism and Science at the Core of European Parliament*. Disponible en web: <http://euromind.global/en/nicola-graham-kevan/?lang=en>
- Graña, J.L. y Cuenca, M.L. (2014): "Prevalence of psychological and physical intimate partner aggression in Madrid (Spain): A dyadic analysis", *Psicothema*, 26 (3): 343-348. Disponible en web: <http://www.psicothema.com/pdf/4198.pdf>
- Graña, J.L., Cuenca, M.L., Redondo, N. y O'leary, K.D. (2015): "Can you be hit by your partner and be intensely in love?", *Journal of Interpersonal Violence*, 31 (12): 2.156-2.174. <https://doi.org/10.1177%2F0886260515573573>
- INE (2018a). *Estadística de condenados. Adultos*. Disponible en web: http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176793&menu=ultiDatos&idp=1254735573206
- (2018b): *Defunciones según causa de muerte. Defunciones por causas por sexo*. Disponible en web: <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=14819&L=0>
- (2018c): *Cifras de población. Series detalladas desde 2002. Población residente por fecha, sexo y edad*. Disponible en web: <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9663&L=0>
- (2018d): *Condenados por delitos sexuales según sexo, edad y nacionalidad*. Disponible en web: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=28857&L=0>
- (2018e): *Encuesta Continua de Hogares (ECH). Datos referidos al valor medio del periodo*. Disponible en web: <http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=/t20/p274/serie/prov/p02&file=pcaxis&L=0&dh=0&capsel=0>
- (2018f): *Divorcios según nacionalidad de los cónyuges*. Disponible en <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=20537&L=0>
- Kahr, H.L. y O'Leary, K.D. (2010): "Gender symmetry or asymmetry in intimate partner victimization? Not an either/or answer", *Partner Abuse*, 1 (2): 152-168. Disponible en web: <https://pdfs.semanticscholar.org/d5e9/b488c022d661bb4e26dd492be501c0b66d71.pdf>
- Loinaz, I., Marzábal, I. y Andrés-Pueyo, A. (2018): "Risk factors of female intimate partner and non-intimate partner homicides", *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10 (2): 49-55. Disponible en web: <https://journals.copmadrid.org/ejpalc/art/ejpalc2018a4>
- López-Cepero, J. et al. (2015): "Percepción y etiquetado de la experiencia violenta en las relaciones de noviazgo juvenil", *Gaceta Sanitaria*, 29 (1): 21-26.
- Mahoney, M. (1991): "Legal images of battered women. Redefining the issue of separation", *Michigan Law Review*, 90 (1): 1-94. Disponible en web: https://repository.law.miami.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1388&context=fac_articles
- Malo, P. (2019): "Violencia de género versus violencia doméstica. Una reflexión", en *Evolución y Neurociencias*. Disponible en web: <https://evolucionyneurociencias.blogspot.com/2019/08/violencia-de-genero-versus-violencia.html>
- Marchiori, H. (2007): *Psicología Criminal* (12ª ed.). México: Porrúa.
- Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (2017): *Violencia de Género. Boletín Estadístico Anual 2017*. Disponible en web:

- http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/boletines/boletinAnual/docs/B_E_Anual_2017_1.pdf
- Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (2019): *Portal Estadístico. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género*. Disponible en web: <http://estadisticasviolenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015): *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015*. Madrid: Mº Sanidad, SS. Sociales e Igualdad. Disponible en web: http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_22_Macroencuesta2015.pdf
- Morse, B.J. (1995): "Beyond the conflict tactics scale: assessing gender differences in partner violence", *Violence and Victims*, 10 (4): 251-272. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.10.4.251>
- Muñoz-Rivas, M.J. et al. (2007): "Validación de la versión modificada de la Conflicts Tactics Scales (M-CTS) en población juvenil española", *Psicothema*, 19 (4): 693-698. Disponible en web: <http://www.psicothema.com/pdf/3418.pdf>
- O'Leary K.D. et al. (1989): "Prevalence and stability of physical aggression between spouses: a longitudinal analysis", *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 57 (2): 263-268. <https://doi.org/10.1037//0022-006x.57.2.263>
- Observatorio Contra la Violencia Doméstica y de Género del Poder Judicial (2018). *Datos de denuncias, procedimientos penales y civiles registrados, órdenes de protección y medidas de protección y seguridad solicitadas en los juzgados de violencia sobre la mujer (jvm)1 y sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales en esta materia* (varios años). Disponible en web: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estudios-e-Informes/Violencia-sobre-la-Mujer/>
- PASK Project (2012): *Partner Abuse State of Knowledge*. Disponible en web: <https://domesticviolenceresearch.org/>
- Pozueco, J.M. (2014): *Tratado de psicopatología criminal, psicología jurídica y psiquiatría forense*. Madrid: EOS. (2 vols.).
- Redondo, S. (2008): *Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes*. Madrid: Pirámide.
- Renner, L. M. y Whitney, S.D. (2010): "Examining symmetry in intimate partner violence among young adults using socio-demographic characteristics", *Journal of Family Violence*, 25 (2): 91-106. <https://doi.org/10.1007/s10896-009-9273-0>.
- Small Arms Survey (2017): *Global violent deaths: interactive maps and charts of armed violence indicators*. Disponible en web: <http://www.smallarmssurvey.org/tools/interactive-map-charts-on-armed-violence.html>
- Soria, M.A., Pufulete, E.M. y Álvarez, F.X. (2019): "Homicidios en la pareja: explorando las diferencias entre agresores inmigrantes y españoles", en *Anuario de Psicología Jurídica*, 29 (1): 31-39. <https://doi.org/10.5093/apj2018a14>.
- Stets, J.E. y Straus, M.A. (1989): "Gender differences in reporting marital violence a its medical and psychological consequences", en Straus, M.A. y Gelles, R. eds.: *Physical Violence in American Families. Risk factors and adaptation to violence in 8.145 families*. 151-166. Livingston (NJ): Transaction Publishers.
- Straus, M.A. y Ramírez, I. (2004): "Criminal history and assault of dating partners: the role of type of prior crime, age of onset, and gender", *Violence and Victims*, 19: 413-434. <https://doi.org/10.1891/vivi.19.4.413.64164>.
- Straus, M.A. (2008): "Dominance and symmetry in partner violence by male and female", *Children and Youth Services Review*, 30 (3): 252-275. <https://doi.org/10.1016/j.chilcyouth.2007.10.004>
- (2009): "Violence between parents reported by male and female university students: prevalence, severity, chronicity and mutuality", *Journal of Aggression, Conflict and Peace Research*, 1 (1): 4-12. <https://doi.org/10.1108/17596599200900002>
- Tobefia, A. (2001): *Anatomía de la agresividad humana*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Toldos, M.P. (2013): *Hombres víctimas y mujeres agresoras. La cara oculta de la violencia entre sexos*. Alcoy: Editorial Cántico.
- Toledo, P. (2009): *Feminicidio*. México, DF: OACNUDH.
- Woman Stats Project (2019): *Physical security of women*. Disponible en web: <http://www.womanstats.org/substatics/MULTIVAR-SCALE-1-2019.png>

Breve CV del autor:

José Luis Palacios Gómez es Licenciado y Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor por la Universidad Autónoma de Madrid en el programa de Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Técnico superior-sociólogo de la Administración Local. Profesor en distintas universidades. Líneas de investigación: métodos estadísticos aplicados, metodología de la investigación social, estudios socioeconómicos y culturales.

On the Assessment of Social Impact. Approach to the state of the question *Sobre la evaluación del impacto social.* *Aproximación al estado de la cuestión*

David Azuara Garcés

 <https://orcid.org/0000-0002-2021-2911>

Universitat Rovira i Virgili, España.

david.azuara@urv.cat

Recibido: 11-06-2020

Aceptado: 23-07-2020



Abstract

The objective of this article is to explore the concept of social impact, from the meaning attributed to the term, the fields in which it is used, as well as the existing methodologies for its calculation. In this way, and taking into account the existing professional and academic work, the aim is to establish a theoretical base as a frame of reference that allows the future development of a methodology for evaluating social impact. In this way and in relation to the term, a contextualization of the meaning itself is carried out to determine what is used. Likewise, the best-known methodologies that are considered, highlighting the differences between them and identifying possible shortcomings and the stages that may be improved. Given the growing importance of the impact assessment processes applied in economic, social and environmental terms, and at the same time taking into account what it was observed in this work, the existing methodologies have a lack of standardized model that offers quantitatively homogeneous results that allow comparison between entities, companies or projects.

Keywords: social impact, social indicators, voluntary sector, impact assessment methodology, social sustainability.

Resumen

El objetivo de este artículo es explorar acerca del concepto de impacto social, desde el significado que se le atribuye al término, los campos en los que se utiliza, así como las metodologías existentes para su cálculo. De esta manera y atendiendo al trabajo profesional y académico existente, se pretende establecer una base teórica como marco de referencia que permita el desarrollo futuro de una metodología de evaluación del impacto social. En este sentido y en relación con el término se realiza una contextualización de la propia acepción para determinar a que se alude con uso. Así mismo se consideran las metodologías más conocidas poniendo de relieve las diferencias entre unas y otras a la vez que se identifican las posibles carencias y las etapas susceptibles de ser mejoradas. Dada la creciente importancia de los procesos de evaluación de impacto aplicados en términos económicos, sociales y ambientales, y a la vez atendiendo en lo observado en este trabajo, las metodologías existentes carecen de un modelo estandarizado que ofrezca resultados cuantitativamente homogéneos que permita la comparación entre entidades, empresas o proyectos.

Palabras clave: impacto social, indicadores sociales, tercer sector, metodología de evaluación de impacto, sostenibilidad social.

Sumario

1. Introduction | 2. The extent of the impact | 3. Social Impact | 3.1. Social companies and Social entities | 3.2. Areas of action and affected groups | 3.3. Measurement Methods | 3.4. The use of indicators | 3.5. Social Impact Assessment | 3.6. Personal Narratives as a Complementary Source of Data in the Context of Social Impact | Conclusions | References

Cómo citar este artículo

Azuara Garcés, D. (2020): "On the Assessment of Social Impact. Approach to the state of the question", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 8 (2): 195-210. <http://dx.doi.org/10.17502/mrcs.v8i2.378>

1. Introduction

Social sciences have been using the measurement of the social impact of social activities or projects for quite some time already. Several authors, in various disciplines, have used the term. Despite the diverse definitions of the concept, it seems possible to establish a common denominator: the term impact is used to assess the effects produced by a specific action on a system or group of people, and a specific goal achieved. The term "social impact" has been associated with the effects produced by a certain type of action in order to solve social problems of diverse nature.

It is to be noted that most of the interest surrounding social impact measurement, has been mainly generated by companies corporate social responsibility increase. Indeed, for the last decades major companies have been trying to lend a return of their activity on various social issues, using social impact as a label of identity.

The National Council for Voluntary Organizations exposes a definition of social impact that seems especially interesting to our paper, social impact is a combination of all the effects from an organization and everything related to or influenced by his work. This includes the expected, as well unexpected effects, both negative and positive changes, the long-term impact and the benefits to short-term or provisional. The term "social impact", which is the main subject of this article, refers to every action that has been achieved by social entities present in the cities. While using the term "social entities present in the cities", I refer to any organization working in the social field with the purpose of meeting a series of needs of certain social vectors, considered at risk or in a socially excluded, for different reasons.

The term "social impact" refers to a great variety of spheres, depending on the origin and nature of the actions carried out and therefore generative of the so-called impact. It also implies a great variety of groups, needs or problems. Just as describe in their work: "In a general approach it is possible to consider the various institutional spheres in which are organized social activities, economics, politics and various specific institutional domains, such as health, education, social welfare and social security. Selecting the fields more sensitive to the effects of the processes of production, intermediation and use of scientific and technological knowledge, and then identifying what areas are linked with the care of the quality of life of the population" (Albornoz *et al.*, 2005: 82).

Building upon the definition of the concept previously mentioned, this paper is based on the assumption that organizations and social institutions appear to respond to the needs of targeted population groups with specific action plans. Therefore, the objective of the research at first is to establish if these actions are getting the expected results, and second if the results have any impact on the entities or organizations themselves, as well as in their field.

2. The extent of the impact

The term impact has been in constant evolution, given the common willingness to understand the impact of all the actions carried out, regardless of their goal or nature. The extent of the impact is closely linked to the willingness to assess the results of a project or a process in terms of objectives and resources since the beginning.

Furthermore, the extent of the impact can be understood as a general evaluation, used to assess both the expected and unexpected results. It can also be used to monitor the diversity of effects generated by the implementation of a given program or project on a social group or a specific community.

As pointed out by Stufflebeam and Shinkfield (1987), the impact assessment can be defined as the process of identifying, obtaining and providing useful information and descriptive about the value and merit of the goals. In addition, the planning, the realization and the impact of a particular objective, with the aim of serving as a guide for decision making, solve the problems of responsibility and to promote the understanding of the phenomena involved. So, the key aspects of the object that should be measured, including its challenges, it is planning, its execution and its impact.

That definition of "impact" is actually one of the most complete ones, in my opinion. It summarizes major key points most scholars agree on, such as the consideration of the changes that occur from the execution of certain actions, either on a collective population that is objective as to other groups affected indirectly.

Although the measure of Social Impact has been closely related to the fields of development, cooperation and philanthropy, there has been a growing consideration from the point of view of corporate social responsibility in various economic regions. In many cases, this is the result of the tendency to expose the degree of social return of companies or organizations, which have a high territorial impact.

Regarding the measure, it is worth mentioning that several new organizations and research groups have been developing different methodologies. This has led to the consideration of parameters such as methodological, conceptual and interpretative standardization.

One of the most famous examples is the European Venture Philanthropy Association (EVPA). As explained on their website, EVPA sees itself as a community animated of organizations that share the same vision and a common goal: to create a positive impact through philanthropy risk. His vision is thus directly based on the need to create new models to address contemporary problems. These are often linked to the scarcity of funds and the inability of companies and social organizations to undertake projects that are more ambitious.

This type of incidence on social impact is made possible through funding mechanisms with the development of process improvements and structures to measure and manage social impact. As (Hehenberger *et al.*, 2015) describes in the guide, the methodology of measurement is based on five stages, starting with the investment or start-up of an action plan.

Figure 1. Detail of the 5 stages of the EVPA methodology of Social Impact measurement

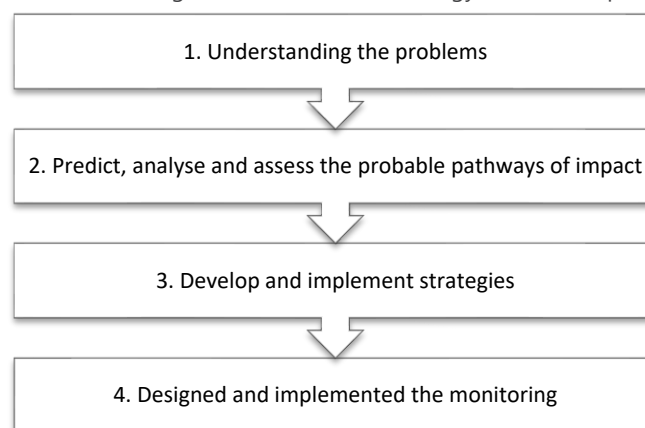


Source: Measuring and managing impact a practical guide (EVPA).

Figure 1 illustrates the various stages composing EVPA's methodology, in order to achieve the project. In this example, an analysis of the investment theme has been conducted, including the definition of the beneficiary public, and possible existing interest groups, the use of indicators to establish measures, the verification based on storytelling, interviews, reflection, and audits during the process. Once validated, the results are used to monitor progresses made and write an annual report.

It seems also important to mention the International Association for Impact Assessment (IAIA), which works only with volunteer members and professionals in a wide range of domains related to the administration of the environment and sustainability. According to their web site, their main mission is to provide of best practice in all forms of impact assessment as to further the development of local, regional, and global capacity in impact assessment. On its portal, the International Association for the Assessment of Impacts provides guidance on social impact assessment and advice to better social impacts projects manage.

Figure 2. Detail of the 4 stages of the IAIA methodology of Social Impact Assessment



Source: Guide to social impact assessment (IAIA).

In this guidebook Vanclay *et al.* (2015) also define, among other issues, the assessment of social impact through four main phases (see Fig. 2), as well as 26 necessary tasks, defining that: "Through the collection and analysis of data, the assessment of the Social Impact is a process of learning and consequently the assumptions of the initial and preliminary knowledge may be amended in the light of new information by which it must be an iterative process of validation and informed update through a continuous process of consultation with the proponents of the project and other actors, especially the communities affected" (2015: 7).

The 4 main phases include actions ranging from the initial steps of the project (e.g. understanding the goals of the project, and its scope) to the data collection, the identification of factors of change, the direct and indirect impacts and, if needed, alternative solutions. During the phase of implementation of strategies, a concept of high value has emerged. The Plan of Management of Social Impact (PGIS), which it has been used to establish the different roles and responsibilities, and puts in place mechanisms for mitigation, monitoring and governance.

One of the main challenges created by the diversity of methodologies used to measure the social impact is the lack of flexibility of these methodologies. Indeed, most of them cannot be use in other fields, since they have been established to fit to the specific nature of one precise association.

Based both on the increasing interest in controlling social impact, and on the professionalization of the sector, we can conclude there is an obvious need to develop assessment methods and other control tools. Those would enable a more careful analysis of the real social impact, and therefore contribute to the development of a methodology, which could be applied to various projects, from different natures.

Taking into account the impact of actions, whether through projects or specific actions, stems from the growing tendency to obtain objective measures of the functionality of various systems. These measures make it possible to show the evolution of the results of the actions over time. This makes it possible to observe the evolution of these actions, while comparing them. Therefore, it facilitates the discovery of potential weaknesses and deficiencies as well as strengths and opportunities.

Broadly speaking, considering the impact is an indicator of feasibility, effectiveness and scope of the actions carried out on specific groups. These actions are based on more or less defined goals, which will determine the direction of the resulting effects.

3. Social Impact

The consideration of the social impact has been used as a measurement tool for quite some time. It has acquired different connotations as the information requirements have increased and evolved. Thus, as first evaluations of projects and hence of impact considerations, it has been used mostly to assess differences in a limited timeframe, which is to say it has been used to compare the situation at the beginning and the end of the project. Therefore, the ability to acquire knowledge remains limited, due to the rigidity of the analysis system.

Not only is it necessary to take into account the evolution of the various approaches used to assess social impact, but it seems also necessary to add control tools, in order to draw conclusions about the use of allocated resources as well as the consideration of the impacts taking into account different timeframes. Because of the need of information required by actors, components, entities, and organizations, the social impact assessments, have evolved towards a new trend. It aims to better understand both the process. Also the need to understand the triggers have led to the creation of a specific entity or organization, by providing knowledge for those in charge of designing, operating and controlling, the different programs or institutions. Finally, the need for a reliable and comprehensive source of information, including both quantitative and qualitative data, has been clearly highlighted. Depending on the nature of the actions carried out, the research paradigm requires either quantitative data or qualitative ones. According to the work from (Castro and Chávez, 1994) called Assessment Impact of Social Projects, in summary, the impact assessment has to understand a phase or quantitative dimension that allows to review in a rigorous manner both the processes of the project and its results. Followed by, or in parallel of an approach to the processes carried out to understand and to interpret how it has been assimilated by the beneficiaries (recipients or target population), always in the perspective of the desirable situation that it seeks to achieve.

The social impact of the social entities is obviously an under-studied area of research. First, we should focus on the very nature of the entity or organization, in order to determine the reasons of its existence, and to establish whether its main actions are in line with the initial challenges. As a second step, the impact of both territorial and demographic scopes should be addressed, and then, by default, tools used for measuring social impact.

When an entity focuses on the international level, the beneficiaries of its actions are generally not as close as in the case of entities focusing on the municipal level. In fact, the latest work with more defined groups that in some cases even count as demographic numbers that include a particular problem or cause. Apart from the nature of social institutions and the territorial scope of their activities, the area they focus on may change depending on the issues they wish to address.

By contrast, considering the perspective of entities working at the municipal level or focusing on specific problems highlights differences between the causes, such as the modes of functioning (it varies between big cities and small towns). The problems themselves do vary. And even while addressing similar issues, and/or groups, the actions of the social entities may differ.

Overall, it is more likely to find similarities with causes and actions between different entities while studying organizations that manage both international projects and territorial scope at the regional or country level, as they address challenges in a more global perspective.

On the contrary, if we consider entities with municipal or problem-oriented action levels, it is more likely that differences will be found between causes. Due to the differences between cities' and town's regulations, problems vary. As a result, the actions of social entities will show more differences, even if they focus on the same domain or group.

For all these reasons, the methodology to measure social impact can take several dimensions depending on the nature of what needs to be measured. At this stage, once certain criteria of standardization and homogeneity between the various methods are in place, thus comparing metrics becomes possible. In any case, a comparable methodology applicable to different territorial levels will allow the collection of transcendental information, based on consistency. It will also allow measuring the performance and impact of entities on society, while still taking into account the interventions made, the resources used, the results as well as the possible repercussions of the results obtained and the actions undertaken.

At this stage of my analysis, and in order to contextualize the main approaches of the concept of social impact, I would like to summarize some of the definitions established by the most famous authors who worked on the matter.

Among these definitions, the most important one is probably the one published by the European Commission, in The EU Program for Employment and Social Innovation (EaSI) by Clifford *et al.* (2015). The report focuses on the methods and legislations related to social impact indicators. It defines social impact as: "The reflection of social outcomes as measurements, both long-term and short-term, adjusted for the effects achieved by others (alternative attribution), for effects that would have happened anyway (deadweight), for negative consequences (displacement), and for effects declining over time (drop-off)" (2015: 12).

Therefore, while paying attention also to other definitions, we find the one established by (Fontaine, 1999) in Evaluation of Social Projects especially interesting since it exposes that the definition of social impact shall not be limited to economic criteria. To define the concept of impact, it is necessary to differentiate between effect, result and impact. The impact is the change induced by a project sustained over time and in many cases extended to groups that are not involved in this (multiplier effect).

All the previous definitions show a tendency to measure the outcome of objectives set on fields that go beyond to achieve some economic figures. A good example is the great economic impact made by a company, which however has a poor social impact, or lacks somehow of corporate responsibility. Another example would be a company having a situation in the territory, which could lead it to disregard the type of issues it has been focusing on.

To sum up the various definitions and viewpoints, it is important to highlight a few points: first, the impact is directly related to a change of a situation through the implementation of an action. Considering the impact goes beyond measuring the effectiveness of possible effects provided, since it is a broad concept, involving a process, a series of practices, the people who carry it out as well as the methodology used. Depending on the authors, different aspects are taken into consideration, prioritizing either a quantitative or a qualitative approach. Sometimes, social impact should even be considered from a multi-dimensional, perspective.

It is therefore useful to summarize both the extent and the assessment of the social impact. Both aspects contribute to corporate responsibility, effectiveness and efficiency of projects and programs.

Doing a social impact assessment, can end up being a great opportunity for the company, differentiating itself from its competitors, and earning the reputation of an organization, company or entity with a determining degree of complicity and at the same time responsibility with the territory and the society. Furthermore, the introduction of the corporate activities in the field of philanthropy has had much to do in the growing consideration of the social impact and so derived the growing range of methods devoted to their measurement.

3.1. Social companies and Social entities

With regard to social enterprises, one of the most successful definitions is probably the one given by the Initiative in Favour of Social Entrepreneurship of the European Commission (2011). They expose a social enterprise, as an agent of the social economy, is a company that has as a main objective to have an effect on social impact, rather than generate profits for its owners or partners. It operates by providing goods and services for the Market in an entrepreneurial and innovative fashion and uses its surpluses mainly for social purposes. It is subject to a responsible and transparent management, in particular by means of association of its employees, its customers and the interested parties that are concerned in the economic activity. According to the document entitled Proposed Methods to Social Impact Measurement, the Commission uses the term "social enterprise" to cover the following types of business: those for which the social objective of the common good is the reason for the commercial activity, often in the form of a high level of social innovation; those where profits are mainly reinvested with a view to achieving the social objective; and where the method of organization or ownership system reflects their mission, using democratic or participatory principles or focusing on social justice.

Building upon the above definition of social enterprise, the Social Business Initiative (SBI) designed 3 main categories:

1. The Social objective is described as the very reason for social enterprises' activity. Thus, social enterprises are generally characterized by the provision of services related to the environment, local development, education, health, groups provided to the community and/or specific groups (e.g. people with disabilities).
2. The financial sustainability and the alignment of the financial and social objectives of the business model. Both the quality and durability of the services over time are crucial factors to be considered, as well as the level of reinvestment of the profits to fulfil the social mission of the social enterprise.
3. The organizational model, which refers to the governance structure, in particular to ensure a participatory and democratic organization and or ownership system. To a certain extent, it could therefore be compared to the structures of the government.

Correspondingly, there are a number of factors that contribute to deepen or expand the level of impact, such as geographical coverage, models of service distribution within the community, level of access to services, economic sustainability as well as the size of the population group receiver.

According to the report, entitled *The Social Enterprises Ecosystem in Catalonia (2018)* co-published by the Agency for competitiveness and the private company ACCIO and RaiSE, by Interreg Europe, it is possible to improve the competitiveness of social enterprises through better policies to support business. The study identified a total of 293 social enterprises in Catalonia that fulfill the criteria.

As stated in the introduction, there is a reason why social entities respond to the needs of different groups of people or demographic vectors of society. Over time, models of human settlements development have varied to the point of transforming society into a network of complex structures in which economics and politics have played a determining role. All political, economic and cultural factors have led to a continuous transformation of human settlements and society itself, leading to the resolution of certain aspects and inequalities among people.

The activities carried out by these entities are part of what is known as the third sector, which focuses on defending groups of people in situations of social vulnerability. Furthermore, social entities ensure the equality of people, the defense of their rights and the improvement of their quality of life. In the case of Catalonia in 2018, there were 3007 entities registered in the Institution of the Table of the Third Sector of Catalonia according to the data collected in the report called *Barometer of the Third edition of the Social Sector*. The existence of so many entities makes it necessary to develop a methodology allowing a comparison, beyond the results of rigid indicators.

In this section, the two main types of formal organizations dedicated to social affairs have been exclusively presented, in order to highlight the importance of defining a unique social impact measurement system. Furthermore, it is worth noting that even organizations or companies that do not devote their entire activity to social issues also have a social impact. That might be explained either by the nature of their activity development in a specific territorial environment, or by their levels of social and business responsibility such as the causes that support these structures (CSR and ESR).

This leads us to perhaps rethink the definition of a methodology that allows vertical and horizontal scalability, depending on the companies and/or organizations' attributes (e.g. size, system of involvement and social cause it has been dedicated to, time, financial investment or human capital). Thus, it would both allow a comparison and provide us with an objective measurement tool, based on, quantitative and qualitative criteria, such as the methods proposed in *The report of the methods proposed for the measurement of the social impact of the European Commission*.

Another aspect to take into consideration, is the territorial nature of companies and entities, for instance the spatial relationship between the headquarter and the location of the targeted social groups. This approach could help to understand the spatial relationship between entities and solve concrete problems. Also, it could contribute to create a spatial model problematic, depending on the nature of the projects and the number of social entities or companies.

Similarly, the study of spatial variables would reveal the level of trade flows in social services, investment and human capital, as well as their territorial displacement. In addition, it could help linking the entities and their nature to the characteristics of their territory. For example, it is commonly expected to find more entities in a large city and its surrounding area than in scattered areas.

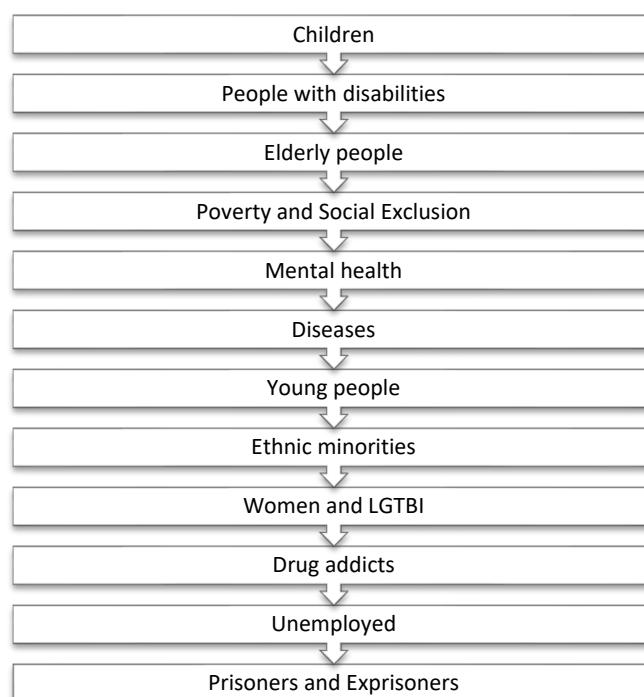
3.2. Areas of action and affected groups

With regard to the spheres of action of the companies and social entities, they often differ based on their nature, on which groups of people are targeted, as well as on the area where the project is being developed. Depending on the region, issues at stake may also vary.

It is crucial to ensure the well-being of most-in-needs groups. Main action areas include access to education, poverty and access to housing, fight hunger, health and socio-sanitary domain. Based on the study of various proposals and reports, let's underline a few tasks carried out by these companies in the field of civic and community action, training and education, actions, and the care services of psychosocial, tutelage in cases of rehabilitation, also in the field of employment and financial assistance.

Depending on the scope of the social entities and companies, the target groups will vary, as well as the nature of the actions. In this way and accordingly to the report of the Council of Entities of the Third Social Sector of Catalonia entitled "Third Sector Barometer, 2018" by Albareda *et al.* (2018) the main vulnerable communities as are presented below (see Figure 3).

Figure 3. Relationship of groups served by the activities carried out by social enterprises and social institutions



Source: Catalonia Third Sector Barometer (2018).

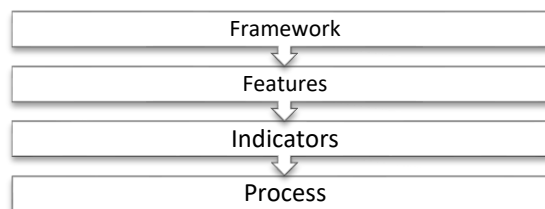
Once established the difference between the areas and the groups, it should be reminded that a standardization of the areas in which the companies and entities develop their activity would have a direct impact on targeted groups as shown by the Council of Entities of the Third Social Sector of Catalonia. It also allows comparisons between the exercises of different years. In this sense, the definition of a series of vertical hierarchical guidelines can be proposed in order to narrow down all the issues that may differ during the same phase, in projects dedicated to different areas of activity.

3.3. Measurement Methods

As far as measurement methodologies are concerned, I thought it was preferable in this article to stick to those described in the European Commission's document on social impact measurement. Therefore, based on the methodologies they propose, one must first focus on the range of policy considerations in order to create the Expert Group on Social Entrepreneurship (GECES). This group is working to create a method to measure the social impact of social enterprise activities in two different contexts.

First, they collaborate with the Development of the European Social Entrepreneur Fund (EuSEF), which is based on the creation of a measurement system in order to determine if a company meets the necessary funding prior-requirements. Second, they participate in the Program for Work and Social Innovation (EaSI), which collects data to determine to what extent the social objectives set by a company or entity are met. Under the EaSI program and the EuSEF fund, four basic elements are determined to ensure a meaningful measure of social impact. Figure 4 there is an indicator:

Figure 4. Basic elements to social impact assessment



Source: European Social Entrepreneur Fund (EuSEF) and Program for Work and Social Innovation (EaSI).

These four elements respectively refer to the steps that a company or a social entity must take to have an overview of the changes and repercussions of its activities. Likewise, regarding the Framework, both primary and secondary objectives should be taken into account, depending on the nature of the intervention. Indicators are considered as a measurement tool that generates a value or a measure of each impact generated. Finally, the report studies the characteristics of the measurement process, described as supporting its validity and recognition.

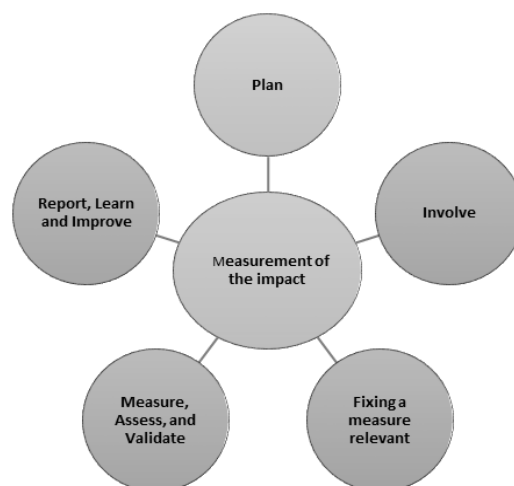
Among the standards proposed in the European Commission's report: "Proposed Approaches to Social Impact Measurement in European Commission", a framework is defined. It is described as a single process for the information presentation, including measurable results, characteristics, indicators, comparability, and communication.

Based on the previous considerations, five distinct phases have been identified, following the methodology used by The European Venture Philanthropy Association (EVPA):

- Phase 1: Identifying the objectives set by the parties involved in the project.
- Phase 2: Identifying all interested parties, including both actors and beneficiaries.
- Phase 3: Establishing the most appropriate measure. This phase is inherent to the social entity's type of intervention and its objectives. Then, comes into play the so-called "theory of change", which defines the relationship between the activity and its impact. Thus, the company is able to take the most appropriate measure to respond to the generated changes.
- Phase 4: Audit and impact assessment to determine if the expected results have been achieved.
- Phase 5: Monitoring and communication, which consists in maintaining a regular communication according to the results.

After careful review of the Social Impact Measurement Framework, and despite the existence of a common pattern, notable differences between the results can be noted. These differences are explained by all the possible methodology variations, at each phase. However, these 5 phases of reference correspond to the impact measurement and the benefits for the stakeholder (Clifford, 2013). These distinct phases are:

Figure 5. The 5 phases of the extent of the impact and benefits for interested parts



Source: Measuring Social Impact in Social Enterprise (Clifford, 2013).

The phases described by (Clifford, 2013), are related to the fact that measuring the impact of an organization brings benefits both internally (to the organization itself), and externally (to the stakeholders or interest groups).

These 5 phases comprise a series of actions that, in a respective order, consist in the planning and management of resources adequate to achieve optimally the objectives, the identification of the parts that will benefit of actions, and the involvement of the entire human resources.

Measurement as well as impact assessment will be planned accordingly to the expected results, based on the previous phases and in connection with the phase aiming at the establishment of a relevant measure. The final tasks of the process will be those related to dissemination, in order to reach the largest audience, both outside and inside the organization.

Some methodological works have been developed to measure the social impact. However, as mentioned in this section, a group of experts from the European Commission has tried to create a standard global framework, for the realization of this measure.

In addition to a series of differentiated and defined phases, it is important to highlight variations in each of them. For example, the indicators used represent an area in which a large number of possibilities are open if aiming at achieving a high degree of comparability while measuring the impact of different companies or entities, although of a different nature.

3.4. The use of indicators

According to the bibliography consulted, and to García (2000) article Systems of social indicators. An approach based on official statistics, social indicators were first used in countries such as the United States, which, in the 1920s-30s, strove to obtain a global vision of the country based on the collection of quantitative data.

In the middle of the century, the debate on the non-linearity of economic development and social development is born. This results in the need for information that can describe social reality and facilitate the recognition of problems, the definition of public policies and the approach of improvement objectives. As explained in this article, there are two basic approaches in social indicator systems.

The first one is based on the information of a general user, in relation to the knowledge and the free interpretation of the information. In the second approach indicator systems have been defined as tools, which are used to analyze social policies, identifying objectives, processes and evaluating applied policies.

Regarding the use of indicators for the measurement of the social impact, it is worth noting that a single indicator may not be of much utility, especially in terms of results comparison. In many cases, indicators vary according to the nature of the intervention of company or entity. This suggests the possibility of applying multidimensional indicators capable of assessing a variable, while taking into account different aspects, and to deduce the variable or, in this case, the impact.

The main difficulty while developing a system of indicators for universal measurement of Social Impact lies on the diversity of impacts that can be generated and in parallel the various fields or contexts on which are based the actions.

This already hints that the class of used indicators must allow for scalability so that these can be proportional to the size of the company or organization, its risks and also to the scope of actions performed.

One of the disadvantages of the most quantitative methods is the lack of qualitative data that can be decisive for the impact study. In addition, large amounts of data are needed to perform an impact analysis accurately. As a result, the ratio of indicators used will not be the same in a large enterprise as in a small business, including in terms of billing and territorial footprint. It can therefore be deduced that the indicator classes used should allow scalability, to the extent that they are proportional to the size of the company or entity, its risks and its actions.

In addition to the questions mentioned above, adds up the fact that there is a wide range of objectives depending on the nature of the expected results. Using more general indicators can therefore result in a significant loss of information. Finally, indicator-based methodologies are evolving very rapidly, which contributes to the presence of more standardization options proportional to the difficulty of achieving a certain degree of comparability.

Some authors, in addition to describing the existing difficulties regarding the lack of homogeneity of the existing methods, also suggest that certain aspects are not taken into account in the conventional measurements. As explained by (López and Luján, 2002), while a social "utilitarian" development would be basically measured through indicators of medium-sized population, a more comprehensive approach, sensitive to social justice, should also include measures that reflect 'How things go to those who struggle the most' that is to say, a type of measure of population segments that reflects dispersion.

In this case, the authors highlight the possibility of creating a disaggregation of traditional indicators based on the consideration of all possible population segments. They also propose to take into account the distribution of risk and negative social impacts, to adjust indicators to the scope of organizations (companies or entities) and to adapt to the environment.

Taking into account negative impacts can be understood as a strategy even when a level of participation with communities is developed. When people feel involved in a project, they are more likely to accept the reality they are working on, which helps to better understand that activities are being developed to achieve a common goal. The flexibility of indicators should be considered from the amount of data needed to obtain social impact measures or metrics. Depending on their nature and maturity level, the amount of data available about companies or entities may defer.

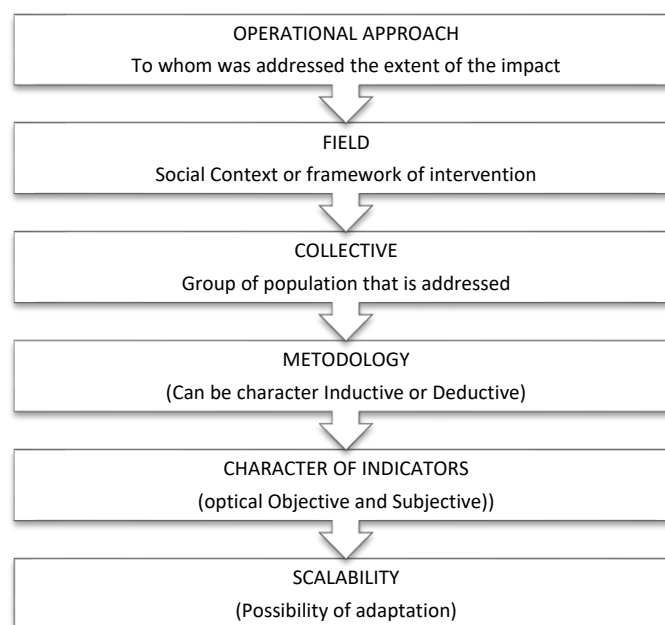
Another attribute to take into consideration is the territorial scope for which the system of indicators has been defined, the purpose being to evaluate a specific activity of a company or entity against the overall assessment of a region or state. As explained above, the territorial scale and the diversity of social groups differ from differences in the definition of indicator systems or others. Territorial scale and diversity of social groups generate many divergences when defining certain indicator systems. Also, issues related to the definition of a good system of indicators should include methods or paradigms, as well as the perspectives adopted in terms of objectivity and subjectivity.

Depending on the method used, the indicator definition phases are different from one another. As an example, there is a theoretical approach that develops methods independently of resources related to a specific social reality. Subsequently these methods are not devoid of modifications, precisely because of the lack of social considerations in their elaboration. Methods based on the availability of resources could be cited as an example. In case the indicators would consider available data, there would be a duality between deductive and inductive methodologies.

The same goes for the approach and perspective on which the indicators system is based. On one hand, the classical approach focuses on the acquisition of objective values and data, such as the environment, the state of the population or group of people. On the other hand, the subjective approach focuses on subjective levels such as satisfaction and perception, as the basis of the indicator system.

To sum up, a range of criteria should be considered to develop indicator systems for measuring the social impact, either of businesses and organizations at the organizational level, or of countries and cities at the territorial level. These criteria show some discrepancies, but at the same time offer possibilities. The most significant are illustrated in Figure 6.

Figure 6. Attributes to consider for the definition of a Social Impact Indicators System



Source: Own elaboration.

It is therefore of utmost importance to define what the target audience will gain from the social impact measures obtained. Likewise, it is also necessary to take into account the scope of the organization and the diversity of the groups of people affected. It is also important to highlight the importance of quantitative and qualitative data, which must coexist in the same system of indicators, in order to obtain information and work at a more complete and less general level. It is also noteworthy the importance of measuring both quantitative and qualitative data. Indeed, both of them must coexist in the same indicator system in order to obtain more precise and accurate information. Finally, the approach of assessing negative impacts and developing a methodology indicating the level at which it is based should be emphasized. In other words, to what extent is the target population group involved in certain issues? The same approach must be applied to all methodologies of measurement studied, and presented in our bibliographic corpus. That is to say that the two aspects of an inductive and deductive method must be compiled without strictly adhering to one of the approaches proposed for the objectivity and subjectivity of the information extracted. Finally, after studying all the aspects -which are taken into account in the definition of a system of social impact indicators- it might be concluded that there is no global reference model. Yet, expert groups have deployed extensive efforts to establish minimum standards for measurement methods. In the same way, these should also be considered in the definition of indicator systems. That being said, important similarities can be noted regarding the lack of data from companies and organizations, which leads them to use more rigid and simplistic indicators.

3.5. Social Impact Assessment

Social Impact Assessment Plans are designed as an instrument through which benefits, mitigation measures, monitoring systems and mechanisms of governance are defined in the so-called Agreement of Impacts and Benefits (AIB).

Social Impact Management Plans are indicative of the growing tendency to use this type of planning tool, while ensuring a complete management of the impact.

In addition to the general presentation of this tool, its importance and usefulness should be established. Using these plans allows a more precise control of the roles played by all parties involved in a project. Thus, it contributes to define the responsibilities of all parties involved in a project or action, which already come from a social enterprise or entity. This set of roles has a direct impact on affected communities, such as governments, entrepreneurs or other groups involved in one of the phases and processes of social impact assessment.

As stated in the Social Impact Assessment Guidance, for Assessing and Managing the Social Impacts of Projects (IAIA), in order to prepare a realistic and useful Social Impact Management Plan, data provision and the participation of all actors involved are both required.

3.6. Personal Narratives as a Complementary Source of Data in the Context of Social Impact

With the proliferation of social networks, the range of possibilities to generate information has tremendously increased. A good example of this is the use of narration "storytelling", through which people make a projection of their personal experiences. This concept is perceived as an important source of data related to social behaviours, emotions and needs. In effect therefore, storytelling could be used to gather data about the communities or people affected by social companies or entities projects. It could provide feedbacks on the current state and the repercussions of these actions. While generating a series of information pertaining to a specific time space, it could, therefore, help to dislodge the negative impacts produced by the activities of companies and organizations.

That is the reason why taking into account this way of showing experiences can be another way of assessing the development and the impact of the actions. At least, it could be considered as a showcase of opinions related to a precise activity, a systematic data collection based on the emotions and the social impact of certain measures taken.

The highlight of this section is combining both "storytelling" and "storydoing". This strategy continues to generate a greater emotional connection with the audience and greater confidence in the actions of a particular entity.

To conclude this section, the result of the use of the story is humanization and emotional involvement, since the most important of each story is its content. In this regard, several authors make the difference between a narrative based on utilitarianism, community and projection. However, the fundamental usefulness of storytelling must be a source of information that allows the control of -both positive or negative- outcomes on involved actors.

6. Conclusions

In summary, it has been established that there is a wide variety of definitions seeking to determine what social impact (IS) is. Despite their slight differences, they all share a common finding: social impact consists in the assessment of the results of a project targeting a certain population group.

If we were to consider social impact in a timeline frame, we would end up studying how the study of social impact has led to the consideration of environmental impact, since they similar methodologies have been used.

Not only the study of the environment and the evaluation of the impact of anthropological actions on it have increased, but the social impact of certain actions has also been evaluated, independently of their nature.

In general, the increasing importance and consideration of these impacts is related to the level of awareness and / or further investigation from an academic and institutional point of view. In many cases, this has led to introduce better practices, however, sometimes it might result in ignoring the possibility of comparing at the territorial and operational levels.

While looking at companies, there has been much to say, especially about the application of social responsibility, both at the corporate and small business levels. Measuring the impact of their practices on affected communities has contributed to a better recognition of social impact meaning. In that extent, the aim of assessing the degree of social impact, ends up culminating at its best, while measuring the social impact of organizations and entities dedicated to social issues, regardless of profit.

With respect to the measurement of social impact, it was stated that it evolved and perfected, since it was based on the differential consideration between two defined time stages. Consideration of all process steps and factors is likely to have an impact. This multifactorial consideration can be understood as a double-edged sword because it provides an impact assessment at any time of a project's development, but the possibilities for comparison are minimal. Indeed, the majority of methodologies consider different factors from each other, or their weight on the system differs from each other.

Referring to the methodologies of assessment of social impact, only two of them were concise. Yet, it is worth pointing out that they must be structured into several phases or stages ranging from the initial proposal up to the monitoring end. Meanwhile, to understand social impact, various optical and logical attributes, always differentiated, should be taken into consideration, e.g. the nature of the entity, its lines of intervention, its resources, its measurement, its results and the scope based on criteria of standardization and homogenization.

I also looked at the very nature of social enterprises, because if there is any organization or entity that requires a social impact analysis, it is they. Indeed, they are the ones devoted to social issues, after all. It is especially important to mention the increasing number of them. Only in Catalonia, there are 293 registered social enterprises and 3007 social entities. If only all them were using a standard methodology, it would be possible to compare them at any stage of development of their activity.

Thus, when the measurement methodologies and all the actions and situations resulting from a particular action are part of the Social Impact Management Plan, each stage of a project can be analysed. On the social impact measurement methodologies, the importance of the processes formed by taking into account objectives, groups of interest, characteristics and definitions, has been established. Also of equal importance, are the last elements of the communication plan and its follow-up. Both phases participate in the construction and design of a methodology of Social Impact Assessment.

Recalling what has been said about the use of indicators, the fact of giving rise to a multidimensional design of calculation would make it possible to apply corrections or adjustments according to the nature of the factors considered. Due to the need of both qualitative and quantitative data to factor the indicators and metrics used, it is also important to take into consideration personal storytelling through which qualitative information can easily and quickly be gathered (e.g. in a week or sometimes just in a few days).

To conclude, it is worth noting that the assessment of the social impact is a topic, which has been starting to generate an abundant bibliography yet, there is still a tremendous lack of practical experiences while collecting and measuring metrics. This phenomenon has led not to consider the need to unify and standardize methodologies as a priority, preventing at the same time to compare different experiences. The document of reference regarding this matter is the European Commission's report. It analyses the various methods used for measuring social impact and collects several experiences and summarizes the European legislation on that precise matter.

References

- Albareda, A., Civit, R., Carné, X. and Sánchez, T. (2018): "Descripció de les entitats del Tercer Sector Social a Catalunya", en Albareda, A., Civit, R., Carné, X., Sánchez, T. eds.: *El Baròmetre Del Tercer Sector Social*: 10-13. Barcelona: Taula d'entitats del tercer sector social de Catalunya. Disponible en web: <http://www.tercersector.cat/barometre>
- Albornoz, M., Estébanez, M.E. and Alfaraz, C. (2005): "Alcances y limitaciones de la noción de impacto social de la ciencia y la tecnología", *Revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad*, 2: 82.
- Castro, G. and Chaves, P. (1994): *Metodología Evaluación de impacto de proyectos sociales*. Caracas: UNESCO.
- Clifford, J. (2015): "Definiciones y principios de medición", en Clifford, J. eds.: *Métodos propuestos para la medición del impacto social en la legislación de la Comisión Europea y en la práctica relativa a FESE y EaSI Subgrupo de GECES sobre medición del impacto 2014*: 24-38. Luxemburgo: Comisión Europea: 24 - 38. <https://doi.org/10.2767/28877>
- Clifford, J., Markey, K. and Malpani, N. (2013): *Measuring Social Impact in Social Enterprise: The state of thought and practice in the UK*: 8-17. London: E3M.
- Comisión Europea (2011): "Iniciativa en favor del emprendimiento social", *Comunicación de la Comisión al Parlamento europeo, al consejo, al comité económico y social europeo y al comité de las regiones*. COM (2011) 682: 2-3. Disponible en web: <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0682:FIN:ES:PDF>
- Fontaine, E. (2008): "El proyecto y su ciclo de gestación, la formulación y evaluación del proyecto ", en Fontaine, E. eds.: *Evaluación social de proyectos*: 3-11. Naucalpan de Juárez, Estado de México: Pearson Educación. Disponible en web: <https://www.economicas.unsa.edu.ar/ie/Archivos/Fontaine.pdf>
- García Martínez, M.A. (2000): "Sistemas de Indicadores Sociales. Una aproximación desde la estadística oficial", en García Martínez, M.A. eds.: *Sexto Taller Regional sobre Indicadores sobre el Desarrollo en Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe*: 35-50. Buenos Aires, Argentina: CEPAL.
- Hehenberger, L., Harling, A. and Scholten, P. (2015): "Guía práctica para la medición y la gestión del impacto", Asociación Española de Fundaciones - European Venture Philanthropy Association, 1: 40-45. Disponible en web: http://www.fundaciones.org/EPORTAL_DOCS/GENERAL/AEF/DOC-cw5537916e2a002/Gula_impacto-EVPA-AEF-2015.pdf
- López, J. and Luján, J. (2002): "Observaciones sobre los indicadores de impacto social", *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, 3.
- Marsé, M. and Oller, J. (2018): *L'ecosistema de les empreses socials a Catalunya*. Barcelona: ACCIÓ. Disponible en web: <https://www.accio.gencat.cat/ca/serveis/banc-coneixement/cercador/>
- Stufflebeam, D. L. and Shinkfield, A. J. (1987): "Introducción a la evaluación", en Stufflebeam, D.L. and Shinkfield, A.J. eds.: *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*: 19-33. Barcelona: Paidós.
- Vanclay, F., Esteves, A., Aucamp, I., M. y Franks, D. (2015): "Impacto social es todo aquello que afecta a las personas", en Vanclay, F. eds.: *Evaluación De Impacto Social: Lineamientos Para La Evaluación Y Gestión De Impactos Sociales De Proyectos*: 2-22. Fargo, Dakota del Norte: Asociación Internacional para la Evaluación de Impactos. Disponible en web: <https://www.iaia.org/pdf/Evaluacion-Impacto-Social-Lineamientos.pdf>

Brief CV of the author:

David Azuara Garcés es Geógrafo especializado en medio ambiente (Universidad Rovira i Virgili). Máster en Planificación Territorial, Información Estrategias y Métodos (Facultad de Turismo y Geografía URV). Postgrado en Planificación y Gestión de ciudades inteligentes (Smart cities) (Fundación URV). Doctorando en Metodologías de Evaluación de Impacto Social en el área de Sociología y Humanidades de la Facultad de Jurídicas de la (URV).

Recursos turísticos sostenibles en la Ribeira Sacra tras la pandemia global *Sustainable tourism resources in the Ribeira Sacra after the global pandemic*

Luis Gómez Encinas

 <https://orcid.org/0000-0002-3322-8744>

Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.

luisgomezencinas@gmail.com

Olga Martínez Moure

 <https://orcid.org/0000-0002-2061-1402>

Universidad a Distancia de Madrid, España.

olga.martinez@udima.es

Recibido: 14-07-2020

Aceptado: 08-09-2020



Resumen

Este artículo analiza los recursos turísticos de la Ribeira Sacra (Galicia, España) efectuando un inventario actualizado de los más destacados, con especial énfasis en, por un lado, las aguas mineromedicinales de sus espacios balnearios, y, por otro, su peculiar producción vitivinícola en bancales. En un contexto de crisis sanitaria por la pandemia global, la búsqueda de destinos de ambiente natural y no masificado se convierte en clave para explorar nuevas posibilidades de desarrollo turístico. Dentro de la complejidad del fenómeno turístico y el manejo de distintos enfoques disciplinarios, las vertientes históricas, culturales, medioambientales y territoriales recobran interés en un momento de transformación de los destinos vacacionales y de ocio. Un proceso que se enmarca en el actual decrecimiento turístico y que está relacionado con las recomendaciones de distanciamiento físico y otras medidas preventivas de salud. Gracias a esta perspectiva integradora podemos comprender tradiciones y usos ancestrales, incluso de carácter espiritual, que forman parte del paisaje cultural de la región, aspectos todos ellos que no sólo se van a ver reforzados en las estrategias de planificación para un turismo más sostenible, sino también en la implementación de nuevas tecnologías como la realidad virtual y aumentada aplicadas al turismo.

Palabras clave: aguas mineromedicinales, paisaje cultural, Ribeira Sacra, turismo, viticultura y enología.

Abstract

This paper analyses the tourism resources of the Ribeira Sacra (Galicia, Spain) making an updated inventory of the most outstanding, focusing on its special medicinal mineral waters of its special bathing areas and its peculiar wine production on terraces. In a current pandemic context, the search of natural resources and uncrowded tourism resources becomes a key variable in terms of exploring new ways for tourism development. Within the complexity of the tourist phenomenon and the management of multidisciplinary approaches, (historical, cultural, environmental and territorial) aspects gain relevance in a moment of transformation of vacation and leisure destinations. Process that forms part of the current undertourism, related with the compliance of physical distance and other preventive health measures, related with Covid19. Thanks to this integrating perspective we can understand ancestral traditions and uses, even of a spiritual nature, that are part of the cultural landscape of the region, all aspects of which are not only going to be reinforced in planning strategies for more sustainable tourism, but also in the implementation of new technologies such as virtual and augmented reality applied to tourism.

Keywords: medicinal mineral waters, cultural landscape, Ribeira Sacra, tourism, viticulture and enology.

Sumario

1. Introducción | 2. Marco teórico y metodológico | 3. La Ribeira Sacra como sistema territorial patrimonial | 4. Hacia una actualización del catálogo de recursos turísticos | 5. Las aguas santas | 6. La vid silvestre | 7. Reflexiones para el debate | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Gómez Encinas L. y Martínez Moure, O. (2020): "Recursos turísticos sostenibles en la Ribeira Sacra tras la pandemia global", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 8 (2): 211-226. <http://dx.doi.org/10.17502/mrcs.v8i2.380>

1. Introducción

El brote mundial de COVID-19 ha llevado al mundo a su paralización, y el turismo ha sido el más afectado de todos los grandes sectores económicos (UNWTO, 2020). Según una encuesta realizada por una consultora especializada, el turismo rural y de naturaleza serán las tipologías turísticas que primero se recuperarán tras la crisis del coronavirus, “al prestar sus servicios en un espacio abierto y natural acorde con los nuevos comportamientos y actitud de la demanda turística donde primará la sensación de soledad, seguridad, contacto con la naturaleza y la no masificación” (DNA Turismo y Ocio, 2020). A pesar de estas previsiones eventuales, el sistema turístico mundial ha entrado en una crisis sin parangón y son muchas las incógnitas que ahora mismo lo rodean (Rivas y Elorduy, 2020).

Partiendo de este escenario, este artículo se centra en el estudio de la Ribeira Sacra como zona que entendemos encaja en lo que será la nueva era del turismo, especialmente por dos motivos. En primer lugar, la riqueza natural de la región como factor de crecimiento económico capaz de recobrar importancia tras la crisis y, en segundo lugar, el fomento del turismo como actividad que permite canalizar esas posibilidades de desarrollo precisamente en un entorno percibido como natural y saludable, tanto desde el punto de vista histórico —desde época antigua su nombre alude a su carácter de espacio “santo” o “sagrado”—, como en el momento actual, donde a los valores que ya venían admitiéndose sobre la búsqueda de destinos naturales y no masificados, se suman las directrices de distanciamiento social y otras medidas preventivas de higiene y aislamiento, en principio más fáciles de llevar a cabo en estos ambientes.

Tras exponer el marco referencial y la estrategia metodológica de la investigación, nos adentramos en la Ribeira Sacra a través de su sistema territorial patrimonial; después analizamos los planes y las políticas públicas que protegen y regulan los recursos turísticos de la zona, unos elementos sobre los que hemos realizado un trabajo empírico de recopilación y catalogación hasta elaborar un inventario actualizado; a continuación nos detenemos en dos de estos recursos, el agua y el vino, siguiendo sus huellas desde una perspectiva socio-antropológica; por último, extraeremos las conclusiones en relación a las nuevas oportunidades y vías recuperación del turismo después de la pandemia global.

2. Marco teórico y metodológico

La noción de recurso turístico alude a “cualquier elemento, material o inmaterial, vinculado a la naturaleza o a la cultura de un territorio socialmente organizado, que, por sí mismo o mediante su transformación, es capaz de atraer temporalmente a personas de otros lugares, convirtiéndose de este modo dicho espacio en un destino turístico” (Torres Bernier, 2006: 31). Procedente del ámbito de la economía e incorporado al estudio del sistema de actividades turísticas, en este artículo se asume como un objeto legítimo de análisis para las ciencias sociales. Por las características de su significado entendemos que es factible su utilización desde la sociología de la cultura (Ariño, 2003; Martín Cabello, 2009) y la antropología social (Jafari, 2007; Nogués Pedregal, 2009).

En concreto, nuestra investigación sobre la Ribeira Sacra analiza un territorio jalonado de ermitas, iglesias y monasterios que comprende un área geográfica situada entre dos provincias y sin una correspondencia exacta con una unidad territorial de carácter administrativo. En ese sentido, la parroquia, como unidad religiosa de tradición ancestral en Galicia, es el lugar de donde el paisano tiene la pertenencia afectiva, de donde se siente natural. Por encima de la unidad administrativa actual, el término parroquia —con un claro matiz de “sentimiento de pertenencia”— se percibe con intensidad y sin apenas variaciones en la Ribeira Sacra, convirtiéndose en una de las claves interpretativas más importantes de un paisaje que ha ido adquiriendo su forma a lo largo de los siglos por la acción antrópica sobre el terreno.

Reconociendo el trabajo de paisajistas, geógrafos y otros especialistas comprometidos con la conservación ambiental y el estudio de los geosistemas naturales, nos interesamos por los “factores ocultos que explican los elementos del paisaje” (González Bernáldez, 1981). Nuestra estrategia metodológica aplica técnicas cuantitativas y cualitativas enmarcadas en el ámbito de la investigación social del turismo (Gutiérrez Brito, 2007). En un plano cuantitativo, mediante el localizador de recursos de Turismo de Galicia¹, hemos

¹ <https://turismo.gal>

Ya existen trabajos sobre la Ribeira Sacra como destino turístico, en los que, por ejemplo, se evalúan la satisfacción y motivaciones de los visitantes (Carballo Meiriño *et al.*, 2013). Sin embargo, la pandemia del coronavirus va a cambiar el turismo, en particular por las limitaciones de movilidad y la preocupación de los viajeros por las cuestiones sanitarias y ecológicas. Mientras se reconfiguran los destinos y los productos turísticos, adaptándose a la “nueva realidad” de decrecimiento turístico o *undertourism* (Piñeiro Antelo *et al.*, 2020), nos encontramos ante una ocasión única para dar protagonismo a los recursos más estratégicos, de cara a potenciar un turismo de calidad, de cercanía y no masificado. En nuestra hipótesis está comprobar, precisamente, que la Ribeira Sacra se ajusta a esas características de sostenibilidad que, al menos por un tiempo, ya no van a ser un nicho del turismo, sino la nueva norma de consumo.

La expresión “Rivoira Sacrata” es citada por el Padre Flórez en su *España Sagrada*, ya en siglo XVIII, tomándola de Antonio Yepes, quien a inicios del XVII se refiere a ella en su *Crónica General de la Orden de San Benito*, tomándola, a su vez, de un escrito fundacional de la Abadía de Montederramo (Fernández Castiñeiras, 2010: 314). El nombre responde a la cantidad de monasterios, iglesias, ermitas y cenobios que jalonan los meandros de parte del río Cabe y, en especial, del Sil, monasterios que posteriormente se fueron extendiendo a una parte de la Ribera del Miño, por tener una orografía parecida. Ese conjunto circunscribe el espacio geográfico designado por el nombre actual de Ribeira Sacra. Es bastante probable que el atributo “sacra” que forma parte del nombre indique algo mucho más antiguo que los edificios cristianos que alzaron en el territorio. Más aún, es posible que su asentamiento en ese lugar se debiera al deseo de incorporar creencias populares ancestrales dentro de la fe cristiana, que se manifestaba en todo su esplendor mediante construcciones religiosas, de las cuales hoy se conserva el muy importante legado del arte románico de sus distintas iglesias.

A detailed map of the Serra da Nogueira Natural Park area in Galicia, Spain. The map shows a network of roads (yellow lines) and trails (green lines) connecting various towns and villages. Key locations include A Lugo, Portomarín, Paradela, Taboada, Chantada, Carballo, A Peroxa, Nogueira de Ramuín, Espos, Niñodagua, Santa María, Montederramo, Castro Caldelas, A Teixeira, Parada de Sil, Santa Cristina, Gundivós, Monforte de Lemos, Sober, Ribas do Sil, Montefurado, Bendillo, Quiroga, Pobra de Brollón, and Sarria. The map also features several rivers: Río Miño, Río Sabor, Río Ulla, Río Sil, and Río Ulla. Notable landmarks include Monte Faro, Monte Pazo, and Monte de Santa María. The map is oriented with North at the top. A small inset map in the top right corner shows the location of the park within the Iberian Peninsula. The map is titled 'Serra da Nogueira' and includes a scale bar indicating distances in kilometers (0, 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100).

213

Sin correspondencia con la unidad territorial administrativa es la parroquia la que, en términos de identidad y ubicación, mejor se percibe en ese medio rural, categoría que se remonta probablemente a la época sueva (siglos V y VI). La unidad administrativa del municipio, mucho más tardía, se ha establecido sin tomar en consideración la estructura religiosa y, a veces, pasando por encima de realidades geográficas y culturales, como es el caso de la zona que nos ocupa. Así, la Ribeira Sacra abarca los municipios de Portomarín, Taboada, Paradela, Chantada, O Saviñao, Carballedo, Pantón, Monforte de Lemos, A Pobra do Brollón, Sober, Ribas do Sil y Quiroga, en la Provincia de Lugo; y de A Peroxa, Nogueira de Ramuín, Esgos, Xunqueira de Espadañedo, Parada de Sil, A Teixeira, Castro Caldelas y Montederramo, en la Provincia de Ourense (Mapa 1).

En todo este conjunto de municipios, resulta difícil disociar paisaje natural del patrimonio cultural. Ejemplo claro de ello es Esgos, en donde se encuentra ubicado el cenobio gallego con más antigüedad, el de San Pedro de Rocas, llamado así porque su Iglesia está excavada en la roca del terreno. Los monjes instalaron aquí sus primeras edificaciones, porque era un lugar apropiado para el recogimiento y la oración, como más tarde veremos. Igualmente sucede con Santo Estevo de Ribas de Sil, el más grande de la Ribeira, estando ubicado en una de las laderas del cañón del Sil.

La impronta del hombre sobre el territorio se evidencia al constatar en la zona la concentración monástica más elevada de toda Europa (Pérez Alberti, 2004: 27-33). Para mencionar algunos ejemplos, San Juan de Portomarín es uno de los municipios con mayor importancia histórica, tanto por sus monumentos y tradiciones, como por ser una parte fundamental de la Ruta Jacobea. En Chantada se encuentran los monasterios de Santa María de Pesqueiras y San Salvador de Asma. En O Saviñao se halla el Monasterio de Santo Estevo. En Monforte de Lemos, capital de la comarca –y también del municipio–, además del Colegio de Nosa Señora da Antigua (popularmente llamado “el Escorial Gallego”), está el monasterio benedictino de San Vicente do Pino. En Nogueira de Ramuín se alza uno de los monasterios mejor conservados de la Ribeira Sacra, Santo Estevo de Ribas de Sil, que tiene hoy el uso de Parador de Turismo.

El particular entorno natural, que llamaba al recogimiento y facilitaba la oración, se convirtió desde época ancestral en lugar propicio para que los primeros eremitas edificasen sus construcciones. Fueron surgiendo después los cenobios o comunidades religiosas y los primitivos monasterios. Cabe mencionar la labor de san Martín de Braga, en el siglo VI, al que se concede históricamente el papel de la cristianización de los suevos, ocupantes entonces de un espacio geográfico muy superior al que hoy constituye Galicia y, un poco más tarde, de San Fructuoso del Bierzo. El monacato de Galicia adquiere su apogeo máximo durante los siglos XII y XIII, cuando se configura como núcleo no sólo espiritual y cultural, sino también económico y social. Esta importancia irá perdiendo intensidad desde finales del siglo XIII, al compás del nacimiento de burgos y ciudades, y durante toda la época posterior, en la que las nuevas órdenes religiosas, algunas de carácter muy diferente a las benedictinas –como, por ejemplo, las órdenes franciscanas– y otras muy volcadas en la educación de los jóvenes, como las de jesuitas, centrarán en las ciudades su actividad religiosa y educativa. Y ya a finales del siglo XVIII todo el trabajo constructivo de antaño se paraliza, reduciéndose a culminar lo ya iniciado. Sólo Samos, san Julián de Samos, sufre una ampliación, tal y como se constata en el Archivo Histórico Nacional. Esta decadencia y pérdida de importancia continúa durante la primera mitad del siglo XIX, aunque la orden de Bonaparte del año 1809 de eliminar los monasterios no aplicará para Galicia, pero sí los Decretos de la exclaustación del año 1835 y también la desamortización. Andando en el tiempo, en el siglo XX se produce una importante recuperación, de la mano del turismo y de la recuperación del patrimonio. La Ley 8/1995 de Patrimonio Cultural de Galicia fue decisiva en todo este proceso (Fernández Castiñeiras, 2010: 314).

La recuperación actual de los monasterios, iglesias y patrimonio en general ha venido, en gran parte, de la mano del turismo. No en vano las actuaciones patrimoniales y de acondicionamiento de Santo Estevo de Ribas de Sil han venido como respuesta a su nueva configuración de Parador de Turismo. La base de todo este proceso fueron las leyes a nivel relacionadas con el patrimonio, como la Ley de Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico). En este sentido, el nivel autonómico es clave, ya que en el año 1986 se acometen una serie de reformas arquitectónicas (renovación y recuperación de cubiertas, remodelación de los espacios interiores, etc.) resultado de las actuaciones de la Dirección Xeral de Patrimonio Artístico y Monumental de la Xunta de Galicia (Freixedo Alemparte *et al.*, 1986).

En conjunto, toda esta zona situada en lo que se conoce como la Galicia profunda, compone un “sistema patrimonial territorial” (Troitiño Vinuesa y Troitiño Torralba, 2010: 4). Además de sus construcciones religiosas, la etapa Monforte de Lemos-Chantada del Camino de Santiago, los yacimientos arqueológicos,

las aguas termales y las rutas del vino hacen que esta zona tenga una gran potencialidad turística, siendo ya esta actividad una parte muy importante de la economía de la región. Su belleza paisajística y patrimonial ha sido reforzada por parte de las distintas Administraciones (en la mayor parte de las ocasiones con la colaboración de la iniciativa privada), muchas veces en el marco de proyectos turísticos más amplios. Esta colaboración ha sido y es especialmente significativa en el caso del vino, como analizaremos después.

La riqueza natural regional ofrece posibilidades de desarrollo que es preciso tener en cuenta para fomentar un crecimiento económico tras un momento de crisis. De hecho, el turismo como actividad generadora de riqueza patentiza el aspecto económico del patrimonio, que por su imbricación en el territorio es preciso abordar en términos de sostenibilidad. Estas posibilidades de desarrollo futuro se están viendo potenciadas habida cuenta de que la Ribeira Sacra ha sido finalista para ser catalogada como candidata a Patrimonio de la Humanidad, precisamente en el próximo año 2021, coincidiendo con el Año Xacobeo. Si fuese catalogada finalmente como Patrimonio de la Humanidad, sería preciso tomar en consideración una serie de parámetros estratégicos de planificación para que no se vea superada la capacidad de carga del terreno (Troitiño Vinuesa y Troitiño Torralba, 2009) por el previsible incremento de visitantes.

4. Hacia una actualización del catálogo de recursos turísticos

Para la conservación del patrimonio y la adecuación respetuosa y sostenible de los recursos inmersos en la actividad turística, existen fundamentalmente tres vías de actuación. Una de tipo urbanístico, referida a planes generales y planes especiales; otra de tipo patrimonial, como por ejemplo la declaración BIC (Bien de Interés Cultural), Patrimonio de la Humanidad; y una tercera, de carácter estrictamente turístico, que se plasma en los denominados Planes de Excelencia Turística. Nos centraremos en este trabajo en las vías patrimonial y turística².

La Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 señala la necesidad de salvaguarda y protección de todo el patrimonio histórico que sea importante para la sociedad. Los Bienes de Interés Cultural constituyen “la distinción máxima que se le otorga a un bien a nivel nacional, y es debido a su importancia” (Carretón, 2015). Además de la citada Ley de Patrimonio Histórico Español, las distintas Comunidades Autónomas han ido aprobando leyes específicas y paralelas. La característica común de todo este aparato normativo es, por supuesto, la protección y la salvaguarda de los bienes.

El Real Decreto 166, del 27 de diciembre de 2018, declara Bien de Interés Cultural el paisaje cultural de la Ribeira Sacra. De este modo, parte de los veintidós *concellos* de las provincias de Ourense y Lugo que comprenden el área de la Ribeira Sacra (un total de 180 kilómetros cuadrados) quedan catalogados como BIC en la categoría “paisaje cultural”. Esta declaración permite aspirar a convertirse en Patrimonio Mundial de la UNESCO. No obstante, la tipificación de “paisaje cultural” es relativamente nueva. La legislación española (Ley 16/1985, de 26 de junio, del Patrimonio Histórico Español) y la primera ley gallega (Ley 8/1995, de 30 de octubre, del Patrimonio Cultural de Galicia), incluían la figura de “territorio histórico” sin que se utilizase el constructo de “paisaje cultural”, siendo esta última expresión más identificativa, porque incluye la viveza del territorio, la interacción con el hombre y la función social, tanto actual como tradicional.

Con anterioridad, en el año 1990 se desarrollaron los primeros trabajos e informes técnicos encaminados a la gestión conjunta de la zona. Es digno de mención el estudio piloto que se realizó desde la Dirección General de Patrimonio Cultural, porque supuso la identificación y valoración del estado del patrimonio cultural. Derivado de estos estudios y valoraciones, en el año 1996 tiene lugar la inclusión de la candidatura de la Ribeira Sacra como un bien de la lista indicativa española del patrimonio cultural y natural, calificación todavía circunscrita a las obras románicas de la zona. En 2007 España ratifica el Convenio Europeo del Paisaje, que ya había sido firmado en el año 2000. Todos estos hitos contribuyen a que en 2013 se realice una documentación exhaustiva de los monumentos, como escenario de tradiciones y de vida humana. Será a partir de la Ley 5/2016 cuando se añada entre las categorías del patrimonio cultural, específicamente la de paisaje cultural, que se define como “lugar identificable por un conjunto de cualidades culturales materiales e inmateriales singulares, obras combinadas de la naturaleza y el ser humano, que es el resultado del proceso de la interacción e interpretación que una comunidad hace del medio natural que lo sustenta y que constituye el soporte material de su identidad” (art.10.1.h). En el mismo sentido está la enunciación de paisaje

² En Troitiño Vinuesa y Troitiño Torralba (2010) el lector puede encontrar una interpretación detallada de la vía urbanística centrada en las ciudades Patrimonio de la Humanidad.

cultural emanada del Convenio Europeo del Paisaje, celebrado en el año 2000, en Florencia, refiriéndose a “cualquier parte del territorio, tal como lo percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción e interacción de factores naturales y/o humanos” (Fernández Castiñeiras, 2010: 313).

Desde un ámbito cultural, la relevancia arquitectónica del románico lleva a que en 2004 la comarca logre el título de Itinerario Cultural Europeo (López Sabatel, 2015). En esta distinción influye el hecho de ser lugar de tránsito para los peregrinos que caminan hacia Santiago de Compostela. Son dos los caminos que transitan por este paraje, el Camino Francés y el Camino de Invierno. El Camino Francés, cuyo trazado fue establecido en el siglo IX, llega a Galicia, como es sabido, tras recorrer muchas ciudades y enclaves históricos, siendo Santiago de Compostela el destino final. El Camino de Invierno es una alternativa interesante para los peregrinos porque eluden O Cebreiro, pudiendo discurrir por las cotas de la cuenca del Río Sil, orográficamente más sencillas, sobre todo en invierno.

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural celebrada en el año 1972 enfatiza la prioridad de salvaguardar los bienes culturales y naturales a nivel mundial. Esta intencionalidad parte de la comunidad internacional y tiene su origen tras la Segunda Guerra Mundial, para la recuperación y rescate de los monumentos y bienes, como exponente fundamental de la historia y de la memoria de la Humanidad. De acuerdo con las “Directrices Prácticas para la aplicación del Convenio del Patrimonio Mundial” un sitio debe tener un Valor Universal Excepcional para que pueda ser incorporado a la Lista Representativa del Patrimonio Mundial. Es decir, debe tener una impronta extraordinaria, natural o cultural para la humanidad (Becerra García, 2011: 2). En el caso de la Ribeira Sacra, su riqueza patrimonial, natural, etnográfica e histórica está llena de singularidades todavía hoy desconocidas que merecen ser dignificadas y divulgadas (Alvarellos Casas, 2004).

Así, el 5 de diciembre de 2018 se recibe el informe del Consejo de la Cultura de Galicia, que concluye con la pertinencia de la aprobación del protocolo destinado a declarar BIC la Ribeira Sacra, en concreto, en la categoría de paisaje cultural. Supone esto el paso previo necesario para lograr la candidatura de la zona para ser considerada Patrimonio de la Humanidad. El informe subraya una serie de requisitos fundamentales para que dicha candidatura sea un hecho. El primero de ellos, es la pertinencia de elaborar un plan de dinamización socioeconómica. Este requisito tiene una peculiaridad, y es que se plantea la necesidad de ampliar el área de delimitación a las zonas aledañas, para que sean incluidas en dicho plan. El segundo, es la gestión unitaria bajo el término de parroquia³.

Entrando ya en la vía turística, hay que aludir al Consorcio de Turismo Ribeira Sacra, organismo que nace en 2005 al objeto de establecer la cooperación de las distintas Administraciones, a los efectos de configurar un Plan de Dinamización Turística. En ese mismo año, la comisión gestora dio aprobación al proyecto de estatutos del consorcio, que tiene como objetivos la planificación del desarrollo turístico de la zona, la modernización de las empresas turísticas –y la creación de nuevas, a través del emprendimiento rural–, la formación de Recursos Humanos y el incremento de la oferta turística, entre otros. La competencia del Consorcio queda regulada por los arts. 25-28 de la Ley 7/1985 del 02 de abril, reguladora de las bases del régimen local y el art. 81 de la Ley 5/1997 del 22 de Julio de la Administración local de Galicia. Estas son:

- Conservación del Patrimonio histórico-artístico de la Ribeira Sacra.
- Protección del medio ambiente de la Ribeira Sacra.
- Actividades o instalaciones culturales y deportivas y ocupación del tiempo libre.

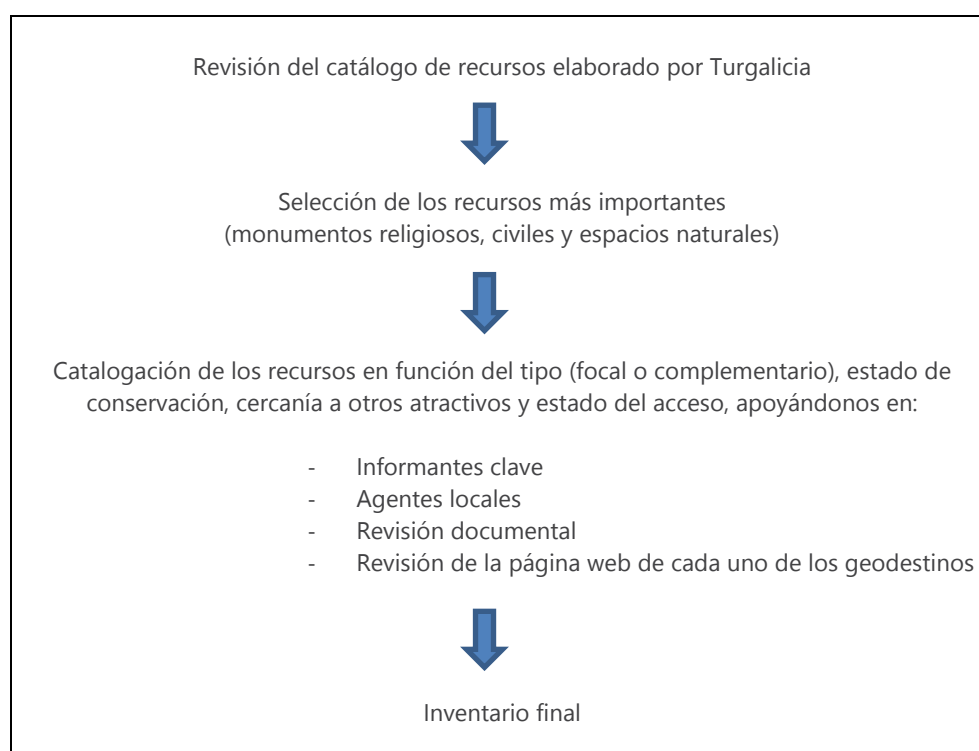
De acuerdo con su propósito sobre el desarrollo de un Plan de Dinamización Turística, se han establecido convenios de colaboración entre el Ministerio de Economía, la Consellería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia y el propio Consorcio de Turismo Ribeira Sacra. La iniciativa privada también está integrada en el convenio a través de la Confederación de Empresarios de Ourense y de la Asociación Provincial de Hostelería de Lugo. El Plan pretende hacer de la Ribeira Sacra un destino turístico “no masivo” en donde el turista se convierta en lugareño, acorde con la nomenclatura de “paisaje cultural” y el marcado rasgo espiritual de la zona.

Se ha realizado una recopilación exhaustiva de todos los recursos turísticos (divididos entre patrimonio natural y cultural) a partir de la información de Turgalicia (vid. nota 1), para elaborar después un inventario con los más significativos. Entendemos que un inventario turístico es un “catálogo de los lugares,

³ Para una descripción más pormenorizada de lo que supone la antigua organización eclesiástica en forma de parroquia, ver Martínez Moure (2012).

objetos o acontecimientos de interés turístico de un área determinada" (Bote, 1990: 143). Su confección entraña una enorme complejidad, con distintos tipos de metodologías de clasificación dependiendo del territorio analizado. Así, algunas metodologías se centran en la "funcionalidad del recurso", otras en la "intervención humana" y otras muchas "combinan dos o más criterios" (Blanco López *et al.*, 2015: 24). En este estudio hemos optado por la combinación de varios criterios, tomando en consideración la función del recurso, histórica y actual, y también la intervención humana (dividiendo entre monumentos religiosos y civiles y espacios naturales). Este último criterio en el caso de la Ribeira Sacra resulta, sin duda, decisivo. El Cuadro 1 sintetiza el trabajo empírico realizado.

Cuadro 1. Esquema-resumen del proceso de elaboración de inventario turístico



Fuente: Elaboración propia.

El inventario final se apoya en el modelo seguido por Ramón Puebla *et al.* (2020), con una tipología compuesta por recursos focales y complementarios. La información transmitida por los agentes locales y por informantes clave nos sirvió de gran ayuda para completar la revisión documental. Como se observa en el Cuadro 2, se han dividido los recursos en dos categorías principales: recursos histórico-culturales y recursos naturales. Estas categorías distribuyen los elementos en función de sus características principales. Los recursos histórico-culturales se han dividido en monumentos religiosos y monumentos civiles. Por su parte, los espacios naturales recogen, entre otros, los recursos fundamentales abordados en nuestro trabajo, el balneario y las distintas rutas del vino. Cada uno de los recursos seleccionados se ha dividido entre focal y complementario, de acuerdo con su uso turístico (si es una atracción fundamental o de carácter secundario). Así mismo, se ha analizado el estado de conservación a través una revisión documental, consultando a informantes clave y agentes locales y en la visualización de la geolocalización de cada recurso. Completa la información del inventario, la cercanía a otros atractivos y el estado del acceso (óptimo, medio y bajo).

Cuadro 2. Inventario de recursos turísticos de la Ribeira Sacra

MONUMENTOS RELIGIOSOS	Tipo	Estado de conservación	Cercanía a otros atractivos	Estado del acceso
Conventos				
Convento Santa Clara (Monforte de Lemos, Lugo)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Monasterios				
Colexio de Nosa Señora Antiga (Monforte de Lemos)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Mosteiro San Vicente do Pino (Monforte de Lemos, Lugo)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Mosteiro Santo Estevo de Ribas do Sil (Nogueira de Ramuín, Ourense)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Iglesias				
Igrexa de San Vicente de Pinol	Complem.	Óptimo	Sí	Óptimo
Capela das Augas Santas (Pantón, Lugo)	Complem.	Óptimo	Sí	Medio
Igrexa de Santa María de Camporramiro (Chantada)	Complem.	Óptimo	Sí	Medio
MONUMENTOS CIVILES	Tipo	Estado de conservación	Cercanía a otros atractivos	Estado del acceso
Rectorales				
Casa Reitoral (Parada de Sil, Ourense)	Focal	Óptimo	No	Óptimo
Reitoral de San Miguel de Bucifios (Carballedo, Lugo)	Focal	Bajo	Sí	Bajo
Edificios singulares				
A fábrica da luz (Parada de Sil-Ourense)	Complem.	Óptimo	No	Óptimo
Concello de Portomarín (Portomarín, Lugo)	Complem.	Óptimo	Sí	Óptimo
Casa de Vicente Risco (Castro Caldelas, Ourense)	Complem.	Óptimo	Sí	Óptimo
Pazos				
Pazo de Cinconogueiras (A Peroxa, Ourense)	Complem.	Óptimo	Sí	Óptimo
Pazo de Feixoo (Monforte de Lemos, Lugo)	Complem.	Óptimo	Sí	Óptimo
Pazo de O Vilar (Pantón, Lugo)	Complem.	Óptimo	Sí	Medio
Casas grandes				
Casa da Bastida (Pantón, Lugo)	Complem.	Óptimo	Sí	Óptimo
Casa Grande de Serode (Pantón, Lugo)	Complem.	Óptimo	Sí	Óptimo
Casa Torre de Moreda (Taboada, Lugo)	Complem.	Óptimo	Sí	Óptimo
Puentes				
Ponte de Belesar (Chantada, Lugo)	Complem.	Óptimo	Sí	Óptimo
Ponte do Parque dos Condes (Monforte de Lemos)	Complem.	Óptimo	Sí	Óptimo
Ponte de Vilariño Frio (Montederramo, Ourense)	Complem.	Óptimo	Sí	Medio
Castillos y torres				
Torre da Homenaxe (Monforte de Lemos, Lugo)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Torre de A Candaira (O Saviñao, Lugo)	Complem.	Óptimo	Sí	Bajo
Torre de Arcos (Chantada, Lugo)	Complem.	Bajo	Sí	Bajo
Conjuntos urbanos				
Soportais de Portomarín (Portomarín, Lugo)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Arquitectura civil y otros				
Escalinata de Portomarín (Portomarín, Lugo)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Túnel de Montefurado (Quiroga, Lugo)	-	Semi ruinoso	Sí	Bajo
Conjuntos históricos-artísticos				
Núcleo antigo de Castro Caldelas (Ourense)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Vila de Portomarín (Portomarín, Lugo)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Zona Antiga de Monforte de Lemos (Monforte de Lemos, Lugo)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo

Continuación

Etnográficos				
Cruceiro da Praza de España (Monforte de Lemos)	Complem.	Óptimo	Sí	Óptimo
Cruceiro de Fornas O Ansoar (Chantada, Lugo)	Complem.	Óptimo	Sí	Óptimo
Cruceiro de Lobios (Sober, Lugo)	Complem.	Óptimo	Sí	Óptimo
Museos y colecciones				
Museo Torre da Homenaxe (Monforte de Lemos)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Museo Xeolóxico (Quiroga, Lugo)	Complem.	Óptimo	Sí	Óptimo
Museo de Arte Sacro das Clarisas de Monforte (Monforte de Lemos, Lugo)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Parques etnográficos				
EcomuseoArxeriz (O Saviñao, Lugo)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Museo Etnográfico Municipal de Quiroga (Quiroga, Lugo)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Centros de Interpretación				
Centro de Interpretación do Viño da Ribeira Sacra (Monforte de Lemos, Lugo)	Complem.	Óptimo	Sí	Óptimo
Mosteiro de San Pedro de Rocas. Centro de Interpretación (Esgos, Ourense)	Focal	Medio	Sí	Medio
Yacimientos arqueológicos				
Castro de Torre de Cidá - Castrexa, (Nogueira de Ramuín, Ourense)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
ESPACIOS NATURALES	Tipo	Estado de conservación	Cercanía a otros atractivos	Estado del acceso
Red Natura 2000				
Bidueiral de Montederramo (Ourense)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Río Cabe (Lugo)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
O Courel (Lugo)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Áreas de recreo				
Parque da Constitución (Quiroga-Lugo)	Complem.	Óptimo	Sí	Óptimo
Área de Recreo Agustín do Río (Portomarín, Lugo)	Complem.	Óptimo	Sí	Óptimo
Monte da Conchada (Quiroga-Lugo)	Complem.	Medio	Sí	Bajo
Miradores				
A Capela (Pobra de Brollón-Lugo)	Complem.	Óptimo	Sí	Óptimo
Pena Pombeira (Pantón-Lugo)	Complem.	Óptimo	Sí	Óptimo
Mirador Xeolóxico de CampodolaLeixazos (Quiroga-Lugo)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Naturaleza en el Camino				
Canon do Río Loio (Paradela-Lugo)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Canon do Río Miño (Chantada-Lugo)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Canon do Río Sil (Sober-Lugo)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Jardines y parques				
Parque dos Condes e Monte San Vicente (Monforte de Lemos)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Xardín Parroquial, Burgo de Caldelas (Castro Caldelas, Ourense)	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Balnearios				
Oca Augas Santas. Balneario-Golf	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Rutas del vino				
Reitoral de Amandi	Focal	Óptimo	Sí	Óptimo
Abadía da Caba	Complem.	Óptimo	Sí	Óptimo
Val de Quiroga	Complem.	Óptimo	Sí	Óptimo

Fuente: Elaboración propia.

5. Las aguas santas

El agua es un elemento determinante en la fisonomía del paisaje de la Ribeira Sacra, siendo la característica más distintiva de la zona el “paisaje agua” o “hidropaisaje” (Gutián Rivera *et al.*, 2017). El complicado relieve del territorio, determinado por los ríos Sil y Miño y por sus afluentes, ha dado lugar al levantamiento de presas para el aprovechamiento hidráulico. Los bosques de ribera, resultado de la climatología y pluviometría del Noroeste Peninsular vienen a completar este paisaje de agua.

Es la Ribeira Sacra, y toda Galicia en realidad, un territorio especialmente fecundo para las aguas con propiedades mineromedicinales, tanto termales como frías, por las características excepcionales del terreno (pluviometría, componentes químicos, procesos tectónicos que han producido fracturas en el terreno, etc.). Su origen exógeno radica en la infiltración del agua de la lluvia entre las grandes fracturas del terreno (Ramírez Ortega *et al.*, 2007: 49). Junto a estos fenómenos, la superposición en terrazas de la Ribeira Sacra otorga a esta zona un terreno muy concreto, que favorece la existencia de unas aguas mineromedicinales de unas características extraordinarias Yepes Temiño (2002: 167-178). La huella del agua establece así una simbiosis perfecta con la estructura de su territorio (Fernández Castiñeiras, 2010: 316).

Según la Sociedad Española de Hidrología Médica, “las aguas mineromedicinales son aquellas que, por su composición química, física y físicoquímica, tienen propiedades terapéuticas. La utilidad terapéutica de un agua está avalada por el Estado mediante su declaración de Utilidad Pública y su declaración de agua mineromedicinal”⁴. En este sentido, el balneario más importante de la zona, por sus características terapéuticas y turísticas, se halla el actual hotel Oca Augas Santas Balneario y Golf, emplazado junto al antiguo Balneario de Pantón y construido de forma que las nuevas instalaciones dejan ver los vestigios del balneario anterior, que tampoco fue el primero en explotar las aguas. En efecto, el sobrenombre de “santas” referido a las aguas –lo mismo que antes comentamos sobre el calificativo de “Sacra” aplicado al conjunto de la Ribeira– es muy indicativo de una percepción muy antigua del carácter de estas aguas, que no se designan como “curativas”, sino como “tocadas por la divinidad o milagrosas”.

En la actualidad, el mencionado Hotel Oca Augas Santas Balneario y Golf, de cuatro estrellas de categoría, está a pleno rendimiento desde el año 2006. Las propiedades de sus aguas están especialmente indicadas (aunque no solamente) para afecciones relacionadas con el aparato respiratorio y dolencias de la piel (uso dermatológico). Emergen de la tierra a una temperatura aproximada de entre 16 y 25,5 grados centígrados, siendo sus tipos de aguas sulfuradas, bicarbonatada sódicas y fluoradas. El uso ancestral y la confianza de los vecinos sobre las propiedades de las aguas de un balneario cercano hace que el Hotel Oca Augas Santas Balneario y Golf tenga entre su clientela, tanto vecinos como turistas que vienen desde distintos lugares.

Conviene hacer referencia a este antiguo manantial, ya que durante el siglo XIX y, más específicamente, la primera parte del XX fue muy utilizado por los oriundos de la zona y alrededores. Llegó incluso a mostrar un gran auge y esplendor hacia mediados de los años cincuenta. Si bien esto es cierto, no es menos verdad que la utilización más o menos intensiva se ha mantenido a lo largo de los tiempos, fomentada, sobre todo, por el uso vecinal, puesto que las bondades de las aguas se transmitían, generación tras generación. Pero, tras esa etapa de esplendor, el espacio balneario de este manantial entró en un proceso de cierto abandono, siendo luego destruido por un incendio a finales de los años setenta. Resulta curioso ver cómo la decadencia de muchos balnearios responde a un incendio, habiendo muchos otros casos constatados en la literatura y en la historia. El manantial referido, de aguas de composición similar al del hotel (algo lógico, por la cercanía) fue acondicionado por el Ayuntamiento de Pantón, y dotado de mobiliario urbano, jardines, otros espacios verdes y áreas recreativas. Hoy en día sigue utilizándose por los vecinos y cercanos, y sus aguas están especialmente indicadas (aunque no solamente) para problemas del aparato digestivo y para dolencias hepáticas.

Muy cerca de este manantial, y con aguas de una composición química muy parecida, se encuentra el llamado Pozo da Virxe, alrededor del cual existían romerías y múltiples tradiciones populares, fomentadas, sobre todo, por los vecinos de Chantada, que venían a tomar las aguas, participando después de los oficios religiosos. Todo ello conformaba la Romería de as Augas Santas. Según señalan los oriundos de la zona, el Pozo da Virxe ya no está activo, habiendo dejado de brotar las aguas desde hace varios años. Esta inactividad

⁴ <http://www.hidromed.org/hm/index.php/conceptos-basicos/aguas-minero-medicinales>

del balneario se debe, no a la falta de uso por parte de los vecinos, que mantuvieron la tradición intacta durante décadas, sino a la ausencia de la surgencia.

Este uso continuado a lo largo de los tiempos, ajeno a las modas turísticas, es algo común a las fuentes y balnearios de Galicia. La utilización vecinal, no reglada y mantenida por generaciones ha posibilitado que estos espacios no caigan en el olvido y sean lugares de uso continuado y socialización (Cátedra Tomás, 2009). La memoria oral ha hecho de estas fuentes exponentes fundamentales del acervo cultural gallego. Algunos ejemplos de esta realidad serían Bar de Abaixo, cerca de Santiago de Compostela o A Braña de Sobrado dos Monxes (Ramírez Ortega *et al.*, 2000: 355).

Hay espacios de uso tan minoritario que ni siquiera encontramos bibliografía al respecto, siendo necesario recabar la información a través de informantes clave. Es el caso de una fuente de uso popular tradicional, a la que se le ha atribuido propiedades beneficiosas para la salud. Está situada en un afluente del Río Cabe, el Mao y surge al pie del Coto de Formigueiros, en la Provincia de Lugo y muy cerca de la Ribeira Sacra. Se trata de una surgencia ferruginosa, en un espacio abundante de hierro. Los vecinos señalan que las aguas tienen un color rojizo, por lo que se ha considerado tradicionalmente fuente de salud, aunque no existe evidencia científica de estas supuestas propiedades (Martínez Moure, 2012).

6. La vid silvestre

La viticultura de la Ribeira Sacra está claramente moldeada por la dinámica geomorfológica de la zona, que ha ido tomado su forma de acuerdo con los movimientos fluviales, tan constantes en Galicia. Los procesos de frío existentes en la región y los diferentes movimientos de la corteza de la tierra han conformado un paisaje de “canales cubiertos con bloques” (Pérez Alberti, 2019: 20). Una singularidad natural que, al mismo tiempo, es preciso comprender de manera unida a la actividad del hombre. En este caso, esas “viñas humanizadas”, según expresión de los oriundos del lugar (Cervera, 2019), se encuentran en parajes de terrazas superpuestas que son resultado de procesos geológicos y que favorecen determinados tipos de cultivo (Yepes Temiño, 2002: 167-178).

El curso de la historia de la Ribeira Sacra se encuentra indisolublemente asociado a la actividad de los romanos, pueblo al que, precisamente, se atribuyen las plantaciones originarias de vides: la denominada *vitis silvestris* y la distribución escalonada de las cepas aprovechando la misma línea de distribución geológica natural. No en vano la introducción y trabajo constante de la vid hay que relacionarla con la presencia romana, ya que los legionarios romanos recibían tierras para cultivar como retribución por los años de servicio al ejército. Con respecto a la “vid silvestre” traída por Roma, es sabido que, como refiere Plinio en el libro XIV de su *Historia Natural* dedicado a la vid y al vino, se denominaba también vid labrusca y se utilizaba para bebida, pero, sobre todo, para usos medicinales entre los que destacaba su capacidad para bajar la fiebre en las enfermedades.

La tipología del clima y la biodiversidad existente, que traían consigo una extraordinaria calidad de la uva en esta parte tan fecunda de Galicia, hizo que, ya desde esta Antigüedad existiesen tradiciones y romerías relacionadas con la viticultura. Muchas de ellas, todavía hoy vigentes. Caminando en la historia, son los monjes los que hicieron más sólida la viticultura, a través del cuidadoso cultivo la vid, haciendo más cómodos para la mano del hombre los métodos de trabajo (Rupérez Caño, 2017) y extendiendo su cultivo a medida que proseguía la edificación de nuevos monasterios en la zona de las riberas del Sil y del Miño (Mesía López, 2018: 550).

A propósito de la importancia de los monjes en el mantenimiento de la viticultura, queremos añadir un detalle histórico que no hemos hallado en los trabajos anteriormente citados. Se trata de la importancia de la orden monástica benedictina, tanto en el conjunto de la Edad Media como en la orientación seguida por los monasterios de la zona. Su lema *ora et labora* exigía compatibilizar el rezo con el trabajo, y éste se entendía de acuerdo con la formación cultural de los monjes. Así, quienes no podían destinarse a las labores de copia y conservación de las bibliotecas, se dedicaban fundamentalmente al trabajo de la agricultura y la ganadería ejercida, a veces, a gran escala, pues la pretensión de cualquier monasterio era ser una unidad económica autosuficiente. Se comprende entonces que en zonas como la que nos ocupa, la vid, prácticamente el único cultivo que podía adaptarse a la especial configuración de un terreno que desciende en terrazas al río, fuese objeto de una atención especial. En la propia Regla de San Benito no se prohíbe el consumo del vino entre los monjes, dentro de límites razonables. De otra parte, en la misma Regla

benedictina estaba prevista la venta de los productos elaborados por los monjes, desde los manuscritos que copiaban por encargo hasta elaboraciones de todo tipo e incluso se permitía la venta de las propias materias primas sobrantes, y lo único prohibido era la ganancia abusiva por la fijación de un precio excesivo en las ventas efectuadas dentro del monasterio o en los mercados. De acuerdo con ello, es muy lógico que la venta de uvas, de vinos para el consumo y para usos medicinales, o de productos relacionados con ellos, fuese una de las principales fuentes económicas del mantenimiento de los monasterios de esta zona.

Como se ha mencionado anteriormente, la zona se caracteriza por la superposición en terrazas o bancales, lo que hace que la producción vitivinícola se la conozca popularmente como “viticultura heroica”, por las características extremas del terreno. Durante los días de vendimia, y en determinados sitios especialmente escarpados y difíciles los vendimiadores tienen que descolgarse, sujetos por arneses, llevando los cestos a la espalda y dejando las manos libres para poder cortar los racimos. Estos bancales – *socalcos*, como se denominan en Galicia–, casi en vertical, hacen que la mecanización sea imposible salvo en determinadas zonas, por lo que la tarea manual es la base de todo el proceso, salvedad hecha de los pequeños carriles que ayudan al viticultor al transporte de las cajas en la vendimia, lo cual resulta especialmente dificultoso por las pendientes extremadamente inclinadas. Ciertamente es que hay orografía más liviana con viñedos que permiten un sistema de transporte con semejanzas a un funicular, en el que una especie de cinta transportadora con dos rieles a cada lado facilita el traslado de las cestas de la uva salvando la pendiente de montaña. En otros casos, la única posibilidad de acceso para que la uva sea vendimiada es utilizando pequeñas embarcaciones, donde se transportan las cestas de la uva a través del río, para llegar a la bodega.

Habida cuenta de las circunstancias descritas, cada temporada la producción es pequeña. De hecho, la mayoría de las bodegas tienen una organización y estructura de carácter familiar, con usos y maneras de proceder muy populares, aunque al mismo tiempo con altos parámetros de calidad, en línea con las exigencias del mercado. En ese sentido, la llegada de la Denominación de Origen, en 1996, supone un antes y un después en la profesionalización de esta tradición. Esta distinción se orienta a garantizar la exclusividad y la calidad de los vinos, y se distribuye en varias zonas bien diferenciadas: Amandi, Chantada, Quiroga-Bie, Ribeiras del Miño y Ribeiras del Sil.

En particular, la Mencía es la variedad de uva más característica de la zona noroeste de la península desde la Antigua Roma. Existen otras variedades, como Brancellao, Caiño Tinto y Tempranillo, pero la uva Mencía supone más del 80% del total de la producción de vino de la Ribeira Sacra y es la responsable de la fama internacional de la Comunidad Autónoma gallega en enología. La extensión relativamente pequeña de la zona junto con la cantidad de bodegas existentes hace que se hayan configurado en el área diversas rutas del vino, que suponen una importante oferta enoturística y de desarrollo local. La tradición de las rutas del vino en España, basada en la identidad derivada de las distintas denominaciones de origen, genera riqueza y empleo en zonas rurales, contribuye a desarrollar otras actividades económicas y servicios locales, se ha demostrado vital para conservar los recursos medioambientales y culturales, así como para desestacionalizar la demanda (Millán y Dancausa, 2012; Del Río Rama *et al.*, 2014).

7. Reflexiones para el debate

Diversos documentos de trabajo ya han avanzado los retos y oportunidades de la etapa post pandemia centrándose en el turismo de salud y bienestar y el ámbito rural (Fraiz Brea y Tarrés Falcó, 2020; Grande, 2020). Desde la perspectiva de la investigación social, el debate gira en torno a las transformaciones relativas al consumo turístico, sus ritmos y dinámicas, tratando de dar protagonismo a los turismo de proximidad (Izcarra y Cañada, 2020). En este sentido, siguiendo a estos últimos autores citados, el denominado *slow tourism* lleva aparejado una serie de prácticas, como la voluntad del turista por reducir su impacto medioambiental, vivir experiencias más auténticas y significativas, interaccionar con la población local, sentir una mayor vinculación hacia el territorio visitado, que en su conjunto son coherentes con las propuestas actuales de reorganización del turismo.

Si bien estas motivaciones ya estaban presentes en nuestras sociedades, el carácter masivo de un sector turístico internacional en continua expansión las terminaba sintetizando, unas veces, en tendencia elitista o alternativa frente a la saturación de los destinos, y otras, en discurso publicitario dentro de la responsabilidad social corporativa de las empresas turísticas (Gómez Encinas, 2017). Sin embargo, las

dinámicas turísticas convencionales se han frenado en seco con la crisis del coronavirus. Así, en un contexto todavía de reinicio lento y gradual de la actividad, lo que hasta hace nada era una tipología turística enormemente segmentada ha pasado a considerarse, con carácter general, como la que a partir de ahora será la nueva forma de viajar.

Sin perjuicio de los giros que se produzcan en esta necesaria reinención del turismo, muchos de ellos, eventualmente, de 360° hasta volver a los mismos esquemas desarrollistas y de sobresaturación, la COVID-19 constituye un factor de cambio. En esta línea, nuestro artículo ha mostrado un estudio de caso, dentro de la infinidad de ellos disponibles en España, sobre los elementos de revalorización para la que podría ser la nueva forma de viajar. Y estos elementos no son otros que los recursos que, según la triple perspectiva turística de la estructura de mercados, se pueden convertir en destino y a su vez en producto. Parece haber consenso, por tanto, en que la reinención del turismo pasa entre otras medidas relacionadas con el medio ambiente, por la adecuada ordenación de los espacios turísticos y la lucha contrala degradación paisajística para ir hacia un modelo de desarrollo más equilibrado.

Según lo expuesto en las páginas anteriores, los recursos turísticos de la Ribeira Sacra analizados e inventariados mediante un proceso de revisión, selección y catalogación reúnen los componentes básicos para que podamos afirmar que estamos ante un ejemplo significativo de sostenibilidad. Si viajar a partir de ahora va a implicar una mayor conexión con los paisajes rurales y el patrimonio cultural de los territorios, esta zona de Galicia resulta particularmente idónea. En todo caso, la potencialidad turística de la Ribeira Sacra está fuera de toda duda, al igual que sus planes públicos e iniciativas privadas para orientar el destino hacia un modelo de turismo no masivo. Por ello, la pretensión de este artículo, partiendo de tales evidencias y actualizando el registro de sus recursos principales utilizando fuentes secundarias y primarias, ha sido ir un paso más allá e indagar en los factores subyacentes, más concretamente, en las “cualidades inmateriales singulares” de un paisaje cultural único.

En momento inédito en nuestras sociedades contemporáneas en el que a causa de la pandemia global no hay turistas, debemos buscar otras maneras de visitar ciertos lugares. Esto es algo que, por su parte, ha entendido perfectamente la tecnología 3D y su aplicación al turismo virtual, que ha experimentado un más que lógico auge durante el confinamiento de la población. Para el caso de la Ribeira Sacra, la selección de dos recursos como son las aguas salutíferas y la producción vinícola cobra pleno sentido en un contexto de nuevas necesidades de aislamiento y retiro, así como nuevas reglas de sociabilidad y distancia.

El rastreo socio-antropológico de estas obras resultantes del proceso de interacción e interpretación que las sociedades humanas hacen del medio natural nos permite caracterizar las dimensiones místicas asociadas, por un lado, a las aguas, cuyas bondades y usos ancestrales se transmiten generación tras generación, hasta formar parte del acervo cultural, y por otro, al vino como monocultivo de subsistencia para el desarrollo histórico y económico de las comunidades religiosas. Un viaje al pasado, en definitiva, con objeto de comprender mejor tradiciones e identidades que el propio turismo contemporáneo ha estado simplificando e infantilizando en las últimas décadas (Cohen, 2005).

Las posibilidades de esta mirada turística más pausada, profunda e indudablemente más sostenible pueden chocar con las paradojas de un sistema donde priman las estrategias de comercialización y la prestación de servicios. En el caso de la Ribeira Sacra, un enfoque de satisfacción del consumidor puso de manifiesto algunas quejas de los visitantes sobre señalización de carreteras y dotación de paneles informativos (Carballo *et al.*, 2013: 26). En la etapa que se abre en esta segunda década de siglo XXI, tal vez sea hora de visitar ciertos lugares despojándonos de enfoques propios de un turismo de masas. De nuevo, la alianza entre ciencia y tecnología parece estar en disposición de llevar a la práctica estos cambios que, de un modo u otro, acabarán incidiendo en una industria turística ya inmersa en procesos de digitalización. Así, para aportar un ejemplo reciente, representativo y con el que cerrar estas líneas, acaba de presentarse *Arqueonáutica*, una aplicación móvil que a través de rutas turísticas y náuticas de Mallorca redescubre la herencia fenicia de la isla mostrando su patrimonio arqueológico (Urbiet, 2020).

Referencias bibliográficas

- Alvarellos Casas, H. (2004): *Galicia en cen prodixios*. Vigo: Edicións Xerais.
- Ariño, A. (2003): "Sociología de la cultura", en Giner, S. (dir). *Teoría Social Moderna*. España: Ariel.
- Becerra García, J.M. (2011): "Úbeda y Baeza: Patrimonio Mundial". *Revista de Patrimonio Histórico*, 78: 14-67. <https://doi.org/10.33349/2011.78.3144>
- Blanco López, P., Vázquez Solís, V. Reyes Agüero, J.A. y Guzmán Chávez, M.G. (2015): "Inventario de recursos turísticos como base para la planificación territorial en la zona altiplano de San Luis Potosí, México", *Cuadernos de Turismo*, 35: 17-42. <https://doi.org/10.6018/turismo.35.221491>
- Bote, V. (1990): *Planificación económica del turismo*. México: Editorial Trillas.
- Carballo Meiriño, R., Fraiz Brea, J.A. y Rivo López, E. (2013): "La Ribeira Sacra como destino turístico. Análisis desde la perspectiva de sus visitantes", *Revista Galega de Economía*, 22 (1): 11-30. <https://doi.org/10.15304/rge.22.1.1266>
- Carretón, A. (2015): "¿Qué es un BIC?", en *Patrimonio Inteligente*. Disponible en web: <https://patrimoniointeligente.com/que-es-un-bic/>
- Cátedra Tomás, M. (2009): "El agua que cura", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 1: 177-210.
- Cervera, A. (2019): "¿Qué necesita la Ribeira Sacra para convertirse en una gran zona vinícola?", en *Spanish Wine Lover*. Disponible en web: <https://www.spanishwinelover.com/conoce-412-que-necesita-ribeira-sacra-para-convertirse-en-una-gran-zona-vinicola-i>
- Cohen, E. (2005): "Principales tendencias en el turismo contemporáneo", *Política y Sociedad*, 42 (1): 11-24. Disponible en web: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/24128/0>
- Del Río Rama, M.C., Álvarez García, J. Gonçalves Gándara, J.M. y Rodríguez González, P. (2014): "Ruta del Vino Ribeira Sacra (Galicia - España): Análisis desde el punto de vista de la oferta enoturística", *Turismo e Sociedade*, 7: 544-575. <https://doi.org/10.5380/tes.v7i3.38863>
- DNA Turismo y Ocio (2020): "La Industria Turística y el COVID-19, en busca de escenarios y recetas para las nuevas fases que definirán una nueva era del turismo", 8-12 abril. Disponible en web: <https://dna.es/wp-content/uploads/2020/04/ESTUDIO-DNA-SECTOR-TURISTICO-COVID19.pdf>
- Fernández Castiñeiras, E. (2010): "El amueblamiento de un espacio monástico: la sacristía Santo Estevo de Ribas de Sil", en *Piedra sobre agua. El monacato en torno a la Ribeira Sacra. Opus monasticorum IV*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- Fraiz Brea, J.A. y Tarrés Falcó, E. (2020): "Nuevas oportunidades para el turismo de salud y bienestar", en *El turismo después de la pandemia global. Análisis, perspectivas y vías de recuperación*. AECIT. [Documento de trabajo]. Disponible en web: <https://aecit.org/documento-de-trabajo-el-impacto-de-la-crisis-sanitaria-en-el-sector-t/news/193/>
- Freixedo Alemparte, A., Suances Pereiro, J. y Vecoña Pérez, M. (1986): *Proyecto básico y de ejecución de obras de intervención en el monasterio de San Esteban de Ribas de Sil*. Ourense: Archivo de la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural.
- Gómez Encinas, L. (2017): "El discurso ideológico del consumo turístico postcrisis en España", *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 26 (3): 746-759.
- González Bernáldez, F. (1981): *Ecología y paisaje*. Madrid: Blume.
- Grande, J. (2020): "Turismo rural. Nuevos retos ante la pandemia del coronavirus", en *El turismo después de la pandemia global. Análisis, perspectivas y vías de recuperación*. AECIT. [Documento de trabajo]. Disponible en web: <https://aecit.org/documento-de-trabajo-el-impacto-de-la-crisis-sanitaria-en-el-sector-t/news/193/>
- Gutián Rivera, J., Villar, J.L.M. y Pérez Alberti, A. (2017): "El paisaje vegetal de A Ribeira Sacra", *Galegos = Gallegos*, 23: 130-136.
- Gutiérrez Brito, J. Coord. (2007): *La Investigación Social del Turismo. Perspectivas y aplicaciones*. Madrid: Paraninfo.
- Izcarra, C. y Cañada, E. (2020): "Slow tourism: ¿poco a poco, más cerca, de forma consciente?", *Turismos en disputa*, blog de E. Cañada: *Alba Sud*. Disponible en web: <http://www.albasud.org/blog/es/1223/slow-tourism-poco-a-poco-ms-cerca-de-forma-consciente>
- Jafari, J. (2007): "Modelos del turismo. Los aspectos socioculturales", en Lagunas Arias, D. Coord.: *Antropología y turismo: claves culturales y disciplinares*. México: Plaza y Valdés.

- López Sabatel, J.A. (2015): *Tierra y campesinado en la Ribeira Sacra durante los siglos XIV Y XV*. UNED. [Tesis doctoral].
- Martín Cabello, A. (2009): *Perspectivas teóricas en torno a la sociología de la cultura*. España: Dykinson.
- Martínez Moure, O. (2012): *Balnearios de Galicia: estudio antropológico y sociosanitario del Programa de Termalismo Social del Imsero*. Madrid: Ediciones del Orto.
- Mesía López, A.I. (2018): *El potencial turístico de los conjuntos históricos de Galicia. Villas y Pueblos*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. [Tesis doctoral].
- Millán, M.G. y Dancausa, M.G. (2012): "El desarrollo turístico de zonas rurales en España a partir de la creación de rutas del vino: un análisis DAFO", *Teoría y Praxis*, 12: 52-79. <https://doi.org/10.22403/uqroomx/typ12/03>
- Nogués Pedregal, A.M. (2009): "Genealogía de la difícil relación entre antropología social y turismo", *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 7 (1): 43-56. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2009.07.004>
- Pérez Alberti, A. (2004): "Caracterización ecogeográfica del Valle del Sil", en *La Ribeira Sacra: esencia de espiritualidad de Galicia*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Consellería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.
- (2019): *La Ribeira Sacra. Paisajes de Terrazas*. O Courel: Grupo de Desenvolvemento Rural Ribeira Sacra Courel.
- Piñeiro Antelo, M. A., Pazos Otón, M. y López, L. (2020): "Del overtourism al undertourism: el impacto de la Covid-19 en las ciudades patrimonio de la humanidad. El caso de Santiago de Compostela", en *El turismo después de la pandemia global. Análisis, perspectivas y vías de recuperación*. AECIT. [Documento de trabajo]. Disponible en web: <https://aecit.org/documento-de-trabajo-el-impacto-de-la-crisis-sanitaria-en-el-sector-t/news/193/>
- Ramírez Ortega, A.J., Rial Lemos, M.E. y Ramírez Masferrer, J.A. (2000): "El Patrimonio hidromineral de la Comunidad Autónoma de Galicia", en López Geta, J.A. y Pinuaga Espejel, J.L. eds.: *Panorama actual de las aguas Minerales y Minero-medicinales en España*. Madrid: IGME.
- (2007): "Las aguas minero-medicinales de Galicia. Un patrimonio geológico singular", *Revista de la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero*, 8: 49-64.
- Ramón Puebla, A., Salinas Chávez, E., Millán Escriche, M., Labrada Vega, O. y Rosales Espinosa, Y. (2020): "Evaluación de los recursos paisajísticos e históricos para el desarrollo del turismo de naturaleza en las zonas de uso público del Parque Nacional Pico Bayamesa", *Investigaciones Turísticas*, 19: 213-239. <https://doi.org/10.14198/inturi2020.19.10>
- Rivas, P. y Elorduy, P. (2020): "El sector turístico ante el fin de una época", *El Salto*, 07/06/2020. Disponible en web: <https://www.elsaltodiario.com/crisis-economica/sector-turistico-ante-fin-una-epoca-coronavirus>
- Rupérez Caño, J.A. (2017): "La viticultura heroica en la Ribeira Sacra Una viticultura singular", *Entreletras. Revista Digital en español de cultura y algo más*. Disponible en web: <https://www.entreletras.eu/index.php/temas/342-la-viticultura-heroica-en-la-ribeira-sacra.html>
- Torres Bernier, E. (2006): *Estructura de Mercados Turísticos*. Barcelona: UOC.
- Troitiño Vinuesa, M.A. y Troitiño Torralba, L. (2009): "Turismo y patrimonio en Castilla y León las ciudades patrimonio de la humanidad (Ávila, Salamanca y Segovia) como destinos turísticos de referencia", *Polígonos. Revista de Geografía*, 19: 145-178. <https://doi.org/10.18002/pol.v0i19.74>
- (2010): "Patrimonio y turismo: una complementariedad necesaria en un contexto de uso responsable del patrimonio y cualificación de la visita", *Patrimonio Cultural de España*, 3: 89-107.
- UNWTO (2020): "COVID-19: Ante todo, las personas", *Turismo y la COVID-19*. Disponible en web: <https://www.unwto.org/es/turismo-covid-19>
- Urbietta, U. (2020): "La costa mallorquina rescata su pasado fenicio", *Ultima Hora*, 22/06/2020. Disponible en web: <https://www.ultimahora.es/noticias/local/2020/06/22/1174619/costa-mallorquina-rescata-pasado-fenicio.html>
- Yepes Temiño, J. (2002): *Geomorfología de un sector comprendido entre las provincias de Lugo y Ourense. Galicia, Macizo Hespérico*. A Coruña: Instituto Xeolóxico de Laxe. Área de Xeoloxía e Minería do Seminario de Estudos Galegos.

Breve CV de los autores

Luis Gómez Encinas es Doctor en Sociología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Miembro del equipo docente de CESAE Business & Tourism School. Líneas de investigación: turismo y consumo.

Olga Martínez Moure es Doctora en Sociología por la Universidad de Zaragoza. Profesora Contratada Doctora de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA). Líneas de investigación: turismo y tercera edad.

Consumos *streaming* juveniles de música. El caso de los jóvenes consumidores de la Zona Metropolitana de Querétaro *Youth streaming music consumption.* *The case of young consumers in the Metropolitan Area of Querétaro*

Sergio Rivera Magos

 <https://orcid.org/0000-0003-0624-501X>
Universidad Autónoma de Querétaro, México.
riveramagos2013@gmail.com

Recibido: 01-09-2020
Aceptado: 20-10-2020



Resumen

El estudio de carácter mixto tiene como objetivo describir los consumos *streaming* de música de los jóvenes de la Zona Metropolitana de Querétaro. Para esto presenta una discusión teórica en torno a las prácticas de consumo de música digital de los jóvenes y su apropiación. La investigación incluye datos cuantitativos y cualitativos recabados a través de una encuesta e información obtenida de grupos de discusión y datos visuales. Muestra la presencia hegemónica del consumo de música vía *streaming*, siendo Spotify la plataforma más usada y el referente respecto a este servicio. También da cuenta de la centralidad del teléfono móvil en el consumo de música convirtiéndolo en un dispositivo que promueve la personalización de los consumos y su ágil gestión en cualquier momento y lugar. Corroborar la presencia de un modelo híbrido de consumo que combina el *streaming* con la descarga de música como segunda opción. Los datos obtenidos también permiten concluir que el *playlist* es la opción preferida por los jóvenes en cuanto a consumos musicales pues permite practicidad y personalización. El estudio muestra cómo la tecnología deja su papel de canal y soporte para convertirse en facilitadora de una experiencia dinamizada al máximo por las capacidades de la gestión digital *streaming* de la música.

Palabras clave: consumo *streaming* de música, jóvenes, música digital, plataformas *streaming*, *playlist*.

Abstract

The mixed study aims to describe the streaming consumption of music of young people in the Querétaro Metropolitan Area. For this presents a theoretical discussion around the practices of consumption of digital music of young people and their appropriation. The research includes quantitative data collected through a survey and information obtained from discussion groups and visual data. It shows the hegemonic presence of music consumption via streaming, Spotify being the most used platform and the reference regarding this service. It also realizes the centrality of the mobile phone in music consumption by turning it into a device that promotes the customization of consumption and its agile management anytime, anywhere. It corroborates the presence of a hybrid consumer model that combines streaming with music download as a second option. The data obtained also allow to conclude that the playlist is the preferred choice by young people in terms of music consumption because it allows practicality and customization. The study shows how technology leaves its role as a channel and support to become a facilitator of an experience energized to the fullest by the capabilities of digital music streaming management.

Keywords: music streaming consumption, young people, digital music, streaming platforms, playlist.

Sumario

1. Introducción | 2. El estudio de los consumos musicales juveniles en la era digital | 2.1. La escucha *streaming* de música: particularidades, prácticas y discursos juveniles | 3. Metodología y presentación de resultados | 4. Análisis y discusión de resultados | 4.1. La encuesta *online* como punto de partida para el estudio de los consumos juveniles de música *streaming* | 4.2. Grupos de discusión: escuchando a los jóvenes hablar de consumo de música | 4.2.1. Ventajas o atributos del consumo de música *streaming* | 4.2.2. Personalización de la tecnología y uso de los teléfonos móviles | 4.2.3. La economía del consumo juvenil de música *streaming* | 4.2.4. La música *streaming* en la vida cotidiana de los jóvenes | 4.3. Datos visuales en el contexto de los grupos de discusión | 5. Conclusiones | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Rivera Magos, S. (2020): "Consumos *streaming* juveniles de música. El caso de los jóvenes consumidores de la Zona Metropolitana de Querétaro", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 8 (2): 227-241. <http://dx.doi.org/10.17502/mrcs.v8i2.396>

1. Introducción

El consumo de música ha estado íntimamente ligado al desarrollo tecnológico, una larga cadena de innovaciones, desde el fonógrafo hasta las plataformas *streaming*, configuraron no sólo a la industria de la música como hoy la conocemos, sino también las prácticas de consumo y las formas de interacción. La tecnología no representa sólo una mediación, crea con la escucha la experiencia de la música (Warner, 2017).

El modelo que en este trabajo nos ocupa es el del consumo *streaming* de música, que implica no sólo el uso de aplicaciones y dispositivos, sino una manera particular de gestionar la escucha y preferencias musicales por parte de los usuarios. Entendemos en este trabajo como *streaming* “la distribución digital de archivos multimedia a través de la difusión continua por una red informática”, que “no requiere información para descargar” y cuya “reproducción del contenido es casi inmediata” (Méndez, 2010).

La escucha de música vía *streaming* es una importante actividad digital en México, ocupando el segundo puesto en orden de importancia según el Estudio de Consumo de Medios y Dispositivos entre Internautas mexicanos de 2019 (IAB México, 2019). En este mismo estudio, los internautas declararon en un 51% ser usuarios de servicios *on demand* de escucha musical de pago, sólo detrás de los usuarios de video en esta modalidad (76%). El líder del mercado en cuanto a suscriptores es Spotify. Esta plataforma concentra el 89,1%, mostrándose dominante en cuanto a música *streaming*. Respecto al dispositivo más usado para escuchar música es el *smartphone*, quien es dominante en este rubro con un 98% de los escuchas.

A partir de la relevancia del consumo de música vía *streaming* y reconociendo a los jóvenes como consumidores intensivos de música en la red, nos propusimos como objetivo de este estudio describir los consumos *streaming* de música de los jóvenes de la Zona Metropolitana de Querétaro. Para tal efecto, se planteó una discusión teórica que incorpora un estado de la cuestión acerca del consumo *streaming* de música, así como una reflexión sobre las particularidades del consumo de música a través de estas plataformas. Se explica también un diseño metodológico por etapas de carácter mixto, que permitió obtener suficiente evidencia empírica para cumplir con el objetivo. Se aportan los principales resultados, así como el análisis y las conclusiones del estudio.

2. El estudio de los consumos musicales juveniles en la era digital

La investigación parte de una exhaustiva revisión de literatura, en busca no sólo de textos relacionados con el *streaming* musical como modelo de negocio o como generador de tensiones y retos para la industria de la música. La revisión se centró en aquellos textos que dieran cuenta de los consumos juveniles de música y sus prácticas *streaming*. Bajo esta lógica, mencionaremos los trabajos que aportaron más a nuestro objeto de estudio por estar directamente relacionados con nuestras categorías principales: consumos musicales, jóvenes y *streaming*.

En relación con los cambios en el consumo de música promovidos por el esquema digital, el trabajo de Arango (2016) constituye un completo recorrido a través de la influencia de la tecnología en las prácticas de consumo, aportando contexto y perspectiva histórica al fenómeno actual de la escucha en *streaming*. En este mismo sentido, la investigación de DangNguyen, Dejean y Moreau (2012) demuestra la emergencia de un modelo de consumo, en el cuál conviven el acceso y la posesión de música grabada.

El estudio *Streaming music: practices, media y cultures* de Johansson Johansson, Werner, Baker y Goldenzweig (2018), también revisa la transición hacia la música en *streaming* y el significado que tiene esta para los oyentes. El estudio centra su mirada en cómo los jóvenes se relacionan con la música a partir del modelo *streaming*, concluyendo que los usuarios tienden a imitar o a atender la forma en que Spotify estructura la escucha cotidiana. La investigación muestra la perspectiva de los jóvenes de “antes y después”, proponiendo que estos establecen una diferencia entre el paradigma de consumo *prestreaming* y el actual modelo *streaming*.

La literatura respecto al consumo de música vía *streaming* otorga un papel relevante a la plataforma Spotify, referente de esta forma de escucha. Por ello, diferentes trabajos orientan sus objetivos al análisis de esta aplicación. Tal es el caso del elaborado por Nacimiento y Trindade (2014), que centran su análisis en las dinámicas de recomendación musical de la plataforma y en cómo éstas inciden en los consumos musicales. Así mismo, Eriksson y Johansson (2017) sostienen que las recomendaciones y listados sugeridos por la plataforma se dan en un contexto al mismo tiempo de libertad y de control, conformando una dualidad propia de la propuesta de uso de este tipo de plataformas.

Los investigadores suecos Eriksson, Fleischer, Johansson, Snickars y Vonderau (2019) aportan un libro referencial: *Spotify Teardown*. Trabajo que pretende explicar cómo funciona Spotify, desde su modelo de negocio hasta la manera en que se almacena la música y se organiza la publicidad. Si bien es cierto, el libro está orientado a entender la plataforma y sus características, resulta valioso como fuente para investigadores interesados en la escucha digital, pues permite entender el lugar de Spotify dentro de la industria de la música y su evolución histórica y económica.

En relación con el estudio de los consumos juveniles de música, el trabajo *Adolescentes, smartphones y consumo de audio digital en la era Spotify* de Pedrero-Esteban, Barrios-Rubio y Medina-Ávila, concluye que “el uso y apropiación del contenido sonoro denota estar ligado al quehacer diario del usuario” (2019: 110), estableciendo un vínculo entre la música y la organización de la vida cotidiana.

De particular importancia resultan los aportes sobre *streaming* musical de Jáuregui (2015). Su trabajo plantea una reflexión sobre la ubicuidad y movilidad de la música en su dimensión *streaming*, planteando la existencia de un “oyente ubicuo”, que es invitado a descubrir, pero al mismo tiempo inmerso en la promoción de una escucha desatenta vinculada a otra actividad (Jáuregui, 2015: 89).

Un antecedente directo a la investigación que aquí presentamos es el trabajo de tesis *Consumos y usos y funciones sociales juveniles de música en la era digital: los jóvenes consumidores de música de la Zona Metropolitana de Querétaro* (Rivera, 2014); cuyo objetivo fue acercarse al fenómeno de los consumos juveniles de música en el contexto del cambio del paradigma analógico a lo digital. Entre sus principales conclusiones propone la centralidad de las TIC en los consumos juveniles de música y el cambio de rol de los jóvenes, que a partir de los contenidos digitales dejan de ser consumidores para convertirse en oyentes, es decir, la música deja de ser un producto para convertirse en un servicio (Rivera, 2014).

Un campo emergente de estudios empieza a visibilizarse en la literatura sobre fenómenos *streaming*. El algoritmo como elemento prescriptor de los consumos musicales está atrayendo la atención de investigadores que alertan sobre la urgencia de plantear una línea de investigación sobre su economía política. El estudio del algoritmo como elemento principal de la recomendación musical resulta ineludible en los problemas de investigación vinculados al consumo de música, la elaboración de *playlist* y el descubrimiento de nuevas propuestas musicales (Chodos, 2019; Erickson *et al.*, 2019).

La investigación sobre consumo *streaming* de música está generando cada vez más atención y productos académicos. De acuerdo con la revisión de literatura para esta investigación, pudimos constatar una fuerte presencia de trabajos dedicados a relatar la historia de plataformas como Spotify y a problematizar la transición del consumo de música digital *prestreaming* al modelo *streaming on demand*. Se hizo evidente también la necesidad de estudios locales que den cuenta de las estrategias de consumo de los usuarios y de sus lógicas de apropiación del *streaming* musical. Esta necesidad se desprende de la privilegiada atención de los investigadores a la plataforma y su propuesta tecnológica, en detrimento del análisis de las prácticas de los sujetos y de sus discursos acerca del significado de la música *streaming* en su vida cotidiana. Es en esta área de oportunidad donde se inscribe el presente trabajo, en un esfuerzo por contribuir a la comprensión de los consumos musicales *streaming* desde la voz de los propios sujetos de estudio.

2.1. La escucha *streaming* de música: particularidades, prácticas y discursos juveniles

La escucha *streaming* es resultado de un largo proceso tecnológico que fue moldeando tanto las prácticas de consumo, como a la industria de la música misma. Es necesario entonces, pensar en la escucha *streaming* como el resultado de una propuesta tecnológica que brinda amplias posibilidades de interacción y acceso a contenidos, pero que está sujeta a las formas de apropiación de los consumidores. Estamos hablando de un proceso bidireccional, las plataformas *streaming* son una expresión de las posibilidades que ofrece la tecnología, pero al mismo tiempo son resultado de las prácticas sociotécnicas que los usuarios llevan a cabo con ellas.

La discusión teórica y los trabajos empíricos que aquí revisamos subrayan la importancia de la escucha *streaming* como actual modelo de consumo. El desplazamiento de las nociones de música como producto a música como servicio (Rivera y Reis, 2015) ha permitido que el *streaming* se adopte como una popular forma de consumo y se valore por su practicidad, abundancia e interactividad. Según el estudio de Datta, Knox y Bronnenberg (2020), la adopción de servicios *streaming* es determinante para el actual contexto de consumo musical incidiendo en él de tres formas fundamentales: en primer lugar, el uso de servicios *streaming* de música incrementa la cantidad de escuchas. El segundo aspecto que cambia con el uso de las plataformas *streaming* es

la variedad de música que se consume. Y, en tercer lugar, el estudio explica que el usuario de los servicios *streaming* aumenta su capacidad de descubrimiento; es decir, encuentra más canciones, artistas, y géneros nuevos en comparación con sus anteriores consumos no realizados vía *streaming*.

Las listas de reproducción se han convertido en una de las características de los servicios *streaming* que han despertado mayor atención entre los investigadores. Saber de qué forma inciden en la construcción del gusto o en las prácticas de consumo de los escuchas ha merecido diversas reflexiones. Joplin (2019), por ejemplo, afirma que las *playlist* han sustituido a los álbumes y que reflejan la manera en que los usuarios consumen. De acuerdo con Joplin, se relacionan con prácticas de los usuarios como compilar, seleccionar y compartir.

Las listas de producción se articulan bajo varios criterios o nociones: género, temporalidad, situación, espacio concreto y estados de ánimo (Jáuregui, 2015). El creciente uso de listas de reproducción para consumo musical muestra la tendencia a la curaduría, ya sea como resultado de la actividad algorítmica o como propuesta personalizada por parte de artistas o personajes públicos. De hecho, Spotify inició como una plataforma donde se concentraba una gran oferta musical para consumir en principio gratis, pero tiempo después dio un giro hacia la curaduría con el objetivo de dar mayor orientación a los usuarios (Dredge, 2013). Spotify pasó de ser una enorme base de datos musical, a ser una plataforma orientada a la experiencia de la escucha, como un estado previo a su etapa actual basada en la musicalización de la vida cotidiana dividida en etiquetas referentes al estado de ánimo o tipo de actividad realizada.

Las *playlist* trascienden el gusto musical o la preferencia por artistas y géneros. Su labor va más allá de lo meramente sonoro. Mediante sus etiquetados ayudan a enmarcar el día de acuerdo con el horario y a estructurarlo según el estado de ánimo. La *playlist* entonces se convierte en algo más que una colección de canciones representa una propuesta para sonorizar la vida cotidiana de acuerdo con una visión compartida o negociada entre usuario y plataforma. En este sentido Eriksson y Johansson (2017) reconocen a las *playlist* como música funcional de carácter performativo que ayuda al usuario a potenciar estados de ánimo o a musicalizar situaciones puntuales.

La música desde la propuesta de las *playlist* se plantea como una forma de acompañamiento (Eriksson y Johansson, 2017), más que como una práctica por sí misma. La música vista como un consumo que se ha alejado del goce estético o como una práctica por derecho propio, para convertirse en una suerte de sazónador de momentos a veces vinculados al trabajo, a veces a las tareas domésticas (Rivera y Reis, 2015).

El éxito de Spotify es la mezcla entre sus amplias posibilidades de interacción y sus servicios de recomendación y gestión de la música. Los usuarios agradecen la abundancia de contenidos y la posibilidad de organizarlos en función de los gustos y prácticas personales. Sin embargo, no dejan de existir mecanismos regulatorios o estrategias para capitalizar la "libertad de los usuarios". A decir de Eriksson y Johansson (2017), existen tres modalidades de efectos regulatorios en la plataforma: la organización específica del tiempo, la música como un medio, y la vinculación de patrones íntimos de escucha con anuncios publicitarios que generan ingresos a la compañía. Estos autores sostienen que hay una conexión entre los *playlist* y las estrategias publicitarias. Plantean, además, que las propuestas musicales de Spotify se basan en tres contextos principales: temporalidad, funcionalidad e intimidad. Las *playlist* se han convertido en un elemento indispensable para el estudio de las prácticas de consumo musical hoy en día. Según Seaver (2015), éstas ayudan a mapear comportamientos del oyente y a entender los contextos en que se llevan a cabo.

La popularización del algoritmo como elemento central en la elección de lo que se escucha ha cobrado auge en los últimos años. Los ejemplos recurrentes cuando se habla de recomendación de contenidos a través de algoritmos es Netflix y Spotify. La acción del algoritmo no es vista solamente como resultado de la matemática, por el contrario, las tecnologías usadas en la vida cotidiana sugieren valores subyacentes (Bucher, 2012). Es decir, a pesar de la independencia y autonomía del usuario, la plataforma propone ciertas formas para buscar y escuchar música que lo obligarán a negociar, aceptando a veces su propuesta de uso y en otras a distanciarse de ella para seguir su propia ruta de consumo. La propuesta tecnológica de Spotify, si bien no determina por completo su uso, sí constituye un discurso que orienta a la pragmática o anima en alguna medida la relación de los usuarios con la música *streaming*.

Los principales escuchas de la era *streaming* son los jóvenes y por ello son un importante grupo poblacional para el estudio de esta modalidad de consumo. La música, lejos de ser algo marginal o secundario en el estudio de las culturas juveniles, es una variable central para su entendimiento. Como apunta la antropóloga Finegan: "Más que simplemente iluminar los elementos de la cultura, constituye una dimensión fundamental para la comprensión de un grupo cultural particular" (2002: 16). La música debe ser entendida entonces como una manifestación propia de la condición juvenil, pero también configuradora de esta, una

expresión inherente al hecho de ser joven y expresarlo. Música y cultura juvenil son un tándem inseparable, pues como ya apuntaba el sociólogo de la música Frith (1998), la historia de las audiencias del pop británico es siempre una historia de los estudios de los jóvenes británicos.

Para los usuarios juveniles los consumos musicales *streaming* representan una forma cotidiana de consumo de música y video. Según el investigador británico Mulligan (2017), los adolescentes al desarrollarse como consumidores de música se muestran atraídos por plataformas de escucha musical como Spotify, Deezzer, Apple Music y YouTube Music. Además, Mulligan sostiene que los jóvenes están más dispuestos a pagar por la música a través de plataformas digitales que otras franjas de edad. Las prácticas juveniles de consumo musical sirven de observatorio de tendencias que a largo plazo se instalarán en el consumo del resto de los usuarios, de ahí la importancia de estudiar a un grupo que adopta tempranamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

La influencia de plataformas como Spotify o YouTube en la cultura juvenil se manifiesta a través de la construcción del gusto, el ensanchamiento de la cultura musical y las posibilidades de socialización que elementos como las *playlist* ofrecen (Rivera y Reis, 2015). Como relata Reguillo (2012), los jóvenes señalan haber aumentado su cultura musical a partir de su interacción en YouTube. Analizando las prácticas de consumo musical de los jóvenes en esta plataforma la investigadora identificó atributos de la música en línea como “la inmediatez”, que implica la satisfacción de las ganas inmediatas y se inscribe en la lógica de la velocidad y del presente continuo que caracteriza a las culturas juveniles contemporáneas (Reguillo, 2012).

Reguillo también señala el efecto de “reposición” que va desde el consumo de artistas de antaño, a los de la actualidad más absoluta. Los jóvenes valoran también la “reproducción continua”, es decir, la posibilidad de usar YouTube como un canal de escucha constante sin necesidad de ninguna descarga. La posibilidad de no ocupar espacio en el disco duro parece ser particularmente importante para los jóvenes usuarios de YouTube y constituye una dimensión clave en las culturas musicales juveniles: la “levedad” (Reguillo, 2012).

Los atributos otorgados por los jóvenes a la música digital pueden también constatarse en el texto de Rivera (2014) donde se pudo detectar que lo que más valoran es la movilidad, la posibilidad de llevar a la música a cualquier sitio y la escucha en teléfono móvil. Otra tendencia muy importante identificada en este trabajo fue el aprecio de los jóvenes por la “facilidad”, concepto aplicado a diferentes tareas que se llevan a cabo, facilidad “para”: descargar, acceder, encontrar a bandas o temas, compartir y almacenar.

Estos atributos descritos por los estudios citados parecen no haber perdido sentido ni vigencia en el nuevo modelo *streaming*, premisa útil para este trabajo que pretende describir con datos empíricos los consumos juveniles de música y el lugar que ocupa el *streaming* en el mismo.

3. Metodología y presentación de resultados

A partir de la información teórica desarrollamos un diseño metodológico de carácter mixto en dos etapas. La primera consistió en la recolección de datos mediante una encuesta en línea con el fin de obtener información inicial que nos permitiera conocer variables generales de los sujetos de estudio y prácticas de consumo musical *streaming* a través de dimensiones concebidas para tal efecto. Para el diseño de la muestra se retomaron los últimos datos del censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015), que menciona que el 27,9% de la población queretana son jóvenes de entre 15 y 29 años, es decir, 245.169 jóvenes. Se calculó una muestra estadística con nivel de confianza 99%, y margen de error de 0,05, obteniendo como resultado 664 casos. La divulgación de la encuesta se realizó a través de redes sociales, correos electrónicos y solicitudes a páginas especializadas en el tema.

La encuesta consiguió obtener 928 cuestionarios completos, por lo que se procedió a hacer una depuración hasta obtener aquellos casos que cumplían con los requisitos del perfil deseado: ser jóvenes entre 12 y 29 años y tener residencia en los municipios que integran la Zona Metropolitana de Querétaro (Santiago de Querétaro, El Marqués, Corregidora y Huimilpan). Producto de la depuración se obtuvieron 660 cuestionarios válidos de acuerdo con los criterios de selección preestablecidos. La distribución obtenida según variables socioeconómicas y de rango de edad nos permitió generar una población encuestada diversa: 394 son mujeres y 266 hombres. Respecto a la edad de los participantes: 19 de ellos fueron de jóvenes de 14 a 17 años, 273 de 18 a 22 años y 368 de 23 a 29 años. Respecto a su actividad: 254 de los encuestados trabajan, 224 estudian, 169 estudian y trabajan, 10 de ellos no estudian ni trabajan y 3 se dedican al hogar. Cabe destacar la mayor

participación de mujeres en la encuesta, pues fueron las más receptivas a nuestra convocatoria, así como la franja de edad de 23 a 29 años.

La encuesta permitió obtener un panorama general de carácter cuantitativo del fenómeno y resultó útil para identificar los temas a desarrollar en los grupos de discusión de la segunda etapa. Posteriormente a la encuesta se procedió con la fase cualitativa para la que se constituyeron grupos de discusión con el objetivo de conocer con mayor profundidad las experiencias, situaciones, y motivaciones de los jóvenes involucrados en sus consumos musicales.

Los grupos de discusión se conformaron por muestreo estratégico, siguiendo el criterio de Callaghan que sostiene que los “grupos de discusión seleccionados cuidadosamente pueden acceder al conocimiento que encarna el *habitus* de la comunidad más amplia” (2005: 45). Así, el muestreo estratégico permite al investigador “explorar el patrón en relación con categorías sociales y culturales como la edad, el género, el origen étnico y la clase social”. Por tanto, la conformación de los grupos asegura que los miembros compartan al menos una característica importante. Bajo esta lógica se conformaron siete grupos de discusión con las siguientes características (Tabla 1).

Tabla 1. Grupos de discusión

Grupo	Perfil
Grupo 1	Hombres
Grupo 2	Mujeres
Grupo 3	18 a 22 años
Grupo 4	Trabajadores
Grupo 5	Estudian y trabajan
Grupo 6	Estudiantes
Grupo 7	23 a 29 años

Fuente: Elaboración propia.

En los grupos de discusión se abordaron dimensiones que nos permitieron explorar de manera puntual la relación de los jóvenes con el consumo de música vía *streaming*, entendiendo a este como una experiencia tecnosónica en donde las plataformas digitales tienen un papel central. Como parte de las actividades de la sesión con cada uno de los grupos de discusión, se solicitó a los participantes enviar capturas de pantalla vía Whatsapp que mostraran la parte o función que más utilizaban de sus plataformas o de su teléfono celular para la escucha musical *streaming*. Con esta actividad pudimos además obtener datos visuales que nos permitieron corroborar o contrastar información obtenida a través de las demás técnicas.

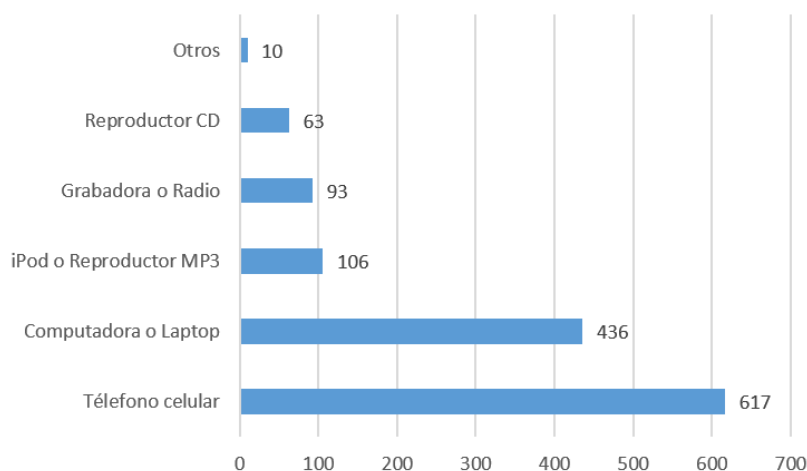
Las diferentes etapas de la metodología arrojaron abundantes datos, cuyos resultados hemos tratado de sintetizar para fines de economía del texto, dada la naturaleza de la publicación. A partir de los datos presentados consignamos los hallazgos más significativos, producto del análisis de las diferentes dimensiones abordadas a través de las técnicas destinadas para su exploración. En este esfuerzo de síntesis y evitado extender el texto en demasía utilizamos sólo los gráficos más descriptivos para los resultados que consideramos de mayor relevancia.

4. Análisis y discusión de resultados

4.1. La encuesta *online* como punto de partida para el estudio de los consumos juveniles de música *streaming*

Nos importaba entender el uso y acceso de la tecnología digital para fines de consumo musical, siendo esta una parte importante de nuestra indagación. En este sentido, entre los resultados más significativos podemos destacar que el dispositivo más utilizado para la escucha musical es el celular (93%), seguido de la computadora o *laptop* (66%), el *ipod* o reproductor MP3 (16%) (Gráfico 1).

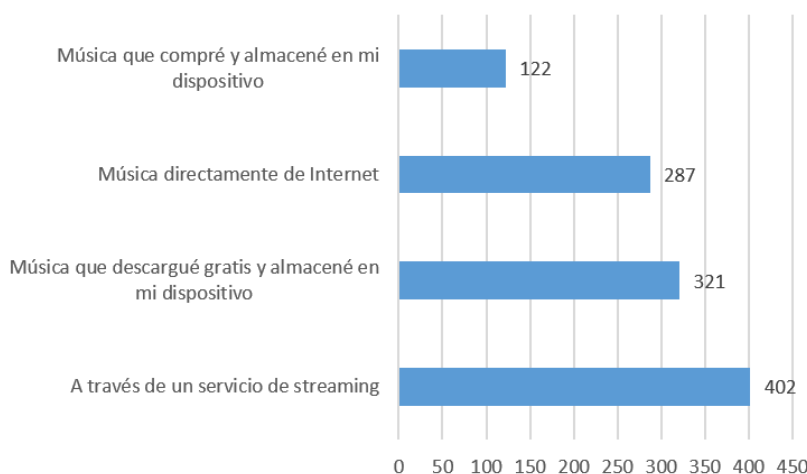
Gráfico 1. Dispositivos utilizados para escucha musical por los jóvenes en la ZMQ



Fuente: Elaboración propia.

De los 657 que utilizan dispositivos digitales, la principal forma de obtener música es a través de los servicios *streaming* (61%), seguido de la música descargada de manera gratuita (Gráfico 2).

Gráfico 2. Formas de consumo musical por los jóvenes en la ZMQ



Fuente: Elaboración propia.

Acerca de las actividades realizadas mientras se escucha música. El 46,51% de los jóvenes escucha música mientras está en casa, el 46,21% lo hace mientras está en el automóvil o en el transporte público en situaciones de traslado y el 34,69% declaró hacerlo en fiestas. El promedio de escucha de música de los jóvenes encuestados es de 5,05 horas. La mayoría de los jóvenes encuestados (55%) mencionó que escucha música entre 0 a 4 horas diarias. Los géneros más escuchados por los jóvenes son: rock, seguido del Pop y del Indie/Alternativo.

La encuesta incluyó una batería de preguntas orientadas a conocer prácticas de consumo de música vía *streaming* de las cuales se recuperan los principales resultados.

El 93% de los jóvenes (615) utilizan algún servicio *streaming* para escuchar música. Únicamente el 7% no lo hace (45). Los principales motivos para hacerlo son la facilidad de uso (38,21%) y la variedad del catálogo musical (12,03%). De los 615 consumidores de *streaming*, el 67% declaró que estos servicios son su principal opción para escuchar música, el 22% mencionó que dependía de la ocasión. La aplicación más utilizada es Spotify con el 59% de los jóvenes encuestados (361), seguido de YouTube (34%, 212) (Tabla 2).

Tabla 2. Aplicaciones utilizadas para el consumo musical por los jóvenes en la ZMQ

Aplicación treaming principal	Cantidad	Porcentaje
Spotify	361	59%
YouTube/ YouTube Music	212	34%
Apple Music/ iTunes	24	4%
Google Play	10	2%
Otras	8	1%

Fuente: Elaboración propia.

El 42% utiliza los servicios gratuitos, mientras que el 58% paga por los servicios. De estos últimos, el tipo de cuentas contratadas son principalmente las suscripciones familiares (29%), seguidas de las suscripciones normales (24%) y las de estudiante (5%). El principal motivo para suscribirse es la facilidad de acceso a las bibliotecas musicales (36,44%), seguido de la búsqueda de evitar los comerciales (16,90%).

De la variedad de opciones de los servicios *streaming*, la modalidad más consumida son las *playlist* (75%) y las canciones (75%), seguido de los artistas (44%) y los álbumes (42%) (Tabla 3).

Tabla 3. Consumos musicales de los jóvenes en la ZMQ

Categorías consumidas	Cantidad	Porcentaje
<i>Playlist</i>	461	75%
Canciones	460	75%
Artistas	272	44%
Álbumes	261	42%
Videos	84	14%
Estaciones de radio	42	7%
Podcast	40	7%

Fuente: Elaboración propia.

El 85% de los jóvenes crea sus propias *playlist*. De los 615 consumidores de *streaming*, el 76% comparte su música con otras personas, mientras que el 24% no lo hace.

4.2. Grupos de discusión: escuchando a los jóvenes hablar de consumo de música

A continuación, se desglosan los resultados obtenidos dentro de los grupos de discusión atendiendo a las temáticas relacionadas con las categorías referentes al uso de los servicios de música *streaming* y su incorporación a la escucha cotidiana. Esta etapa brindó rica información que permitió explorar desde una lógica cualitativa aspectos no desarrollados en la encuesta.

4.2.1. Ventajas o atributos del consumo de música *streaming*

Los siguientes resultados corresponden a las prácticas de consumo de música *streaming* realizadas por los jóvenes y las ventajas o atributos tecnológicos (Rivera y Reis, 2015) conferidos al consumo *streaming* que ellos reconocen. Los atributos que más destacan los jóvenes son la diversidad musical que encuentran en las plataformas *streaming*. Después de ello, se destaca la facilidad y practicidad, así como la personalización. En menor cantidad se habla de la inmaterialidad y rapidez.

“Diversidad musical”: la diversidad es uno de los atributos más reconocidos por los participantes. Se refieren a ella como uno de los principales aportes de esta forma de escucha.

Le das clic donde sea y ya te aparece así mucho mucho contenido. Y hay otro que no es precisamente de Spotify, pero tú pones el nombre de una banda y te... se despliegan un montón de artistas muy parecidos (cita 4:15, grupo 7, Óscar).

Tal diversidad musical ha generado también un ensanchamiento en el gusto y en la apertura a otros géneros y estilos musicales.

Para mí cambió mucho justo como contrario, porque yo antes era como muy cerrado, era mi música y yo la bajaba de Ares ponía mi lista y la dejaba toda la noche y se bajaba y estaba mal la canción (cita 3: 108, grupo 4, Sergio).

“Facilidad”: el rápido acceso, la expedita organización de los contenidos y la simplicidad dotan a las plataformas de escucha *streaming* de una practicidad fuertemente valorada por los jóvenes, pues reconocen en ella la posibilidad de usos simplificados y más dinámicos.

En lo particular lo que también más me gusta es que, ya no tengo que dedicarle tanto tiempo a descargar la música para tenerla, descargarla, muchas veces era nombrarla, este, o clasificarla y ya (cita 2: 5, grupo 3, Eder).

La practicidad también permite un proceso más accesible para compartir música con otros o a través de otras plataformas, como las redes sociodigitales.

Yo también comparto música, pero de YouTube porque también, ahí sí no la comparto de Spotify, porque Spotify te da la opción de compartirla a Facebook, pero nada más trae un fragmentito y pues cuando quiero compartir la canción en Facebook es para que toda la gente la escuche completa, no quiero el fragmentito (cita 2:67, grupo 3, Óscar).

Esta práctica nos lleva a ver cómo las plataformas *streaming* no sólo son utilizadas para la escucha musical, sino que también se convierten en redes de socialización, de las que los jóvenes se apropian.

Ahora ya tenemos la oportunidad de tener amigos como de todas las edades y comunicarnos entre todos, y si tenemos familiares en otros sitios pues ya es más fácil, así como de: “ah, mira, te comparto este *link* para que veas esta canción” o “Te hice esta lista” (cita 6:52, grupo 2, Sofía).

“Rapidez”: algunos de los participantes destacan la rapidez que brindan las plataformas digitales para la escucha musical y la organización de la música.

Ha cambiado bastante porque pues ya no tienes que andar buscando, ya es inmediato y no tengo que estarme esperando a ver qué me encuentro o a estar buscando, sino rápido la computadora (cita 4:84, grupo 7, Luis Alberto).

Yo pienso que Spotify es hasta cierto punto muy bueno porque mucha gente tiene tiempo para organizarse su *playlist* o no le da tanta importancia a las *playlist* (cita 5:59, grupo 1, Hombre).

4.2.2. Personalización de la tecnología y uso de los teléfonos móviles.

Entendemos la personalización como el aprovechamiento de la plataforma y sus capacidades tecnoculturales para usos particulares, consumos a la medida y para organizar los consumos de acuerdo con los estilos de vida. En este proceso de personalización, el teléfono móvil juega un papel protagónico, por lo que también recuperamos aquello que los sujetos refieren respecto a este dispositivo.

Una de las funcionalidades del *streaming* que más evidencia procesos de personalización es el algoritmo, que recomienda productos a la medida de las trayectorias de consumo.

El algoritmo que tiene Spotify que va como perfilando tus gustos y va filtrando, este, lo que a ti te podría llamar la atención te va recomendando canciones, hay veces que sí dices: "no manches Spotify, pero otras veces que dices: ¡wow, o sea neta wow, o sea esto está muy padre!" (cita 4: 13, grupo 7, Edgar).

Encontramos también a la inmaterialidad como uno de los atributos de uso de las plataformas *streaming*. En este sentido, algunos de los participantes destacan la posibilidad de tener la música en cualquiera de sus dispositivos, sin tener que depender de uno solo.

En el caso de YouTube es porque siempre tengo la... la computadora en cualquier lugar, o sea la tengo ya sea en mi casa, la tengo en la escuela o la tengo en el trabajo y tengo abiertas otras ventanas a la vez estoy escuchando música (cita 3: 109, grupo 4, Diana Paola).

Los jóvenes admiten hacer uso de distintas plataformas, pero también a su vez, de distintos dispositivos dependiendo de la naturaleza de la situación en la que se encuentren para la escucha musical. Algunos de ellos, incluso, atribuyen al uso del celular un aumento de la escucha musical.

En mi caso ha aumentado, porque pues como les decía, o sea mi primer teléfono así *Smartphone*, lo tuve como a finales de la prepa (...) Entonces desde que tuve como mi primer celular por así decirlo *Smartphone* ya fue creciendo mi consumo de música y la accesibilidad a la que yo no tenía (cita 2: 86, grupo 3, Dany).

Uno de los hallazgos más interesantes en torno a la investigación del consumo *streaming* es que cada una de las plataformas es utilizada de acuerdo con el contexto de la escucha. En este sentido, el consumo *streaming* no se limita a una sola plataforma: los jóvenes usuarios suelen migrar de una plataforma a otra dependiendo de los objetivos que se tienen planteados para su escucha, ya sea una fiesta o una situación de soledad, la plataforma variará.

En las fiestas me gusta más que pongan YouTube porque es como ver el video y a lo largo del video y pues hay música, como pues cada quien va escogiendo una canción, no las encuentras todas en Spotify. Como que le pone más ambiente también tener la imagen (cita 7: 21, Grupo 5, Sofía).

Un atributo que encuentran los jóvenes en el uso del celular para la escucha musical es la portabilidad del dispositivo. Durante los grupos de discusión, se manifestó la diferencia que hacía este tipo de dispositivo en comparación con sus similares móviles, como el walkman y el discman.

Una transformación en el sentido que ya es más fácil, un objetivo distinto de esto de... de lo bueno que es más facilitadora, yo también fui un chico que traía ese pinche aparatote en el camión, incluso traía una cangurera (cita 2:91, grupo 3, Eder).

Podemos observar, entonces, que la inmaterialidad se relaciona con la movilidad, en la que los jóvenes admiten que la posibilidad de tener la música en todas partes se vincula principalmente a las aplicaciones instaladas en los teléfonos celulares. No obstante, esta práctica, también nos habla de un elemento característico de la era digital, la convergencia de dispositivos, en donde el consumo musical no se limita a uno sólo de ellos.

Yo siento que otro beneficio que tiene por ejemplo Spotify es que puedes tenerlo en la computadora, en tu teléfono o en el iPad o en lo que sea, ya puedes ingresar a Spotify, entonces como que no te limita, o sea y por ejemplo los... los discos dónde los puedes escuchar, solamente o en el carro o donde tengas un lugar donde poner el disco y si no pues no escuchas música (cita 8:18, grupo 6, Salma).

4.2.3. La economía del consumo juvenil de música *streaming*

Varios de los usuarios admiten hacer uso de los servicios de pago. No obstante, la mayoría de estos son los que contratan planes familiares en donde los costos son accesibles.

Al final no es un gasto que... o sea 25 pesos al mes no se me hace pagar un... entonces creo que es bastante cómodo por un servicio que es bastante bueno, creo yo. Creo que por eso lo elegí y creo que vale la pena (cita 3:14, grupo 4, Sergio).

Así mismo, varias de las plataformas ofrecen también el servicio gratuito para los usuarios. Algunos de los participantes no tienen inconveniente de escuchar los anuncios.

Yo utilizo Spotify, pero es la versión de la pobre porque yo por ejemplo a veces no tengo *Premium* y si tengo *Premium* es porque un amigo me lo pasa o porque alguien, yo soy el parásito como dicen ahí, y entonces a mí me gusta escuchar mucho ahí música a pesar de los comerciales porque descubro mu... música nueva, o sea a mí me gusta que este así al azar y de repente escucho algo nuevo y hay voy y anoto la canción. (cita 8: 2, grupo 6, Michelle).

Así como hay algunos que pueden escuchar los anuncios, hay jóvenes para los que la versión sin anuncios o *Premium* resulta indispensable.

Una vez descubrí Spotify y descubrí que están todos los artistas que quieres y están todos los géneros y todo lo que quieres y entonces pues ya después... no me encantaba porque no era *Premium*, pero después que me hice *Premium*, vale la pena, o sea no me imagino si no lo tengo, o sea siento que, si no tuviera el *Premium*, no sé qué pasaría (cita 8: 3, grupo 6, Salma).

A los precios accesibles hay que agregar otro elemento: las facilidades de pago que ofrecen las plataformas. Varios de los participantes que tienen cuentas *Premium* admiten que pagan por adelantado los servicios para no tener que estarse preocupando mes con mes. Aunque esta no es una práctica de la mayoría de los jóvenes, sí refiere a uno de los atributos de pago.

Es como de: "no, o sea yo prefiero pagar todo así...", eh... eh... inclusive como por adelantado y ya no preocuparme por estar como viendo las cuentas (cita 4: 9, grupo 7, Edgar).

Como podemos constatar en los testimonios de los sujetos de estudio, los servicios *streaming* de música llevan a los jóvenes a consideraciones y cálculos de naturaleza económica. La música convertida en servicio lleva a valoraciones de la plataforma a partir de opciones de pago o servicios ofrecidos y a considerar este dentro de su administración económica personal.

4.2.4. La música *streaming* en la vida cotidiana de los jóvenes

La música *streaming* se ha incorporado de manera relevante en la vida cotidiana de los jóvenes que viven distintas situaciones en donde la escucha musical está presente. Desde actividades rutinarias como la limpieza del hogar, la elaboración de tareas, ejercicio o durante su horario laboral. Otras de ellas son durante los traslados de un lugar hacia otro, sin importar los medios de transporte (a pie, bicicleta, autobús o automóvil). La mayoría de los jóvenes participantes reconocen el papel de la música dentro de sus prácticas cotidianas.

Creo que en particular la música es rutina, puede ser rutina y no rutina, porque sí bien es una rutina que la escuchamos cuando vamos en el camión, cuando nos despertamos y tenemos que escuchar música también. Pero a la vez esa rutina se puede volver una "no" rutina, porque la música también es dinamismo (cita 2:107, grupo 3, Eder).

En los procesos de consumo musical también cambian gracias al desarrollo tecnológico. Los jóvenes admiten que sus procesos de consumo han cambiado conforme al desarrollo tecnológico. De esta manera, los cambios en dispositivos y gadgets reflejan la adaptación que tienen los jóvenes hacia las nuevas prácticas de consumo, afectando incluso los procesos de socialización.

Ibas y le llevabas un cassette en blanco: "oye por favor, grábamelo, escuché que estabas poniendo el martes de la semana pasada" y me confiaba que el otro me regresara, aunque tardaba dos meses, pero te hacías de tu música (cita 6:109, grupo 2, Selma).

Está claro que la presencia de la música se instala en la vida cotidiana de los jóvenes y en sus tareas más rutinarias o aburridas. Es la vida cotidiana el verdadero escenario desde donde mirar las prácticas en torno al consumo streaming de música.

4.3. Datos visuales en el contexto de los grupos de discusión.

Durante los grupos de discusión se recuperaron 43 datos visuales de los siete grupos involucrados. Se obtuvo que la mayoría de estos pertenecen a Spotify (58%), seguidos de la biblioteca del celular (14%) y YouTube (14%). Estos resultados concuerdan con los hallazgos de la encuesta, en donde se muestra la predominancia del uso de Spotify, seguido de YouTube. No obstante, los resultados de los grupos de discusión muestran que los hábitos de escucha musical no únicamente se realizan desde las plataformas digitales *online*, ya que el 14% de los participantes prefieren la escucha musical móvil a través de las bibliotecas de almacenamiento de sus propios teléfonos celulares.

Los hábitos de escucha de los participantes son principalmente a través de *playlist* (28%). Le siguen álbumes y canciones en proporciones similares (14%), posteriormente las *playlist* personalizadas por los algoritmos (9%). Cabe destacar que este resultado concuerda con los hallazgos de la encuesta, en donde se muestra que los cuatro principales recursos utilizados son las *playlist*, las canciones, los artistas y los álbumes.

Un dato importante que destaca es la facilidad que dan las plataformas de crear listas reproducción automáticas, en donde el usuario no requiere de organizar de manera propia la música, sino que es la propia plataforma la que ofrece la música con algún método de organización.

A pesar de que la encuesta reveló que el 85% de los consumidores de *streaming* realizaban sus propias listas de reproducción, los resultados de los grupos de enfoque revelaron que, para esta última muestra, el consumo de estas listas personales no es tan cotidiana. Si bien el 28% de las capturas de pantalla mostraron un consumo cotidiano de *playlist*, únicamente el 23% de los participantes cuentan con bibliotecas o listas de reproducción creadas de manera propia. Otro 12% opta por las listas personalizadas que los algoritmos de las plataformas ofrecen conforme a los hábitos de navegación de sus usuarios, conocidas en Spotify como "*Daily mix*".

Se muestra, entonces, una proporción de los jóvenes participantes en los grupos focales, de dejar que los algoritmos sean los que organicen la música y consumir cotidianamente estos recursos. Sin embargo, el 65% de ellos no consumen cotidianamente las listas de reproducción personalizadas.

Del 23% de participantes que consumen cotidianamente sus propias listas de reproducción, se indagó en la forma de organización de las bibliotecas. Los resultados hallados muestran que las formas de personalización son muy variadas. La organización más común es por géneros musicales. Otro tipo de organización constante, pero menos frecuente es por artistas y *playlist* construidas con gustos personales. Estas últimas bibliotecas son identificadas con emoticones, íconos o palabras que únicamente los usuarios conocen, de acuerdo con lo comentado durante los grupos de enfoque. Se dan también organizaciones de las bibliotecas por fenómenos menos recurrentes: *playlist* hechas para familiares, otras con una canción escogida para cada semana, otra de series de televisión, y otras por idiomas.

5. Conclusiones

Los resultados obtenidos corroboran la importancia de la escucha *streaming* y su consolidación en las prácticas de consumo juvenil de música. El *streaming* es la principal forma de acceso y escucha, en este sentido podemos asumir que estamos en un modelo que combina el consumo a través de plataformas digitales *streaming* con la descarga de música como segunda opción. Esto corrobora lo dicho por DangNguyen, Dejean, y Moreau (2012) respecto a un modelo híbrido de acceso y posesión de la música.

El teléfono móvil es el principal *hardware* para la escucha *streaming*. Esta afirmación no sólo se sustenta en los datos cuantitativos, sino en los discursos juveniles que destacan la portabilidad, la movilidad y las posibilidades de personalización de la música que el teléfono móvil ofrece. La adopción del teléfono móvil como principal equipo de consumo de música comenzó con la digitalización de esta y a partir de la convergencia tecnológica incorporada en estos equipos (Rivera y Reis, 2015). Con el formato *streaming* tal tendencia acabó por consolidarse, convirtiendo a este *gadget* en dispositivo protagónico del consumo *streaming* de música.

La plataforma líder en cuanto a consumo juvenil de música es Spotify, empresa que se ha posicionado entre los jóvenes de manera preponderante. Esta afirmación es resultado del cruce de datos provenientes de las diferentes etapas. Tal como sucede en la literatura Spotify es el referente de consumo *streaming* juvenil, a pesar de la existencia de otras plataformas similares dentro de la industria. La preferencia proviene una vez más de su practicidad, de la abundancia de contenidos y de atributos de orden económico, pues es vista como un servicio accesible que brinda opciones y posibilidades de pago. Cabe señalar que, aunque YouTube no es una plataforma creada expresamente para escuchar música, se mantiene como una opción o fórmula complementaria para la atención de las necesidades musicales de los jóvenes. La organización de los consumos incluye la elección de diferentes plataformas dependiendo de la ocasión.

Los datos muestran que las *playlist* son una forma de consumo preferida por los jóvenes. Su practicidad y posibilidad de personalización convierten a esta opción en un recurso muy valorado por los sujetos de estudio. La preferencia por las *playlist* corrobora la apropiación de la plataforma no sólo en un sentido tecnológico, sino también en su propuesta de gestión de la música y de organización de la vida cotidiana a través de ella. Los datos muestran que los jóvenes usan y valoran las propuestas y recomendaciones de la plataforma. El algoritmo incorporado ya como un prescriptor digital por los jóvenes facilita la selección de la música y el acceso a ella.

En cuanto a los atributos o ventajas de la música *streaming*, pudimos comprobar que los jóvenes reconocen en el consumo *streaming* aquellas ventajas ya consignadas en estudios previos (Reguillo, 2012; Rivera, 2014). La diversidad, facilidad y rapidez reportadas como las capacidades más valoradas del *streaming*, parecen ser inherentes a la música digital y su gestión a partir de la red. Más allá de aplicaciones o posibilidades extravagantes, los jóvenes privilegian lo práctico, aquello que les permite acceso expedito a contenido diverso y abundante. Vemos entonces que la tecnología deja su papel de canal y soporte –propios de la música analógica– para convertirse en facilitadora de una experiencia dinamizada al máximo por las capacidades de la gestión digital *streaming*.

La personalización como una característica del consumo de contenidos digitales, se logra según lo expresado por los jóvenes a partir de la posibilidad de elección de contenidos musicales, plataformas y dispositivos de acuerdo con la ocasión. La personalización de los consumos se potencia con la actividad del algoritmo que sugiere contenidos musicales basados en las trayectorias y tipos de consumo de los jóvenes. Estas sugerencias eventualmente contribuyen a incrementar el conocimiento de la oferta musical y a ensanchar el gusto musical de los escuchas.

La vida cotidiana se revela como el escenario privilegiado para mirar prácticas de apropiación, pues nos deja ver la estrategias y motivaciones para la escucha. La ocasión y el momento determinan géneros musicales, uso de etiquetas y convergencia de plataformas y dispositivos. La música en el modelo *streaming* continúa siendo un recurso en contra de lo rutinario y monótono, persiste en su función de combatir el tedio o aligerarlo y constituye para los jóvenes un recurso de socialización y entretenimiento.

El estudio presentado contribuye a conocer los consumos y apropiaciones de música streaming de los jóvenes de la Zona Metropolitana de Querétaro. Coincide con investigaciones previas y aporta conocimiento nuevo acerca del uso de *playlist*, dispositivos, y estrategias de consumo de la música digital en este formato. Queda pendiente para futuras investigaciones profundizar en la relación de los usuarios con las plataformas, para así conocer el nivel de negociación entre prácticas de consumo propuestas y prácticas de consumo juveniles desde la apropiación de la música *streaming* por parte de los usuarios.

Referencias bibliográficas

- Arango, A. F. (2016): "El impacto de la tecnología digital en la industria discográfica", *Dixit*, 24: 36-50. <https://doi.org/10.22235/d.v0i24.116>
- Bucher, T. (2012): *Programmed Sociality: A Software Studies Perspective on Social Networking Sites*. Oslo: University of Oslo. [Doctoral Dissertation].
- Callaghan, G. (2005): "Accessing Habitus: Relating Structure and Agency Through Focus Group Research", *Sociological Research Online*, 10 (3). <https://doi.org/10.5153/sro.1129>
- Chodos, T. (2019): "What Does Music Mean to Spotify? An Essay on Musical Significance in the Era of Digital Curation", *INSAM Journal of Contemporary Music, Art and Technology*, (2) 1: 36-64.

- Datta, H., Knox G. & Bronnenberg B. (2020): *Changing their tune: how consumers adoption of online streaming affects music consumption and Discovery*. Maryland: Institute for Operations Research and Management Sciences.
- DangNguyen, G., Dejean S. & Moreau, F. (2012): "Are Streaming and other Music Consumption Modes Substitutes or Complements?", en *Social Science Research Network*. [Working Paper]. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2025071>
- Dredge, S. (2013): "Spotify introduces Browse page to help people find streaming music playlists", *The Guardian*, August 5. Disponible en web: <http://www.theguardian.com/technology/appsblog/2013/aug/05/spotify-browse-music-ios-android>
- Eriksson, M. & Johansson, A. (2017): "'Keep Smiling!': Time, Functionality and Intimacy in Spotify's Featured Playlists", *Cultural Analysis*, 16. Disponible en web: <http://urn.kb.se/resolve?urn=urn:nbn:se:umu:diva-148441>
- , Fleischer, R., Johansson, A., Snickars, P., & Vonderau P. (2019): *Spotify Teardown: Inside the Black Box of Streaming Music*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Finnegan, R. (2002): *Communicating: The Multiple Modes of Human Interconnection*. Florence, KY, USA: Routledge.
- Frith, S. (1998): *Performing rite: evaluating popular music*. Oxford: Oxford University Press.
- IAB México (2019): *Estudio de Consumo de Medios y Dispositivos entre Internautas mexicanos 2019*. Disponible en web: <https://www.iabmexico.com/estudios/estudio-de-consumo-de-medios-y-dispositivos-entre-internautas-mexicanos-2019/>
- INEGI (2015): *Censo de población y vivienda*. Disponible en web: <https://www.inegi.org.mx/>
- Jáuregui, J. (2015): *Streaming musical en Spotify. Ubicuidad entre géneros y estados de ánimo*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Joplin, K. (2019): *Preparing for the post album industry*. Disponible en web: <https://musicindustryblog.wordpress.com/2019/03/15/preparing-for-the-post-album-industry/>
- Johansson, S., Werner A., Åker P. & Goldenzwaig G. (2018): *Streaming Music Practices, Media*. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315207889>
- Méndez, J. (2010): "Recursos Tecnológicos audiovisuales de formación en red: sistemas streaming media y teleonmersivo", *Teoría de la Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 11 (2): 214-231.
- Mulligan, M. (2017): *Gen Z. Meet the millennials*. Londres: Promoting British Music.
- Nascimento, C. & Trindade L. (2014): "Música em fluxo: experiências de consumo musical em serviços de streaming", *Arquivos*, (10) 10.
- Pedrero-Esteban, L., Barrios Rubio, A. y Medina-Ávila, V. (2019): *Adolescentes smartphones y consumo de audio en la era de Spotify*. Disponible en web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6975537>
- Reguillo, R. (2012): "Navegaciones errantes. De músicas, jóvenes y redes: de Facebook a Youtube y viceversa", *Comunicación y Sociedad*, 18: 135-171. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i18.194>
- Rivera, S. (2014): *Consumos y usos y funciones sociales juveniles de música en la era digital: los jóvenes consumidores de música de la Zona Metropolitana de Querétaro*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos. [Tesis Doctoral].
- y Reis, B. (2015): "Los consumos juveniles de música en la era digital: un estudio de caso en la Zona Metropolitana de Querétaro", *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 10 (2): 171-192. <https://doi.org/10.11144>
- Seaver, N. (2015): "The nice thing about context is that everyone has it", *Media Culture & Society*, 37 (7). <https://doi.org/10.1177/0163443715594102>
- Warner, T. (2017): *Technology and creativity: Trevor Horn and Digital revolution*. London: Routledge.

Breve CV del autor:

Sergio Rivera Magos es Profesor-Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Querétaro. Doctor en Comunicación por la Universidad Rey Juan Carlos; Maestro en Comunicación por la Universidad Complutense de Madrid; Licenciado en Ciencias de la Comunicación por el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel Candidato. Profesor de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, la Maestría en Comunicación y Cultura Digital, y la Especialidad en Comunicación Política de la UAQ. Entre sus principales líneas de investigación se incluye comunicación política y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Fue Coordinador de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital y actualmente coordina el Lab-UAQ, Ciudadanía Digital. Ha publicado trabajos en libros y revistas especializadas sobre socialización política y estrategias digitales en campañas electorales.

La influencia política de la derecha radical: Vox y los partidos navarros *The political influence of the radical right: Vox and the Navarrese parties*

Beatriz Acha Ugarte

 <https://orcid.org/0000-0003-0583-3880>

Universidad Pública de Navarra, España.

beatriz.acha@unavarra.es

Carmen Innerarity Grau

 <https://orcid.org/0000-0003-1193-8195>

Universidad Pública de Navarra, España.

carmen.innerarity@unavarra.es

María Lasanta Palacios

 <https://orcid.org/0000-0002-1700-8207>

Universidad Pública de Navarra, España.

lasanta.119863@e.unavarra.es

Recibido: 14-07-2020
Aceptado: 28-10-2020



Resumen

Desde la entrada de Vox en el Parlamento andaluz en diciembre de 2018, se han producido cambios significativos en el sistema político español. En este trabajo pretendemos analizar si la irrupción de Vox ha tenido algún tipo de efecto o impacto en el sistema político de la Comunidad Foral de Navarra en dos ámbitos concretos: las dinámicas de competición partidista ante la aparición del nuevo competidor y el uso que hacen los demás partidos de los temas que suelen asociarse a la derecha radical. Para ello, revisamos los programas autonómicos de los partidos con representación parlamentaria y repasamos también algunas dinámicas de establecimiento de alianzas electorales. Concluimos, por una parte, que puede ser aún pronto para hallar un claro impacto de los temas de Vox en los programas de los partidos navarros más relevantes (aunque sí podría hablarse de un "contradiscurso" entre partidos de izquierda); mientras que parece más claro que el acuerdo estratégico para formar la coalición Navarra Suma se debe, al menos en parte, al objetivo de evitar la dispersión del voto conservador ante la presencia de la nueva formación en este campo y, más específicamente, al de evitar cualquier pérdida de escaños que pudiera complicar la eventual formación de gobierno.

Palabras clave: elecciones, inmigración, partidos políticos, Vox, ultraderecha.

Abstract

Since the breakthrough of Vox at the Andalusian Parliamentary elections in 2018, significant changes have been taking place in the Spanish political system. We hereby seek to analyse if Vox's emergence has had any kind of impact/effect in the Navarrese political system, either in the realm of party/electoral competition dynamics or, alternatively, in the way mainstream parties handle the radical right's typical issues. To this end, we go through the electoral manifestoes of the Navarrese political parties which managed to obtain parliamentary representation at the 2019 elections and review also how some electoral alliances were established. Although somehow tentatively, we conclude that it may be too soon to find any clear impact of Vox's issues on the other parties' manifestoes; yet, there is some evidence of a counter-discourse on immigration issues; whereas the strategic agreement to set the alliance Navarra Suma was more clearly oriented towards avoiding vote fragmentation and/or any reduction in the number of seats to be gained by the conservative, rightist forces which may eventually make government formation more difficult.

Keywords: elections, immigration, political parties, Vox, radical right.

Sumario

1. Introducción | 2. La derecha radical europea: su posible impacto en otros partidos y sus temas | 2.1. La influencia o el "impacto" de la derecha radical en los sistemas políticos | 2.2. La derecha radical y "sus" temas | 3. Navarra: posibles efectos de la aparición de Vox en el discurso y en la competición partidistas | 3.1. El posible impacto del discurso de Vox en el discurso de otros partidos | 3.1.1. El programa de Vox en materia migratoria | 3.1.2. El análisis de contenidos de los programas de los partidos navarros en materia de inmigración: las elecciones forales de mayo 2019 | 3.2. Navarra como escenario de la competición electoral: La alianza Navarra Suma | 4. Conclusiones: futuras líneas de análisis | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Acha Ugarte, B., Innerarity Grau, C. y Lasanta Palacios, M. (2020): "La influencia política de la derecha radical: Vox y los partidos navarros", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 8 (2): 242-257. <http://dx.doi.org/10.17502/mrcs.v8i2.384>

1. Introducción¹

El éxito político de Vox en las elecciones generales al Congreso en abril y noviembre de 2019 vino precedido de su irrupción en el sistema político andaluz en diciembre de 2018. El buen resultado de este partido en los comicios al Parlamento de Andalucía propició un vuelco político sin precedentes: el PSOE fue desalojado de la Junta y en su lugar se instaló un gobierno de coalición entre el Partido Popular y Ciudadanos, con apoyo externo de Vox. El inédito acuerdo marcó el inicio de una nueva etapa en la política española en la que, por primera vez, se contemplaba la posibilidad de que la acción de un gobierno (en este caso autonómico) se viera influida o comprometida por un partido de derecha radical.

Pero, además, la aparición de Vox ha supuesto el fin de la "excepcionalidad" española en el panorama político europeo. Estudiado hasta hace poco como un extraño caso de fracaso de los partidos de extrema derecha/derecha radical (Alonso y Rovira Kaltwasser, 2014; González-Enríquez, 2017), el triunfo de Vox en las elecciones andaluzas y generales marcó un antes y un después en la trayectoria de las fuerzas extremistas en este país. No es, por tanto, de extrañar que haya surgido un claro interés por estudiar este fenómeno desde múltiples perspectivas.

En este trabajo no entramos a analizar las razones tras el súbito éxito de Vox. Nos interesan, más bien, los posibles efectos de esta aparición, en concreto, en Navarra. Como es bien sabido, los partidos de derecha radical se caracterizan por sus mensajes contra la inmigración, que consideran una amenaza económica, cultural y de seguridad, y por defender propuestas contrarias a la diversidad y al reconocimiento de derechos. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en otros países, existen estudios que apuntan a que la irrupción de la derecha radical en España no se debe tanto a la existencia de un sentimiento antiinmigración en la ciudadanía –cuya debilidad muestran, por ejemplo, los Barómetros del CIS²–, sino, fundamentalmente, a otro tipo de factores relacionados con nuestra coyuntura política, como la cuestión catalana o la desconfianza hacia las instituciones políticas (Turnbull-Dugarte, 2019).

Precisamente en Navarra, aunque la desigualdad socioeconómica entre población autóctona y migrante es mayor que en otras comunidades, es superior el grado de integración en los aspectos relacionados con los derechos y la convivencia (Martínez de Lizarrondo *et al.*, 2016). Ahora bien, si la aparición de Vox tiene un impacto en otras formaciones políticas, podría generar un cambio significativo en las actitudes de la población hacia la inmigración que, además de crear el caldo de cultivo para un mayor éxito de este tipo de formaciones también en Navarra, dificultaría el proceso de su integración en la Comunidad Foral. Es esta la razón por la que vamos a explorar, de manera tentativa, si la irrupción de Vox en la política española (y navarra) está teniendo algún impacto/efecto en la misma, y de qué tipo, en esta comunidad autónoma.

2. La derecha radical europea: su posible impacto en otros partidos y sus temas

¿Cómo podría el escenario político navarro verse afectado por el surgimiento de un partido de derecha radical? En este apartado revisamos algunas contribuciones académicas que han reflexionado sobre las consecuencias de la aparición de nuevos partidos de derecha radical en los sistemas políticos europeos. Procedemos después a señalar cuáles son algunos de los temas en los que podría producirse este impacto. Con ello estaremos en condiciones de proceder al análisis de nuestro caso de estudio, el de la Comunidad Foral de Navarra.

¹ El proyecto que ha permitido obtener estos resultados ha recibido financiación de la Fundación "la Caixa" (ID 100010434), acuerdo LCF/PR/PR15/51100007.

² De acuerdo con el Barómetro del CIS de noviembre de 2018 –un mes antes de las elecciones andaluzas–, solamente el 8,9% de la población española sitúa la inmigración entre los tres principales problemas de nuestro país. En la misma línea, el informe del Pew Research Center de marzo de 2019 mostraba la tendencia al aumento del porcentaje de personas en España que mantienen una visión positiva de la inmigración, superior a quienes la consideran como una carga para el país.

2.1. La influencia o el “impacto” de la derecha radical en los sistemas políticos

El impacto de la aparición de nuevos partidos en los sistemas de partidos, y en partidos individualmente considerados, puede medirse en función del grado de cumplimiento de sus objetivos, que pueden ser de distinto tipo: número de votos o escaños, temas/políticas o poder/gobierno, o “*policy, office and votes*” (Müller y Strøm, 1999). Si bien los partidos tienden a combinar objetivos de los tres tipos más que a centrarse en uno solo, los nuevos partidos o formaciones de pequeño tamaño (como los de derecha radical), raramente aspiran en sus inicios a alcanzar posiciones de gobierno, teniendo a veces que conformarse con impactos o éxitos indirectos. Por esta razón, los estudios sobre el impacto político de los partidos de derecha radical a finales del siglo pasado eran más bien escasos.

Sin embargo, desde comienzos de siglo hemos asistido a la transformación de algunos partidos de derecha radical, hasta entonces de perfil claramente antisistema, en opciones partidistas “respetables” o incluso “coaligables”, que han pasado a sentarse en el gobierno de sus respectivos países, o ayudado a formarlo. La progresiva generalización de sus éxitos electorales ha hecho también que la literatura comparada haya pasado a analizar su influencia política, directa o indirecta (Schain, 2006; Williams, 2006), destacando sus posibilidades de condicionar el establecimiento de la agenda o la elaboración de políticas públicas (Minkenberg, 2007), o el efecto de su presencia en las posiciones de otros partidos y en las pautas de competición partidista. En este sentido, se ha considerado que la presencia de la ultraderecha, bien en el gobierno o (incluso) fuera de él, ha supuesto un endurecimiento de las políticas de inmigración (Zaslave, 2006) y un contagio de, a veces, todo el sistema de partidos de sus posiciones (van Spanje, 2010).

Ahora bien, también se está cuestionando de modo creciente el papel de la derecha radical en la adopción de políticas migratorias más restrictivas y en la politización del *issue* de la inmigración (Grande *et al.*, 2018). En este sentido, otras contribuciones señalan que estos partidos sólo impactan en las políticas públicas si actúan de manera conjunta con otros actores establecidos (Minkenberg, 2007). De hecho, Bale (2008) ha destacado cómo la cuestión de la inmigración interesaba ya a los partidos conservadores y de centroderecha antes de la aparición de la derecha radical, y cómo, al aplicar políticas duras en materia de criminalidad o inmigración, estos partidos han contribuido a legitimar a sus competidores más radicales³. En la misma línea, otros autores han enfatizado la mayor importancia de la acción de gobierno a la hora de politizar temas como el de la inmigración (Van der Brug *et al.*, 2015) o han cuestionado el impacto directo de los radicales por, entre otras cosas, las dificultades que atraviesan al participar en el gobierno (Akkermann, 2012). Tendremos en cuenta estas contribuciones cuando analicemos las posibles consecuencias de la aparición de Vox en el sistema de partidos navarro, en relación, justamente, a los partidos de derecha conservadora, y cómo han reaccionado ante la aparición de Vox: ¿hay evidencia de que reaccionaron anticipándose de alguna manera a un posible éxito del partido de Abascal?, ¿de qué forma? Más específicamente, ¿en qué temas podría haberse producido un reflejo de la existencia de Vox? El siguiente apartado describe brevemente cuál es el posicionamiento de los partidos de derecha radical en algunas de las materias que abordan con más frecuencia.

2.2. La derecha radical y “sus” temas⁴

Debido a la importancia que los partidos de derecha radical conceden al fenómeno migratorio, a la fuerte crítica que realizan del mismo y a la percepción de sus votantes de que éste es el tema más importante en la agenda, suele considerarse el de la inmigración como su tema “estrella” (Mudde, 2007; Ivarsflaten, 2008). En el discurso de estas formaciones la inmigración aparece como un *issue* transversal, que afecta a diferentes políticas, como la educación, la seguridad o el bienestar. El retrato de la inmigración que hacen estos partidos es el de un fenómeno amenazante a nivel económico, cultural y de seguridad, situación de la que

³ Los partidos de (centro)derecha no han sido los únicos analizados en este sentido: Bale *et al.* (2010) han estudiado las respuestas de partidos socialdemócratas al triple reto que les plantea la ultraderecha, que apela a votantes tradicionales de izquierdas, facilita la formación de gobiernos de centroderecha, y aumenta la relevancia de los *issues* típicos de la derecha.

⁴ Para ilustrar esta descripción, recurriremos a lo largo de este apartado a ejemplos extraídos de programas electorales de partidos de la derecha radical europea, como son: Interés Flamenco (VB), Alternativa por Alemania (AfD) y el Partido por la Libertad de Austria (FPÖ).

responsabilizan al *establishment* político, por su permisividad ante los flujos migratorios y su visión positiva del multiculturalismo.

En primer lugar, la inmigración es presentada como una amenaza para la economía y para el sistema de bienestar. Los inmigrantes son vistos como competidores ilegítimos de una serie de recursos escasos, como el empleo o los servicios públicos, y actúan como los chivos expiatorios de las frustraciones económicas de la población de acogida. Así lo recoge, por ejemplo, el partido *Interés Flamenco* en su programa electoral para las elecciones legislativas de 2019: "El gobierno gasta más dinero en solicitantes de asilo, que nunca han aportado un céntimo de euro a nuestro sistema de seguridad social, que en nuestras propias personas mayores, que han pagado contribuciones a nuestro sistema de seguridad social durante décadas" (VB, 2019: 59). Recalcan, además, el coste de unos beneficios sociales que deberían destinarse exclusivamente a los nacionales. La "preferencia nacional" y el "chovinismo de bienestar" son, así, los principios organizadores de la política social y de bienestar.

En segundo lugar, el inmigrante y, sobre todo, quien procede de países musulmanes, es considerado como una amenaza cultural, debido, fundamentalmente, a la gran diferencia en normas, valores y formas de vida y a la supuesta incompatibilidad entre las culturas. De ahí el rechazo de las políticas multiculturales, consideradas como "una receta para desnacionalizar la nación" (Pelinka, 2013: 8) y la consiguiente defensa férrea de la asimilación. "Todo inmigrante al que se le otorga permiso de residencia permanente, tiene la obligación de adaptarse a su nuevo hogar y a la cultura alemana, y no viceversa" (AfD, 2017: 31), afirmaba, por ejemplo, *Alternativa por Alemania* en su programa para las elecciones generales de 2017. No obstante, dado el antagonismo entre las culturas, este es un proceso difícilmente exitoso, por lo que animan al retorno a sus tierras de origen.

Por otra parte, el discurso antimusulmán no critica tanto las creencias como las prácticas religiosas, entre ellas, el uso del velo, símbolo de la opresión y la subordinación que padecen las mujeres y clara muestra de su incompatibilidad con los valores occidentales. Este aspecto contrasta con posiciones de género muy tradicionales, de forma que combinan –paradójicamente– una visión conservadora en esta materia con la defensa a ultranza de la igualdad, aspecto estratégicamente utilizado con el objetivo de justificar su retórica xenófoba.

El rechazo del islam va acompañado de una llamada al proteccionismo cultural y a una férrea defensa de la identidad nacional: la lengua, las tradiciones, las costumbres y los valores de los países de acogida, como la libertad de expresión, la igualdad de hombres y mujeres, el individualismo o la laicidad. Aquí juega un papel importante el cristianismo, entendido en un sentido meramente cultural, como algo que define la –presuntamente homogénea– cultura occidental.

En tercer lugar, la "securitización de la inmigración" (Huysmans, 2000) en el discurso de la derecha radical se plasma, tanto en la asociación entre inmigración y delincuencia, como en la vinculación entre islam y terrorismo. Demandan, en consecuencia, un endurecimiento de las penas, recurriendo, así, a un "populismo punitivo", que les permita conectar con los sentimientos de una población que siente amenazada su seguridad. Encontramos ejemplos de estas asociaciones en el programa del *Partido por la Libertad de Austria* en las elecciones legislativas de 2017, donde se afirma: "La confianza de la población en la seguridad ha ido disminuyendo durante años y ha empeorado enormemente por la afluencia incontrolada de innumerables migrantes" (FPÖ, 2017: 7).

En definitiva, la representación de la inmigración en el discurso de los partidos de la derecha radical obedece a los tres rasgos característicos de estas formaciones políticas (Mudde, 2007): populismo, nativismo y autoritarismo. Las referencias a la afluencia de inmigrantes evocan, así, una lógica populista que alega la despreocupación –e, incluso, la complicidad– de las élites políticas por este fenómeno. En segundo lugar, el nativismo justifica, tanto su rechazo hacia la migración, como la preferencia nacional en la concesión de beneficios del sistema de bienestar o la defensa de la propia identidad. Y, finalmente, el autoritarismo se manifiesta en la demanda de seguridad y orden.

Apuntados así los temas de la derecha radical europea en materia de inmigración, vamos a analizar qué reflejo ha tenido en Navarra (si es que ha tenido alguno) la aparición de Vox.

3. Navarra: posibles efectos de la aparición de Vox en el discurso y en la competición partidistas

3.1. El posible impacto del discurso de Vox en el discurso de otros partidos

Casi seis meses después de las elecciones andaluzas se celebraron las autonómicas al Parlamento de Navarra. A los comicios concurrieron varios partidos cuyos programas vamos a revisar para reflexionar sobre el posible “impacto” de Vox en algunas de sus propuestas. Lo haremos, tras presentar brevemente la posición de Vox, en base a una subdivisión temática que distingue entre diferentes bloques de contenidos dentro de la misma materia. En este sentido, nos alineamos con investigaciones recientes que están analizando con más detalle el impacto de la derecha radical en temas de inmigración, determinando que éste puede ser diferente si nos centramos en, justamente, políticas de inmigración o de integración (Lutz, 2019). Posteriormente valoraremos el posible impacto de la presencia de Vox en Navarra en otros aspectos relacionados con las dinámicas de la competición partidista.

3.1.1. El programa de Vox en materia migratoria

Analizar la posible influencia de la aparición de un nuevo partido en los programas de otros partidos políticos no es tarea fácil. Tampoco lo es hacerlo a través del rastreo de los programas electorales, cuyo estudio presenta algunas dificultades. A pesar de ello, la disciplina académica ha descansado con mucha frecuencia en su enorme potencial para explicar, sobre todo, cambios ideológicos o de posicionamiento en determinados temas por parte de las organizaciones partidistas (así como la atención prestada a nuevas cuestiones o el olvido de otras). En el caso que nos ocupa, debemos, en primer lugar, analizar la posición de Vox en relación con el *issue* de la inmigración, para después “rastrear” similitudes o diferencias en los partidos navarros.

El programa elaborado por Vox para las elecciones autonómicas está centrado, en gran medida, en la cuestión “nacional” y, paradójicamente, en el objetivo de “recuperar un modelo de Estado sin Autonomías” (Vox, 2019a: 3). En cambio, son muy escasas las referencias a las cuestiones relacionadas con la inmigración. Por lo tanto, para mostrar cuál es la posición de la formación en este ámbito y analizar su posible reflejo en los programas navarros, es preciso acudir al programa presentado en las elecciones generales.

Existen múltiples propuestas para la categorización de las políticas migratorias (Scipioni y Urso, 2018). Aquí contemplamos las políticas de inmigración y de integración en cuanto que amplían/limitan los derechos, desde la aspiración a entrar en el territorio nacional hasta la adquisición de la ciudadanía (Castles *et al.*, 2014; Velasco, 2016; López Sala, 2005). Por ello, en nuestro análisis del programa de Vox, partimos de su posicionamiento genérico en materia migratoria, para mostrar, en segundo lugar, sus propuestas en relación con las políticas de inmigración –entrada al país–, y con las políticas de integración –integración sociocultural y ciudadanía–. Finalmente, añadimos las medidas en relación con la ayuda al desarrollo, por la importancia que la derecha radical concede a este tipo de acciones para gestionar/controlar la inmigración. En primer lugar, en cuanto a la visión sobre la inmigración y las políticas migratorias en general, Vox exige la recuperación de la soberanía –en este, como en otros temas– limitada por la integración en la Unión Europea. Por ello reclama la suspensión “del espacio Schengen hasta que exista la garantía europea de que no (...) lo aprovechen las mafias de la inmigración ilegal para introducir personas” (Vox, 2019b: 8).

La propuesta del endurecimiento de las políticas de acceso al territorio es habitual en los partidos de la derecha radical. En este ámbito, Vox propone, para aumentar el control fronterizo, “impulsar en Bruselas un nuevo tratado europeo, en la línea que defienden los países del grupo de Visegrado en cuanto a fronteras, soberanía nacional” (Vox, 2019b: 23), así como incrementar “los recursos materiales y humanos” de la policía fronteriza “para que puedan cuidar nuestras fronteras con total eficacia, junto con el amparo legal correspondiente” (Vox, 2019b: 7).

En este mismo campo, el partido de Abascal declara su intención de “acabar con el efecto llamada” (Vox, 2019b: 5), impidiendo a los inmigrantes en situación irregular su regularización mediante la institución del arraigo, así como el acceso gratuito a la sanidad. En la misma línea, tanto en su programa para las elecciones generales como en el de las municipales de 2019, instan a la “deportación de los inmigrantes ilegales” –nótese la carga de la expresión utilizada– “a sus países de origen” (Vox, 2019b: 5). Finalmente, Vox también plantea la selección de la inmigración, por criterios socioeconómicos –“atendiendo a las

necesidades de la economía española y a la capacidad de integración del inmigrante" (Vox, 2019b: 6),- o culturales –"privilegiando a las nacionalidades que comparten idioma e importantes lazos de amistad y cultura con España" (Vox, 2019b: 6)–.

Además, y recurriendo a ese "populismo punitivo" al que antes nos hemos referido, Vox exige el endurecimiento de las medidas contra la criminalidad organizada –"revisión de los tipos penales (y endurecimiento de sus penas) para combatir a las mafias de la inmigración ilegal, así como para quienes colaboren con ellas" (Vox, 2019b: 5) o la "deportación de los inmigrantes que estén de forma legal en territorio español pero que hayan reincidido en la comisión de delitos leves o hayan cometido algún delito grave" (Vox, 2019b: 5)–. Finalmente, por lo que se refiere al terrorismo, a diferencia de los partidos de derecha radical europeos, su discurso no se dirige apenas al terrorismo islámico, sino al perpetrado por ETA. Por lo que respecta a la integración social, Vox suscribe el discurso de la preferencia nacional típico de estas formaciones, por ejemplo, en el acceso al mercado laboral –"apoyo a los trabajadores españoles mediante la reducción de un 10% de las cotizaciones de la empresa, para nuevos contratos indefinidos para trabajadores de nacionalidad española en situación de desempleo" (Vox, 2019b: 12)- la mencionada limitación de la asistencia sanitaria o la exigencia del "copago para todos los residentes legales que no tengan un mínimo de 10 años de permanencia en nuestro suelo" (Vox, 2019b: 14).

En relación con los aspectos culturales de la integración, sus propuestas se centran en dos temas: los lugares de culto y la enseñanza del islam. La primera cuestión es abordada desde la perspectiva del terrorismo y la radicalización –se pide un control sobre las mezquitas y su financiación–. En cuanto a la enseñanza religiosa, Vox propone la "exclusión de la enseñanza del islam en la escuela pública" (Vox, 2019b: 7; Vox, 2019a: 6), vista como una "creencia religiosa que choca con nuestras costumbres, con nuestra cultura, con nuestra ética, con nuestros principios, con nuestra moralidad y con la igualdad entre hombres y mujeres" (Vox, 2018). En esta línea, y lejos de la tendencia del resto de partidos de la derecha radical a salvaguardar la laicidad, Vox apuesta por la defensa del catolicismo –o del cristianismo cultural–, por lo que expresa su inquietud ante la intención de determinadas administraciones de eliminar la asignatura de religión católica, "que forma parte de la vida, de la identidad y de las tradiciones de muchos españoles" (Vox, 2018).

En cuanto a las políticas de ciudadanía, encontramos en el programa de Vox propuestas claramente restrictivas, como el endurecimiento de los requisitos para la obtención de la nacionalidad: "elevar la exigencia en nivel de idioma, tributación e integración para la adquisición de la nacionalidad" (Vox, 2019b: 6).

Finalmente, con respecto a la cooperación, Vox plantea "ayudar a los países en desarrollo, víctimas también de las mafias de tráfico de personas, que debilitan sus naciones extrayendo sus recursos humanos y económicos para ofrecerlos luego como esclavos en Europa" (Vox, 2019b: 6). En cualquier caso, exige "condicionar la ayuda al desarrollo a que los países acepten la repatriación de inmigrantes ilegales y delincuentes" (Vox, 2019b: 6) como una forma de controlar la migración.

En definitiva, el partido de Abascal mantiene una postura dura contra la inmigración, específicamente hacia la inmigración musulmana, que se traduce en su defensa de un estricto control de las fronteras y de la legalidad de la entrada en el país, la limitación del acceso a bienes y servicios y la protección de la propia cultura frente a amenazas foráneas. Sus posiciones no difieren, por tanto, de las mantenidas por otros partidos de derecha radical, tal y como hemos expuesto más arriba.

3.1.2. El análisis de contenidos de los programas de los partidos navarros en materia de inmigración: las elecciones forales de mayo 2019

Como hemos señalado anteriormente, nuestro estudio se centra en las elecciones autonómicas navarras por ser este el nivel de la competición en el que primero se produjo el despegue electoral de la derecha radical en España y por la ausencia de politización del tema de la inmigración en esta comunidad autónoma. Tras las elecciones andaluzas de 2018 y las generales de abril de 2019, las forales en Navarra representaban una excelente ocasión para comprobar la solidez de la trayectoria ascendente de Vox en un territorio caracterizado por su conservadurismo, pero con un sistema de partidos polarizado.

Ciertamente, en los programas de los partidos para estas elecciones forales cabría esperar un mayor número de referencias a las políticas de integración sociocultural y de ayuda al desarrollo que a las políticas de acceso al territorio o de ciudadanía, por ser estas últimas competencias del gobierno central. Sin embargo,

no pretendemos aquí analizar en su totalidad las posiciones de los partidos en el ámbito de la inmigración ni “medir” exhaustivamente el posible impacto en los programas, sino explorar tentativamente la influencia/reflejo que haya podido tener la aparición de una nueva fuerza política en los partidos navarros *mainstream*.

Partido Socialista de Navarra-Partido Socialista Obrero Español (PSN-PSOE)

Dos son los principios que orientan de manera transversal las políticas de integración propuestas por el PSN-PSOE: la igualdad de derechos y el reconocimiento y valoración positiva de la diversidad (PSN-PSOE, 2019: 84). Esto le lleva a postular un modelo multicultural de integración, que no exige abandonar la propia cultura para alcanzar la igualdad de derechos, lejos, por tanto, de las posiciones habituales de la derecha radical. Se traduce, en primer lugar, en el reconocimiento de derechos políticos mediante la ampliación de los acuerdos de reciprocidad y, sobre todo, la reforma de la constitución para garantizar el derecho al voto a todas las personas residentes en España. Respecto a los derechos sociales, defiende mantener el “acceso de la ciudadanía a una sanidad pública, universal y de calidad” (PSN-PSOE, 2019: 173) –recién recuperado por el gobierno socialista–, independientemente de la situación administrativa. Y, en la misma línea, plantea medidas para avanzar en la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo y laboral.

Por lo que respecta a la identidad, y en consonancia con el modelo multicultural, señala que “la cohesión y la convivencia entre las distintas identidades y sensibilidades que conviven en Navarra es uno de nuestros objetivos clave” (PSN-PSOE, 2019: 10). Esto afecta de manera especial al pluralismo religioso, que exige avanzar en “la construcción de un estado y unas instituciones de carácter laico” (PSN-PSOE, 2019: 86) para lograr la igualdad de derechos entre los grupos. La simetría normativa es, así, un objetivo ineludible, que implica suprimir la confesionalidad en actos, símbolos y espacios públicos, eliminar la enseñanza religiosa del horario escolar, transformar los lugares de culto en espacios de oración multiconfesionales o promover cementerios públicos no confesionales y la autofinanciación de las confesiones.

Finalmente, la cooperación al desarrollo constituye, en su opinión, uno de los pilares de las políticas migratorias. Por eso plantea promover acuerdos con países de origen que permitan analizar las oportunidades existentes en España, para apoyar una movilidad segura y ordenada o impulsar desde el Gobierno de Navarra “la firma de programas de cooperación al desarrollo con los países de origen de las migraciones” (PSN-PSOE, 2019: 209).

Izquierda/Ezkerria (I-E(n))

Esta es la formación que de manera más rotunda vincula “Migración/riqueza cultural” (IE(n), 2019: 54) y así se titula, precisamente, el apartado dedicado a las políticas migratorias. Desde aquí, propone un modelo de integración orientado por dos principios: “la recuperación de las políticas sociales y el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad identitaria de Navarra” (I-E(n), 2019: 4). Pretende constituirse, así, en una referencia en Europa que recoja el descontento social que ha dado alas a la ultraderecha. “Queremos avanzar en la suma de fuerzas de la izquierda, una suma capaz de incorporar la pluralidad identitaria...Un proyecto que sepa hacer frente con una propuesta sólida de izquierdas al aumento de la extrema derecha y neofascistas disfrazados de proyecto populista” (I-E(n), 2019: 7).

Su compromiso con la igualdad en los derechos se despliega en una batería de propuestas concretas frente a la “política austericida” y los recortes sociales con la “excusa” de la crisis. En primer lugar, mantener “la garantía del derecho efectivo a la atención sanitaria universal desde el primer día a todas las personas residentes en Navarra (con o sin papeles)” (I-E(n), 2019: 27), la universalidad y gratuidad de la educación y el reconocimiento de derechos políticos tras dos años de residencia.

En repetidas ocasiones alude a la necesidad de integrar los dos niveles de diferencia identitaria, rotundamente rechazados por Vox: la realidad plural de España –también la de Navarra– y la de “las nuevas identidades culturales” (I-E(n), 2019: 6) presentes en la Comunidad Foral. Una integración en la que no se imponga una sobre otra –rechazo, por tanto, del asimilacionismo– sino en la que convivan viejas y nuevas identidades. Esa diversidad de “identidades grupales” deben ser protegidas –es el único partido que lo menciona expresamente– mediante el “derecho a la diferencia” (I-E(n), 2019: 6).

La aspiración a la igualdad de derechos en el plano cultural se plasma también en propuestas en el ámbito religioso: anular los acuerdos con el Vaticano, suprimir la financiación de las confesiones religiosas, sacar la religión confesional del sistema educativo o modificar el calendario escolar. “El Estado debe ser laico, no sólo en el sentido tradicional de ser neutro ante las diversas creencias religiosas, sino también en el sentido de respetar las diversas opciones políticas e ideológicas en lo nacional e identitario, respetuoso con el pluralismo de identidades” (I-E(n), 2019: 6).

Por lo que se refiere a las políticas de acceso, critica las injerencias de la UE en la soberanía del estado y, de manera especial, “la vergonzosa política de fronteras cerradas” (I-E(n), 2019: 14). Las medidas recogidas en este apartado –cerrar los CIEs, no criminalizar a las ONGs que trabajan en el Mediterráneo, prohibir las devoluciones en caliente, asegurar vías legales para llegar a España, agilizar y facilitar los procedimientos de asilo–, apuntan en la misma dirección: la protección de los derechos humanos.

Respecto a la nacionalidad, propone eliminar los exámenes de ciudadanía, para favorecer el acceso al reconocimiento de la plenitud de derechos. Y, finalmente, “la firma de programas de cooperación al desarrollo con los países de origen de las migraciones” (I-E(n), 2019: 209).

Ahal Dugu Navarra/Podemos (POD)

Las referencias a la inmigración aparecen diseminadas en los distintos campos de actuación recogidos en el programa de este partido (empleo, justicia social, igualdad...), en las que habitualmente se incluye una alusión general a las personas en situación de vulnerabilidad. Todas ellas están orientadas por la garantía de los derechos humanos y por la voluntad de implementar medidas sociales para contrarrestar las políticas de los gobiernos anteriores. De manera semejante al resto de los partidos de la izquierda, plantea garantizar la universalidad de la atención sanitaria, así como intervenir en los ámbitos laboral y educativo para asegurar “la igualdad de oportunidades para todo el alumnado, independiente de su lugar de procedencia” (POD, 2019: 55). Hay, en cambio, pocas alusiones a las cuestiones identitarias, únicamente, su propuesta de reducir las horas de religión al mínimo legal (POD, 2019: 50) –que no se refiere, entonces, al pluralismo religioso, sino al objetivo de avanzar en la laicidad del estado–, así como aprobar un plan calendarizado y con suficiencia presupuestaria que permita poner en marcha “el Protocolo para la Prevención y la actuación ante la Mutilación Genital Femenina en Navarra” (POD, 2019: 43). Igualmente, y por lo que respecta al modelo de integración, encontramos algunas referencias –pocas– a la interculturalidad, en el apartado dedicado a la igualdad de género (POD, 2019: 43), a la salud –“Implantación del programa de mediación intercultural en salud” (POD, 2019: 50)– y a la promoción de la convivencia vecinal (POD, 2019: 56) o en el ámbito rural (POD, 2019: 65). Y, finalmente, propone aumentar progresivamente la Ayuda Oficial al Desarrollo hasta alcanzar el 0,7% de la RNB, si bien, no relaciona esta medida con la inmigración (POD, 2019: 58).

EH-Bildu (EH)

Es significativo el título del amplio apartado del programa autonómico (5 páginas de 136) dedicado a nuestro tema: “Diversidad cultural y migraciones”. Esta formación aborda el fenómeno migratorio desde “la particularidad identitaria y cultural de Nafarroa” (EH, 2019: 23) con la que converge la pluralidad aportada por la migración. La manera más adecuada de gestionar estos dos ejes de diversidad es un modelo intercultural, basado en “el mutuo conocimiento, la comprensión y reconocimiento de todas las culturas como fuente de enriquecimiento común” (EH, 2019: 12). Es interesante, además, la perspectiva transversal, integral, no asistencial, sino basada en “fusionar los derechos de Nafarroa con los derechos de las personas migrantes” (EH, 2019: 26). Todo ello, además, desde un enfoque que garantice “la participación social y política de toda nuestra ciudadanía..., en especial de aquellas personas residentes en Navarra a las que se les niega el derecho al voto por razón de su nacionalidad” (EH, 2019: 25).

Dos son las líneas de acción para lograr la integración desde esta perspectiva: “reconocimiento de todos los derechos en igualdad de oportunidades y políticas para articular la convivencia y la acomodación cultural” (EH, 2019: 22). Por ello, en primer lugar, pretende “asegurar todos los derechos para todas las personas que viven en Nafarroa” (EH, 2019: 23). Entre ellos, destaca la atención sanitaria, “en especial, a las personas inmigrantes en situación irregular” (EH, 2019: 53) y el derecho al voto, dentro de las “leyes y

medidas racistas institucionales" (EH, 2019: 26) que pretende combatir. En cualquier caso, alude a las limitaciones constitucionales para desarrollar una política en esta línea, ya que es competencia casi exclusiva del estado, a quien corresponden las medidas relativas al acceso al país y a la nacionalidad, que condicionan la igualdad de derechos, prioritaria en esta formación.

Por lo que respecta a la diversidad religiosa, se desarrollarán "medidas legales y administrativas, partiendo de la laicidad de la administración, destinadas a salvaguardar la igualdad de oportunidades de las diferentes expresiones religiosas de la ciudadanía navarra" (EH, 2019: 26). La laicidad –vinculada expresamente con la gestión del pluralismo religioso asociado a la inmigración– debe reinar especialmente en el ámbito educativo, por lo que la enseñanza religiosa se limitará al mínimo establecido por la ley, a la vez que se desarrollará un "plan para garantizar un tratamiento adecuado de la diversidad cultural" (EH, 2019: 6).

En relación con las políticas de ayuda al desarrollo, plantea "priorizar la colaboración con los pueblos y países de las personas residentes en Nafarroa con otros orígenes", teniendo en cuenta, "tanto la presencia cuantitativa de determinados orígenes, como el carácter que algunos puedan tener como pueblos minorizados o naciones sin estado" (EH, 2019: 23) y no –a diferencia del planteamiento de la derecha radical– la ayuda a aquellos países con los que exista una mayor cercanía cultural.

Geroa Bai (GBAI)⁵

En el caso de Geroa Bai, ya desde las primeras líneas nos encontramos con una concepción del fenómeno migratorio que parte de una comprensión de la sociedad navarra como eminentemente plural y "respetuosa con el diferente" (GBAI, 2019: 4). En línea con el planteamiento de otros partidos de izquierdas, la inmigración es motivo de enriquecimiento y aumenta (en positivo) la "diversidad identitaria" en el territorio, lo que –se considera– forma parte de la propia cultura política navarra, que hay que preservar: "Geroa Bai asume como parte de la riqueza y diversidad identitaria de Navarra a los diversos colectivos y nacionalidades existentes fruto de la inmigración" (GBAI, 2019: 7). Entre las medidas de integración propuestas, Geroa Bai propugna, una política de integración de los colectivos de origen migrado de corte multicultural, de forma que éstos puedan "preservar y desarrollar su identidad cultural y a la vez ser destinatarios y partícipes de todos los elementos y manifestaciones de la nuestra" (ibíd.). No hay asociación alguna entre el fenómeno migratorio y la seguridad, y tampoco se plantean políticas concretas de acceso al territorio; pero, en aras a construir una sociedad inclusiva, la formación se declara dispuesta a que Navarra acoja a personas refugiadas y solicitantes de asilo, así como a migrantes económicos o a menores que viajan solos, y lo haga a través de distintas medidas de gestión de la diversidad cultural enmarcadas en la defensa de la convivencia ciudadana intercultural. En este sentido se defiende el reforzamiento de los programas de acogida, del servicio de Mediación Intercultural y de los servicios de Atención y Asesoramiento en materia de extranjería (GBAI, 2019: 15).

En cuanto a la cooperación al desarrollo, Geroa Bai plantea varias iniciativas alineadas con los ODS e inspiradas en el principio de solidaridad, como la abolición de la deuda externa y la subida hasta el 0,57% del PIB del presupuesto destinado a estas políticas. Más concretamente, se aboga por la puesta en marcha del III Plan Director de la Cooperación Navarra, lo que responde al "convencimiento de que la Cooperación al Desarrollo tiene tanto valor como el resto de las actuaciones y de medidas que se llevan a cabo en los diversos ámbitos" (GBAI, 2019: 17).

Navarra Suma (NA+)

De entre todas las formaciones que hemos seleccionado para nuestro análisis, aquella cuyo discurso podría estar más cercano al de Vox en materia migratoria es la coalición electoral Navarra Suma (NA+), constituida por el Partido Popular de Navarra, Unión del Pueblo Navarro y Ciudadanos para concurrir a las elecciones de 2019 (véase más abajo). Sin embargo, el documento "Un programa para gobernar Navarra", elaborado por la coalición para las elecciones forales, dedica muy poco espacio al tema de la inmigración. Como prueba,

⁵ Coalición política integrada por el PNV, Atarrabia Taldea y Zabaltzen, formaciones de orientación vasquista y socialdemócrata.

la palabra “inmigrante(s)” se recoge tan sólo en 4 ocasiones en todo el programa (frente a, por ejemplo, “policía”, que aparece 38 veces); y no se le reserva un apartado específico, sino que se incluye bajo la cuestión de “las minorías”, a su vez, dentro de la de Servicios Sociales e Inclusión Social. Esto ya implica una concepción peculiar de la inmigración, que no es reconocida como algo positivo ni eminentemente enriquecedor, como sí hacen otros partidos que la vinculan a ciertos derechos. Si bien se declara expresamente que se mejorarán los “mecanismos de acogida y de inclusión social y cultural de las personas refugiadas y asiladas” (NA+, 2019: 115) y que se combatirán “los discursos racistas, xenófobos y populistas que ignoran el deseo de integración en la sociedad de la gran mayoría de las personas”, la inmigración parece ser vista como algo que precisa, justamente, de mecanismos integradores o de herramientas de inclusión como los necesarios para tratar con colectivos en riesgo de exclusión o pobreza, como la población gitana, a la que se equipara en varias ocasiones en este apartado del documento: de las 14 medidas recogidas en el programa en este epígrafe de las minorías, 6 hacen mención expresa a este colectivo de manera exclusiva, y dos de ellas aluden a medidas educativas para población “gitana e inmigrante” o “extranjera y gitana”.

Por tanto, aunque no hay un abordaje directo del fenómeno migratorio, ni se mencionan las políticas de acceso al territorio o las de ciudadanía (lo que puede deberse al hecho de que ninguna de las dos materias es de competencia autonómica), el modelo de gestión de la inmigración planteado por la coalición es claramente asistencial. Así mismo, se recogen medidas que enfatizan la necesidad de que las minorías incorporen elementos de la cultura de acogida, obviando la posibilidad de mantener la suya propia. Así, se esbozan políticas para defender la “riqueza cultural” y la protección del patrimonio “autóctono”: “impulsaremos el conocimiento de la cultura tradicional y el patrimonio cultural inmaterial de nuestra Comunidad. Facilitaremos la creación de talleres que permitan al público profundizar en nuestros ricos folclore y tradición” (NA+, 2019: 146). También se insiste en la inclusión de las personas refugiadas a través del aprendizaje del “idioma”; y, aunque se despliegan una serie de medidas genéricas para combatir el racismo y la xenofobia, como fomentar el respeto, aumentar el número de niños extranjeros escolarizados, favorecer su éxito escolar..., todas se orientan a los colectivos que pertenecen a las “minorías”, supuestamente deseadas, en su gran mayoría, de “integrarse”; y ninguna a la población autóctona, como sí hemos visto en los programas de otros partidos.

Más aún, en el apartado dedicado a los temas de seguridad, libertad y justicia, y en el epígrafe dedicado al fortalecimiento de la coordinación policial, se menciona brevemente la conveniencia de aprobar “un Plan contra el radicalismo islámico en coordinación con la Guardia Civil y Policía Nacional” (NA+, 2019: 170). De esta forma, el programa de NA+ plantea también la cuestión del vínculo entre el islam y el terrorismo, y toca así brevemente uno de los temas clásicos del repertorio discursivo de los partidos de derecha radical.

Por último, en relación con el tema de la ayuda al desarrollo y a la cooperación, de nuevo se le dedica un brevisimo espacio: media hoja en un programa de 175 páginas, en la que se plantea un aumento del presupuesto en cooperación hasta el 0,7% del PIB para el término de la legislatura.

Resulta difícil, con la evidencia de la que disponemos, concluir sobre el significado del escaso tratamiento de la inmigración en este documento editado por la coalición, más aún cuando los programas u otros documentos de los tres partidos que la componen, por separado, sí dedican amplio espacio a tratar la cuestión. Las razones pueden tener que ver con la percepción de que éste es un tema de escaso interés para la población, o poco politizado aún; con la existencia de discrepancias internas entre los tres miembros de la coalición, que hayan dificultado la adopción de un mensaje unívoco; con el deseo de no enfatizar aspectos programáticos que pudieran, justamente, facilitar la acusación de apropiación de los temas clásicos de la derecha radical; o, incluso, con el planteamiento estratégico de minimizar deliberadamente la importancia de un asunto que se puede llegar a ver como “de Vox”, y, por tanto, favorecedor de su nuevo competidor. Es necesario, para confirmar cualquiera de estas hipótesis, realizar una investigación más específica y centrada en esta cuestión. Lo que sí resulta claro es que el posicionamiento en materia migratoria de NA+ es muy diferente del del resto de partidos revisados y más similar al de Vox que el de cualquiera de ellos. Pero, de nuevo, saber si esto es así porque éstas son las posiciones “originales” de estas formaciones, o porque la novedosa presencia de Vox las ha alterado, requiere un análisis más detallado que excede los límites de este artículo.

Como resultado de este breve repaso a los programas electorales de los partidos navarros no podemos concluir que la aparición de Vox haya tenido un impacto rotundo o directo en sus posiciones en materia de migración. Cabría que así haya sido en el caso de su competidor más cercano, NA+; y, desde luego, parece existir un claro contradiscurso entre los otros partidos del arco parlamentario, pero tampoco podemos relacionarlo causalmente con la aparición de Vox. Volveremos ahora brevemente la mirada al escenario donde –alternativa o complementariamente– puede haberse dado esta afectación: el de la competición interpartidista.

3.2. Navarra como escenario de la competición electoral: La alianza Navarra Suma

El 11 de marzo de 2019 el Consejo Político de Unión del Pueblo Navarro (UPN) aprueba presentarse a las elecciones generales, autonómicas y municipales en coalición con Ciudadanos, incluyendo en sus listas candidaturas del PP, bajo la marca Navarra Suma (NA+). Es esta una alianza que persigue unir el voto de la derecha constitucionalista, ante la fragmentación de su oferta electoral tras la aparición de Ciudadanos y Vox. Se trataba de reeditar el pacto entre UPN y PP, vigente en la Comunidad Foral desde 1991 hasta 2008, uniendo, además, a Ciudadanos. Aglutina a quienes persiguen que –en palabras del presidente de la formación regionalista– “Navarra siga siendo una comunidad diferenciada, foral, española y europea” (Javier Esparza, *Diario de Navarra*, 24/05/2019), propósito que se manifiesta en los principales puntos programáticos del acuerdo: eliminar la Disposición Transitoria 4ª de la Constitución, respetar el Convenio Económico de Navarra y negociar la aportación navarra al estado conforme a los principios de “lealtad y transparencia” y “solidaridad e igualdad” (Acuerdo Unión del Pueblo Navarro y Ciudadanos, 2019). Pero, ¿por qué ahora, doce años después de la ruptura del pacto entre UPN y PP? y ¿por qué no se contó con la inclusión de Vox en esta alianza?

La razón fundamental del rechazo al partido de Abascal se encuentra ya al inicio de su programa electoral para las elecciones autonómicas, en el que, en las (dos de diez) páginas dedicadas a la temática de las “entidades regionales inventadas en 1978” (Vox, 2019a: 2), señala rotundamente: “Vox tiene como objetivo programático final que el actual Estado de las Autonomías sea sustituido, como decimos, por un Estado unitario descentralizado con un solo Gobierno y un solo Parlamento” (Vox, 2019a: 2). Esta es, de hecho, la razón que daba el cabeza de lista de la coalición navarra en una entrevista, pocos días antes de la celebración de los comicios: “Vox es un partido muy diferente al modelo que estamos defendiendo. Apuesta por la supresión de las comunidades autónomas y UPN jamás va a renunciar a sus principios” (Sayas, 2019a). Por eso, precisamente, “que Ciudadanos se ha avenido a defender el navarrismo” (ibid.) y, concretamente, su compromiso por respetar el Convenio Económico es lo que, tras las iniciales reticencias, lleva a que UPN acepte el pacto, pese a las críticas de la formación naranja hacia el régimen foral. Más allá de la exclusión de Vox, aquí apuntamos varias razones que pueden explicar la oportunidad del momento para reeditar el pacto conservador. En primer lugar, porque, aunque Vox no anuncia su intención de presentarse en la Comunidad Foral hasta pocos días después de la firma del acuerdo, es indudable que su irrupción en el Parlamento andaluz unos meses antes y los pronósticos de intención de voto⁶ pueden haber proporcionado un impulso hacia la agregación de fuerzas, no solo ante la urgencia por desalojar al nacionalismo del poder, sino también por “anular” el peligro que representa el nuevo competidor. Precisamente en estos términos respondía Javier Horno, candidato de Vox Navarra, a la pregunta “¿Cómo cree que ven a Vox el resto de los partidos en Navarra?”: “Yo creo que se han dado cuenta de que podemos ser un competidor” (Horno, 2019). Y Javier Esparza, en clara alusión al nuevo escenario electoral, señalaba en el mitin que dio comienzo a la campaña “El principal riesgo que tiene Navarra es el nacionalismo vasco y el populismo radical” (Esparza, 2019). Todo apunta a que podría tratarse de una coalición de carácter más estratégico que programático y así lo muestra, por ejemplo, el hecho de que únicamente se presentara un programa común para las elecciones autonómicas y municipales, pero no para las generales (incluso, el mismo hecho de que Ciudadanos priorice el respeto al Convenio frente a su propio programa). En estas, existe una lista conjunta con miembros de las tres formaciones que componen la coalición, que se integran

⁶ De hecho, el Barómetro del CIS de enero de 2019 ya otorgaba a Vox un 6,5% de intención de voto en el conjunto de España, que se incrementa hasta el 11,9% en el de marzo de 2019. Y los pronósticos para las elecciones autonómicas, recogidos en el diario *El País* (19/05/2019), adjudicaban a Vox entre 1 (Sigma 2) y 4 (Gizaker) escaños en el Parlamento Foral y 0-1 la encuesta de CIES para *Diario de Navarra* (5/5/2019).

en sus respectivos grupos en el Congreso. Así también, la representación de UPN tendría el turno de palabra que le corresponde en el Grupo Mixto, dando de esta forma respuesta a la demanda que reclamaba “una voz de Navarra” en el Congreso, habitual durante los diecisiete años de coalición UPN-PP, cuando los candidatos de UPN se integraban en el Grupo Popular. “Es imprescindible –señalaba en una entrevista al Diario de Navarra Sergio Sayas– tener una voz en Madrid que defienda la Navarra que queremos” (Sayas, 2019b).

Esa “Navarra que queremos” constituye el núcleo de la alianza, tal y como se desprende de los tres puntos –respetar el Convenio, negociarlo de forma transparente y solidaria y eliminar la Disposición Transitoria 4ª– del acuerdo. Así, frente a los reiterados intentos de Vox de hacerse con ciertos temas que siempre ha asumido el partido regionalista, como la defensa de Navarra frente al nacionalismo vasco, la coalición se presenta a sí misma como la única fuerza que representa los verdaderos intereses de la Comunidad Foral, tanto en términos identitarios, como en lo que respecta a su estatus político. “Navarra Suma es una manera de que no se pierda ningún voto y que seamos capaces de plantar cara al nacionalismo” (Sayas, 2019a).

En conclusión, el nacimiento de la coalición, que presenta un trasfondo más estratégico-electoral que programático-político, puede ser visto también como una posible reacción de parte de las fuerzas políticas navarras de derechas ante la aparición de Vox y, por lo tanto, como un posible “impacto” de su aparición, en este caso, en las dinámicas de la competición interpartidista.

4. Conclusiones: futuras líneas de análisis

El domingo 26 de mayo de 2019 las elecciones autonómicas navarras arrojaron un resultado muy distinto al que Vox había previsto: con tan sólo un 1,31% del respaldo del electorado navarro, la formación radical vio truncadas sus expectativas de obtener representación en el Parlamento Foral; más aún, el fracaso rompió con la tendencia alcista de su trayectoria, iniciada en otras elecciones autonómicas, las andaluzas, menos de medio año antes.

Si bien estos resultados podrían a partir de ahora condicionar la manera en que el resto de los partidos se comporten con respecto a Vox y sus temas, no influyen en nuestro objeto de estudio, que aquí se ha limitado a reflexionar sobre si hubo algún impacto por la presencia del nuevo competidor antes de la celebración de las elecciones navarras. En este sentido, nuestro análisis de los dos escenarios en los que podríamos haber encontrado algún indicador de este impacto ha arrojado resultados poco concluyentes.

Por una parte, y en lo que se refiere al impacto/reflejo de los temas característicos de la derecha radical, en los programas presentados en las elecciones al Parlamento Foral, cabe destacar, en primer lugar, el enfoque compartido por todos los partidos de la izquierda en torno a dos principios. El primero de ellos es la igualdad de derechos, que pretende superar un abordaje asistencial de este fenómeno que, de alguna manera, podría alentar la percepción de las personas migrantes como objeto de las prestaciones sociales y no tanto como sujeto de derechos. Todas ellas inciden, además, en la asistencia sanitaria universal y el voto, dos derechos que tienen un fuerte componente simbólico: el primero de ellos, porque, además de constituir uno de los pilares del estado de bienestar, ha sido un caballo de batalla en el debate sobre la legitimidad de las prestaciones recibidas por las personas inmigrantes desde que en el año 2012 el gobierno del Partido Popular retirara la asistencia sanitaria gratuita a quienes se encontraban en una situación irregular. Y el derecho al voto encierra también una gran carga significativa en este sentido, como “núcleo” de los derechos de ciudadanía y de la plena pertenencia a un estado.

El segundo principio compartido por estas formaciones es la consideración de la diversidad cultural como un valor a conservar, que exige la igualdad en el reconocimiento de derechos, también en este ámbito, apostando, así, por un modelo multicultural de integración. Resulta difícil probar que este enfoque sea una respuesta directa a los discursos de la derecha radical, pero, desde luego, sí que crean marcos muy diferentes desde los que mirar los procesos migratorios. Y, en todo caso, son muestra de la nula influencia que el posicionamiento de Vox en materia migratoria ha tenido en este grupo de partidos.

Por lo que respecta a los partidos de derechas, aglutinados en esta ocasión en la alianza NA+, el efecto parece ser también dudoso, habida cuenta del magro tratamiento del tema migratorio por parte de esta formación. En línea con lo que defienden algunas contribuciones, la derecha conservadora navarra podría haber evitado deliberadamente “cargar las tintas” en esta cuestión, a sabiendas de que hacerlo podría

dar alas a Vox. Por otra parte, el programa evidenciaría cierta cercanía hacia las posturas de Vox. Sin embargo, sería necesario indagar en la evolución de la posición original de estos partidos en torno al tema para aportar evidencia sobre si se ha producido un acercamiento programático al nuevo partido, o si estas posiciones son, en realidad, las propias de estos partidos.

En cuanto a la competición partidista, cabe afirmar la oportunidad de la coalición NA+, ideada para aglutinar la oferta partidista conservadora ante el riesgo de la fragmentación del voto al surgir un nuevo competidor que ya había mostrado sus posibilidades de éxito, tanto en las elecciones andaluzas como en las generales. Ya hemos señalado las razones que hacen pensar que se trata de una estrategia electoral y no tanto de tipo programático (ausencia de programa, integración de cada representante en su propio grupo desde el que defiende las propuestas de su partido). Y, ciertamente, la coalición logró evitar la fragmentación en este espacio, obteniendo el 36,57% de los votos, frente al 34,33% logrado por las tres formaciones por separado en la convocatoria de 2015. Vox alcanzó únicamente un 1,31%, por lo que, ya desde el inicio, quedó fuera del reparto de escaños al no superar el umbral electoral (3%).

En cualquier caso, para confirmar nuestros hallazgos (en un sentido u otro) deberíamos, en el futuro, buscar evidencia empírica del impacto en, por ejemplo, otro tipo de documentos (ponencias, documentos de trabajo internos, declaraciones institucionales, manifestaciones en prensa, ...) o actuaciones en las que los partidos expresan sus posicionamientos ideológico-programáticos, quizá no sólo en período de campaña electoral; y, probablemente, dejar pasar algo de tiempo para que los partidos adapten (si ello acaba sucediendo) modificaciones en este sentido. Así mismo, podríamos enriquecer el análisis introduciendo en él otro tipo de convocatorias electorales: es previsible que, en otros escenarios competitivos, la amenaza percibida por los partidos establecidos ante la presencia de Vox sea diferente y, en consecuencia, también varíe su respuesta a la misma.

En resumen, en la medida en que Vox continúe su escalada y consolide su presencia en la política española o autonómica, seguirá resultando pertinente y necesario analizar si su presencia condiciona, afecta o tiene alguna consecuencia en cualquiera de los posibles escenarios competitivos o en alguno o todos los temas de su interés, y del de otras formaciones políticas. Hacerlo así nos ofrecerá valiosa información sobre su impacto real en la política y en las políticas y nos permitirá adoptar estrategias de respuesta acordes a esta situación.

Referencias bibliográficas

- Ahal Dugu Navarra/Podemos, POD (2019): *Programa para las elecciones autonómicas de Navarra de 2019*. Disponible en web: <https://navarra.podemos.info/wp-content/uploads/2019/05/20190506-PARA-IMPRIMIR-programa-NAVARRA-1.pdf>
- Akkerman, T. (2012): "Comparing radical right parties in government: Immigration and integration policies in nine countries (1996–2010)", *West European Politics*, 35 (3): 511–529. <https://doi.org/10.1080/01402382.2012.665738>
- Alonso, S. y Rovira Kaltwasser, C. (2014): "Spain: No Country for the Populist Radical Right?", *South European Society and Politics*, 20 (1): 21–45. <https://doi.org/10.1080/13608746.2014.985448>
- Alternative für Deutschland, AfD (2017): *Wahlprogramm*. Disponible en web: <https://www.afd.de/wahlprogramm/>
- Bale, T. (2008): "Turning round the telescope. Centre-right parties and immigration and integration policy in Europe", *Journal of European Public Policy*, 15 (3): 315–330. <https://doi.org/10.1080/13501760701847341>
- Bale, T., Green- Pedersen, C., Krouwel, A., Luther, R. y Sitter, N. (2010): "If You Can't Beat Them, Join Them? Explaining Social Democratic Responses to the Challenge from the Populist Radical Right in Western Europe", *Political Studies*, 58 (3): 410–426. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.2009.00783.x>
- Castles, S., de Haas, H. y Miller, M. J. (2014): *The Age of Migration. International Population Movement in the Modern World*. New York: Palgrave Macmillan.
- CIS (2018): *Barómetro de noviembre de 2018*. Disponible en web: http://datos.cis.es/pdf/Es3231mar_A.pdf
- (2019): *Barómetro de enero de 2019*. Disponible en web: http://datos.cis.es/pdf/Es3238mar_A.pdf
- Diario de Navarra (2019): "Navarra Suma ganaría y Geroa Bai y PSN se disputan ser segundos en Navarra", *Diario de Navarra*, 5 mayo. Disponible en

- web: <https://www.diariodenavarra.es/noticias/navarra/2019/05/05/navarra-suma-ganaria-geroa-bai-psn-disputan-ser-segundos-navarra-649329-300.html>
- EH-Bildu, EH (2019): *Programa para las elecciones autonómicas de Navarra de 2019*. Disponible en web: <https://www.parlamentodenavarra.es/sites/default/files/contenido-estatico-archivos/EH%20Bildu%20Nafarroa%20cast.pdf>
- El País (2019): "Qué dicen las encuestas en Navarra". El País, 19 mayo. Disponible en web: https://elpais.com/politica/2019/05/19/actualidad/1558265503_692656.html
- Esparza, J. (2019): "Esparza pide que Navarra Suma "no pierda ni un solo voto este domingo"", *Diario de Navarra*, 24 mayo. Disponible en web: <https://www.diariodenavarra.es/noticias/navarra/2019/05/24/esparza-pide-que-navarra-suma-no-pierda-solo-voto-652406-300.html>
- Freiheitliche Partei Österreichs, FPÖ (2017): *Wahlprogramm*. Disponible en web: https://www.fpoee.at/fileadmin/user_upload/Wahlprogramm_8_9_low.pdf
- Geroa Bai, GBAI (2019): *Programa para las elecciones autonómicas de Navarra de 2019*. Disponible en web: [https://www.geroabai.com/files/2019/05/PROGRAMA-PARLAMENTO-2019%20\(1\).pdf](https://www.geroabai.com/files/2019/05/PROGRAMA-PARLAMENTO-2019%20(1).pdf)
- González-Enríquez, C. (2017): "La excepción española: el fracaso de los grupos de derecha populista pese al paro, la desigualdad y la inmigración", *Documento de trabajo 7/2017 del Real Instituto Elcano*. Disponible en web: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt7-2017-gonzalez-enriquez-excepcion-espanola-fracaso-grupos-derecha-populista
- Grande, E., Schwarzbözl, T. y Fatke, M. (2018): "Politicizing immigration in Western Europe", *Journal of European Public Policy*, 26 (10): 1444-1463. <https://doi.org/10.1080/13501763.2018.1531909>
- Horno, J. (2019). "Javier Horno, líder de Vox en Navarra: "Los anteriores gobiernos fueron débiles con el nacionalismo vasco"", *Navarra.com. El Español*, 15 enero. Disponible en web: <https://navarra.elespanol.com/articulo/politica/vox-navarra-javier-horno-entrevista-comision-gestora-elecciones/20190114211222241444.html>
- Huysmans, J. (2000): "The European Union and the securitization of migration", *Journal of Common Market Studies*, 38 (5): 751-777. <https://doi.org/10.1111/1468-5965.00263>
- Ivarsflaten, E. (2008): "What unites right-wing populists in Western Europe?: Re-examining grievance mobilization models in seven successful cases", *Comparative Political Studies*, 41 (1): 3-23. <https://doi.org/10.1177%2F0010414006294168>
- Izquierda Ezkerra, IE (2019): *Programa para las elecciones autonómicas de Navarra 2019*. Disponible en web: <https://elecciones.izquierda-ezkerra.org/wp-content/uploads/2019/05/ProgramaIE2019-2023.pdf>
- Junta Electoral Central (2019): *Acuerdo Unión del Pueblo Navarro (UPN) y Ciudadanos (Cs). Documento oficial de constitución de la coalición electoral Navarra Suma*. Disponible en web: <http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/documentos/Pacto%20de%20coalicion%20-%20Navarra%20-%20Navarra%20Suma.pdf>
- López Sala, A. (2005): *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*. Barcelona: Anthropos.
- Lutz, P. (2019): "Variation in policy success: radical right populism and migration policy", *West European Politics*, 42(3): 517-544. <https://doi.org/10.1080/01402382.2018.1504509>
- Martínez de Lizarrondo, A., Rinken, S., Moreno, G. y Godenau, D. (2016): "La integración del colectivo inmigrante en las regiones españolas", *Papers: Revista de Sociología*, 101 (3): 289-313. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.22570>
- Minkenberg, M. (2007): "The radical right in public office: Agenda-setting and policy effects", *West European Politics*, 24 (4): 1-21. <https://doi.org/10.1080/01402380108425462>
- Mudde, C. (2007): *Populist radical right parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Müller, W. C. y Strøm, K. (1999): *Policy, Office or Votes?: How Political Parties in Western Europe Make Hard Decisions*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Navarra Suma, NA+ (2019): *Programa para las elecciones autonómicas de Navarra de 2019*. Disponible en web: <https://www.parlamentodenavarra.es/sites/default/files/contenido-estatico-archivos/NAVARRA%20SUMA%20cast.pdf>
- Partido Socialista de Navarra-Partido Socialista Obrero Español, PSN-PSOE (2019): *Programa de las elecciones autonómicas en Navarra 2019*. Disponible en web: <http://www.psn-psoe.org/wp-content/uploads/2019/07/programaGOBIERNO.pdf>
- Pelinka, A. (2013): "Right-wing populism: Concept and typology", en Wodak, R., Khosravník, M. y Mral, B. eds.: *Right-wing populism in Europe: politics and discourse*. 3–22. New York: Bloomsbury Academic.
- Pew Research Center (2019): "Around the world, more say that immigrants are a strength than a burden". Disponible en web: <https://www.pewresearch.org/global/2019/03/14/around-the-world-more-say-immigrants-are-a-strength-than-a-burden/>
- Sayas, S. (2019a). "El riesgo de votar a Vox es acabar dándole un escaño a EH Bildu", *Diario de Navarra*, 26 abril. Disponible en web: <https://www.diariodenavarra.es/noticias/navarra/2019/04/26/sergio-sayas-lopez-riesgo-votar-vox-acabar-dandole-escaño-bildu-648078-300.htm>
- (2019b). "Navarra es el patrón perfecto de lo que ha ocurrido en Cataluña, y me preocupa", *Diario de Navarra*, 8 noviembre. Disponible en web: <https://www.diariodenavarra.es/noticias/navarra/2019/11/08/entrevista-sergio-sayas-navarra-patron-perfecto-que-ocurrido-cataluna-preocupa-670275-300.html>
- Schain, M. A. (2006): "The extreme-right and immigration policy-making: Measuring direct and indirect effects", *West European Politics*, 29 (2): 270-289. <https://doi.org/10.1080/01402380500512619>
- Scipioni, M. y Urso, G. (2018). *Migration Policy Indexes*. European Commission. Disponible en web: https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC109400/migration_policy_indexes_online.pdf
- Turnbull-Dugarte, S. J. (2019): "Explaining the end of Spanish exceptionalism and electoral support for Vox", *Research & Politics*, 6 (2): 1-8. <https://doi.org/10.1177/2053168019851680>
- UPN y PP (2019): *Acuerdo marco de colaboración institucional y política estable entre UPN y PP*. Disponible en web: http://www.ppnavarra.es/sites/default/files/documentos/upn-pp_acuerdo_marco_de_colaboracion_institucional_y_politica_estable_2019_v.def_iv.pdf
- Van der Brug, W., D'Amato, G., Ruedin, D. y Berkhout, J. (2015): *The Politicisation of Migration*. Londres: Routledge.
- Van Spanje, J. (2010): "Contagious parties: Anti-immigrant parties and their impact on other parties' immigration stances in contemporary Western Europe", *Party Politics*, 16 (5): 563–586. <https://doi.org/10.1177/1354068809346002>
- Velasco, J. C. (2016): *El azar de las fronteras. Políticas migratorias, ciudadanía y justicia*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Vlaams Belang, VB (2019): *Programma*. Disponible en web: <https://www.vlaamsbelang.org/programma/>
- Vox (2018): "El gobierno quita la religión católica de los colegios, pero se podrá elegir la islámica", *Página oficial de VOX*, 13 julio. Disponible en web: <https://www.voxespana.es/noticias/el-gobierno-quita-la-religion-catolica-de-los-colegios-pero-se-podra-elegir-la-islamica-20180713>
- (2019a): *Programa de las elecciones autonómicas de 2019*. Disponible en web: <https://www.voxespana.es/programa-elecciones-autonomicas-2019>
- (2019b). *Programa de las elecciones generales de 2019*. Disponible en web: <https://www.voxespana.es/espana/programa-electoral-vox>
- Williams, M. (2006): *The Impact of Radical Right-Wing Parties in West European Democracies*. Nueva York: Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1057/9781403983466>
- Zaslove, A. (2006): "The Politics of Immigration: A new electoral dilemma for the right and the left?", *Review of European and Russian Affairs*, 2 (3): 10-36. <https://doi.org/10.22215/rera.v2i3.172>

Breve CV de las autoras:

Beatriz Acha Ugarte es Doctora por el Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (Universidad Autónoma de Madrid) y Máster en Ciencias Sociales (Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Fundación Juan March). Profesora del Departamento de Sociología de la Universidad Pública de Navarra (en excedencia). Profesora-tutora en UNED Pamplona. Sus investigaciones se centran en los partidos de ultraderecha en Europa Occidental.

Carmen Innerarity Grau es Doctora en Filosofía y Letras por la Universidad de Navarra, con Premio Extraordinario de Doctorado. Profesora Titular de Sociología en la Universidad Pública de Navarra. Investigadora en I-COMMUNITAS - Institute for Advanced Social Research (Pamplona). Sus principales líneas de investigación giran en torno a las políticas de gestión de la diversidad cultural en Europa.

María Lasanta Palacios es Graduada en Psicología (Universidad de Salamanca). Grado en Sociología y Grado en Ciencia Política (UNED). Máster en Dinámicas de Cambio en las Sociedades Modernas Avanzadas (Universidad Pública de Navarra). En la actualidad trabaja en una tesis doctoral sobre "Discurso impopular y discurso de odio en los partidos de la derecha radical de la Unión Europea", cuya finalización está prevista para 2021.

"Los cuidados" como categoría de análisis de lo socioeconómico.
Una propuesta teórica de transformación desde la economía feminista
"Care" as a category of analysis of the socioeconomic.
A theoretical proposal for transformation from feminist economics

Ana Inés Lázzaro

 <https://orcid.org/0000-0002-3967-4593>

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS-CONICET), Argentina.
anainelazzaro@gmail.com

Recibido: 14-9-2020
Aceptado: 19-10-2020



Resumen

Este artículo resalta la centralidad de la noción de "cuidados" o, más específicamente, "trabajo de cuidados" como clave de análisis de lo social y piedra angular en la configuración de la economía feminista en tanto paradigma alternativo al pensamiento económico clásico u ortodoxo. Heredera de los debates marxistas sobre el trabajo doméstico de los años 60 y 70, esta propuesta paradigmática se ancla y revela la importancia de las tareas de cuidado como motor de las economías y reproducción de las sociedades, advirtiendo su invisibilización dentro de la perspectiva económica hegemónica. De esta manera, y para este escrito, reconstruimos un mapa de las principales categorías que dan fundamento a esta matriz conceptual destacando, por otra parte, algunos de los recaudos y derivas de la misma. Así, la economía feminista disputa los abordajes económicos ortodoxos sobre la producción y reproducción de las sociedades generando –en y para ello– su propia gramática de análisis de lo social, mientras pone en relieve la dimensión política de la teoría de cara a la transformación del "orden capitalista heteropatriarcal" como sistema socioeconómico que se opone a la vida.

Palabras clave: trabajo de cuidados, reproducción social, perspectivas feministas de la economía, sostenibilidad de la vida.

Abstract

This article highlights the centrality of the notion of "care" or, more specifically, "care work" as a key of social analysis and a cornerstone in the configuration of feminist economics as an alternative paradigm to classical or orthodox economic thought. Heir to the Marxist debates on domestic work in the 1960s and 1970s, this paradigmatic proposal reveals the importance of care tasks as the engine of economies and reproduction of societies, questioning their invisibility within the perspective hegemonic economic. In this way, and for this writing, we reconstruct a map of the main categories that provide the foundation for this conceptual matrix, as well as remarking some of its precautions and drifts. Thus, feminist economics disputes the orthodox economic approaches on the production and reproduction of societies, generating for this purpose its own grammar of analysis of the social as well as highlights the political dimension of the theory for the transformation of the "heteropatriarchal capitalist order" as a socio-economic system that opposes life.

Keywords: care work, social reproduction, feminist perspectives on economics, sustainability of life.

Sumario

1. Introducción | 2. Objetivos y metodología | 3. Resultados: breves referencias sobre la noción de "cuidados" | 3.1. La "reproducción social" en el "capitalismo heteropatriarcal" | 3.2. Algunos recaudos sobre la noción de "cuidados" | 4. Discusión: "crisis de los cuidados", "crisis de la reproducción social" | 4.1. El "conflicto capital-vida" | 5. Consideraciones finales: el "trabajo de cuidados" como cuestionamiento del "capitalismo heteropatriarcal" | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Lázzaro, A. I. (2020): ""Los cuidados" como categoría de análisis de lo socioeconómico. Una propuesta teórica de transformación desde la economía feminista", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 8 (2): 258-270.
<http://dx.doi.org/10.17502/mrcs.v8i2.404>

1. Introducción

Este trabajo propone un acercamiento introductorio a la noción de "cuidados" y, más específicamente, "trabajo de cuidados" como categorías emergentes (aunque no novísimas) en y para el análisis de lo social o, mejor dicho, de lo socioeconómico. Especialmente desarrolladas desde la llamada economía feminista, estas nociones forman parte de una trama de pensamiento que sitúa la esfera económica como piedra angular de la organización de las sociedades (de ahí prefieran hablar de socioeconomía) mientras que la propia idea de economía es reconstruida desde una perspectiva feminista. De esta manera, no sólo se establecen contrapuntos con los preceptos económicos clásicos -o, incluso, con su ampliación desde un punto de vista de género- sino que se propone como un paradigma alternativo y paralelo al mismo.

Si bien pasaron más de tres décadas de la emergencia de la economía feminista, este paradigma no cesa de reconstruirse y consolidarse desde miradas diversas y específicas a cada contexto, comprendiendo lo social como una totalidad heterogénea y contradictoria a la vez que enhebra elementos globales y locales de manera casuística. Ciertamente, dar cuenta de las distintas aristas y niveles que constituyen esta matriz, sus implicancias y múltiples derivas, es una tarea que excede los objetivos de este escrito. Por esto, nos proponemos tomar como punto de partida la cuestión de los cuidados y, a partir de ahí, reconstruir la trama conceptual de base (y su gramática correspondiente), presentando un mapeo y articulación de sus nociones centrales.

Dentro de esta perspectiva, la dimensión económica se presenta como un aspecto inescindible y estructurador de lo social, teniendo a la organización sexual del trabajo (remunerado y no remunerado) como base del orden que asumen las sociedades y sus formas de perpetuarse. En este sentido -y a grandes rasgos- la economía feminista se sitúa dentro de la línea trazada por el pensamiento marxista, además de retomar muchas de las categorías fundantes del mismo -tales como (relaciones de) producción, reproducción, clase, capital, fuerza de trabajo, explotación, conflicto, por nombrar algunas (Marx, 1977)-.

Desde esta mirada, la crisis de la reproducción social a la que asistimos mundialmente no es sino parte de las consecuencias de la contradicción irresoluble entre (producción y acumulación de) capital y (sostenibilidad de la) vida dentro capitalismo como sistema dominante a nivel global. Así, muchas de las categorías marxistas son recreadas/reconstruidas en clave feminista lo cual, se arguye, va más allá de "añadir" el género al marxismo, sino que supone una transformación de los supuestos y alcances del mismo (Arruza, 2010; Federici, 2015; Bolla, 2018). No obstante, aun cuando esta perspectiva pueda entenderse como consecuencia de las propuestas y debates emergentes en los feminismos marxistas o materialistas, los heredan y exceden en una clave ampliada.

Así mismo, y a pesar de sus divergencias y dobleces, esta corriente es heredera del marxismo en otro sentido: en la orientación política de la teoría. En otras palabras, el horizonte de la producción teórica no apunta a la mera descripción de la realidad social (aunque la contemple) sino a la transformación de la misma (Marx, 1985). De aquí, y en clave emancipadora, hablan de "subvertir" el orden social "capitalista heteropatriarcal" (con lo que eso significa según cada contexto), siendo este anudamiento teórico-práctico uno de los objetivos explícitos de dicho paradigma.

2. Objetivos y metodología

Si bien el objetivo de este trabajo es resituar la noción de cuidados como categoría clave en el análisis de lo socioeconómico, este no es sino el primer paso a partir del cual se entretajan una serie de conceptos que dan forma a la economía feminista como propuesta de reconstrucción paradigmática, actualizando los debates de frontera entre el feminismo y la economía política en un contexto de crisis mundial del capitalismo.

De esta manera, la intención del artículo es presentar una articulación de aquellos ejes categoriales sobre los cuales pivotea y se asienta esta matriz de pensamiento, dando cuenta de cómo los cuidados se hallan en el núcleo de la contradicción entre la lógica del capital y de la vida, poniendo en jaque la propia reproducción de las sociedades.

Para este propósito, mediante una revisión de las producciones de los últimos 15 años, desarrollamos una investigación teórica siguiendo los resguardos metodológicos propios de la hermenéutica de textos¹ y retomando, para este escrito, aquellos materiales referentes en la materia, especialmente de las economistas Paola Pérez Orozco y Cristina Carrasco, entre otras pensadoras/hacedoras situadas en este pluriverso de sentidos y que expondremos a lo largo del escrito. Mediante esta selección no queremos ignorar el gran caudal de trabajos en esta línea, sino retomar aquellos que aportan a un desarrollo teórico sobre estas nociones clave, su potencial descriptivo y horizonte transformador, teniendo en cuenta los importantes y fecundos diálogos que se están dando entre regiones del Norte como del Sur global, especialmente en y desde América Latina (Esquivel *et al.*, 2012; Calderón, 2016; Osorio-Cabrera, 2017, Osorio-Cabrera *et al.*, 2019; Vega, 2019; Vega, *et al.*, 2018; Dobrée y Quiroga, 2019).²

Siguiendo un desarrollo en grados de complejidad ascendente, este recorrido da entonces comienzo refiriendo a la noción de “cuidados” y “trabajo de cuidados”, sus características principales y su lugar dentro de la reproducción social como motor de la economía y organización de las sociedades en tanto apunta a la manutención y continuidad de la vida. A partir de estas primeras pinceladas, resaltaremos el posicionamiento propiamente feminista de estos planteos, pues lo que se discute es el fundamento heteropatriarcal del capitalismo (y de la teoría económica clásica) y sus consecuencias para las mujeres como las principales cuidadoras y garantes de la reproducción. Aquí también apuntaremos ciertos recaudos que requiere la noción de “cuidados” desde una perspectiva en clave de género.

Luego de estas explicitaciones conceptuales, abriremos la discusión haciendo referencia a la llamada “crisis de los cuidados” (o “crisis de la reproducción social”) en nuestras sociedades capitalistas y al “conflicto capital-vida” que subyace a lógica productivista-extractivista (o “biocida”) propia del “capitalismo heteropatriarcal”. Concluiremos este compendio con un repaso general de lo expuesto a la vez que resaltamos el sentido potencialmente subversivo de estas miradas feministas de la economía y sus nociones de lucha.

3. Resultados: breves referencias sobre la noción de “cuidados”

Aunque asumiendo características específicas según el contexto sociohistórico, siempre y en todas partes se han requerido cuidados para la manutención y continuidad de la vida humana dada la vulnerabilidad que conlleva nuestra condición como seres; tratándose de un aspecto transversal a todos los tiempos, situaciones y coyunturas. Hablar de “cuidados”, y más concretamente de “trabajo de cuidados”, refiere entonces a todas aquellas actividades y tareas que gestionan y garantizan la subsistencia, esto es, la supervivencia de todas las personas y colectivos, cotidiana y generacionalmente. En otras palabras, dando lugar a la reproducción de las sociedades: “La reproducción humana alude a la restitución diaria de los sujetos en el marco de una sociedad determinada. (...) Más que una noción fija, proponemos entender la reproducción y el cuidado como un conjunto de actividades y disposiciones que pueden variar de un contexto y periodo a otro” (Vega *et al.*, 2018: 18).

En tanto apunta a la preservación de la vida, el trabajo de cuidados responde a una “necesidad universal” (Moreno, 2013) y no a la relación unidireccional entre personas (unas cuidadoras y otras necesitadas de). Más bien, ponen en relieve la necesidad de la interdependencia pues sólo a través de los cuidados mutuos garantizamos la satisfacción de necesidades básicas, sean biológicas-fisiológicas como así también de socialización.

¹ A saber: identificación de las matrices filosóficas y epistemológicas que los fundamentan, atención a los contextos de producción de los textos y contextualidad de los significados, etc., destacando –de cara a esta articulación– aquellas nociones estructurales dado su carácter generalizable y potencia explicativa.

² Sin ir más lejos, en nombre de la “economía feminista” –en tanto noción paraguas– se han impulsado numerosos diálogos, debates, intercambios, encuentros, etc., entre pensadoras de diferentes regiones del mundo. De esta manera, se evidencia cómo el carácter general y global de estas categorías no va en detrimento de su uso local y situado, presentado distintos niveles de abstracción y susceptibles de ser apropiadas en realidades diversas.

Trabajo de cuidados refiere a todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros). El cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades) y también de las que podrían autoproverse dicho cuidado (Rodríguez Enríquez: 2015: 36)

Además de responder a una “necesidad universal” (debido, como dijimos, a nuestra vulnerabilidad humana) los cuidados refieren también a una “necesidad multidimensional” (Pérez Orozco, 2006: 10), presentando dos dimensiones generales (cada cual con sus innumerables aristas). Una “material”, que implica la realización de tareas concretas con resultados tangibles: por ejemplo, atender al cuerpo, sus necesidades fisiológicas y biológicas (alimento, abrigo, vivienda, higiene personal, descanso, atención de la salud, etc.). Y una dimensión “inmaterial”, afectiva y relacional, en la cual se aspira bienestar y estabilidad emocional, se construye identidad, autoestima y autonomía, se procura todo lo indispensable para la interacción entre personas y socialización en general.³ En consecuencia, parte indiscutible del análisis de lo social en clave de cuidados son:

Lo corporal y sexual como lo afectivo e intersubjetivo, abarcando, entre otras cosas, las tareas de cuidados directos propiamente dichas, el establecimiento de las precondiciones del cuidado (tareas de índole más material asociadas a la idea de trabajo doméstico), de gestión mental (organización, supervisión y planificación) y de presencia (tiempo de disponibilidad) (Pérez Orozco, 2006: 10)

Por otra parte, los cuidados también pueden clasificarse por ser “directos o indirectos” (Carrasco *et al*, 2011: 71). Los primeros hacen referencia a las actividades directamente realizadas con las personas (no necesariamente del hogar) a quien se dirigen los cuidados: dar la comida a un bebé, atender a alguien que enferma, conversar con una adolescente, llevar la/os hija/os al colegio, etc. Los segundos, en cambio, comprenden lo que se conoce como trabajo doméstico: tener la casa y la ropa limpia, cocinar, comprar, etc., que son formas de cuidar a todas las personas del hogar. En este último conjunto también debe incluirse todo lo referido a la gestión y organización de los trabajos hogareños (los cuales, argumentan estas autoras, conllevan fuertes dosis de tensión), y también lo referido a las tareas de mediación (con fuertes dosis emocionales); en la construcción de un sentido de pertenencia, inserción y participación en redes intersubjetivas y sociales, etc. También hay una dimensión no tan definida, que atañe a distintas actividades, pero supone más bien una actitud: la de estar “disponible para”, “atenta/o” a, “en guardia”, lo que no implica exactamente realizar una acción, pero sí estar en condiciones de realizarla en el momento que se lo requiera. Cosa que exige, por cierto, contar de antemano con disponibilidad de tiempo, energía, recursos, entre otras cosas.

Podemos sumar a estas especificaciones la dimensión colectiva que concierne a los cuidados como un ámbito donde éstos se gestionan y también, recrean: sea en la organización colectiva de los mismos (en las formas que estos trabajos/necesidades se distribuyen o garantizan socialmente) en la incesante construcción de la normatividad (y moralidad), en la generación de necesidades específicas de cada contexto sociohistórico, etc.

Como puede apreciarse, hablar de “cuidados” supone una amplia variedad de necesidades, acciones y (pre)disposiciones que refieren a la gestión, organización, mantenimiento, continuidad de la vida apuntando al bienestar físico, emotivo-afectivo, relacional de las personas concretas y de la población en general. Por esto mismo, no podremos agotar todas las implicancias que los cuidados conllevan, pues su diversidad se encuentra reticulada en distintos niveles de abstracción: desde los aspectos corporales y subjetivos, pasando por los intersubjetivos, relacionales hasta los sociales y colectivos. Desde las cuestiones materiales más básicas hasta aquellas simbólicas y más sutiles de la existencia.

³ Distinguimos estas dimensiones de manera analítica, siendo conscientes que en los hechos se dan de manera entrelazada e indisoluble.

Nos preguntamos entonces, de cara a este compendio, en qué sentido y de qué maneras el “trabajo de cuidados”, o más genéricamente “los cuidados”, devienen categorías sustantivas para el análisis de lo social y más precisamente, de lo socioeconómico; en qué sentido y de qué maneras refieren a una herramienta conceptual fecunda para dar cuenta del modo en que se da la organización social del trabajo y la división sexual que conlleva (vale aclarar desde ya, en nuestras sociedades capitalistas occidentales u occidentalizadas).

El “descubrimiento del cuidado” –afirman algunas autoras desde la economía feminista (Carrasco, *et al.*, 2011; Carrasco, 2014: 35; Pérez Orozco, 2019)– como categoría de potencial analítico y político radica, justamente, en ser la piedra angular de la “reproducción social”: una dimensión invisibilizada dentro del pensamiento económico ortodoxo y, por esto, no reconocida como engranaje operante y determinante del modo de producción económica y la organización social que éste delinea.

No hablamos aquí, empero, de un total desconocimiento de la esfera reproductiva. La idea de reproducción social tiene antecedentes remotos en el terreno de la economía política, desarrollados posteriormente por autores clásicos como David Ricardo y el propio Marx (Picchio, 2012a). No obstante, en el pensamiento económico clásico, esta noción hacía especial foco en la reproducción de los medios de producción y bienes de consumo sin considerar la reproducción social (y todos sus ingredientes asociados) como un aspecto de la producción y motor de la economía (Picchio, 2012b; Rodríguez Enríquez, 2015). Reproducción de mercancías y reproducción humana serían tratadas como ámbitos diferenciales y sin relación, a la vez que el primero eclipsaría al segundo.

Así, la reproducción de la población se entendió separada de la lógica de los mercados, de la producción de bienes y mercancías; de las relaciones de trabajo, de la distribución del salario y acumulación de capital, etc., pasando de esta lógica divisoria y su invisibilización asociada a la total devaluación de estas tareas (entendidas como no productivas) y por supuesto, de sus trabajadoras.

El cuidado humano supone tiempos, espacios y relaciones en los que se desarrollan trabajos y actividades que producen bienes, servicios y atención necesarios para la reproducción cotidiana y generacional de la gente, de las colectividades –no sólo de la fuerza de trabajo–. Esto ocurre en una lógica no mercantil, en la que priman móviles de subsistencia, altruismo, reciprocidad, afectos, aunque en medio de las asimetrías de la división sexual del trabajo y la desvalorización de lo reproductivo (León, 2009).

El pensamiento económico clásico –y aun nuestro sentido común económico– se montó sobre este binarismo entre producción y reproducción, tomando la primera como determinante de la organización social del trabajo y la economía mientras que la segunda permanecería en la sombra, como si su realización se diera de modo cuasi automático (¿sin esfuerzos?, ¿sin costes?, ¿sin beneficios?) a pesar de su centralidad, como veremos, en el sostenimiento y perpetuación del propio modo de producción capitalista.⁴

A diferencia de lo que sucede en el mercado, donde se produce para un sujeto consumidor abstracto y todo el resultado del proceso ha de estar contenido en el producto, en los cuidados se trabaja para responder a las necesidades de personas concretas, con subjetividades, relaciones, necesidades y deseos singulares. De aquí la relevancia que tiene en el trabajo de cuidados la dimensión afectivo-relacional. Así mismo, la relación interpersonal que indefectiblemente se crea en el proceso de trabajo de cuidados es tanto o más importante que su resultado; más aún, el resultado está por definición inacabado, porque es la vida misma. Al conceder relevancia a esta dimensión, se complejiza la forma en que comprendemos la interacción entre las diversas esferas económicas, particularmente, la idea de que hay una perfecta sustituibilidad entre trabajo no remunerado y consumo en el mercado (Pérez Orozco, 2014: 59).

⁴ Nuevamente, la separación (ficticia) entre producción de bienes, mercancías y la reproducción de la vida es uno de los ejes estructurantes del pensamiento económico tradicional, el cual forma parte de todo el paradigma filosófico-occidental que organiza nuestras sociedades y se encuentra estructurado de manera binaria: mente/cuerpo, naturaleza/cultura, material/inmaterial, mujer/hombre, razón/emoción, etc., los cuales se proponen de modo asimétrico y jerárquico determinando unas áreas de poder sobre otras. Situándose en los intersticios de tales binarismos, la idea de cuidados (y todos los aspectos que se le asocian) busca desmontar estas dicotómicas taxativas y sus consecuencias.

En definitiva, por ser reales pero inasibles, con costes pero gratuitos e indispensables para la reproducción de la fuerza de trabajo y de la población en su conjunto (y, por todo esto, para el funcionamiento y estructuración del sistema capitalista) es que la noción de “cuidados” deviene una categoría fructuosa para dar cuenta de manera más cabal y no sesgada la organización social de trabajo y el ordenamiento sexuado que conlleva. Veámoslo con más detalle.

3.1. La “reproducción social” en el “capitalismo heteropatriarcal”

Hemos trazado algunas líneas básicas pero centrales para postular “los cuidados” en tanto necesidad humana universal orientada a la manutención y continuidad de la vida más allá de las características que pueda asumir según los distintos contextos históricos. También esbozamos en qué sentido “el trabajo de cuidados” está en el núcleo de la reproducción social, esfera que –dentro del pensamiento económico dominante y su sentido común– ha sido invisibilizada, devaluada y no reconocida como parte determinante de la llamada “estructura económica”, tanto en sus implicancias en y para la “producción” como en sus costes materiales e inmateriales.⁵

En tanto las tareas de cuidados y reproducción social en nuestras sociedades capitalistas –aunque no exclusivamente en ellas– han sido y siguen siendo llevadas a cabo fundamentalmente por mujeres (de manera gratuita y no remunerada, material y simbólicamente) es que estos planteos (y sus denuncias) surgieron de la mano de los feminismos, siendo ampliamente desarrollados en clave de una economía feminista. Esto es, dando cuenta de la organización sexuada y androcéntrica del modo de producción capitalista o de lo que estas autoras llaman el “capitalismo heteropatriarcal” (Carrasco, 2003, 2014; Pérez Orozco 2017, 2019).

La producción de mercancías como aquello que tiene lugar en el ámbito de lo público, que implica flujos monetarios, donde existe el trabajo asalariado, donde actúan las clases sociales (trabajadores, capitalistas, dueños de la tierra). La reproducción de personas como aquello que ocurre en el ámbito privado-doméstico, donde hay actividades que sostienen la familia y que se hacen por amor (gratis), donde reina la armonía familiar, donde no interviene la política. Esta dualidad tenía un marcadísimo carácter de género: el ámbito del trabajo asalariado era el propio del varón ganador del pan; el hogar era el ámbito de acción del “ángel del hogar”, el ama de casa. Y, obviamente, el poder residía en el ámbito del proveedor, que era el cabeza de familia. (Pérez Orozco, 2012: 71)

En esta dualidad taxativa entre lo público y lo privado, sólo el mundo público goza de reconocimiento social mientras que las actividades que se desarrollan en la escena privada –y que llevan adelante principalmente mujeres– carecen de valoración social aun cuando, recordemos, son las que están directamente comprometidas con el sostenimiento de la vida humana en su conjunto. En otras palabras, las actividades de reproducción social realizadas de manera gratuita en los hogares (y por las mujeres) son condición *sine qua non* para la existencia del trabajo asalariado, liberando a los hombres adultos de esa responsabilidad y facilitando su participación en el mundo público. Esto es: permitirles ser el *homo economicus* pretendidamente libre y autosuficiente (Carrasco, 2014: 36; Esquivel, 2015: 39).

Por otra parte, la invisibilización del trabajo de cuidados lo convierte en un trabajo devaluado, en el sentido de que no tiene reconocimiento social y si se remunera, los salarios son de los más bajos del mercado (Carrasco *et al.*, 2011: 72). Esta valoración, refieren las pensadoras de esta línea, corresponde a una sociedad patriarcal donde lo que está devaluado es ser mujer y, por tanto, todos los trabajos que se identifiquen como femeninos carecen de valor social. Por otra parte,

La casi total gratuidad del trabajo de cuidados constituye un subsidio a la tasa de ganancia y a la acumulación del capital, esto es, para la acumulación de plusvalor y para el funcionamiento del capitalismo. Así, la producción capitalista desplaza los inmensos costes de reproducción hacia la esfera doméstica pagando una fuerza de trabajo muy por debajo de su coste real, lo cual representa una parte importante de sus beneficios, aunque sin reconocerlo (Carrasco, 2014: 32).

⁵ No sólo se ocultan los costes de la reposición de las fuerzas de trabajo y de la sociedad en su conjunto sino también de la naturaleza en tanto fuente de materias primas utilizadas para la producción, mediante un uso extractivista y no sostenible.

No hay que olvidar que la participación de las mujeres en los cuidados ha sido una de las razones que les ha impedido tener acceso a los mismos niveles de salario y riqueza que la población masculina y lo que ha llevado a la llamada feminización de la pobreza. Esto sin perder de vista las intersecciones de clase, raza, etnia, etc., como aspectos que representan importantes diferencias en la realización de los cuidados, generando desigualdades entre las propias mujeres, esto es, siendo las mujeres pobres y racializadas las proveedoras de cuidados (globales) por excelencia.

En esta misma línea, Cinzia Arruza (2010) destaca que la forma que adoptan las funciones de reproducción social dentro de una formación social dada responden a una relación intrínseca con la forma en que las sociedades organizan la producción y reproducción en su conjunto; incluyendo en esto las relaciones de clase. En resumidas cuentas, la estructura dicotómica y sexuada que nos ofrece el “capitalismo heteropatriarcal” establece áreas de competencia, producción de valor y organización de la economía en un solo lado del esquema; mientras que el otro lado permanece oculto, invisible en sus costes y funciones, devaluado monetaria y socialmente. Eso refuerza una organización socioeconómica jerárquica y asimétrica, basada en la supremacía masculina y su visión de mundo.

Nuevamente, el problema de esta mirada dicotómica y androcéntrica es que es incapaz de reconocer la interacción dinámica entre ambas esferas y su entretendido:

Centrado en las esferas masculinizadas de valorización de capital y del trabajo asalariado como lo único susceptible de ser considerado trabajo, reflejando una visión binarista heteronormativa de la economía que impone, la heterosexualidad obligatoria como forma de relación entre dichas esferas. Es un sistema de relaciones de poder que garantiza la existencia de sujetos mujeres (cuidadoras sometidas a la ética reaccionaria) que no construyen política y conflicto desde su propia vida, sino que la ponen al servicio del sujeto privilegiado, el BBVAh (Pérez Orozco, 2019: 195).⁶

3.2. Algunos recaudos sobre la noción de “cuidados”

Aun partiendo de un amplio consenso respecto a la organización heteropatriarcal del trabajo y la economía (ergo, de la sociedad); de la falta de reconocimiento social (ergo, monetario) que suponen los cuidados y de la necesidad de visibilizar y revalorar estas tareas como “trabajo propiamente dicho” (poniendo sobre la mesa la discusión de qué es y no es trabajo, cómo lo definimos, con qué parámetros, etc.); algunas feministas prefieren hablar no tanto de “cuidados”, sino más genéricamente de “reproducción social”. Esta noción, argumentan, incluiría los hogares y estructura familiar, la estructura del trabajo asalariado y no asalariado, el papel del Estado en la reproducción de la población y de la fuerza de trabajo y las organizaciones sociales y políticas relacionadas con los distintos trabajos, poniendo en relieve –también– el papel de las instituciones públicas y sociedad civil al respecto (Picchio, 2012b; Fraser, 2016, 2018)

Así mismo, y no menos importante, porque consideran que al hablar de “reproducción social” se evita caer en los peligros del sentimentalismo y altruismo que pueden estar asociados a la idea de cuidados: lo que entienden como la “mística del cuidado” o “ética reaccionaria del cuidado”. No obstante, esto no implica que desconozcan la centralidad de éstos en la reproducción de la población, y en ello, la labor gratuita o no remunerada que realizan las mujeres en este marco. Simplemente buscan desanclar las identificaciones rígidas entre cuidados, feminidad, amor, vocación, instinto, gozo, etc., y que refuerzan la idea de una identidad femenina basada en el cuidado y la maternidad.

Así mismo, y dado los peligros que conlleva cualquier asociación de la predisposición de cuidar a la naturaleza femenina, la noción de cuidados ha recibido numerosas críticas calificándola de “heteronormativa (centrada en la experiencia de la maternidad biológica) y etnocéntrica (en tanto reflejaría la experiencia de la maternidad heterosexual en Occidente, en contextos urbanos y/o de clase media)” (Pérez Orozco, 2019: 105) como así también se la ha criticado por su “hipertrofia”:

Cuidados podría ser cualquier cosa y ser todo es tanto como no ser nada. Esto nos impide captar tipo alguno de sutileza o distinción, así como establecer políticas públicas y reivindicaciones concretas. Se ha criticado igualmente su idealización, sobre todo, al contraponer los cuidados a los perversos procesos de mercado (el capital destruye vida, los cuidados la garantizan) (Pérez Orozco, 2019: 108).

⁶ Con BBVAh hace referencia al sujeto blanco, burgués, varón, adulto, con una funcionalidad normativa (esto es, que cumple con las capacidades requeridas por el sistema para ser funcional al mismo), heterosexual.

A pesar de esto, y siempre y cuando se mantengan los recaudos del caso, la noción de “cuidados” tiene fertilidad para el análisis de la economía de la reproducción social, en tanto permite visualizar no sólo las divisorias raciales, de clase y de género en torno a estos trabajos sino también el componente afectivo y las ambigüedades subjetivas en las que se dirime la restitución diaria de las personas (Vega y Gutiérrez, 2014).

Así, mientras la reproducción contribuye a ampliar la mirada y enfocar conjuntos y procesos sociales vastos (macro) los arreglos de cuidado nos ayudan a contemplar tareas y actores concretos, situados y en relación (meso y micro). El primero, tal y como recuerda Silvia Federici desde una perspectiva marxista, evoca la idea de que no nos (re)producimos como queremos, sino bajo parámetros y dinámicas que no decidimos. El segundo nos devuelve a la experiencia de los cuerpos en su diversidad, a la interdependencia, a la precariedad, a la finitud y autonomía de lo viviente (Vega *et al.*, 2018: 23).

Lo dicho no hace sino reforzar la complejidad que requiere una mirada desde “los cuidados”, tanto por la diversidad de estos menesteres como por las articulaciones posibles entre distintos niveles (entendiendo lo social como una totalidad heterogénea y contradictoria) y siempre atentos/as de no caer en “ética reaccionaria del cuidado”, que postula a las mujeres como cuidadoras innatas (pues esta vocación brotaría del amor que las caracterizaría por naturaleza) considerándose las más indicadas –sino las mejores– para dichas tareas.

4. Discusión: “crisis de los cuidados”, “crisis de la reproducción social”

Decir que asistimos a una “crisis de cuidados” o “crisis de la reproducción social” no es sino otra forma de referirse a la tensión (conflicto, contradicción) irresoluble entre capital y reproducción humana (Pérez Orozco, 2006, 2014, 2019; Vega *et al.*, 2018; Moreno, 2013; Fraser, 2016, 2108), tensión que va tomando formas distintas y acordes a las sociedades históricas en cuestión.⁷ En nuestro contexto de capitalismo financiarizado global la crisis de los cuidados sugiere:

El complejo proceso de desestabilización de un modelo previo de reparto de responsabilidades sobre los cuidados y la sostenibilidad de la vida, que conlleva una redistribución de las mismas y una reorganización de los trabajos de cuidados, proceso que está cerrándose actualmente de forma no sólo insuficiente y precarizadora, sino reaccionaria, en la medida en que se basa en los mismos ejes de desigualdad social e invisibilidad de trabajos y agentes sociales que presentaba el modelo de partida. Esta crisis de los cuidados tiene unas implicaciones de género centrales, ya que, en gran medida, el reparto histórico de los trabajos de cuidados ha estado asociado a las relaciones de poder de género, así, tanto los fenómenos de desequilibrio como de reequilibrio están profundamente marcados por el género (Pérez Orozco, 2006: 9).

En cualquier caso, la “crisis de los cuidados” ha sido una llamada de atención sobre la estructura y funcionamiento del sistema capitalista patriarcal a la vez que ha colaborado en la visibilización de tensiones ocultas y en la transparencia de los mecanismos de reproducción de la población y la fuerza de trabajo que descansan sobre el trabajo de las mujeres. Así mismo, ha puesto sobre la mesa la creciente desigualdad entre mujeres según su pertenencia de clase, etnia, raza, contexto de pertenencia, orientación sexual, etc., es decir, en función de las desigualdades que estructuran sistema capitalista, patriarcal, racista, heteronormativo y destructor de la naturaleza (Moreno, 2013).

⁷ En relación con las críticas ya mencionadas, algunas autoras prefieren hablar de una crisis de la reproducción social más que de cuidados, ya que esta última corre el riesgo de entenderse de forma limitada a cuestiones sentimentales y naturalizadas de lo que es una familia, a la vez que representa una idea más cabal de los procesos reproductivos en su conjunto. No obstante, ambas nociones se encuentran profundamente vinculadas en tanto el contenido de la reproducción social no es sino el cuidado de la vida, entendida esta de modo amplio y abarcador.

Sin ir más lejos, esta crisis es principalmente absorbida (mas no resuelta) por mujeres racializadas y pobres quienes realizan tareas de cuidado como parte de un servicio mercantilizado, pero totalmente precarizado, teniendo muchas veces que habitar otros hogares, migrar a otras regiones, entre otros posibles vericuetos de la crisis.⁸

Con “crisis de la reproducción” se hace también referencia a las crecientes dificultades para generar las condiciones adecuadas a la satisfacción de las necesidades materiales, afectivas y relacionales que la reproducción requiere. Se dan así nuevas fuentes de ingresos (“economía de rebusque”) y, una vez más, se trasladan costes y responsabilidades hacia el trabajo no remunerado (“economía invisibilizada”). Al mismo tiempo, las fronteras del hogar se expanden en “economías de retales” (que implica la activación de redes en las que se comparten trabajos en común, se realizan intercambios no monetarizados, etc.) paliando una crisis estructural/sistémica de modo privatizado, sea individual o grupalmente. Por esto, aclara Pérez Orozco, es posible caracterizar esta crisis mediante “tres procesos vinculados entre sí: el aumento generalizado de la precariedad vital, la proliferación de situaciones de exclusión y la multiplicación de las desigualdades sociales hasta el punto de poder hablar de un proceso de hipersegmentación social” (2019: 201-202).

No se puede obviar que nos encontramos en un período de crisis sistémica, estructural o también “crisis civilizatoria”, en tanto atraviesa todas las estructuras (políticas, sociales, económicas, culturales, nacionales), y afecta las construcciones éticas y epistemológicas más básicas (crisis de sentido en torno a la propia comprensión de nuestra vida). El problema, dice la autora, radica en el propio funcionamiento y organización del sistema capitalista heteropatriarcal pues,

No puede reducirse a una mejor o peor regulación de los mercados, sino que atraviesa el conjunto de la estructura socioeconómica y, en un sentido más amplio, todo el proyecto modernizador, que incorpora además de mecanismos socioeconómicos, estructuras políticas, aparatos de verificación, un sistema de disciplinamiento, mecanismos de reconstrucción de subjetividades, etc. (Pérez Orozco, 2019: 77-79).

La “crisis de la reproducción social” pone en relieve la imposibilidad de seguir sosteniendo un sistema de producción que basa la acumulación en la negación y rechazo de todos sus costos, tomando el trabajo de reproducción –invisibilización mediante– como un supuesto invariable, siempre disponible y gratuito. De esta manera, se evidencian las desigualdades sobre las cuales se fundamenta, de género, de clase, raza, etnia, etc., como así también el uso extractivo y poco sostenible de los recursos naturales. La crisis de la reproducción social es una crisis de los cuidados en tanto lo que está en creciente peligro es el cuidado de la vida en su conjunto.

4.1. El “conflicto capital-vida”

El “conflicto capital-vida” hace alusión a un conflicto inherente al capitalismo, reformulando la idea marxista de la existencia de un conflicto entre el capital y el trabajo como consustancial al modo de producción capitalista. Dice Pérez Orozco (2006, 2019) que, si para el marxismo este conflicto se da entre el capital y el trabajo asalariado, desde la economía feminista el conflicto enfrenta al capital con todos los trabajos: el asalariado y el que se realiza fuera de los circuitos de acumulación, sin que este pueda subsumirse en el anterior. En un sentido más profundo, enfrenta al capital con la vida:

Bajo la preeminencia de la acumulación de capital, la vida está siempre bajo amenaza, porque no es más que un medio para el fin del beneficio. Siempre hay dimensiones de la vida y vidas enteras sobrantes, que no son rentabilizables; o que son más rentables destruidas que sostenidas. El objetivo no puede ser reformar el sistema actual porque está pervertido en múltiples sentidos. Pervierte la noción misma de vida que merece la pena ser vivida, al negar la vulnerabilidad y la ecoddependencia, en tanto condiciones básicas de la existencia, e imponer un ideal de autosuficiencia que no es universalizable, porque solo es alcanzable gestionando la interdependencia en términos de explotación (Pérez Orozco, 2019: 67).

⁸ La crisis de los cuidados impulsó el aumento de flujos migratorios de mujeres de los países del sur hacia los países del norte, configurando las llamadas “cadenas globales de cuidados”. Estas cadenas, dice Moreno, “amplían la visibilidad de la cuestión de los cuidados, ya sea debido a la importancia económica de las remesas enviadas por estas trabajadoras a sus países de origen, ya sea debido al crecimiento de la xenofobia y la discriminación hacia a los migrantes en los últimos años en los países del norte” (2013: 47).

Existe entonces una contradicción estructural entre el proceso de valorización de capital y el proceso de sostenibilidad de la vida y que, bajo la preeminencia del primer proceso, el segundo está siempre bajo amenaza. De aquí, Antonella Picchio afirma que el capitalismo es una economía de muerte; mientras que Yayo Herrero (2014) lo define como un sistema movido por una “lógica biocida” que impone un ideal de autosuficiencia a través de la inserción en el mercado y que solo puede ser alcanzada por un sujeto privilegiado (el sujeto obrero asalariado, libre, autónomo, autosuficiente) aunque bien sabemos estos postulados libertarios son falaces en tanto se basan en la explotación del resto de las personas y de la naturaleza. Por tanto, se inhibe una responsabilidad colectiva en el sostenimiento de la vida o, más aún, establece una amenaza constante sobre ésta, pues no se puede sostener la vida atacándola. Esta amenaza termina por resolverse –o mejor dicho, absorberse– en el ámbito privado y feminizado, oculto y silencioso, en tanto lo invisibilizado también es innombrable/indecible. Eso sí, una amenaza que se absorbe siempre bajo las condiciones que exija la organización social y sexual del trabajo en y del “capitalismo heteropatriarcal”. Por eso, al hablar del conflicto capital-vida:

No podemos referirnos a una vida inmaculada mancillada por el capital, sino que debemos abrir el debate sobre cómo se recrean subjetividades (sexuadas) cómplices. Vemos que hablar de heteropatriarcado es hablar de trabajos no remunerados, pero también de mucho más, de mecanismos de regulación de las esferas invisibilizadas de la economía y de la constitución de sujetos dispuestos a habitarlas (Pérez Orozco, 2019: 40).

Por esto la visibilidad del trabajo doméstico no es un problema técnico sino, fundamentalmente, social y político ya que se sostiene mediante la/s violencia/s que ejerce el sistema como tal.

Entre la sostenibilidad y calidad de la vida humana y el beneficio económico, nuestras sociedades patriarcales capitalistas optan por este último. Esto significa que las personas y en general, la vida, no son el objetivo social prioritario, no son un fin en sí mismas, sino que están al servicio del crecimiento de la producción y de la acumulación de capital; y en donde la cuestión del tiempo, de los tiempos, en tanto regulación inherente de lo viviente, deviene un elemento fundamental pues los tiempos de cuidados deben necesariamente ajustarse a los de la producción capitalista.

De aquí, “los cuidados” refieren a un punto estratégico desde el cual cuestionar la perversidad de un sistema económico que niega la responsabilidad colectiva de la sostenibilidad de la vida (privatizándola), que feminiza estos trabajos material y simbólicamente, a la vez que invisibiliza todos sus costes materiales e inmateriales ocultando, en todo ello, el conflicto (irresoluble) capital-vida que le subyace. Por esto, concluye Carrasco: “El trabajo de cuidados, con todas sus connotaciones subjetivas, será el eje sobre el cual la economía feminista planteará su ruptura con el sistema capitalista patriarcal” (2014: 20).

5. Consideraciones finales: el “trabajo de cuidados” como cuestionamiento del “capitalismo heteropatriarcal”

Cuestionar el sistema desde el cuidado de la vida implica tomar la noción de cuidados como una alternativa para descentrar los mercados. Las preguntas aquí radican en cómo se cuida la vida, cómo se sostiene, qué y a quienes implica, de qué manera/s y en qué condiciones materiales, simbólicas, relacionales lo hacen. También atiende a la pregunta de “la vida merece ser vivida” (Pérez Orozco, 2019). La vida deviene así el objetivo analítico (y político) desde donde se parte y a donde se llega. La vida en el centro de la economía. Economía para la vida. Eso es resituar la reproducción social como parte del sistema socioeconómico y la organización de las sociedades.

De aquí, la llamada “economía feminista” no es un pensamiento único, sino que se trata de un abanico de posicionamientos pero que siguen el hilo conductor de la centralidad de la vida. Resumidamente, referimos a tres ideas que se hallan en el fundamento de este paradigma en construcción:

a) la necesidad de ampliar las fronteras de la economía más allá del mercado en pos de incorporar el trabajo doméstico no asalariado como parte del circuito económico. Se parte de la idea de que la economía capitalista funciona como un “iceberg”, siendo la reproducción social la parte oculta e invisible pero que, no obstante, opera como base de todo el sistema. De aquí, la dimensión de la reproducción social (y sus asociados) se vuelve un elemento definitorio del modo en que se organiza y analiza la economía proponiéndose, entre otras cosas, un “flujo circular de la renta ampliado” (Picchio, 2012b).

b) “Descubrir” el trabajo de cuidados y su significado, comprendiendo que los cuidados son aquellos que garantizan la continuidad de la vida y, por lo tanto, están en el fundamento de la reproducción social. Ergo, de la economía. Aquí, además, se pone sobre la mesa la histórica división sexual del trabajo al respecto.

c) Plantear que el objetivo de la economía no ha de ser el beneficio privado sino el cuidado de la vida en su conjunto. Se trata de mirar la totalidad del sistema económico desde un ángulo distinto, descentrando los procesos de mercado y estableciendo como eje analítico y apuesta política la sostenibilidad de la vida, esto es, un proceso que no sólo haga referencia a la posibilidad real de que la vida continúe (en términos humanos, sociales y ecológicos) sino en base a estándares de vida aceptables para toda la población. “Sostenibilidad” supone una relación armónica entre humanidad y naturaleza que va mucho más allá de la mera reproducción biológica. Se habla así de la “vida que merece ser vivida” aquello a lo que -desde el pensamiento andino ancestral- refieren también como el “buen vivir”. Por esto, la economía feminista no busca agregar nuevas variables al pensamiento económico ortodoxo (como se propone desde la llamada economía de género) sino que busca elaborar nuevas categorías y marcos teóricos que tiendan hacia un paradigma económico alternativo no basado en binarismos y que, teniendo como principio básico la satisfacción de las necesidades humanas, ponga la multidimensionalidad de la vida en el centro.

A pesar de todo, el hecho de que “los cuidados” se muevan por una preocupación por la vida contraponiéndose a la lógica despersonalizada del capital no implica tener visión idealizada de ellos. Si bien es cierto que los cuidados tienen un impacto directo en la calidad de vida de las personas, no es menos cierto que las motivaciones y sentimientos tras ellos no son tan idílicos, cuestión que exige una mirada aguda y desprovista de toda culpa. De aquí, hicimos referencia a la “ética reaccionaria de los cuidados” o su “mística...” a partir de la cual se impone la responsabilidad de sacar adelante la vida “en un sistema que la ataca como definitoria del ser mujer, y como algo a resolver en los ámbitos invisibilizados de la economía, desde donde no se genera conflicto político pues se la amenaza se amortigua” (Pérez Orozco, 2019: 104).

En este sentido, se alza la importancia de resituar y visibilizar la reproducción social como ámbito organizador fundamental del sistema socioeconómico, sacando a flote los conflictos (estructurales) que alberga y las condiciones subjetivas y sociales de las agentes económicas que la llevan a cabo. Así mismo, abrir el espacio para tratar el cuidado de la vida no humana sometida también a un uso depredador, extractivista y poco sostenible que impide su reproducción y los tiempos que ésta requiere (una vez más, como si la continuidad se diera de modo automático, más allá de toda circunstancia).

Como apuesta teórico política que apunta a desmontar los binarismos desde los cuales pensamos la organización socioeconómica, la perspectiva de los cuidados (y de la reproducción social) aspira a un cambio epistemológico en y para la construcción de un nuevo paradigma que permita vislumbrar aquellos aspectos invisibilizados y negados por el pensamiento económico dominante, como así también proponer nuevas formas de organizarnos y reproducir poniendo en el centro la sostenibilidad de lo viviente en una vida que merezca ser vivida.

Referencias bibliográficas

- Arruza, C. (2010): *Las sin parte. Matrimonio y divorcios entre feminismo y marxismo*. Madrid: SYLONE.
- Bolla, L. (2018): "Cartografías feministas materialistas: relecturas heterodoxas del marxismo", *Nómadas*, 48: 117-33. <http://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n48a7>
- Calderón, A. A. (2016): "Repensando la economía feminista desde las propuestas (des)coloniales", *Revista de Economía Crítica*, 22: 92-107. [16-08-2020]. Disponible en web: http://www.revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n22/AstridAgenjo_Repensando-la-economia-feminista.pdf
- Carrasco, C. (2003): "La sostenibilidad de la vida humana. ¿Un asunto de mujeres?", en León, M. comp.: *Mujeres y trabajo: cambios imposterables*. 5-25. Porto Alegre: Veraz Comunicação. [08-08-2020]. Disponible en web: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101012020005/leon.pdf>
- (2014): "La economía feminista: ruptura teórica y propuesta política", en Carrasco, C. ed.: *Con voz propia La economía feminista como apuesta teórica y política*: 25-48. Madrid: La oveja roja.
- Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T. (2011): *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. España: Catarata. [16-08-2020]. Disponible en web: https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Economia_critica/El_trabajo_de_cuidados_C._Carrasco_C._Borderias_T._Torns.pdf
- Dobrée, P. y Quiroga Díaz, N. comps. (2019): *Luchas y alternativas para una economía feminista emancipatoria*. Buenos Aires: CLACSO, Centro de Documentación y Estudios / Articulación Feminista Marcosur. [22-08-2020]. Disponible en web: <https://www.clacso.org/luchas-y-alternativas-para-una-economia-feminista-emancipatoria/>
- Esquivel, V. (2015): "El cuidado: de concepto analítico a agenda política", *Nueva Sociedad*, 256: 63-74. [22-08-2020]. Disponible en web: <https://nuso.org/articulo/el-cuidado-de-concepto-analitico-a-agenda-politica/>
- Esquivel, V., Pérez Orozco, A., Vaznoce, A., Espino, A., Salvador, S., Pedetti, G., Rodríguez Enríquez, C. y Pérez Frago, L. (2012): *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. República Dominicana: ONU Mujeres. [15-10-2020]. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2012/6/la-economia-feminista-desde-america-latina>
- Federici, S. (2015): *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón (2ª Ed.).
- Fraser, N. (2016): "Las contradicciones del capital y los cuidados", *New Left review*, Segunda época (100): 111-132. [22-08-2020]. Disponible en web: <https://newleftreview.es/issues/100/articles/nancy-fraser-el-capital-y-los-cuidados.pdf>
- (2018): "Neoliberalismo y crisis de la reproducción social", *ConCienciaSocial*, 2 (3): 215-225.
- Herrero, Y. (2014): "Economía ecológica y economía feminista un diálogo necesario", en Carrasco, C. ed.: *Con voz propia La economía feminista como apuesta teórica y política*. 229-238. Madrid: La oveja roja.
- León, M. (2009): "Cambiar la economía para cambiar la vida. Desafíos de una economía para la vida", en Acosta A. y Martínez E. comps.: *El buen vivir*. Quito: Abya-Yala.
- Marx, K. (1977): *El Capital. Volumen I*. Madrid: Akal.
- (1985): "Tesis sobre Febeuerbach", en *La Ideología alemana*. Buenos Aires: Cartago.
- Moreno, R. (2013): "Economía feminista: una visión antisistémica", en Nobre M., Nalu Farías N. y Moreno R.: *En busca de la igualdad: textos para la acción feminista*. 33-56. Sao Pablo: Sempreviva Organização Feminista. [22-08-2020]. Disponible en web: <https://cl.boell.org/es/2013/11/14/en-busca-de-la-igualdad-textos-para-la-accion-feminista>
- Osorio-Cabrera, D. (2017): *Modos de vida vivibles: Economía(s) Solidaria(s) y Sostenibilidad de la vida*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. [Tesis Doctoral] [22-08-2020]. Disponible en web: https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2017/hdl_10803_405465/mdoc1de1.pdf
- Osorio-Cabrera, D., Veras Iglesia, G., Tommasino, A. y Riero, A. (2019): "Los cuidados en la economía social y solidaria en Uruguay: aportes feministas para su problematización", *De Prácticas y discursos. Cuadernos de ciencias sociales*, 8 (12): 237-263. [22-08-2020]. Disponible en web: <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/dpd/article/view/4036>

- Pérez Orozco, A. (2006): "Amenaza la tormenta. La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico", *Revista de Economía Crítica*, 5: 7-37. [3-08-2020]. Disponible en web: http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n5/1_amenaza_tormenta.pdf
- (2012): "Elementos Definitivos de la Economía Feminista", en Concha, L. ed.: *La Economía Feminista como un Derecho*: 67-110. México: Red Nacional Género y Economía – REDGE. [3-08-2020]. Disponible en web: <https://mujeresparaeldialogo.files.wordpress.com/2013/04/libro-economica-feminista-como-un-derecho.pdf>
- (2014): "Del trabajo doméstico al trabajo de cuidados", en Carrasco, C. ed.: *Con voz propia La economía feminista como apuesta teórica y política*: 49-73. Madrid: La oveja roja.
- (2017): "Espacios económicos de subversión feminista", *Viento Sur*, 150: 111-119. [3-08-2020]. Disponible en web: https://www.researchgate.net/publication/334479441_Espacios_economicos_de_subversion_feminista
- (2019): *Subversión feminista de la economía Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficante de sueños (4ª Ed.)
- Picchio, A. (2012a): "Trabajo productivo y trabajo reproductivo", en Concha, L.: *La Economía Feminista como un Derecho*: 29-42. México: Red Nacional Género y Economía – REDGE. [16-10-2020]. Disponible en web: <https://mujeresparaeldialogo.files.wordpress.com/2013/04/libro-economica-feminista-como-un-derecho.pdf>
- (2012b): "Un enfoque económico ampliado de las condiciones de vida", en Concha, L.: *La Economía Feminista como un Derecho*: 43-66. México: Red Nacional Género y Economía – REDGE. [16-10-2020]. Disponible en web: <https://mujeresparaeldialogo.files.wordpress.com/2013/04/libro-economica-feminista-como-un-derecho.pdf>
- Rodríguez Enríquez, C. (2015): "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad", *Nueva Sociedad*, 256: 30-44. [3-08-2020]. Disponible en web: <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>
- Vega, C. (2019): "Reproducción social y cuidados en la reinención de lo común. Aportes conceptuales y analíticos desde los feminismos", *Revista de Estudios Sociales*, 70: 49-63. <https://doi.org/10.7440/res70.2019.05>
- Vega, C. y Gutiérrez E. (2014): "Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. Debates latinoamericanos", *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 50: 9-26. [15-08-2020]. Disponible en web: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/issue/view/n%C3%BAm.%2050%20%282014%29%3A%20Dossier%3A%20Nuevas%20aproximaciones%20a%20la%20organizaci%C3%B3n%20social%20del%20cuidado.%20Debates%20latinoamericanos>
- Vega, C., Martínez Bujan, R. y Paredes Chauca, M. (2018): "Introducción. Experiencias, ámbitos y vínculos cooperativos para el sostenimiento de la vida", en Vega C., Martínez Bujan, R., Paredes Chauca, M. eds.: *Cuidado, comunidad y común Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida*: 9-15. Madrid: Traficante de sueños. [8-08-2020]. Disponible en web: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS-UTIL_cuidados_reducida_web.pdf

Breve CV de la autora:

Ana Inés Lázzaro es Doctora en Estudios Sociales en América Latina (Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba). Licenciada en Comunicación Social (Universidad Nacional de Córdoba). Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Línea de investigación: estudios interdisciplinarios en género, salud y desigualdad social.

Principales problemáticas e inquietudes de las personas mayores en las sociedades posindustriales. Análisis cualitativo en los contextos español y alemán

Main problems and concerns of older people in post-industrial societies. Qualitative analysis in the Spanish and German contexts

Teresa Amezcua

 <https://orcid.org/0000-0002-8128-8717>
Universidad de Jaén, España
mamezcua@ujaen.es

Marta García-Domingo

 <https://orcid.org/0000-0002-8597-5549>
Universidad de Jaén, España
mgdoming@ujaen.es

Recibido: 14-09-2020
Aceptado: 19-10-2020



Resumen

El progresivo envejecimiento poblacional supone además de un hito, un reto y una responsabilidad pública. Se observa una escasez de estudios sociales cualitativos centrados en analizar los problemas que enfrentan los/as adultos/as mayores, según su propia perspectiva. Por ello, el presente estudio, partiendo del paradigma del envejecimiento activo, pretende analizar las principales inquietudes y problemas autopercebidos por los propios adultos mayores, así como la valoración subjetiva y atribuciones que hacen de los mismos. Se estudian, por tanto, no solo las problemáticas en cuestión, sino también las implicaciones que estas conllevan en las distintas esferas vitales: personal, emocional, familiar y social, abordándose este reto investigador desde una perspectiva comparada entre el contexto alemán y el español, con modelos de bienestar social dispares. Para ello, se diseña una investigación cualitativa de estudio de casos, a través de la técnica de la entrevista semiestructurada y el grupo focal, seleccionándose un doble perfil de participantes: experto y adulto mayor. La muestra final, de 56 participantes, está determinada por la saturación de discursos. Entre los principales problemas reseñados destacan los económicos, la soledad y la ruptura con los estilos de vida y redes sociales, que se retroalimentan entre sí e interfieren en distintas esferas vitales.

Palabras clave: adultos/as mayores, autopercepción, análisis comparado, envejecimiento activo.

Abstract

The progressive population aging is both, a public responsibility and a social challenge. There is a shortage of qualitative social studies focused on analysing the problems faced by older adults, according to their own perspective. For this reason, the present study, based on the paradigm of active aging, aims to analyse mayor concerns and self-perceived problems by older adults themselves, as well as subjective assessment and attributions they make of them. Therefore, we study not only these problems, but also the implications that these have in personal, emotional, family and social areas. Furthermore, this research is approached from a comparative perspective between Germany and Spain, which are context with different models of Social Welfare. For this purpose, a qualitative research was designed using the techniques of semi-structured interview and focus group. Participants were selected in a double profile: expert and older adult. The criterion of discourse saturation established the final sample of 56 study subjects. We highlight poverty, loneliness and the break with lifestyles and social networks, which feed each other and affect different areas of life.

Keywords: older adults, self-perception, comparative analysis, successful aging.

Sumario

1. Introducción | 2.1. Tipo de investigación y técnicas empleadas | 2.2. Participantes | 2.3. Procedimiento de análisis de datos y codificación | 3. Análisis | 3.1. Llegar a mayor y volverse pobre: situaciones de precariedad y pobreza económica entre las personas adultas mayores y sus consecuencias a nivel personal, familiar y social | 3.2. La soledad en la vejez: ¿una cuestión cultural? | 3.3. El trabajo como medio de autorrealización central: la jubilación como ruptura con el estilo de vida y las redes sociales | 4. Conclusiones y discusión | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Amezcua, T. y García-Domingo, M. (2020): "Principales problemáticas e inquietudes de las personas mayores en las sociedades posindustriales. Análisis cualitativo en los contextos español y alemán", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 8 (2): 271-287. <http://dx.doi.org/10.17502/mrcs.v8i2.418>

1. Introducción

En el actual contexto sociodemográfico marcado por un progresivo envejecimiento poblacional, analizar los problemas vinculados a la vejez, las necesidades percibidas por la población mayor, sus demandas explícitas y los factores sociales que condicionan o determinan su calidad de vida y participación social, tanto desde un enfoque centrado en la persona como a nivel colectivo, supone una responsabilidad ineludible para las disciplinas sociales y humanísticas, en general, y para el Trabajo Social, en particular. Además, interesa especialmente no solo identificar dichas problemáticas percibidas por los mayores, sino el significado y la atribución de responsabilidades que otorgan a las mismas, dando valor a las subjetividades.

El siglo XXI trajo consigo un importante avance en la atención a las necesidades asistenciales de las personas mayores, canalizadas de manera específica a través de la promulgación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, y su cartera de servicios y prestaciones. Ello supuso la creación de todo un sistema público de atención a personas en situación de dependencia al amparo del reconocimiento de un nuevo derecho social al colectivo, así como a sus familiares y cuidadores. No obstante, se ha evidenciado que las necesidades de las personas mayores no se circunscriben únicamente a la atención de aspectos físicos y psíquicos, sino que alcanzan a otros ámbitos, concretamente el de las relaciones sociales y las oportunidades de participación social. Ello va en relación con la concepción más inclusiva de envejecimiento exitoso que, en línea con lo que Rowe y Kahn ya apuntaron en 1997, no se limita a la ausencia de enfermedad y discapacidad, sino también al mantenimiento del funcionamiento físico y mental y a una participación activa. En este sentido, estudios previos han demostrado que la exclusión social y la soledad tienen efectos negativos en la salud, mientras que el apoyo social y las relaciones sociales se corresponden con resultados positivos de salud (Cassell, 1976; Cohen y Syme, 1985; Myers y Diener, 1995). Por ende, el bienestar psicológico es una variable predictora de buena salud y capacidad funcional (Castellano, 2014).

Resulta, por tanto, fundamental abordar el reto del envejecimiento desde una perspectiva bio-psico-social, en la que los propios mayores sean protagonistas del cambio desde el diseño a la implantación, superándose estereotipos y prejuicios asociados a la vejez. Ejemplo de ello es la constatación por parte de la investigación gerontológica de que, en contraposición al estereotipo de que en la vejez se merma la capacidad de adaptación y autorregulación emocional, existe un buen ajuste emocional en la población mayor, con puntuaciones estables en indicadores de bienestar psicológico. En estrecha relación con dicho bienestar está la percepción de autoeficacia en el manejo de problemas presentes y futuros, que actúa como elemento protector del bienestar de las personas mayores en etapas de vejez avanzada (Navarro *et al.*, 2006).

En este sentido, y desde una perspectiva más holística, investigaciones previas a nivel internacional han analizado los problemas de las personas mayores, señalando aspectos como los siguientes: la pobreza y las dificultades financieras propias de sistemas de pensiones inseguros, con importantes diferencias interpaíses (Walker y Maltby, 1996); la soledad y deseo de estrechar e intensificar los contactos con familiares (Florea *et al.*, 1992), actuando el grado de integración social como variable moderadora de dicho sentimiento (Walker y Maltby, 1996); la muerte de personas cercanas (Suutama, 1994), con importantes diferencias de género al tener las mujeres una mayor esperanza de vida y, por ende, ser más proclives a experimentar en primera persona dicho suceso vital estresante.

En la década de los 90, Sáez *et al.* (1995) emprendieron un estudio con población mayor de 65 años en la Comunidad Valenciana, con el fin de ahondar en los problemas de la tercera edad, según los propios protagonistas. Hallaron que el problema económico (74,2%) era el causante de mayor preocupación a la población objeto de estudio, seguido de la soledad (59,2%) y los problemas de salud (38,5%). Además, en comparación con el estudio de Sáez (1985), contextualizado en la década previa, observaron un incremento muy significativo (más del 22%) de la preocupación por los asuntos económicos en la población mayor en un periodo de diez años. Sin embargo, observamos que hay pocos estudios actualizados que analicen esta realidad y que lo hagan desde una perspectiva comparada entre regiones o entre países de la zona euro.

Así mismo, se pone de manifiesto la insuficiencia de estudios que se aproximen a ella desde un enfoque cualitativo, poniendo el foco de atención en los propios protagonistas de esta realidad y en sus subjetividades. La inclusión del análisis de la experiencia emocional de la vejez abordada desde el método científico es reciente (Márquez-González, 2008). Ello se debe, entre otros motivos, a la infravalorización de los sentimientos y emociones propia del siglo XX, al considerarse contrapuesta al procesamiento racional de la información (Eich y Schooler, 2000).

2. Objetivo y método

2.1. Tipo de investigación y técnicas empleadas

La presente investigación responde a la necesidad de conocer en profundidad a las inquietudes y problemáticas que enfrentan las personas adultas mayores en las dos sociedades occidentales contemporáneas avanzadas objeto de análisis: la alemana y la española. Se pretende, a tal efecto, lograr una aproximación a las convergencias y divergencias que sobre dichas problemáticas se dan en ambos contextos y a los posibles factores explicativos de las mismas. Cabe reflejar, llegado este punto, que las zonas de interés seleccionadas lo fueron porque se enmarcan en diferentes modelos de estado de bienestar o *Europas Sociales* (García-Domingo y Sotomayor, 2016): el continental o corporativista y el mediterráneo.

Nos aproximamos a ello a través de una metodología cualitativa, para poder comprender las percepciones, subjetividades, significados y explicaciones atribuidas por sus propios actores sociales a estas realidades. En concreto, empleamos dos técnicas clave: la entrevista semiestructurada en profundidad y el grupo focal, utilizándose en ambas técnicas un guion semiestructurado con preguntas abiertas.

2.2. Participantes

Para garantizar la representatividad de los grupos de interés, seleccionamos un doble perfil de participantes: experto/a y persona mayor, con una muestra intencional determinada por la saturación de los discursos de 56 participantes (28 expertos/as y 28 personas mayores). Entre los expertos se seleccionó *ad-hoc* un doble perfil profesional: investigadores sociales (9 participantes) y profesionales de la intervención social con personas mayores (19 participantes), estableciéndose a su vez criterios de selección relativos a la nacionalidad, experiencia laboral mínima (5 años) y disciplina (trabajo social, psicología, pedagogía, gerontología, sociología, medicina). Con respecto a las personas mayores, verdaderos protagonistas de la investigación, se seleccionó un doble perfil para garantizar la representatividad de los discursos: el de personas mayores que actúan como líderes comunitarios (11 participantes) y el de personas mayores integrantes de alguna asociación/colectivo (17 participantes), estableciéndose dos criterios de inclusión generales clave: tener 60 años o más y ser miembro de una entidad asociativa. Tanto los expertos como los líderes comunitarios participaron en la investigación a través de la técnica de la entrevista semiestructurada en profundidad, realizándose un total de 39 entrevistas (28 a expertos/as y 11 a líderes comunitarios). Por su parte, los mayores integrantes de entidades asociativas participaron a través de la técnica del grupo focal, realizándose 2 grupos focales (uno en España y otro en Alemania) con un total de 17 participantes.

Con respecto a la muestra total de 56 informantes clave, existe una representación nacional equitativa: 26 informantes clave del contexto español y 30 del alemán. En lo relativo al sexo, este fue un criterio para la selección de la muestra de personas mayores con una representatividad equilibrada entre hombres mayores (N=13) y mujeres mayores (N=15). En el caso de la muestra de expertos, el sexo no fue considerado un criterio de inclusión. No obstante, para una mejor interpretación de los discursos en el presente trabajo se identifica el sexo de todos los participantes en las citas textuales, independientemente del perfil que representan en la muestra.

2.3. Procedimiento de análisis de datos y codificación

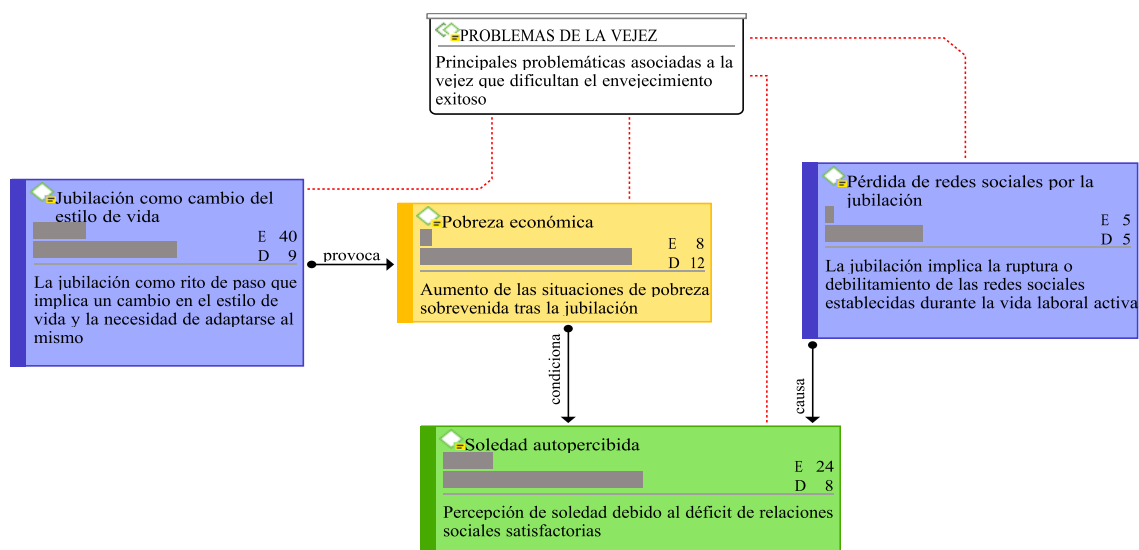
Para el análisis de la información recabada se comenzó con la transcripción literal de las grabaciones y lectura preliminar de las mismas. Posteriormente, siguiendo las bases de la Teoría Fundamentada (Glasser y Strauss, 1967), e incidiendo sistemáticamente en el "método comparativo constante" como procedimiento interno se codificaron los temas, conceptos y procesos partiendo de los datos primarios, asignándose cada fragmento a las categorías temáticas emergentes. Los datos procesados fueron sistematizados con el soporte del *software* de análisis cualitativo Atlas.ti (V8), que permitió cuantificar el enraizamiento (E) de los códigos y la densidad (D) de los vínculos entre los mismos. Tras el procesamiento de los resultados, se analizó el contenido y se elaboraron las redes semánticas que muestran gráficamente las interrelaciones entre las categorías de análisis para la construcción del discurso.

Cabe destacar que en el procedimiento de codificación se garantizó el anonimato de los participantes, a través del empleo de acrónimos. En concreto, asignamos a los/as participantes un acrónimo que consta de dos letras (una mayúscula y una minúscula), un número y un símbolo. La letra mayúscula corresponde con el país en que se contextualiza la entrevista (A= Alemania; E=España). La segunda letra se corresponde con el perfil de informante (e= experto; m=mayor). El número se corresponde con la numeración de los/las participantes (del 1 al 56). Por último, un símbolo que permite identificar el sexo del /la informante (♀=mujer; ♂= hombre).

3. Análisis

Diferentes factores relacionados con los procesos de envejecimiento causan síndromes geriátricos como “inmovilidad, inestabilidad y caídas, incontinencia urinaria y deterioro cognitivo” (Gómez-Ayala, 2005: 70). Estas enfermedades fisiológicas condicionan la vida de las personas que sufren un deterioro grave de su organismo o disfuncionalidades, limitando el desarrollo de la actividad normal en la vida de las personas mayores. No obstante, a nivel psicosocial también encontramos barreras que obstaculizan el pleno desarrollo y bienestar de los/as adultos/as mayores. Respecto a éstas, del análisis de las entrevistas y grupos focales realizados se deduce que las características y problemáticas psicosociales que pueden influir en la calidad de vida y envejecimiento activo exitoso de la población mayor son múltiples, viéndose influidas entre sí. Destaca la incidencia del contexto y de las relaciones sociales, que a su vez se ven muy condicionados por el nivel de ingresos económicos. Así, la soledad y la pobreza en la vejez son las categorías más significativas de nuestro análisis exploratorio, amén de la ruptura con el estilo de vida y redes sociolaborales propia de la jubilación (véase Cuadro 1).

Cuadro 1. Problemas en la vejez



Fuente: Elaboración propia a partir de datos primarios del estudio¹.

¹ Nota: En color amarillo aparece la categoría “Pobreza en la vejez”; en verde la categoría “Soledad”; en azul las “implicaciones de la jubilación”; en turquesa, las “propuestas de solución” y en rosa las “diferencias de género”.

3.1. Llegar a mayor y volverse pobre: situaciones de precariedad y pobreza económica entre las personas adultas mayores y sus consecuencias a nivel personal, familiar y social

Los/as participantes de los grupos focales ponen de manifiesto su preocupación sobre la realidad económica de los mayores, con especial incidencia de esta problemática entre los mayores con vidas laborales inestables o marcadas por la temporalidad laboral, con periodos de actividad interrumpidos. Se plantea, así, el problema de la pobreza en mayores como un inconveniente mayor que les afecta en el presente y que estiman se irá acentuando en un futuro cercano.

En el tema del dinero las personas mayores lo estamos pasando mal, pero hay que sobrellevarlo. Em27♀

Las carreras laborales a veces tienen interrupciones, por ejemplo, interrupciones debidas a la maternidad, por ejemplo, o por enfermedad, o pérdidas de trabajo varias veces. Son problemas que hacen que después las pensiones sean demasiado bajas. Hay entonces un gran problema con estos grupos de personas que tienen que hacer frente a ser pobres a esta edad, la pobreza de los mayores. Y es un problema que va a ser más severo en el futuro. Ae8♀

Vemos que las no contributivas son una barbaridad, pero en el futuro va a haber personas que no tengan pensiones, y va a ser mucho peor. (...) gente que está trabajando 10 horas en un negocio y lo tienen asegurado 3 horas o 4. ¿Qué tipo de pensión les va a quedar a esas personas? Ee55♂

Nos encontramos así, con situaciones en las que los mayores se ven abocados a retrasar la edad de jubilación o a recurrir a los denominados "*Minijobs*" en el contexto alemán, viéndose esta decisión motivada principalmente por asuntos económicos y no tanto de desarrollo personal.

Hay personas mayores que siguen trabajando porque la pensión no les llega, y tienen que ir por la mañana a sacar periódicos. Am25♀

Sí que es verdad que en Andalucía a nivel general los ingresos de las pensiones son muy bajos: 300 o 400 € al mes, así que no hay grandes pensiones para los mayores. Ee15♀

Se producen, así, cambios notorios en los estilos de vida de los mayores a partir de la jubilación, que tienen como factor desencadenante principal el económico y que exigen la articulación de estrategias de adaptación rápidas, con implicaciones a nivel de relaciones sociales, ocio, hobbies y bienestar emocional, entre otros.

Yo, por ejemplo, he vivido muy bien, y ahora ingresos tengo pocos. Y tienes que adaptarte. Yo de verdad te digo que yo pensaba que no me iba a adaptar, ¿eh? Yo nunca tuve dinero, pero era un tío que manejaba dinero. Y ahora, como me he tenido que jubilar pues... ¡tienes que abrochar! Y no abrocho ¿por qué? Porque no tengo... Yo viviría mejor con más dinero. Por ejemplo, viajar, yo he viajado por toda España... Yo era encargado de compras y me iba a Madrid, a Galicia.... y estaba todo el día en la calle, y vivía de maravilla. Y eso, bueno no lo echo tanto de menos. Pero, por ejemplo, yo irme a tomar unas gambas, pues no puedo hacerlo, me las tengo que comer en mi casa, y encima congeladas. Lo que pasa es que la gente mayor no está acostumbrada a este nivel de vida. Em24♂

A menudo, el nivel de ingresos de los mayores de 65 años se encuentra por debajo de la cuantía del ingreso mínimo vital español o del Hart IV alemán y, sin embargo, no pueden solicitar ser beneficiarios de este por no encontrarse en edad laboral. Quedan, así, relegados a ayudas de tipo asistencial, produciéndose situaciones en las que los mayores se niegan a pedir este tipo de ayudas por los prejuicios prevalecientes hacia las mismas. En este escenario, se generan situaciones de dependencia económica familiar ante las que los mayores se muestran reacios y disconformes, así como realidades en las que las interacciones familiares se ven limitadas por la escasez de recursos de los mayores.

Mi padre tenía una paguita muy pequeña, gracias a que mi marido ganaba...y yo podía ponerle por la tarde una persona, para que me ayudara un poco. Em23♀

Ahora tengo menos y entonces una se corta más, pues a mí me gustaría que fueran mis hijas todos los días a comer a mi casa, a mí me gustaría... (...) pero muchas veces no puedo. (...) Mi hija está sin trabajo, parada y a mí me gustaría decir "veníros cuando salgan los niños del colegio, veníros a comer, y ya pues estar juntos" ... pero a veces no puedo. Em27♀

A tal efecto, cabe destacar la vinculación puesta de manifiesto en los discursos de los/as mayores participantes entre ingresos económicos y valía personal, así como entre esta última y capacidad de apoyar a sus familiares.

Yo el nivel de renta...ya no valgo..., porque no tengo yo una paga de esas altas... Porque antes sí. Em28♂

Además, apuntan a que ese nivel de ingresos condiciona, o incluso determina, el nivel de participación e influencia social de los mayores y, por ende, su envejecimiento activo.

Esto es...directamente proporcional, lo que tu hagas activamente en tu vejez a la pensión que tengas. Ee13♀

Por ejemplo, si tú tienes más dinero, puedes ser, por ejemplo, miembro de una asociación o algo así, porque puedes pagar la cuota de socio, entonces... Y probablemente tu nivel de influencia sea más alto si eres rico, pero eso no significa necesariamente que si eres pobre tú automáticamente te aisles, es verdad que la probabilidad es más alta de que te aisles, pero hay formas alternativas de participación, de organización, como hemos dicho, que son gratis. Ae8♀

Sabemos que un porcentaje muy alto de los ancianos caen en este grupo donde prevalece la pobreza de la vejez y las consecuencias ya se dijeron, es que no tienen participación. Así que la situación económica determina en parte a la participación o no. Am48♂

Así, pese a que hay opciones de participación social y envejecimiento activo y saludable en las que se prioriza a las rentas bajas, hallamos que, en la implantación práctica de dichos programas, muchos adultos mayores con ingresos económicos limitados se ven abocados a renunciar a su disfrute por el condicionante económico.

Si están mal de la espalda, si están mal de las piernas, si necesitan esto...ya, pero con cuatrocientos euros, yo es que no puedo hacer esto, incluso si se van al servicio de Daimiel, al servicio de balneario... que se lo van a dar sólo por la renta... Pero claro, es que, irte al balneario diez días, eso cuesta cuatrocientos treinta euros y eso es lo que tú ganas al mes. Y allí tu estas muy bien, pero ¿a ver como vives tú el resto del mes! Claro, ellas dicen... "al mes quitar una pequeña parte para cuando llegue el año que viene poderme ir a los balnearios, pero si es que tengo muy poco...como voy a poder quitar nada... cuando venga el recibo de la luz...". Ee13♀

En esta línea, los estudios existentes hasta la fecha en el contexto español (Ayala y Ruiz-Huerta, 2015; 2018; Ruíz-Huerta *et al.*, 2013) y europeo (Alvaredo *et al.*, 2018) sitúan el envejecimiento, a pesar de las diferentes políticas públicas que se han implementado, como uno de los factores determinantes de desigualdad en las sociedades avanzadas.

Estos datos evidencian el fracaso del modelo de inclusión de las políticas públicas y sus servicios de atención que objetiva a las personas mayores como "dianas poblacionales de las intervenciones sociales o contextos agenciales de las políticas" (Martínez-Magdalena y Benítez-Burgos, 2017: 278), obviando su capacidad como sujetos de participar proactivamente de la vida comunitaria y de los procesos de toma de decisiones de los asuntos que les atañen.

Si bien existen alternativas gratuitas de participación social, los discursos reflejan un acceso desigual a las mismas motivado por factores propulsores de desigualdad como la zona de residencia (rural o urbana) u otros factores contextuales.

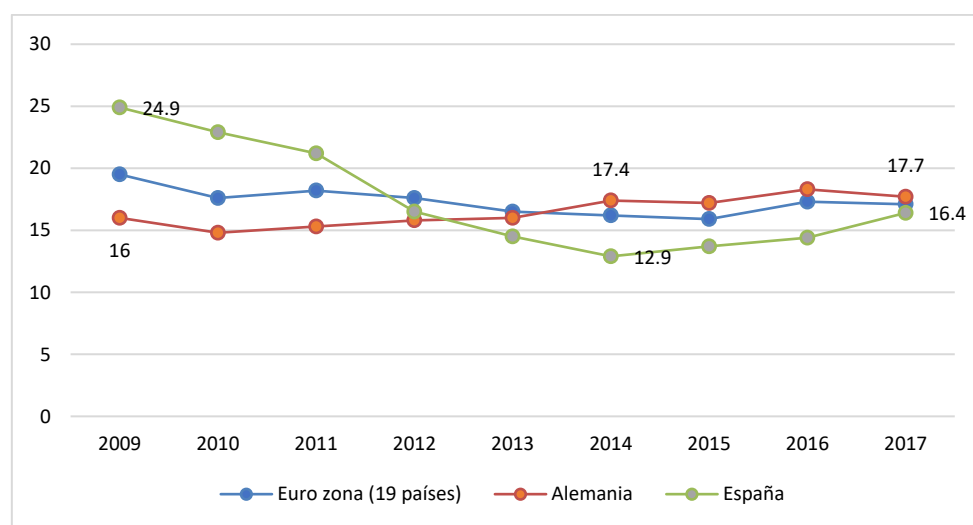
Diría que en estas nuevas formas de participación social se llevan a cabo más en las ciudades. Pero en las zonas rurales, en el este de Alemania, sí que puedes encontrar mayores niveles de aislamiento social, hay todavía dos "Alemanias", en ese sentido. Ae8♀

Nos encontramos, en definitiva, con situaciones de precariedad y pobreza económica en un porcentaje significativo de personas adultas mayores, así como con realidades en las que la inquietud económica se pone de manifiesto entre aquellos/as adultos/as mayores que, sin estar incluidos en los estándares oficiales de pobreza, muestran preocupación por su solvencia económica y capacidad de enfrentar situaciones imprevistas.

Esta percepción subjetiva coincide con los datos oficiales y objetivables recopilados por Eurostat, que sitúan la tasa de riesgo de pobreza² de las personas de 65 años y más en 2017 en la Unión Europea (UE) se estimó en un 18,2%, habiendo descendido un punto porcentual desde 2010. En la mayoría de los 28 Estados miembros de la UE para los que se dispone de datos de 2017, la proporción de personas jubiladas en riesgo de pobreza se sitúa entre el 11% y el 25%. Otro dato significativo es que, según Eurostat (2020), en 2017, el 10,1% de la población mayor de 65 años de la UE-28 presenta dificultades para afrontar los gastos fijos de la vivienda (hipoteca, suministros, etc.), suponiendo los mismos más del 40% de los ingresos disponibles de la persona.

Si centramos la atención en el contexto de estudio, la Zona Euro (19 países), los pensionistas presentan una tasa de riesgo de pobreza media del 13,1 %, porcentaje mayor que la tasa de riesgo de pobreza los jubilados en España (12,7%), pero inferior a la de Alemania (17,5%). En cuanto a la evolución en el tiempo, mientras España ha experimentado un descenso de la tasa de pobreza en el grupo de edad de mayores de 65 años, de más de 8 puntos porcentuales desde 2009, la tendencia en la UE 19 y en Alemania es al alza, aumentando los mayores alemanes el riesgo de pobreza o exclusión social en casi dos puntos porcentuales desde 2009, situándose por encima de España con una tasa del 17,7 % (Gráfico 1).

Gráfico 1. Porcentaje de personas de 65 años y más en riesgo de pobreza en EU, España y Alemania. Evolución años 2009 a 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Eurostat Data Base (2020).

Se produce, en definitiva, una desigualdad creciente en la realidad socioeconómica de los/as adultos mayores, que algunos/as participantes apuntan seguirá acentuándose en las décadas venideras.

Pero estamos hablando que, en lo mejor de las mejoras, vamos a calcular que le han quedado 1.200 euros de pensión. Y estamos hablando de que hay otras que, vamos a ponerlo en 500 o 600 euros. Yo veo que esta diferencia ahora mismo, que parece abismal, cuando llegue nuestra edad va a ser más diferente.

Ee55σ

² Tasa de riesgo de pobreza: punto de corte: 60% del ingreso medio equivalente después de las transferencias sociales.

Cabe destacar, así mismo, que este escenario de inseguridad se ve agravado por el denominado prejuicio de clase, que hace que una buena parte de las personas adultas mayores que se encuentra en situaciones precarias se resista a pedir ayuda por la falta de costumbre o los prejuicios asociados hacia este tipo de solicitudes de apoyo, que abarcan tanto el plano formal como el informal (Cuadro 2).

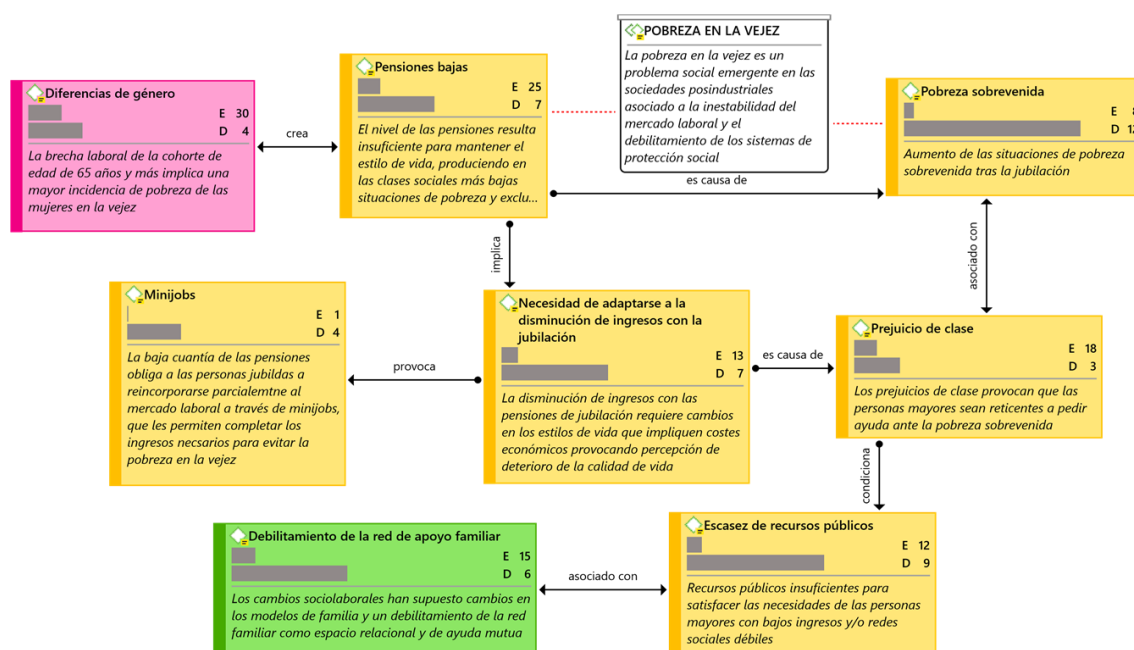
Otra cosa que hemos visto es que las personas mayores no están acostumbradas a pedir ayuda. (...) y como que le da un poco como de cosita... como de vergüenza. Ee15♀

Muchas veces tienen un montón de vergüenza o culpa de tener menos dinero que los otros. Ae9♀

Debería ser más fácil decir "necesito ayuda", pedir ayuda, y tener mejor vecindad, unas mejores relaciones en el vecindario para que no fuera una molestia tener que pedirle a un vecino ayuda. Debería ser más fácil cuidar a todo el mundo, es decir, las personas mayores tienen un problema para cuidarse por sí mismas ¿no?, parece que la gente mayor piensa que es un riesgo para ellos pedir ayuda, que es hacer ver que no se pueden valer por sí mismos, porque todos quieren decidir por sí mismos y piensan que si piden ayuda otros van a decidir por ellos, pero no debe ser un problema decir "necesito ayuda" e incluso para muchas personas mayores es difícil aceptar la ayuda, es como reconocer algo... como que ya no puedes valerte por ti misma. Creen que en el momento que piden ayuda va a llegar una institución a su casa y le van a decir cómo deben ellos vivir. Ae17♀

Este fenómeno acontece, además, en un escenario internacional en el que se implantan fórmulas liberales de hacer frente a los problemas sociales, extendiéndose una visión que absolutiza la responsabilidad de cada individuo sobre su destino, con evidentes consecuencias y una previsión de que la notoriedad de las mismas sea aún mayor en un futuro próximo (Sotomayor *et al.*, 2017). En este sentido, cabe destacar que, si bien el problema de la pobreza entre los adultos mayores es puesto de manifiesto tanto por los/as participantes alemanes como por los españoles, en el posicionamiento respecto a la búsqueda de soluciones al mismo, refleja diferencias entre las zonas objeto de estudio. Así, mientras que un importante número de participantes alemanes abogan por el fomento de los sistemas privados de pensiones, los españoles apuntan a la necesidad de replantear y reestructurar de los sistemas de protección a partir de la reformulación de las legislaciones laborales y los sistemas impositivos con una tendencia más progresiva.

Cuadro 2. La pobreza en la vejez



Fuente: Elaboración propia a partir de datos primarios del estudio.

3.2. La soledad en la vejez: ¿una cuestión cultural?

Del análisis de los problemas psicosociales de las personas mayores hemos detectado, en línea con estudios previos (Del Barrio *et al.*, 2010; López-Doblas y Díaz-Conde, 2018; Molina y Meléndez, 2007) que el más señalado en el discurso de los/as participantes, tanto alemanes como españoles, es el de la soledad en la vejez (Cuadro 3). Este fenómeno no es percibido como algo exclusivo de estas dos sociedades, sino como una problemática de carácter global que afecta a las sociedades europeas.

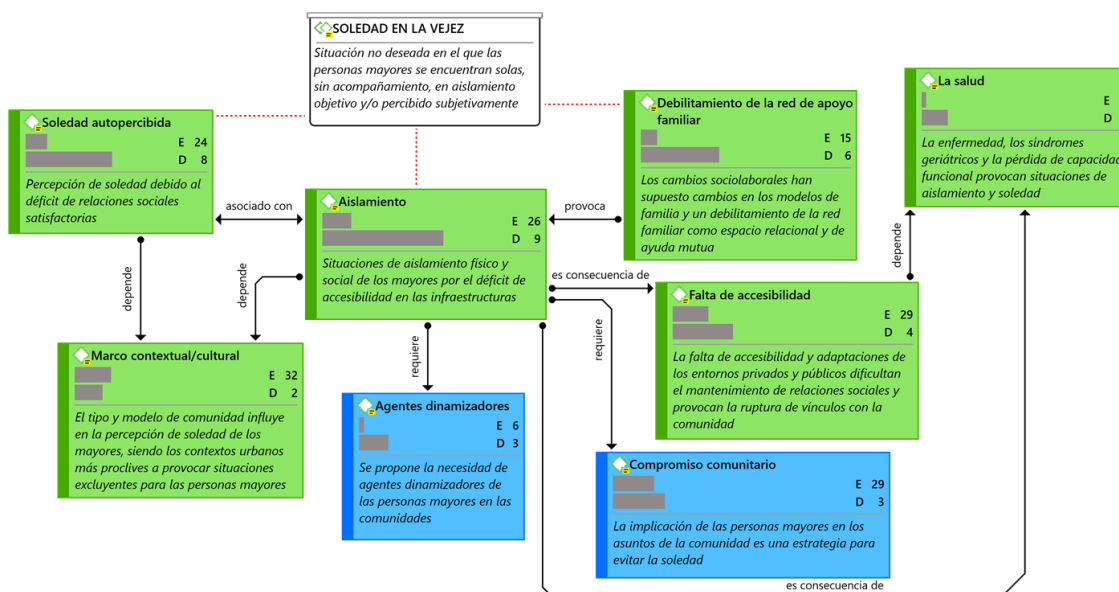
Ahí tienes en Londres lo que han liado, que es que se enteran de que se muere la gente por el olor. ¡Eso es horroroso! Ee52♀

Desde nuestra perspectiva, la soledad de los mayores es la mayor consecuencia del cambio producido en los modelos de familia y las unidades de convivencia de las sociedades posindustriales. Los hogares unipersonales aumentan entre la población mayor; los problemas funcionales dificultan su movilidad y les confieren en el interior de sus hogares; las estructuras públicas tampoco cumplen los criterios de accesibilidad que requieren; y los nuevos estilos de vida de los jóvenes dificultan el contacto intergeneracional (Amezcua-Aguilar y Alberich-Nistal, 2017; López-Doblas y Díaz-Conde, 2018). Esta es una problemática que se viene señalando desde hace años, por diferentes autores, pero, como señala Rubio (2001), no es lo mismo estar sólo que sentirse sólo, por lo que la identificación como problema de la soledad de los mayores, ha de ser analizada. En este sentido, las profesionales españolas señalan que su

principal objetivo es reducir el sentimiento de soledad de las personas mayores. Pero es difícil, hay muchos factores que condicionan. Ee15♀

Mientras la sociedad se adapta a las nuevas realidades sociales, las personas mayores sufren de soledad al no haberse definido aún una nueva forma de vida que se adapte a sus condiciones vitales y sus expectativas. El discurso emergente por parte de los expertos es que la soledad de los mayores es consecuencia del aislamiento que sufren al verse enclaustrados en sus casas sin relación con otras personas que muestren interés por ellas.

Cuadro 3. La soledad en la vejez



Fuente: Elaboración propia a partir de datos primarios del estudio.

Por un lado, como señalamos más arriba, el incremento del número de personas mayores que viven solas es percibido como uno de los principales problemas sociales. El confinamiento de personas con disminución de sus capacidades funcionales en hogares unipersonales limita sus opciones de desarrollar una vida activa y de establecer relaciones sociales, provocando su aislamiento.

Creo que el principal problema de las personas mayores en nuestra sociedad es que mucha gente vive sola. Por ejemplo, si la persona no puede moverse, no puede salir de casa, así que se pasa el día sola. Ae17?

Te dicen: "a partir de jubilarme, ya se murió mi marido y me he encontrado que me he recluso en la casa y ya no tengo otra salida". Ee52?

Pero el discurso subyacente está realmente apuntando a que la problemática de fondo es la falta de comunicación con otras personas, la carencia de relaciones interpersonales y emocionales satisfactorias.

Frecuentemente la gente mayor está muy sola y se sientan de lunes por la mañana a domingo por la noche solos, en su casa, y nadie viene, nadie los llama, nadie habla con ellos. Ae19?

Si no puede moverse, igual, se pasan todo el día solas. No pueden comunicarse con otras personas porque oyen mal... eso es un gran problema. Ae17?

De acuerdo con esta apreciación, la siguiente cita, expresada por una participante del grupo focal realizado en Esslingen de origen filipino residente en Alemania desde hace 39 años, argumenta que la soledad de las personas mayores tiene más que ver con la cultura del contexto que con el hecho de ser mayor. En base a ello establece una comparación entre sus países de origen y residencia, concluyendo que la soledad en la vejez en Alemania está más relacionada con la forma de establecer relaciones interpersonales en la cultura occidental que como resultado directo del envejecimiento.

Sí de eso es lo que hablo con otra cultura, yo veo otra diferencia. Antes dijeron: "la diferencia entre estar solo o simplemente la falta de comunicación con la gente". La gente sale a la calle y dice: "Hola". Y ya no hablan más. Nosotros en Asia, se sale a la calle y enseguida se entabla una conversación. La comunicación está allí. Y por eso es que esta soledad aquí es peligrosa. Am42?

Evidencia este testimonio la percepción de que de los sistemas de relaciones interpersonales de la cultura occidental pueden ser perjudiciales, "peligrosos". El estrés, el ritmo de vida frenético y la falta de interés por el otro, son identificados como factores directos de este tipo de relaciones y causantes indirectos de las situaciones de soledad. De hecho, como se puede comprobar en las líneas siguientes, los juzga responsables de algunos de los problemas psicosociales de los mayores como la depresión y el aislamiento.

El aislamiento es muy fuerte y luego la enfermedad y la depresión, aquí hay mucho de eso. Eso es una cuestión de la mentalidad, aquí es la mentalidad muy diferente, pero las personas aquí no se quieren comunicar o porque no tienen ganas. Ellos sólo quieren estar en paz, quizás por el estrés también. Am42?

Como hemos defendido en trabajos previos, la satisfacción de los procesos de interacción social "es un requisito indispensable para realizar un proceso vital normalizado" (Amezcua y Amezcua, 2018: 24), por lo que carecer de oportunidades de comunicación provoca sentimientos de soledad, que son claramente identificados por las propias personas mayores en sus interacciones.

Yo, por ejemplo, la señora que tengo asignada tiene 94 años, y yo me siento a su lado, y esta señora ¡me cuenta la misma historia 40 veces! Pero yo la estoy escuchando como si no la hubiese contado nunca. Y cuando se queja un poquito, porque claro, se encuentra sola, ella necesita hablar con alguien, contarle. Em34?

A la misma conclusión llega Sánchez (2009), entre cuyos hallazgos se encuentra una alta tasa de soledad en la población mayor, con mayor prevalencia en personas de la cuarta edad, sin pareja, en hogares unipersonales, con afectación de la salud, que no participan socialmente ni reciben servicios de centros sociales.

En ese mismo orden de ideas, debemos señalar, siguiendo a Vivaldi y Barra, que efectivamente, “el bienestar se encuentra influido por diferentes características sociodemográficas como edad, género y estado civil. Pero también lo está por la evaluación subjetiva que realiza el individuo de sus recursos, entre los cuales se encuentra el apoyo social percibido” (2012: 24). Por tanto, el sentir que no se dispone de un soporte social, puede incidir negativamente en el bienestar de los mayores. En consecuencia, las personas mayores buscan la satisfacción de sus necesidades comunicativas y de interacción social allí donde puedan encontrarla, por inaudita que pueda parecer la circunstancia.

Están deseando que amanezca por si tienen que ir a tomarse la tensión. Es una barbaridad, ocupar un sitio de otras personas que están ciertamente mal, para ellas poder hablar, ir a tomarse la tensión: “¡ya me toca mañana tomármela!”. Y luego, pues bueno: “espera un momento que me voy a tomar un vaso de leche, ¿me puede esperar y hablamos?”. Ee52♀

Con respecto al discurso de la soledad de las personas mayores queremos resaltar que, aun siendo unánime al referirse a este fenómeno como un problema social en auge, existen matices en cuanto a la atribución de responsabilidades de este. Las dos tendencias se sitúan en función del tipo de modelo de Estado de bienestar de referencia. Así, en el discurso español, en cuyo modelo de bienestar la familia es adjudicataria de las responsabilidades de las tareas de atención y cuidados, es esta unidad social la señalada como la culpable de las situaciones de soledad y aislamiento. El discurso de las personas mayores acusa a la familia, de forma directa unas veces o velada e indirecta en otras, principalmente a los hijos e hijas. Se entrevé la percepción de una dejación de sus funciones de apoyo en el ámbito de la reciprocidad familiar.

Porque siguen pensado: yo cuidé de mi madre, ¿por qué a mí no? No llegan a decirte ¿por qué mi hijo no me está cuidando?, pero dicen: es que yo tengo hijos, es que yo cuidé de mi madre. Ee22♀

Tiene un hijo, pero... ¿qué pasa? ¡Como si no tuviese nada! Em34♀

Tiene otro hijo, el hijo no se la ha llevado ningún día. Están jubilados y no van ni un día a verla. Em36♂

Yo te lo voy a explicar desde mi punto de vista. Yo he cuidado a mis dos hijos, y ha llegado la etapa de casarse, de formar su familia, de formar su casa.... y luego te queda ese vacío... Y en el caso de que no tengas marido, pues es aún mayor esa necesidad, esa falta de cariño que necesitan los mayores, y esa falta de estar un poco pendientes de ellos. Em23♀

No obstante, también hay voces entre los mayores que señalan las limitaciones que los cambios en las estructuras sociolaborales han propiciado, dificultan a sus familias cumplir con ese rol de apoyo social.

Pero si ya no es que sea el hijo malo ni bueno... ¡es que están trabajando! Que, a mí, para que me diga mi hija que me vaya a su casa y ella se va a las 8 de la mañana a trabajar... ¿Yo para qué quiero irme a su casa? ¡Para quedarme sólo, me quedo en mi casa! Em38♂

Finalmente, y en consonancia con estudios previos sobre la capacidad de cobertura de los recursos gerontológicos de los sistemas públicos europeos (Sicsic *et al.*, 2020), el discurso de las expertas españolas, sin dejar de señalar la responsabilidad de la familia en las situaciones de soledad de las personas mayores, apuntan también a la escasez de recursos públicos previstos para afrontar dicha problemática.

Sus hijos de vez en cuando se pasan, pero no lo suficiente porque el día tiene 24h, y entre familiares y auxiliares, pues a lo mejor les cubren 4 o 5, pero hay 24. Entonces sufren de eso. Ee53♀

En cuanto a la situación de soledad de los mayores en Alemania, en su discurso no se acusa a ningún actor específico de ser responsable directamente de este hecho, sino que, en la línea anterior, se considera un fenómeno resultante de la nueva realidad social. El discurso alemán alude a que esta situación es un hecho objetivo y que tiende a progresar en generaciones futuras, por lo que se deben buscar respuestas prácticas para afrontarlo. Las soluciones según este discurso deben ser tomadas por parte de los diferentes actores sociales, ya sea incentivando a las propias personas mayores a comprometerse con la comunidad; buscando más implicación por parte de ésta a la hora de crear recursos y servicios para mayores; o haciendo uso de los recursos públicos y privados ya existentes.

Y es un gran problema si eres mayor y estás solo. Frecuentemente esto significa irse a vivir a una residencia. Ae179

Con las personas mayores de mi entorno, si tengo que salir fuera les fuerzo un poco a hacer algo, les digo: "ven conmigo o quédate cuidando de los niños", ellos tienen que ser forzados a hacer cosas, y entonces se sienten cada vez mejor, pero si no los fuerzas a salir fuera, si no los fuerzas a pensar cosas nuevas, entonces ellos te dicen: "no, no, eso no me interesa, no, no, yo prefiero quedarme en casa, no, no, no" y entonces van cada vez más para abajo y creo que eso es un gran problema en nuestra sociedad. Ae199

3.3. El trabajo como medio de autorrealización central: la jubilación como ruptura con el estilo de vida y las redes sociales

La importancia del trabajo en las sociedades capitalistas ha sido estudiada profusamente (Giddens, 1994; Noguera, 2002; Offe, 1985; Phillipson, 1982; Schumpeter, 2010; Sennett, 1998; Thompson y Fontana, 1979). Este sistema económico ha logrado posicionar al trabajo en el eje vertebrador la vida de las personas. Como señalaba Anthonny Giddens, el trabajo se ha convertido en el medio de autorrealización del individuo, de manera que se convierte en el centro de su vida.

Marx alude a Adam Smith calificándolo de "Lutero de la economía política", porque él, y después de él los demás economistas, han situado correctamente en el trabajo la fuente de la autocreación del hombre (Giddens, 1994: 81).

A pesar de las tesis sobre la pérdida de centralidad del trabajo, cuya pertinencia o no pueden ser discutidas, el trabajo para la generación actual de personas mayores ha sido su eje fundamental. De acuerdo con esta idea, cuando llega el momento de la jubilación se produce un cambio radical en el estilo de vida que puede ser difícil de asimilar para algunas personas.

Por ejemplo, un antiguo cargo de esta oficina, que se jubiló hace unos años y está siempre buscando un nuevo trabajo porque no puede vivir sin trabajar (risas). Es adicto al trabajo. Ae200

El problema está, como señala el siguiente experto alemán que muchas personas quedan desorientadas tras la jubilación³. El tiempo dedicado, la red laboral, la identificación como trabajador, las rutinas, los logros, e incluso los fracasos, forman parte de la experiencia vital de la persona trabajadora. Todo eso queda atrás con el retiro laboral. En este sentido, el discurso señala que la centralidad del trabajo en la vida de las personas provoca que al llegar la jubilación se pueda sentir un desconcierto sobre qué hacer con el tiempo libre que se tiene por delante, y más aún cuando las proyecciones apuntan a que éste será un largo periodo.

Mucha gente no sabe.... ¿qué haces durante 40 años cuando tienes en tu mente que el trabajo es la cosa más importante en tu vida? ¡Y tienes por delante 40 años sin trabajar! ¿Qué haces? Mucha gente tiene problemas con esto. Ae70

También se apunta que uno de los principales motivos de aislamiento y soledad de los mayores es la ruptura de redes sociales que supone la jubilación (Cuadro 4).

La jubilación es una ruptura, porque un montón de conexiones son relaciones laborales que desaparecen para siempre con la jubilación. Ae219

Puede provocar que se queden aisladas, que se queden muy solas, sin estar con gente a diario. Ae200

³ Definimos el concepto jubilación para este trabajo como la finalización de actividades socioeconómicas remuneradas o no, que suponen la realización de una serie de tareas de forma continuada en el tiempo cuya finalidad última no es el ocio o el disfrute personal. Con esta definición propia queremos significar el momento en el que se produce la ruptura de la continuidad en el ejercicio del conjunto de actividades realizadas por hombres y mujeres mayores para su reproducción social y económica.

Con respecto a la ruptura de relaciones sociales tras la jubilación, se establece en el discurso una diferenciación sobre sus implicaciones entre hombres y mujeres. Así, se manifiesta que la pérdida de vínculos sociales es más acusada en hombres que en mujeres, intuyéndose que las últimas gozan de una red social más amplia fuera del ámbito laboral.

Si no tienes una familia quizás tienes redes sociales, especialmente las mujeres, porque sabes que las mujeres viven unos 10 años más que los hombres, y los hombres la mayoría viven con sus mujeres y se apoyan entre ellos. Ae7σ

A propósito de los vínculos familiares mencionados en la cita anterior, éstos suponen un gran apoyo social tras la jubilación. Así, es frecuente que las personas jubiladas vuelquen su atención en la familia como espacio donde ocupar el tiempo y sentirse útiles.

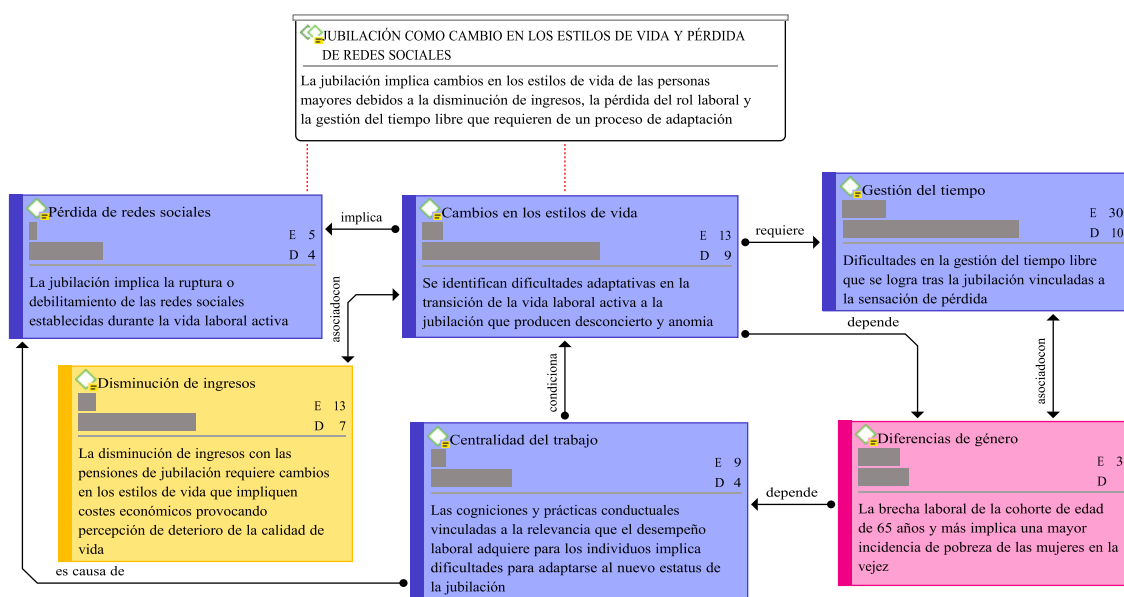
Es un tema psicológico, porque no tienes un trabajo en tu vida, especialmente los hombres, y quizás te sientas inútil, menos útil cuando te retiras. Ae7σ

En el caso de las mujeres españolas mayores que trabajan dentro de su propio ámbito doméstico, el discurso sitúa el momento de la jubilación en la emancipación de los hijos, provocando las mismas percepciones de pérdida de sentido y de relaciones sociales que conducen a la soledad.

Yo te lo voy a explicar desde mi punto de vista. Yo he cuidado a mis dos hijos, y ha llegado la etapa de casarse, de formar su familia, de formar su casa... y luego te queda ese vacío... Y en el caso de que no tengas marido, pues es aún mayor esa necesidad, esa falta de cariño que necesitan los mayores, y esa falta de estar un poco pendientes de ellos. Em23σ

Se observan, por tanto, diferencias de género en la pérdida de estatus y el declive de la autorrealización de los/as adultos/as mayores: mientras que para los hombres está más vinculado al deseo de sentirse productivo socialmente, en las mujeres está más vinculado a la necesidad de cuidar y de dar respuesta las necesidades familiares a través de un rol activo en la dinámica familiar.

Cuadro 4. La jubilación como cambio en los estilos de vida y ruptura de las redes sociales.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos primarios del estudio.

4. Conclusiones y discusión

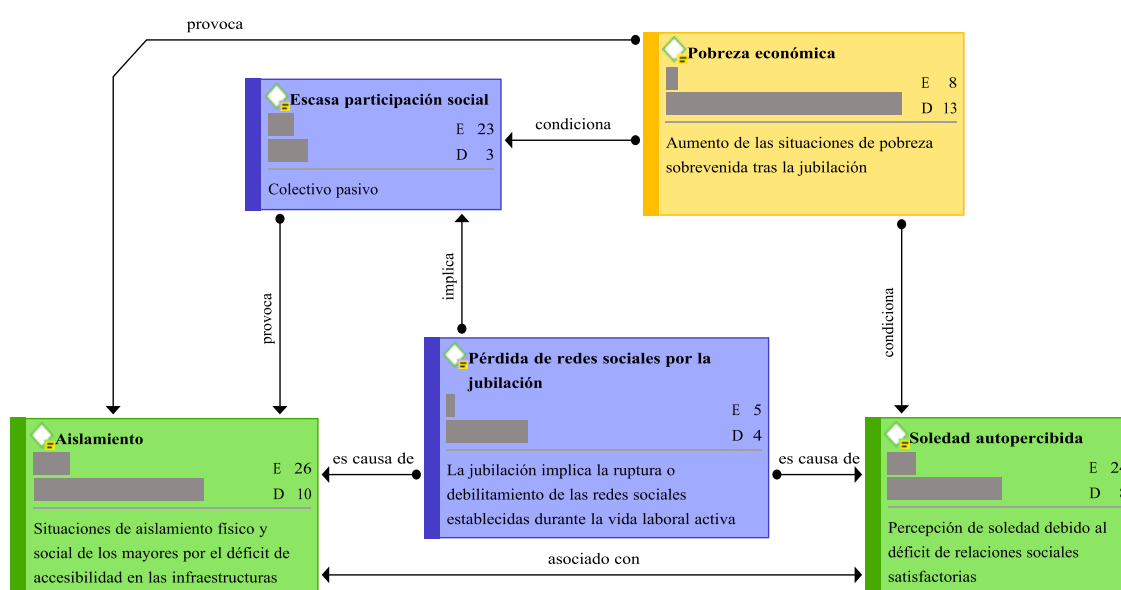
Encontramos tres motivos centrales de preocupación e inquietud en los/as adultos/as mayores de las zonas analizadas. De un lado, 1) la precariedad económica percibida en un porcentaje significativo de hogares, llegando a darse situaciones de pobreza objetivas y medibles en muchos de ellos. A colación del ámbito económico, los resultados muestran una gran preocupación por el sostenimiento de los sistemas de pensiones en ambos contextos, percibiéndose un progresivo aumento del fenómeno de la pobreza en la vejez, proyectándose éste como la gran amenaza para las personas mayores en las sociedades posindustriales.

En un modelo de Estado de bienestar, la modificación del modelo de relaciones exige el replanteamiento de la previsión de recursos y servicios de asistencia, tanto públicos como privados, de forma que puedan cubrir las necesidades que desde esta nueva perspectiva social e ideológica se plantean. A este respecto existen dos posiciones bien distintas, una propuesta mayoritariamente apoyada desde el discurso alemán, que defiende el fomento de los sistemas privados de pensiones; y la propuesta española que aboga por la restructuración de los sistemas de protección a partir de la reformulación de las legislaciones laborales y los sistemas impositivos con una tendencia más progresiva.

Además, 2) el sentimiento de soledad, aislamiento, falta de comunicación y carencia de relaciones sociales emocionalmente satisfactorias. En este aspecto, también encontramos diferencias entre los contextos analizados debido a los distintos modelos de provisión de bienestar y cuidados dominantes, así como a las diferencias culturales prevalecientes. Con respecto a la edad, las personas de edad más avanzada y quienes presentan limitaciones funcionales que conllevan dependencia en algún ámbito son las más susceptibles de sufrir aislamiento social. La soledad de los mayores dependientes es señalada como el principal problema social en la vejez, definiéndose como alarmante en ambos contextos de estudio.

Por último, 3) la pérdida de identidad, estatus y redes sociales propias, encontrándose aquí diferencias importantes entre hombres y mujeres debido a los roles atribuidos socialmente. Esto es que mientras las mujeres ponen el foco en la posibilidad de proporcionar apoyo familiar y mantener un rol familiar central, los hombres priorizan en el ámbito productivo y en el mantenimiento de las redes sociales vinculados al mismo.

Cuadro 5. Interrelaciones entre los principales problemas en la vejez



Fuente: Elaboración propia a partir de datos primarios del estudio.

Entre los principales hallazgos del presente estudio, destaca la retroalimentación de los problemas identificados y autopercebidos por las personas adultas mayores, que entretejen una red más compleja y van impactando en otras esferas vitales de este grupo poblacional (Cuadro 5). Ejemplo de ello son las situaciones de precariedad económica y pobreza en la vejez, que a su vez determinan la participación social de este grupo poblacional, incrementando la polarización y desigualdad social interclases. Dicha ausencia de participación social genera, a su vez, ruptura de las redes sociales, dando lugar a situaciones de aislamiento y soledad. Nos encontramos, en definitiva, con que las tres problemáticas centrales identificadas se hallan conectadas entre sí, con relaciones causa-efecto complejas y susceptibles de un análisis más profundo.

En definitiva y como conclusión, preocupa –y debería preocupar aún más– que el aumento de esperanza de vida no se vea acompañado de una mejora autopercebida del bienestar por parte de los mayores (Moscoso *et al.*, 2013), siendo necesario emprender estudios al respecto y desarrollar políticas aplicadas a los resultados hallados en los mismos.

Referencias bibliográficas

- Alvaredo, F., Chancel, L., Piketty, T., Saez, E. y Zucman, G. (2018): *World inequality report 2018*. Cambridge: Belknap Press of Harvard University Press.
- Amezcua-Aguilar, T. y Alberich-Nistal, T. (2017): "Los nuevos roles de las personas mayores en el hogar y la sociedad: ser mayor ya no es lo que era", *Paraninfo Digital*, 26. Disponible en web: <http://www.index-f.com/para/n26/001.php>
- Amezcua, T. y Amezcua, P. (2018): "Contextos inclusivos: el reconocimiento de la lengua de signos como derecho de las personas con diversidad funcional", *Index. comunicación*, 8(1): 123-148. Disponible en web: <https://bit.ly/36nK6tb>
- Ayala, L. y Ruiz-Huerta, J. (2015): *Segundo informe sobre la desigualdad en España*. Madrid: Fundación Alternativas. Disponible en web: <https://bit.ly/2SseJW7>
- (2018): *Tercer informe sobre la desigualdad en España*. Madrid: Fundación Alternativas. Disponible en web: <https://bit.ly/33yp2OW>
- Cassell, J. C. (1976): "The contribution of the social environment to host resistance", *American Journal of Epidemiology*, 104 (2): 107-123. <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.aje.a112281>
- Castellano, C. (2014): "Análisis de la relación entre las actitudes hacia la vejez y el envejecimiento y los índices de bienestar en una muestra de personas mayores", *Revista Española de Geriátrica y Gerontología*, 49 (3): 108-114. <https://doi.org/10.1016/j.regg.2013.06.001>
- Cohen, S. y Syme, L.S. (1985): *Social support and health*. Nueva York: Academic Press.
- Del Barrio, É., Castejón, P., Castiello, M. S., Tortosa, M. Á., Sundström, G. y Malmberg, B. (2010): "La soledad de las personas mayores en España y Suecia: contexto y cultura", *Revista española de geriatría y gerontología*, 45 (4): 189-195. <https://doi.org/10.1016/j.regg.2010.02.010>
- Eich, E. y Schooler, J.W. (2000): "Cognition and Emotion Interactions", en Eich, E., Kihlstrom, J.F., Bower, G.H., Forgas, J.P. y Niedenthal P.M. eds.: *Cognition and Emotion*. 3-29. Nueva York: Oxford University Press.
- Eurostat (2020): *People at risk of poverty or social exclusion by age and sex*. Eurostat Database. Disponible en web: <https://bit.ly/3dxarGI>
- Eurostat (2020): *Ageing Europe. Looking at the lives of older people in the EU*. Disponible en web: <https://bit.ly/3d2Yzw5>
- Florea, A., Columbini, L. y Costanzo, A. (1992): *Social and economic policies and older people in Italy*. Roma: ISNSS.
- García-Domingo, M. y Sotomayor, E. (2016): "Escenarios desiguales de una Europa en crisis. Aproximación a los efectos de la crisis socioeconómica en los Estados de Bienestar europeos: el caso de Alemania, Suecia y España", *Acta Sociológica*, 69: 181-205. <https://doi.org/10.1016/j.acso.2016.02.009>
- Giddens, A. (1994): *El capitalismo y la moderna teoría social*. Barcelona: Labor.
- Glasser, B. y Strauss, A. (1967): *The discovery of Grounded theory: Strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing.
- Gómez-Ayala, A.E. (2005): "Grandes síndromes geriátricos", *Farmacia profesional*, 19 (6): 70-74. Disponible en web: <https://bit.ly/33mDucp>

- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Disponible en web: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-21990>
- López-Doblas, J. y Díaz-Conde, M.P. (2018): "El sentimiento de soledad en la vejez", *Revista Internacional de Sociología*, 76 (1): e085. <https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.1.16.164>
- Martínez-Magdalena, S. y Benítez-Burgos, G. (2017): "El décalage de los modelos inclusivos de la población adulta mayor en políticas públicas rurales: una comparación posicionada desde la demanda en Ecuador", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 5 (2): 276-291. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v5i2.166>
- Márquez-González, M. (2008): *Emociones y envejecimiento*. Madrid: Portal Mayores, Informes Portal Mayores, nº 84. Lecciones de Gerontología, XVI. Disponible en web: <https://bit.ly/2SkSQIk>
- Molina, C. y Meléndez, J.C. (2007): "Análisis cualitativo del bienestar en la vejez", *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 42 (5): 276-284. [https://doi.org/10.1016/S0211-139X\(07\)73563-1](https://doi.org/10.1016/S0211-139X(07)73563-1)
- Moscoso, D., Serrano, R., Biedma, L. y Martín, M. (2013): "Ciudadanía sedentaria versus ciudadanía activa. Un nuevo canon social en el acceso a la salud y el bienestar", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 1 (1): 123-140. <https://doi.org/10.17502/m.rcs.v1i1.29>
- Myers, D.G. y Diener, E. (1995): "Who is happy?", *Psychological Science*, 6 (1): 10-19. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9280.1995.tb00298.x>
- Navarro, A.B., Bueno, B., Buz, J. y Mayoral, P. (2006): "Percepción de autoeficacia en el afrontamiento de los problemas y su contribución en la satisfacción vital de las personas mayores", *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 41 (4): 222-227. [https://doi.org/10.1016/S0211-139X\(06\)72959-6](https://doi.org/10.1016/S0211-139X(06)72959-6)
- Noguera, J.A. (2002): "El concepto de trabajo y la teoría social crítica", *Papers: revista de sociología*, 68: 141-168. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v68n0.1445>
- Offe, C. (1985): *Disorganized capitalism: Contemporary transformations of work and politics*. Cambridge: Polity Press.
- Phillipson, C. (1982): *Capitalism and the construction of old age*. Londres: Macmillan International Higher Education. <https://doi.org/10.1007/978-1-349-16929-0>
- Rowe, J.W. y Kahn, R.L. (1997): "Successful aging", *The Gerontologist*, 37 (4): 433-440. <https://doi.org/10.1093/geront/37.4.433>
- Rubio, R. (2001): "Un estudio sobre la soledad en personas mayores: entre el estar solo y el sentirse solo", *Revista multidisciplinar de Gerontología*, 11 (1): 23-28.
- Ruiz-Huerta, J., Ayala, L., Calero, J., Cantó, O., Davia, M^a A., Gil, M., Gradín, C., Martínez, R. y Del Río, C. (2013): *Primer informe sobre la desigualdad en España*. Madrid: Fundación Alternativas. Disponible en web: <https://bit.ly/3irl4vy>
- Sáez, N. (1985): *La tercera edad. Un acercamiento teórico y algunas implicaciones*. Madrid: Promolibre.
- Sáez, N., Rico, A. y Meléndez, M. (1995): "Los problemas de la tercera edad, según la tercera edad", *Geriátrika*, 11 (10): 497-502. Disponible en web: <https://bit.ly/30t1aKv>
- Sánchez, M.M. (2009): *Determinantes sociales en las personas mayores españolas: dar y recibir apoyo en el proceso de envejecer*. Universidad de Salamanca. [Tesis Doctoral]. Disponible en web: <https://bit.ly/3jsHsGm>
- Schumpeter, J.A. (2010): *Capitalism, socialism and democracy*. Londres: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203857090>
- Sennett, R. (1998): *The corrosion of character: The personal consequences of work in the new capitalism*. Nueva York: W.W. Norton & Company.
- Sicsic, J., Ravesteijn, B. y Rapp, T. (2020): "Are frail elderly people in Europe high-need subjects? First evidence from the SPRINTT data", *Health Policy*, 8: 865-872. <https://doi.org/10.1016/j.healthpol.2020.05.009>
- Sotomayor, E., Merklen, D. y García-Domingo, M. (2017): "Transformaciones sociales en la Europa de la crisis. La gestación de la desigualdad social", *Índex de enfermería*, 26 (3): 185-189. Disponible en web: <https://bit.ly/30pYloc>
- Suutama, T. (1994): "Life events, stress and coping of elderly people", en Oberg, P., Pohjolainen, P. y Ruopolla, L. eds.: *Experiencing aging: festschrift to L.E. Ruth*. 198-214. Helsinki: Svenska Social-oc Kornrnunal hogskolan.
- Thompson, E. P. y Fontana, J. (1979): *Tradición, revuelta y consciencia de clase: estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Crítica.

Vivaldi, F. y Barra, E. (2012): "Bienestar Psicológico, Apoyo Social Percibido y Percepción de Salud en Adultos Mayores", *Terapia psicológica*, 30 (2): 23-29. Disponible en web: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082012000200002>

Walker, A. y Maltby, T. (1996): *Aging Europe*. Buckingham: Open University Press.

Breve CV de las autoras:

Teresa Amezcua es Trabajadora Social. Másteres en Dependencia y en Gerontología. Doctora en Cuidados Integrales y Servicios Sociales por la Universidad de Jaén. En la actualidad. Personal Docente e Investigador del Área de Trabajo Social de la Universidad de Jaén. Intereses de investigación: envejecimiento activo, la diversidad funcional, los procesos de inclusión/exclusión social y la participación social desde una perspectiva comparada.

Marta García-Domingo es Trabajadora Social. Máster en Dependencia e Igualdad y Máster en Accesibilidad Universal y Diseño para todos. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Jaén. Personal Docente e Investigador del Área de Trabajo Social de la Universidad de Jaén. Intereses de investigación: la inclusión/exclusión social de colectivos especialmente vulnerables y el análisis de políticas públicas desde una perspectiva comparada internacional.

Inmigración y COVID-19: Análisis de los informativos en televisión durante la pandemia

Immigration and COVID-19: Analysis of information on television during the pandemic

Eva Matarín Rodríguez-Peral

 <https://orcid.org/0000-0002-1701-3911>

Universidad Internacional de la Rioja, España.

eva.matarin@unir.net

Recibido: 24-09-2020

Aceptado: 12-10-2020



Resumen

En este estudio se elabora un análisis del tratamiento informativo de la inmigración durante la pandemia producida por la COVID-19. Su objetivo es profundizar en los elementos que caracterizan las referencias realizadas sobre el fenómeno migratorio desde los informativos televisivos durante este contexto pandémico. En la metodología se ha empleado la técnica del análisis del contenido. Las unidades de análisis forman parte de una muestra representativa obtenida utilizando las transcripciones de los informativos de TVE puestas a disposición del público a través de la aplicación web de código abierto, Verba. Los principales resultados evidencian similitudes con el tratamiento informativo llevado a cabo por los medios de comunicación en los periodos prepandémicos, así como la influencia de contextos y actores internacionales.

Palabras clave: COVID-19, inmigración, pandemia, tratamiento informativo, TVE.

Abstract

This study elaborates an analysis of the informative treatment of immigration during the pandemic produced by COVID-19. Its objective is to deepen the elements that characterize the references made on the migratory phenomenon from television news during this pandemic context. In the methodology if you have used the technique of content analysis. The units of analysis are part of a representative sample obtained using the transcripts of TVE news programs made available to the public through the open source web application, Verba. The main results show similarities with the informational treatment carried out by the media in pre-pandemic periods, as well as the influence of international contexts and actors.

Keywords: COVID-19, immigration, pandemic, informative treatment, TVE.

Sumario

1. Introducción | 2. Antecedentes teóricos y empíricos | 3. Metodología | 4. Resultados | 4.1. Análisis de las variables relacionadas con la identificación y relevancia de la información | 4.2. Variables de contenido: tema principal y contexto territorial | 4.3. Análisis de las variables de construcción del discurso | 5. Conclusiones y discusión | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Matarín Rodríguez-Peral, E. (2020): "Inmigración y COVID-19: Análisis de los informativos en televisión durante la pandemia", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 8 (2): 288-304. <http://dx.doi.org/10.17502/mrcs.v8i2.412>

1. Introducción

La pandemia de la COVID-19 producida por el coronavirus SARS-CoV-2 ha tenido lugar en un mundo globalizado en el que la población se encuentra en continuo movimiento e interacción, más allá del producido por los flujos migratorios. El contacto físico se ha convertido en una vía de propagación del virus. Entre las medidas para controlar esta pandemia, acogidos a la premisa de evitar el contacto, la práctica totalidad de los países han implementado restricciones temporales de los viajes no esenciales (COM, 2020), limitando la movilidad entre países y libertad de movimiento interno.

Bajo esta justificación, algunos gobiernos han extendido sus restricciones. El gobierno griego y el húngaro, por ejemplo, han anunciado la paralización de las solicitudes de asilo (Banulescu-Bogdan *et al.*, 2020). El Presidente de Estados Unidos (EE.UU.), Donald Trump, que ya durante su campaña electoral abanderó propuestas antiinmigración liderando la idea de construir un muro con México, ha hecho pública su propuesta de dificultar la permanencia en EE.UU. de los estudiantes inmigrantes provenientes de otros países como medida de prevención frente al virus. La retórica antiinmigración sustenta el discurso de estos dirigentes, que se amparan en la necesidad de preservar la seguridad de la población autóctona de las dificultades producidas por la COVID-19. Dificultades principalmente orientadas al plano sanitario y económico. Autores como Sedas, Aguerrebere, Martínez, Zavala-de Alba, Eguiluz y Bhabha (2020) señalan que estas medidas, que tienen como consecuencia el fomento de la situación de exclusión y la privación de protección de la población inmigrante, no tienen un sustento real en la seguridad nacional.

Las personas inmigrantes forman parte de un colectivo vulnerable (Lens, 2020). Vulnerabilidad que aumenta en periodos de crisis económica. Esta se puede observar desde el ámbito normativo analizando las restricciones en derechos sociales, acceso a la residencia, sanidad, empleo, entre otros (La Spina, 2016). Sin embargo, esa vulnerabilidad no conlleva *per se* una mayor empatía por parte del resto de la población hacia el colectivo inmigrante, en la que tienen un papel fundamental los medios de comunicación y la información que transmiten en la que hacen referencia a los distintos colectivos sociales.

A lo largo del año 2020 se han publicado diversos estudios sobre el tratamiento que han recibido diferentes colectivos durante la pandemia, como por ejemplo el colectivo de mayores o ancianos (Bravo-Segal y Villar 2020), dado que su alto grado de vulnerabilidad al virus les ha convertido en uno de los focos de la cobertura mediática.

En este estudio se pretende analizar el tratamiento informativo que están ofreciendo los informativos televisivos sobre la inmigración desde que la Organización Mundial de la Salud informó de la existencia del coronavirus SARS-CoV-2.

2. Antecedentes teóricos y empíricos

El Índice de Aceptación de la Inmigración elaborado por Gallup (2017) señala que en España existe un nivel de aceptación hacia la población inmigrante de 7,44 puntos de un total de 9 posibles. Este estudio muestra también que EE.UU. presenta un índice de 7,27 puntos (Gallup, 2017), muy similar al de España. Encabezando la lista se encuentra Islandia con una puntuación de 8,26.

Como se ha indicado anteriormente, esta elevada aceptación no evita que los partidos políticos conviertan al fenómeno migratorio en el foco de sus discursos, ni que se trate de un tema abordado de manera recurrente por los informativos desde una connotación negativa (Fajardo y Soriano, 2016).

El tratamiento informativo que los medios de comunicación de masas realizan de los acontecimientos tiene efectos sociocognitivos, influyen en las representaciones sociales y en la conformación de la opinión de la audiencia, pudiendo dar lugar a que el objeto de la información se convierta en un problema público (Igartua *et al.*, 2007; Chacón, 2016; Loreto *et al.*, 2020; Páez y Pérez, 2020).

En el ámbito migratorio el análisis del tratamiento informativo ha dado lugar a un mayor conocimiento acerca de cómo la información ofrecida por los medios de comunicación puede contribuir al aumento del racismo y la xenofobia, siendo abordado desde diversas líneas de investigación. Es el caso del análisis del *framing* que pone el foco de atención en el uso de encuadres negativos (Igartua *et al.*, 2007) o, por ejemplo, el Análisis Crítico del Discurso que pone el acento, como su nombre indica, en los discursos, considerados elementos fundamentales en la representación de otras culturas (Velázquez, 2001; Van Dijk, 2016).

Este tratamiento informativo que recibe la inmigración por parte de la prensa ha sido abordado desde diversas líneas de investigación. Los estudios que ponen el foco de atención en la teoría de la *Agenda Setting* sostienen que los temas de interés público están influidos por su aparición en la agenda de los medios de comunicación (McCombs y Shaw, 1972; Carazo, 2018). Además del interés suscitado por los temas relacionados con el contenido informativo, las investigaciones vinculadas a la *Agenda Setting* también se han centrado en analizar sus efectos sobre el pensamiento de la audiencia, a través de la influencia ejercida en los esquemas interpretativos (Rodríguez, 2004; Scheufele, 2000). En el ámbito de la inmigración los investigadores Igartua, Humanes, Muñiz, Cheng, Mellado, Medina y Erazo (2004) han analizado la relación existente entre las noticias publicadas sobre el fenómeno migratorio y la percepción que tiene la sociedad sobre la inmigración como un problema social. Del mismo modo, estos autores llegan a la conclusión de que el tratamiento informativo influye en la manera en la que la audiencia percibe a la población inmigrante, pudiendo dar lugar a racismo y xenofobia (Igartua *et al.*, 2004).

El enfoque utilizado por la noticia también influye en la percepción que el público tiene acerca del objeto tratado en ella debido a que enfatiza unos aspectos de la información sobre otros, lo que orienta la interpretación que se produce del acontecimiento desde un encuadre (Entman, 1993; Tankard, 2001; Kinder, 2007). La teoría del *framing* o encuadre muestra que los medios de comunicación también ejercen una influencia sobre su audiencia a través de la manera que tienen de presentar y transmitir la información, debido al efecto que tiene en el público el uso de los encuadres desde los cuales abordan el contenido informativo (Igartua *et al.*, 2007; Acosta *et al.*, 2010; Álvarez-Gálvez *et al.*, 2014).

En este sentido, las investigaciones sobre el análisis del *framing* y la inmigración señalan que los *frames* o marcos pueden influir a nivel psicosocial en la audiencia, dando lugar al apoyo de ciertos sectores de la población a partidos antiinmigración (López-Rodríguez *et al.*, 2020). Así mismo, la influencia de las noticias en la audiencia, se han observado diferencias entre los efectos producidos por los enfoques narrativos y no narrativos, obteniéndose que los formatos narrativos potencian las emociones favorables y empáticas con la inmigración (Chacón, 2016).

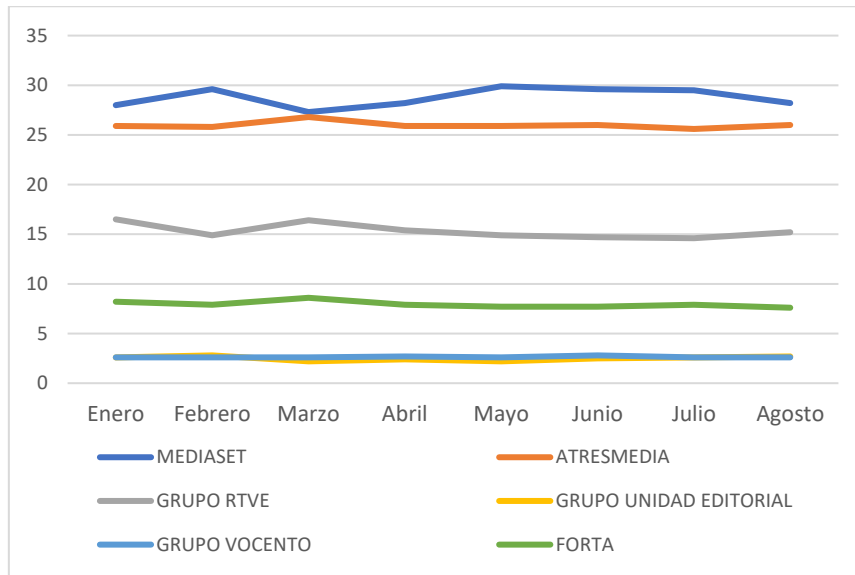
Relacionando la Teoría de la *Agenda Setting* y la Teoría del *Framing* con el análisis de la inmigración, Igartua y Muñiz (2004) señalan que los medios de comunicación tienden a asociar la inmigración a problemas sociales y a utilizar encuadres noticiosos negativos.

Desde el enfoque del Análisis Crítico del Discurso (ACD) las investigaciones sobre la inmigración se centran en señalar el proceso de legitimación del discurso que pone énfasis en aspectos negativos de la inmigración (Van Dijk, 2003; Amaya y Mardones, 2010). Estos análisis muestran que los discursos abordan los temas sobre la inmigración como un acercamiento selectivo que utiliza como estrategia la representación de la otredad desde una perspectiva negativa, mientras que la representación del grupo endógeno en positivo (Van Dijk, 2003; Retis y García, 2010).

Durante la pandemia de la COVID-19, el 72,4% de las personas encuestadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) afirma haber seguido más las noticias de los medios de comunicación (CIS, 2020a). El presente estudio centra su atención en la información transmitida a través de la televisión debido a que este medio presenta una penetración en la audiencia de un 85,9% (primera ola EGM, 2020). En España durante el estado de alarma, desde el 14 de marzo hasta el 20 de junio del año 2020, se han batido records históricos en consumo televisivo, aumentado en casi una hora (51 minutos) el promedio de tiempo que un individuo está cada día frente al televisor consumiendo información (Barlovento Comunicación, 2020a: 3). Así mismo, la mayoría de la población afirma que el medio de información utilizado para hacer seguimiento de las noticias relacionadas con el coronavirus es a través de los informativos de televisión (88,4%) (CIS, 2020b).

Los análisis de audiencias elaborados por Barlovento Comunicación (2020b) muestran que el Grupo RTVE se encuentra entre los tres principales en cuota de audiencia, muy por delante de Forta, Grupo Vocento o Unidad Editorial. Su audiencia se ha mantenido estable a lo largo de este periodo de tiempo, como se observa en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Cuota de audiencias por grupos de comunicación año 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de Barlovento Comunicación.
<https://www.barloventocomunicacion.es/audiencias-mensuales/page/2/>

Así mismo, la población en España muestra un elevado interés sobre la información vinculada a la inmigración. El análisis de las tendencias de búsqueda en Google, realizado con la herramienta Google Trends, permite conocer el interés que ha suscitado el tema de la inmigración en España a lo largo del año 2020, obteniendo la frecuencia con la que se han realizado búsquedas en España sobre el fenómeno migratorio. Con el objetivo de conocer esta tendencia se ha analizado la frecuencia de búsqueda de los términos: inmigrantes; inmigrantes COVID; inmigración COVID e inmigrantes coronavirus en España.

Se observa que el término inmigración, sin vincularlo a ningún fenómeno, despierta un gran interés desde el inicio de año, acercándose al valor máximo (100 puntos). Puntuación que también se obtiene durante el mes de septiembre. Además, en el 17,94% de los días analizados ese interés supera el valor de 50 puntos, reflejando que la información sobre la inmigración es un tema en España genera interés.

Analizando las búsquedas que desde España se realizan en Google (2020), se constata que los términos inmigración e inmigrantes, asociados a la COVID y a la palabra coronavirus, adquieren una elevada presencia a partir del mes de abril, llegando a alcanzar los 80 puntos, manteniendo un número elevado de búsquedas realizadas durante los meses de verano y dando lugar al punto máximo de presencia (100 puntos) durante el mes de julio.

Esta información ofrece una idea de la relevancia e interés existente en la actualidad por ampliar el conocimiento acerca de los aspectos que rodean al fenómeno migratorio, objeto de esta investigación. Ese interés hacia este colectivo puede deberse a factores de diversa índole. Entre ellos, se encuentra que la población inmigrante forma parte del motor económico del país, siendo parte del mercado de trabajo.

El análisis de los datos sobre inmigración facilitados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España y representados en la Tabla 1, muestra que, desde enero del año 2019 a agosto del 2020, la mayoría de las personas extranjeras afiliadas a la seguridad social trabajan en el sector servicios, seguido del sector agrario, exceptuando los meses de verano en lo que este sector disminuye, en los que se observa un ligero ascenso en el sector de la construcción.

Tabla 1. Trabajadores extranjeros afiliados a la seguridad social en alta laboral

Año	Mes	Sector Agrario	Sector Industria	Sector Construcción	Sector Servicios
2019	Enero	195.356	142.434	167.447	1.420.670
2019	Febrero	193.907	143.703	173.524	1.444.013
2019	Marzo	205.312	147.931	177.924	1.488.012
2019	Abril	216.076	146.661	176.775	1.529.035
2019	Mayo	224.505	148.250	178.940	1.569.681
2019	Junio	185.770	150.726	181.872	1.615.163
2019	Julio	150.929	150.896	177.284	1.601.809
2019	Agosto	150.270	149.785	171.605	1.605.001
2019	Septiembre	187.774	151.288	179.130	1.578.740
2019	Octubre	175.111	152.197	182.864	1.546.878
2019	Noviembre	189.762	154.584	186.350	1.566.274
2019	Diciembre	193.945	150.236	171.611	1.549.452
2020	Enero	190.589	151.554	181.621	1.519.922
2020	Febrero	201.260	153.794	188.316	1.556.300
2020	Marzo	202.261	146.117	158.318	1.429.235
2020	Abril	210.304	144.570	164.707	1.422.016
2020	Mayo	219.559	146.216	176.584	1.450.131
2020	Junio	176.570	147.875	184.612	1.466.914
2020	Julio	150.652	149.573	186.397	1.504.370
2020	Agosto	152.470	149.650	184.891	1.503.522
Total		3.772.382	2.978.040	3.550.772	30.367.138

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España. 2019.
<https://expinterweb.mitramiss.gob.es/series/>

Nota: datos del último día del mes.

El 14 de marzo de 2020, a través del Real Decreto 463/2020 se estableció en España el estado de alarma debido a la crisis sanitaria producida por la pandemia de la COVID-19. Ese decreto limitó la libertad de circulación de las personas. El 29 de marzo de 2020 el gobierno publicó el Real Decreto-ley 10/2020, cuya finalidad fue reducir la movilidad como medida para frenar la expansión del virus. En ambos decretos el gobierno contempló nombrar una serie de servicios esenciales para evitar el desabastecimiento del país como consecuencia de las restricciones de movilidad.

Entre esos servicios esenciales se encuentran aquellas actividades relacionadas con el sector de la alimentación, ámbito de trabajo habitual de la población inmigrante. Como puede observarse además en la instrucción 3/2020 de la Dirección General de Migraciones por la que prorroga el permiso de trabajo de las personas migrantes vinculándolo a la entrada en vigor del Real Decreto 13/2020 por el que se regulan las medidas urgentes en materia de empleo agrario:

Trabajadores migrantes cuyo permiso de trabajo concluya en el periodo comprendido entre la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y el 30 de junio de 2020, cuya prórroga se determinará a través de instrucciones de la Secretaría de Estado de Migraciones (Instrucción 3/2020, Dirección General de Migraciones).

Esta información visibiliza la importancia que está teniendo el colectivo inmigrante durante la pandemia en el ámbito laboral como parte de los servicios esenciales colaborando en el abastecimiento durante las restricciones de movilidad de la población.

Los resultados de investigaciones como la de Pedreño (2020) señalan que el nombramiento durante la pandemia del colectivo inmigrante como trabajadores esenciales, principalmente del ámbito agrícola, ha puesto de manifiesto la precariedad de su condición.

3. Metodología

El objetivo principal de este estudio es profundizar en el tratamiento mediático que los informativos de televisión están realizando de la inmigración durante la pandemia producida por la COVID-19. En concreto se pretende identificar las características de las referencias a la inmigración que realizan los informativos, así como, indagar acerca de la relación existente entre el discurso informativo, los datos presentes sobre inmigración y el rol de los inmigrantes durante la pandemia.

En este estudio se han planteado las siguientes hipótesis:

- H.1: Las noticias sobre inmigración son un tema recurrente de los informativos, sin embargo, la relevancia que tienen estas noticias en la escaleta sobre el conjunto de información es baja.
- H.2: La imagen tradicional de la inmigración ha estado asociada a la llegada de inmigrantes. A pesar de que durante el estado de alarma se ha restringido la movilidad de la población a nivel mundial, este estudio parte de la hipótesis de que se ha continuado vinculado a la inmigración con el tema de la presión migratoria.
- H.3: Durante la pandemia de la COVID-19 los informativos televisivos realizan un tratamiento de la inmigración desde un enfoque negativo, vinculándola a posibles focos de contagio debido a sus condiciones de vida, dejando a un lado el papel de que están realizando los inmigrantes como trabajadores esenciales durante la pandemia.

Como criterio de selección para determinar el canal de estudio, se ha determinado que la información sea transmitida por un medio de comunicación público y de ámbito nacional. De este modo, el universo está formado por las noticias transmitidas por los informativos de Televisión Española (TVE), dado que abarca el contenido informativo en un plano nacional y al ser una empresa pública, su información se debe realizar siguiendo las pautas de servicio público, emitiendo contenidos que muestren la realidad desde la diversidad y la inclusión social (Ley 17/2006, de 5 de junio).

La metodología empleada consiste en un análisis de contenido de los informativos en los que se menciona la inmigración en TVE desde el día 5 de enero de 2020, fecha en la que la OMS difunde su primera publicación técnica sobre el virus en la que se valora el riesgo de contagio y se abordan las primeras recomendaciones (OMS, 2020), hasta el 16 de septiembre del 2020. Se ha determinado elaborar un análisis de contenido debido a que es una técnica de descripción objetiva y sistemática con la que obtener inferencias del tal modo que se pueda pasar de la referencia textual a la conceptual (Krippendorff, 1980: 31). Es decir, este procedimiento no solo requiere de un análisis descriptivo, sino que se complementa con el análisis interpretativo (Bernete, 2013: 236).

La muestra seleccionada está formada por un total de 149 informativos en los que se han estudiado 257 unidades de análisis compuestas por menciones directas a la inmigración. Para su obtención se ha recurrido a la aplicación web de código abierto Verba perteneciente al proyecto Civio que desde el año 2014 recoge y facilita la transcripción de los informativos de TVE.

La manera de explorar y obtener la información es a través de una búsqueda por palabras clave. Para la obtención de esta muestra las palabras que se han utilizado son inmigración e inmigrantes. Se ha descartado el uso del término extranjeros debido que la mayoría de las noticias que reporta se vinculan a otros temas como el turismo y las empresas extranjeras.

La representatividad de la muestra está garantizada dado que incluye la totalidad de las noticias emitidas en las que se hace referencia a la inmigración o a los inmigrantes durante el periodo referido. La codificación del corpus se ha realizado teniendo en cuenta y adaptando las siguientes variables empleadas con asiduidad en este tipo de estudios (Teso, 2014):

1. Identidad de la unidad de análisis: fecha de emisión, hora.
2. Relevancia de la información: ubicación dentro de la escaleta.
3. Variables de contenido: tema principal, contexto territorial. La ausencia de una propuesta de encuadres noticiosos contrastados que vincule la inmigración y el tratamiento de este colectivo durante la pandemia ha dado lugar a que en este estudio se tenga como referencia la escala ENI de encuadres noticiosos elaborada por Igartua, Muñiz, Otero y de la Fuente Juan (2007) en sus investigaciones sobre el tratamiento de este colectivo por la prensa, adaptándola a las necesidades del estudio a través de un análisis inductivo.
4. Variables del discurso: generalización y especificación, carácter evaluativo (positivo, negativo o neutro de la información), relación de la persona inmigrante y la COVID.

Como herramienta para la elaboración del tratamiento estadístico de los datos se ha utilizado el software SPSS.

4. Resultados

A continuación, se muestran los resultados obtenidos. Este análisis se ha abordado analizando en primer lugar un análisis de las variables relacionadas con la identificación y la relevancia de la información, seguido del estudio de las variables de contenido y las relacionadas con la construcción del discurso.

4.1. Análisis de las variables relacionadas con la identificación y relevancia de la información

En el análisis de la evolución temporal de las referencias a la inmigración se observa que durante el mes de febrero es cuando se realiza una mayor mención en los informativos de TVE (18,3%), seguido de los meses de julio y agosto, coincidentes con las épocas estivales y con los meses de menor incidencia de la COVID-19 y, por lo tanto, meses con un menor número de temas noticiosos, en los que la inmigración suele ser un tema recurrente.

Respecto a la franja horaria de emisión de noticias sobre inmigración los porcentajes son muy similares, siendo ligeramente superior el número de menciones en los informativos de las 15h, con un 50,6%, frente al 48,6% que tiene lugar a las 21h y el residual 0,8% de las 22h. Lo que significa que se hacen las mismas menciones en el horario vespertino que en el nocturno.

A pesar de que no existe una relación estadísticamente significativa, se observa que, dentro de la información de carácter negativo, el porcentaje es mayor en el mes de febrero (87,2%).

Respecto a la variable jerarquización de la información, analizando la ubicación que tienen dentro de los informativos las menciones que se realizan sobre la inmigración o sobre las propias personas migrantes, se puede observar que la mayoría, un 58,8% de esas referencias, tienen lugar en el intervalo que va desde el minuto 20 al minuto 40. Mientras que tan solo un 6,2% de estas menciones se realizan dentro de los primeros 10 minutos del informativo. Observando la primera franja de tiempo que se ha establecido entre el inicio y el minuto 10 del informativo y la segunda que va desde el 10'01" al 20" se observa que en esa primera parte del informativo tienen lugar un 28,8% de las menciones.

No se aprecian diferencias significativas en cuanto a su distribución por semanal, aunque en el transcurso de los diferentes meses analizados, se observa una ligera mayor incidencia durante las primeras y últimas semanas del mes.

Sin embargo, como se observa en la Tabla 2, existe una relación estadísticamente significativa entre las variables ubicación de la mención a la inmigración en el informativo y el carácter evaluativo (positivo, negativo o neutro) de la información.

Tabla 2. Relación entre las variables ubicación de la mención a la inmigración y el carácter evaluativo de la noticia

Carácter Evaluativo			Ubicación de la mención en el telediario				Total
			0'-10'	10'01"-20'	20'1"-40'	40'01"-60'	
Positivo	Recuento		3	7	11	13	34
	% dentro de Ubicación en el telediario		18,80%	12,10%	7,30%	40,60%	13,20%
Negativo	Recuento		12	47	124	16	199
	% dentro de Ubicación en el telediario		75,00%	81,00%	82,10%	50,00%	77,40%
Neutro	Recuento		1	4	16	3	24
	% dentro de Ubicación en el telediario		6,30%	6,90%	10,60%	9,40%	9,30%
Total	Recuento		16	58	151	32	257
	% dentro de Ubicación en el telediario		100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Significación = 0,000.

El porcentaje de unidades informativas negativas es mayor cuando la referencia a la inmigración se realiza en la parte del informativo que hemos establecido entre el minuto 20 y el minuto 40 (82,10%) y en el inicio-medio que es el intervalo correspondiente al intervalo de tiempo que va desde el minuto 10 al minuto 20 (81%). Así mismo, el 13,20% de las noticias son positivas. Este porcentaje es mayor en las referencias ubicadas en el final del informativo. El 40,60% de las noticias ubicadas en el tramo final son positivas, frente al 18,80% de las que están ubicadas al inicio del informativo.

4.2. Variables de contenido: tema principal y contexto territorial

Como se ha comentado anteriormente para analizar los temas principales sobre los que versan las unidades de análisis estudiadas, se ha tenido en cuenta la escala de encuadres noticiosos ENI y a través del método inductivo se ha adaptado al contexto producido por la COVID-19.

Se observa que las noticias se elaboran utilizando principalmente el encuadre llegada de inmigrantes (18,3%), seguido del enfoque que vincula a la inmigración con la vivencia de situaciones de pobreza y necesidad (8,2%). A pesar de ser encuadres negativos que pueden generar alarma social debido al posible efecto de sobredimensión del número de inmigrantes que llegan y que muestran la imagen de víctima, pueden a su vez generar efectos empáticos en la audiencia, dado que su porcentaje es superior al de encuadres que vinculan a las personas inmigrantes con la delincuencia y la generación de conflictos (2,3%).

A través de la Tabla 3 se puede comprobar que, entre los tres primeros encuadres más utilizados, aparece un encuadre positivo que hace hincapié en el tratamiento del colectivo inmigrante desde el rol de trabajadores. Por lo tanto, en tercer lugar, se encuentra un encuadre positivo que vincula la inmigración con la contribución de estas personas como trabajadores (7,4%), seguido nuevamente de un encuadre negativo y que victimiza a las personas inmigrantes como es la devolución de estas personas a sus países de origen (6,2%).

El encuadre campos de refugiados (5,8%) muestra como los medios de comunicación asemejan el colectivo inmigrante con el colectivo de personas solicitantes de asilo y refugio. Este encuadre hace referencia a la vida en los campos de refugiados.

Tabla 3. Encuadres noticiosos utilizados durante la pandemia en las noticias sobre inmigración

Encuadres	Frecuencia	Porcentaje
Llegada de inmigrantes	47	18,3%
Condiciones de pobreza, desamparo y necesidad de ayuda	21	8,2%
Contribución de los inmigrantes definidos como trabajadores	19	7,4%
Expulsión y devolución a sus países de origen	17	6,6%
Víctimas de agresiones, malos tratos o actos xenófobos	16	6,2%
Campos de refugiados	15	5,8%
Centros de Estancia Temporal	14	5,4%
Control del Coronavirus (PCR)	13	5,1%
Descripción de la inmigración como una experiencia de riesgo y proyecto vital	10	3,9%
Gestión de fronteras	10	3,9%
Cierre de fronteras	10	3,9%
Protagonistas de éxito	8	3,1%
Rechazo a inmigrantes por temor al contagio	7	2,7%
Delincuentes y vinculados a mafias u organizaciones delictivas	6	2,3%
Nº de Inmigrantes contagiados	6	2,3%
Foco de contagio	5	1,9%
Actores conflictivos que protagonizan incidentes, motines, ataques y fugas	5	1,9%
Actuación de la justicia a favor de la Guardia Civil	4	1,6%
Por determinar	4	1,6%
Fallecimientos	3	1,2%
Contribución demográfica	3	1,2%
Trabas a estudiantes inmigrantes	3	1,2%
Integración	3	1,2%
Actuación de la justicia en defensa de las personas inmigrantes	2	0,8%
Fondos europeos	2	0,8%
Concesión de ciudadanía	1	0,4%
Actores conflictivos que protagonizan incidentes, motines, ataques y fugas	1	0,4%
Menores no acompañados	1	0,4%
Regularización	1	0,4%
Total	257	100%

Fuente: Elaboración propia.

Las noticias relacionadas con el encuadre Centros de Estancia Temporal (5,4%) se realizan desde el enfoque del colapso y las dificultades de gestión de estos espacios, debido al número de personas que hay en ellos. Con un 5,1% vuelve a aparecer un enfoque que transmite que el colectivo de inmigrantes no es un foco de problemas durante esta pandemia dado que este encuadre señala que es un colectivo sometido a controles sanitarios. La mayoría de las noticias tienen como contexto España (66,3%).

La Tabla 4 muestra el peso que tiene el contexto internacional en el total de las noticias que versan sobre la inmigración, retransmitidas en España.

Tabla 4. Contexto territorial de las noticias de TVE sobre inmigración. Enero-septiembre 2020

Países	Porcentaje
España	66,3
EE.UU	11
Grecia	4,3
Francia	3,9
Italia	3,1
Reino Unido	2,7
Turquía	2,4
Alemania	1,6
Marruecos	1,2
Méjico	0,8
Centroamérica	0,8
Argelia	0,4
Qatar	0,4
Mediterráneo	0,4
Polonia	0,4
Camerún	0,4
Total	100

Fuente: Elaboración propia.

En segunda posición se encuentran las noticias que tratan de temas relacionados con Estados Unidos (11%). En un menor porcentaje se encuentran las noticias relacionadas con contextos europeos como Grecia (4,3%), Francia (3,9%), Italia (3,1%) o Reino Unido (2,7%).

4.3. Análisis de las variables de construcción del discurso

Entre las noticias relacionadas con la inmigración cabe destacar la información obtenida acerca de los actores políticos que forman parte de las noticias que construyen la imagen que la audiencia tiene sobre la inmigración en España.

Como puede observarse en la Tabla 5, hasta en 63 ocasiones se menciona a una figura política, ya bien sea citándola por su nombre propio, por el cargo que representa o la institución. Por frecuencia de aparición destaca Donald Trump, presidente de Estados Unidos (EE.UU.), siendo el más citado (17,5%), seguido por Santiago Abascal, presidente de Vox (7,9%) y por el ministro de inclusión, seguridad social y migraciones de España, José Luis Escrivá (6,3%). Las referencias al partido conservador Vox, ya bien sea a través de citar a Abascal o a la propia organización, suponen un 12,70% de las referencias a actores o instituciones políticas.

Cabe destacar la baja aparición del resto de partidos. Las menciones que el resto de los partidos con representación política en el Congreso hace de la inmigración es para hacer mención a los temas sobre los que hay o no acuerdos entre los socios de gobierno, pero no se hace hincapié en las concreciones. De este modo, se observa que en las noticias no se vinculan los temas que afectan a la inmigración con el discurso de los partidos ubicados ideológicamente a la izquierda.

A excepción de lo que sucede en el caso de VOX, las referencias no se centran en los partidos ni en los cargos orgánicos de sus miembros, trasladando así el mensaje ideológico de cada uno de ellos, sino que se realizan haciendo referencia la representación de cargos institucionales, como sucede por ejemplo con las menciones al Gobierno de España (7,90%); al Gobierno de Canarias (4,80%); al Relator de la ONU (4,80%); Delegación del gobierno (3,20%) entre otros. Es relevante señalar que las referencias al presidente del gobierno de España son tan solo de un 1,60%. Porcentaje comparativamente muy respecto a lo que sucede en el caso del presidente de EE.UU.

Tabla 5. Referencias a actores políticos en la información que se ofrece sobre inmigración

Actores Políticos Intervinientes	Menciones	Porcentaje
Ministro Griego de Interior	3	4,80%
Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez	1	1,60%
Alcalde de Lampedusa	1	1,60%
Presidente de EE.UU., Donald Trump	11	17,50%
Ayuntamiento de Valladolid	1	1,60%
Senadora Kamala Harris	1	1,60%
Ministro de migración de Reino Unido, Chris Philp	1	1,60%
Ex ministro del Interior, Matteo Salvini	1	1,60%
Gobierno de Cartagena	1	1,60%
Delegación del gobierno	2	3,20%
Canciller alemana Ángela Merkel	1	1,60%
Gobierno de Canarias	3	4,80%
Gobierno de España	5	7,90%
Presidente de Vox, Santiago Abascal	5	7,90%
Junta de Andalucía	1	1,60%
Presidente de Andalucía Juan Manuel Moreno	1	1,60%
Vox	3	4,80%
Ayuntamiento de Lleida	1	1,60%
Ministra de Agricultura de Italia, Teresa Bellanova	1	1,60%
Ayuntamientos de la provincia de Huelva	1	1,60%
Ministerio de interior de España	2	3,20%
Ministro de Interior, Grande Marlaska	1	1,60%
Relator de la ONU	3	4,80%
Líder demócrata Nancy Pelosi	1	1,60%
Defensor del pueblo	2	3,20%
Ex Primer ministro del Reino Unido, David Cameron	1	1,60%
Gobierno Francés	2	3,20%
Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá	4	6,30%
Diputado del SPD, Karamba Dyabi	1	1,60%
Alcaldesa de Colonia, Henriette Reker	1	1,60%
Total	63	100%

Fuente: elaboración propia.

Destaca el peso que tienen las referencias a políticos o instituciones extranjeras (46,10%) sobre los referentes a figuras del espectro político español (54%). Destacando las instituciones o políticos estadounidenses (19%); alemanes (6,30%); griegos (4,80%); italianos (4,80%), ingleses (3,20%) y con la misma frecuencia, franceses.

Con el objetivo de conocer el peso que tiene la individualidad de los inmigrantes en el tratamiento de las noticias, se ha analizado la variable generalización/especificación. El resultado obtenido es que en un 93% de las ocasiones las referencias a la inmigración se realizan desde la generalización, tomando a las personas inmigrantes como un colectivo despersonalizado y homogéneo. Las referencias dentro del encuadre personas de éxito se han realizado en su totalidad teniendo en cuenta este aspecto de la individualidad de las personas como ser único y diferente de la colectividad. Suelen ser referencias al mundo del arte, la cultura y los deportes. En un contexto de crisis sanitaria, se hace patente la ausencia de estas referencias dentro del ámbito científico y medico-sanitario.

Se observa que el 77,4% de la información hacia referencia a hechos de carácter negativo; un 13,2% a acontecimientos positivos relacionados con las personas inmigrantes o con el fenómeno migratorio y un 9,3% de información de carácter neutro.

En cuanto al análisis de la relación entre la persona inmigrante y la COVID-19, es decir, el rol que se le da a la persona inmigrante ante la COVID-19 en estas informaciones, la Tabla 1 muestra que en el 68,10% de las noticias relacionadas con la inmigración durante este periodo, la temática no se vincula con la COVID-19. El 16,5% abordan el tema de la inmigración vinculándolo al concepto foco de contagio desde la perspectiva de que o bien puede suponer una posible amenaza para el resto de la población o bien indicando que ha surgido un brote.

Cuando se hace referencia a las personas inmigrantes enfermas de coronavirus se aborda empleando los términos contagiado o positivo (4,20%). Este hecho vincula nuevamente a la inmigración con una posible amenaza de contagio, en lugar de utilizar términos orientados a una posible generación de empatía como es el uso del término enfermo/a o a través del relato de los síntomas de su enfermedad. Un ejemplo de ello se observa en el fragmento de la siguiente noticia:

Noticia de carácter negativo: 12 de septiembre de 2020, informativo de las 15h:

8'58": Melilla estudia pedir la declaración del estado de alarma tras el aumento de casos en las últimas semanas. La ciudad autónoma tiene ahora 15 brotes activos. El que más preocupa es el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes, con 57 contagiados confirmados, y más de 300 contactos directos, aislados.

Tan solo en un 0,8% de las ocasiones se habló de las personas inmigrantes fallecidas por coronavirus. En un 1,90% de las ocasiones se hace referencia a las personas inmigrantes relatando la situación de vulnerabilidad que viven debido al estado de alarma, bien por vivir situaciones de hacinamiento, falta de empleo o por necesitar traductores.

También existe un porcentaje de noticias relacionadas principalmente con la política migratoria del presidente de los EE.UU, Donald Trump, haciendo referencia a perjuicio que viven los estudiantes inmigrantes por las medidas anti COVID tomadas por el presidente que ponen el foco en la inmigración (1,20%).

Sin embargo, la Tabla 6 también muestra que existe un porcentaje de noticias que ponen el acento en el papel que juega la inmigración de manera directa durante esta pandemia. De este modo, un 7% de las noticias hacen referencia a la labor inmigrante a través de sus puestos de trabajo, principalmente como temporeros en el campo.

Tabla 6. Referencia hacia las personas inmigrantes en las noticias vinculadas con la COVID

Relación	Número	Porcentaje
Foco de contagio	43	51,81%
Trabajadores (campo)	16	19,28%
Contagiado o positivo	11	13,25%
Personas vulnerables	5	6,02%
Estudiantes perjudicados por las medidas COVID en EE.UU.	3	3,61%
Fallecido	2	2,41%
Colaboradores solidarios contra la pandemia	1	1,20%
Trabajadores (industria cárnica)	1	1,20%
Empleadas del hogar	1	1,20%
Total	83	100%

Fuente: elaboración propia.

Existe correlación entre el carácter evaluativo de la noticia (positiva, negativa o neutra) y el rol que se le otorga a la persona inmigrante ante la COVID-19. De este modo, se observa que del 13,2% de noticias son de carácter positivo. Este porcentaje es mayor entre las noticias que hacen referencia a los trabajadores del campo. El 60% de las noticias que versan sobre el papel de los inmigrantes como trabajadores del campo tiene un carácter positivo, mientras que un 20% tiene un carácter negativo. El 13% de las noticias que no tienen ninguna vinculación con la COVID-19 son de carácter positivo y el 2,3% de las noticias que relacionan a la inmigración con focos de contagio son positivas, debido a que afirman que las personas inmigrantes pasan unos mayores controles sanitarios, lo que dificultaría el contagio del virus.

En la información de carácter positivo destacan las referencias a acontecimientos relacionados con personas exitosas en sus trayectorias profesionales y al relatar su perfil, destacan su procedencia como inmigrantes, tal como sucede en las siguientes noticias:

Carácter positivo vinculado a su perfil: 12 de agosto de 2020, informativo de las 21h:

22'11": Kamala Harris hace historia: hija de inmigrantes, padre jamaicano y madre india. En California se ganó fama de dura como fiscal general. Luego en el Senado ha levantado la voz contra el racismo y la desigualdad y muy conocidos sus interrogatorios certeros capaces de hacer dudar y poner nerviosos a altos cargos de la justicia. También fue combativa con Biden, cuando competían por la candidatura a presidente.

También destacan las referencias a la necesidad de mano de obra inmigrante como se puede observar a modo de ejemplo en la siguiente noticia:

Carácter positivo vinculado a las pensiones: 10 de enero de 2020, informativo de las 21h:

10'35": Desde la AIREF, Escrivá ya ha defendido la necesidad de la llegada de inmigrantes para reducir el déficit de las pensiones.

Así mismo, existe un tercer tipo de noticias de carácter positivo, muy minoritario en el que se hacen referencias a las aportaciones solidarias del colectivo inmigrante durante la pandemia. Un ejemplo de ello es la noticia del día 28 de marzo de 2020 del informativo de las 15h.

28'18": Los manteros de Barcelona han decidido arrimar el hombro contra la pandemia Han convertido su pequeño taller de costura en una fábrica de mascarillas, gorros y batas médicas Dice el Sindicato de manteros que es su forma de servir a la ciudadanía y contribuir también han adaptado el taller para respetar la distancia mínima de seguridad entre máquinas de coser Y la Policía Nacional está desinfectando algunas calles de localidades de la Comunidad de Madrid.

En cuanto al carácter negativo de la noticia el 100% de las noticias que hablan de los estudiantes inmigrantes durante esta pandemia son negativas para el colectivo, dado que hacen referencia al impedimento de continuar con sus estudios por el hecho de ser inmigrantes. Lo mismo sucede con las noticias que relacionan a los inmigrantes con el rol de trabajadores de la industria cárnica.

Cabe destacar que no se observan referencias específicas a la población China como colectivo inmigrante, sin embargo, durante esas fechas se habló de la población china porque el primer foco de coronavirus se dio en China y sus centros de trabajo en España fueron algunos de los primeros en cerrar los negocios. Esta ausencia de información de la comunidad china puede deberse a que los términos de búsqueda empleados para seleccionar el corpus de la muestra, inmigrantes e inmigración no son las palabras que se vinculan principalmente con este colectivo.

5. Conclusiones y discusión

En este estudio se ha obtenido información acerca de cuál es el tratamiento que realizan los informativos acerca de la inmigración en este periodo de crisis sanitaria caracterizado por la pandemia de la COVID-19, observándose la relación existente entre el discurso informativo en televisión y la realidad migratoria.

A pesar de la peculiaridad del contexto pandémico, los resultados de la investigación están en línea con las investigaciones previas llevadas a cabo por autores como Fajardo y Soriano (2016); Retis y García (2010); Igartua, Muñiz y Otero y de la Fuente Juan (2007) o Van Dijk (2003), entre otros, comentados previamente en el marco teórico. Las noticias ubicadas como negativas para el colectivo inmigrante son las más numerosas (77,4%). El enfoque más característico desde el cual se elaboran las noticias que se emiten sobre la inmigración es el vinculado con la llegada de inmigrantes (18,3%), confirmándose la hipótesis de partida de este estudio.

Se confirma el tratamiento mayoritario de las personas inmigrantes como un conjunto homogéneo y despersonalizado (93%). Se observa la ausencia de referencias de persona que relaten su experiencia conviviendo con ciudadanos inmigrantes. La integración es un proceso bidireccional para el cual es necesaria la acción de personas inmigrantes y autóctonas.

Tal y como se ha detallado anteriormente, la información transmitida en los medios tiene un efecto cognitivo en la población (Igartua *et al.*, 2007; Chacón, 2016; Loreto *et al.*, 2020; Páez y Pérez, 2020). Es necesario mostrar a través de la prensa también referentes de acción para las personas autóctonas.

En medio de una crisis sanitaria global, el discurso elaborado sobre el colectivo inmigrante en el periodo pandémico omite las referencias a un posible aportación intelectual, científico o sanitario de este colectivo.

El discurso del odio encabezado por políticos como Abascal o Trump ha tenido cabida entre la información ofrecida a la audiencia. Es destacable el peso de la presencia de Donald Trump (17,5%) en las noticias que desde España se transmiten sobre la inmigración, aunque resulta más llamativa la ausencia de contrapeso entre las figuras políticas españolas de ideología de progresista.

Cabe destacar que, como se ha mostrado en el análisis de resultados, se cumple la hipótesis que señala que la información ofrecida sobre la inmigración no tiene una alta relevancia en la escaleta informativa, siendo pocos los informativos que abordan este tema al inicio de sus programas (6,2%).

Sin embargo, cabe destacar que a pesar de que la mayoría de la información ofrecida por los informativos ha sido ubicada como negativa para la población inmigrante y al peso del encuadre llegadas, en la visión que se ha ofrecido ha destacado el control sanitario de este colectivo y el rol ejercido por estas personas como trabajadores esenciales durante la pandemia.

Por lo tanto, la principal conclusión que se puede obtener a raíz de los resultados de este estudio es que el tratamiento discursivo que realizan los informativos emitidos en televisión parte de la diferenciación entre la población autóctona e inmigrante al seleccionar los encuadres noticiosos y los temas que afectan a las personas inmigrantes. Realiza el tratamiento de la información separando los intereses de la población inmigrante y de la población autóctona, incluso en un momento de crisis sanitaria global. Se obvia que, con independencia de la etiqueta inmigrantes y autóctonos, como parte de la colectividad se enfrentan desde la misma posición a situaciones e interés similares que se pueden abordar desde un nexo informativo.

Como futuras líneas de investigación se sugiere que la muestra incorpore el tratamiento informativo realizado en otros países, teniendo en cuenta para la selección el nivel de integración de la población inmigrante en la sociedad y su participación dentro de los espacios de decisión de los medios de comunicación.

Referencias bibliográficas

- Acosta, T., Alvidrez, S., Igartua, J. J., Gómez-Isla, J., Moral, F. y Fernández, I. (2010): "Procesos de recepción e impacto de las noticias sobre inmigración. Un enfoque cualitativo", en *II Congreso Internacional de La Asociación Española de Investigadores de La Comunicación (AE-IC)*, 18. Disponible en web: <https://cutt.ly/xf2al7E>
- Álvarez-Gálvez, J., Plaza, J. F., Muñiz, J. A. y Lozano-Delmar, J. (2014): "Aplicación de técnicas de minería de textos al "frame analysis & quot": identificando el encuadre textual de la inmigración en la prensa", *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 20 (2): 919-932. https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2014.v20.n2.47040
- Amaya, M. y Mardones, M. (2010): "Ideología, racismo y sexismo en textos escolares de educación básica para la enseñanza del inglés: una aproximación desde el análisis crítico del discurso", *Foro educacional*, (18): 53-81.
- Banulescu-Bogdan N., Benton M. y Fratzke S. (2020): "Coronavirus is spreading across borders, but it is not a migration problem", en *Migration Policy Institute*, marzo. Disponible en web: <https://www.migrationpolicy.org/news/coronavirus-not-a-migration-problem&usg=ALkJrhii8uRsmcCgmDhIVgkCPszERRvJHw>
- Barlovento Comunicación (2020a). *Informe Barlovento: balance del consumo de Televisión durante el Estado de Alarma*. Disponible en web: <https://www.barloventocomunicacion.es/wp-content/uploads/2020/06/INFORME-BARLOVENTO-BALANCE-DEL-CONSUMO-DE-TV-DURANTE-EL-ESTADO-DE-ALARMA.pdf>
- (2020b): *Audiencias mensuales*. Disponible en web: <https://www.barloventocomunicacion.es/audiencias-mensuales/page/2/>

- Bernete, F. (2013): "Análisis de contenido (cuantitativo y cualitativo)", en Antonio Lucas Marín, A. L. y Noboa, A. eds.: *Conocer lo social: estrategias y técnicas de construcción y análisis de datos*. 221-262. Madrid.
- Carazo, C. (2018): "Periodismo y *agenda setting*: una discusión sobre el interés por asuntos públicos de la ciudadanía", *Revista de Ciencias Sociales*, 160: 15-35. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i160.34805>
- Chacón, D. (2016): "Noticias sobre inmigración con enfoque narrativo: efectos actitudinales y procesos explicativos", *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 22 (2): 661-680. <http://dx.doi.org/10.5209/ESMP.54228>
- COM. (2020): COVID-19: *Restricción temporal de los viajes no esenciales a la UE*. Disponible en web: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52020DC0115>
- Bravo-Segal, S. y Villar, F. (2020): "La representación de los mayores en los medios durante la pandemia COVID-19: hacia un refuerzo del edadismo?", *Revista Española de Geriátrica y Gerontología*, 55(5): 266-271. <https://doi.org/10.1016/j.regg.2020.06.002>
- CIS (2020a): *Estudio 3285. Estudio sobre bienestar emocional (piloto CATI)*. Disponible en web: <http://www.analisis.cis.es/cisdb.jsp>
- (2020b): *Estudio 3277. Barómetro de marzo 2020*. Disponible en web: <http://www.analisis.cis.es/cisdb.jsp>
- EGM (2020): *Audiencia General de Medios. Primera Ola*. Disponible en web: <http://reporting.aime.es/index.html#/main/cockpit>
- Entman, R. M. (1993): "Framing: Toward clarification of a fractured paradigm", *Journal of Communication*, 43 (3): 51-58. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- Fajardo, R. y Soriano, R. M. (2016): "La construcción mediática de la migración en el Mediterráneo: ¿no-ciudadanía en la prensa española?", *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 6 (1): 141-169.
- Gallup (2017): *Nuevo índice muestra los países que menos y más aceptan a los migrantes*. Disponible en web: <https://news.gallup.com/poll/216377/new-index-shows-least-accepting-countries-migrants.aspx>
- Google Trend (2020): *Comparar*. Disponible en web: <https://trends.google.es/trends/explore?date=2020-01-01%202020-09-22&geo=ES&q=inmigrantes%20covid,inmigraci%C3%B3n%20COVID,inmigrantes%20coronavirus>
- Igartua, J. J., Humanes, M. L., Muñiz, C., Cheng, L., Mellado, C., Medina, E. y Erazo, M. A. (2004): "Tratamiento informativo de la inmigración en la prensa española y opinión pública", en *VII Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación*. La Plata (Argentina), 11 -16 de octubre. Disponible en web: https://www.researchgate.net/publication/332879814_Tratamiento_informativo_de_la_inmigracion_en_la_prensa_espanola_y_opinion_publica
- Igartua, J. J., y Muñiz, C. (2004): "Encuadres noticiosos e inmigración: un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas", *ZER* 9 (16).
- Igartua, J.J., Muñiz, C., Otero, J. A. y de la Fuente, M. (2007): "El tratamiento informativo de la inmigración en los medios de comunicación españoles. Un análisis de contenido desde la Teoría del Framing", *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 13: 91-110.
- Instrucción 3/2020 de la Dirección General de Migraciones sobre la prórroga de los trabajadores migrantes cuyo permiso de trabajo concluya en el periodo comprendido entre la entrada en vigor del real decreto 463/2020, de 14 de marzo y el 30 de junio de 2020 en virtud del artículo 2.1 c) real decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario. (2020). Portal de inmigración. Instrucciones. Disponible en web: http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/normativa/nacional/instrucciones_sgie/documentos/2020/Instrucciones_prorroga_sector_agrario.pdf
- Kinder, D. (2007): "Curmudgeonly Advice", *Journal of Communication*, 57: 155-162. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2006.00335.x>
- Krippendorff, K. (1980): *Content Analysis. An Introduction to Its Methodology*. Beverly Hills, Ca: Sage
- La Spina, E. (2016): "Situaciones de vulnerabilidad vs. exclusión para los inmigrantes en el contexto sureuropeo de crisis económica", *CEFD*, 34:182-204. <https://doi.org/10.7203/CEFD.34.8918>
- Lens, A. J. (2020): "COVID-19 y migración irregular", *Revista Española de Defensa*, 52-55. Disponible en web: <https://www.defensa.gob.es/Galerias/gabinete/red/2020/06/p-52-55-red-373-migraciones-covid.pdf>
- Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal (2006). *Boletín Oficial del Estado*, 6 de junio de 2006, 134: 21.207-21.218. Disponible en web: <https://www.boe.es/eli/es/l/2006/06/05/17/con>

- Loreto, G., Romero, L. M., y Pérez, M. A. (2020): "Análisis de investigaciones iberoamericanas en el campo de la comunicación y la opinión pública", *Correspondencias & Análisis*, 11 (4). <https://doi.org/10.24265/cian.2020.n11.03>
- López-Rodríguez, L., Vázquez, A., Cuadrado I., Brambilla, M., Rodrigo M. y Dovidio J.F. (2020): "Immigration: an invasion or an opportunity to the country. The effect of real news frames of immigration on ethnic attitudes", *International Journal of Social Psychology*. <https://doi.org/10.1080/02134748.2020.1783834>
- McCombs, M., y Shaw, D. (1972): "The Agenda-Setting Function of Mass Media", *The Public Opinion Quarterly*, 36 (2): 176-187. Disponible en web: <http://www.jstor.org/stable/2747787>
- Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España (2020): *Trabajadores extranjeros afiliados a la seguridad social en alta laboral. Principales series*. Disponible en web: <https://expinterweb.mitramiss.gob.es/series/>
- OMS (2020): *Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19*. Disponible en web: <https://www.who.int/es/news-room/detail/29-06-2020-covidtimeline>
- Páez, D. y Pérez, J. A. (2020): "Social representations of COVID-19", *International Journal of Social Psychology*, 1-11. <https://doi.org/10.1080/02134748.2020.1783852>
- Pedreño, A. (2020): "La cuestión jornalera entre dos crisis: condición inmigrante, desafiliación y riesgo de contagio", *Sociología Del Trabajo*, 96: 1-15. <https://doi.org/10.5209/stra.70686>
- Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. *Boletín Oficial del Estado*, 14 de marzo, 67: 25.390-25.400. Disponible en web: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2020/03/14/463>
- Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de marzo, 87: 27.629-27.636. <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2020/03/29/10/con>
- Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario. *Boletín Oficial del Estado*, 7 de abril, 98: 28.524-28.542. Disponible en web: <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2020/04/07/13/con>
- Retis, J. y García, P. (2010): "Jóvenes inmigrantes latinoamericanos en la prensa española: Narrativas mediáticas de la alteridad: el caso de las violencias urbanas", *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 52 (209): 135-161.
- Rodríguez, R. (2004): *Teoría de la Agenda-Setting: aplicación a la enseñanza universitaria*. Alicante: Observatorio Europeo de Tendencias Sociales, 2004.
- Scheufele, D. A. (2000): "Agenda-setting, priming, and framing revisited: Another look at cognitive effects of political communication", *Mass Communication and Society*, 3: 297-316. https://doi.org/10.1207/S15327825MCS0323_07
- Sedas, A. C., Aguerrebere, M., Martínez L.A., Zavala-de Alba, L. E., Eguiluz, I. y Bhabha, J. (2020): "Reporte situacional: migración de tránsito en México durante la pandemia de COVID-19", *Lancet Migration*. Disponible en web: <https://www.migrationandhealth.org/migration-covid19-briefs>
- Tankard, J. W. (2001): "The empirical approach to the study of media framing", en Reese, S.D., Gandy, O.H. y Grant, A.E. eds.: *Framing public life. Perspectives on media and our understanding of the social world*: 95-106. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Teso, G. (2014): "Metodología aplicada para el análisis de las noticias televisivas sobre cambio climático desde perspectivas cruzadas", en Arto, M., Barba, M., Rodrigues, F. M. y Meira, P. A. eds.: *Investigar o cambio climático na interface entre a cultura científica e a cultura común*. Disponible en web: <https://cutt.ly/Kf3Z29S>
- Van Dijk, T. A. (2016): "Análisis crítico del discurso", *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30: 203-222.
- (2003): *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- Velázquez, T. (2001): "La sociedad multicultural y la construcción de la imagen del otro", en *Jornades sobre Comunicació i Cultura de Pau de la Càtedra UNESCO de la UAB*. Disponible en Web: <https://docplayer.es/13137284-La-sociedad-multicultural-y-la-construccion-de-la-imagen-del-otro.html>

Breve CV de la autora:

Eva Matarín Rodríguez-Peral es socióloga y doctora en Ciencias de la Información. Especialista en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos por el Centro de Investigaciones Sociológicas. Profesora de la Facultad de Educación de la Universidad Internacional de la Rioja y Coordinadora Académica del Máster en Educación Inclusiva e Intercultural. Sus líneas de investigación son el análisis de la percepción y estrategias de comunicación.

Notas de investigación | *Research notes*

La aparición del turismo como disciplina académica y el lugar del turista como sujeto

The emergence of tourism as an academic discipline and the place of the tourist as a subject

Neus Crous-Costa

 <https://orcid.org/0000-0002-5143-7443>

Universitat de Girona, España.

neus.crous@udg.edu

María Dolors Vidal Casellas

 <https://orcid.org/0000-0002-2731-1808>

Universitat de Girona, España.

dolors.vidal@udg.edu

Recibido: 28-02-2020

Aceptado: 29-04-2020



Resumen

Si bien el turismo puede considerarse una actividad fundamentalmente humanística, esta vertiente apenas ha cristalizado en el turismo como disciplina académica, por lo menos hasta los últimos años. El presente texto describe como se han ido construyendo los estudios universitarios de turismo en el Estado español. Esto es relevante ya que los que pasarán a impartir docencia en turismo provienen de distintas disciplinas, que tratarán de centrar sus conocimientos en este ámbito. Más importante incluso: los estudiantes que reciben esta formación ecléctica terminarán por convertirse en los profesionales del sector que crean (o distorsionan) este espacio-tiempo de crecimiento. Se entiende de que a fin de que el espacio-tiempo propicio exista y, por tanto, el turismo contemporáneo tenga la oportunidad de ser un momento kairológico (más que cronológico) los profesionales del sector deben ser conscientes del turista como sujeto, más allá de los estudios de márketing. A fin de evaluar en qué medida la academia dedicada al turismo trabaja este aspecto, se ha realizado un estudio bibliométrico de las tesis doctorales publicadas en Europa. Su análisis cuantitativo muestra que, si bien existe un trabajo en este sentido, es por el momento modesto.

Palabras clave: ocio humanista, turismo y crecimiento personal, psicología del turismo, sociología del turismo.

Abstract

Tourism can be fundamentally considered a humanistic activity, aspect which has hardly permeated itself in tourism as an academic discipline, at least until recent years. This text describes how university studies in tourism have evolved in Spain. This is relevant because those who will become professors in the field of tourism came from different disciplines, who will try to focus their knowledge in their area of expertise. Even more important: the students receiving this eclectic education will eventually become the professionals of the industry and they will create (or distort) this space-time for personal growth. To allow the ideal space-time framework to exist, which offers contemporary tourism the opportunity to be a kairolological moment (rather than chronological), the professionals of the industry need to be aware of the tourist as a subject, beyond the extension of marketing studies. In order to evaluate to which the extent the tourism academy has considered this topic, a bibliometric study of the doctoral theses published in Europe has been carried out. The quantitative analysis shows that although there is an effort in this sense, it is still modest.

Keywords: humanist leisure, tourism and personal growth, psychology of tourism, sociology of tourism.

Sumario

1. Introducción | 2. Estructura y método | 3. Los estudios universitarios de turismo | 3.1. Breve historia | 3.2. Los contenidos | 4. El turismo como espacio-tiempo para la recreación | 5. Recapitulación y conclusion | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Crous-Costa, N. y Vidal Casellas, M.D. (2020): "La aparición del turismo como disciplina académica y el lugar del turista como sujeto", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 8 (2): 306-315. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v8i2.336>

1. Introducción

En 1995 la Organización Mundial del Turismo (OMT) definía el turismo como el fenómeno que “comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos que no sean lucrativos o remunerados” (en Parellada, 2009: 8).

Los componentes que caracterizaba al turismo eran el entorno no habitual, el periodo de tiempo y los fines. El turista era el que realizaba una actividad de tales características. La definición que figura actualmente en el glosario de la OMT (2007) presenta un enfoque sustancialmente distinto. Se inicia con un párrafo que enriquece el término respecto a la definición de 1995: es un fenómeno complejo (social, cultural y económico) y mantiene la salida del entorno habitual por diferentes motivos (no habla del lucro). Esto puede entenderse como el marco general que la OMT propone a los diversos *stakeholders* para operar. En resumen, la OMT recoge escuetamente que el turismo se refiere a la actividad de los visitantes. Uno de estos tipos de visitante son los turistas, sinónimo de visitante que pernocta y única característica que se les atribuye. Cualquiera de estas caracterizaciones habla del turista en relación económica con el destino que visita: realiza algunas actividades (el turismo) “algunas de las cuales suponen un gasto turístico” (OMT, 2007), lo que supone ingresos para la industria o el país receptor.

Sin embargo, no se fija en la dimensión humana, casi íntima, de este fenómeno. Para ello es más útil la definición que ofrece Parellada (2009: 7), que durante algunos años trabajó como delegado de la OMT. Según éste el turismo es básicamente una experiencia (no en el sentido marquetiniano). Es interesante como la OMT sí ha ido recogiendo este cambio de enfoque: no es el turismo lo que tiene entidad en sí mismo, sino que tiene sentido como resultado de una actividad humana.

Más adelante, la definición de Parellada (2015) se ampliará para reconocer que los turistas son hombres y mujeres de un tiempo concreto que viven o malviven según los avatares de la coyuntura de los tiempos. Es de forma voluntaria y por motivos diversos que dejan su lugar de residencia habitual para ir a un destino (que tiene unas características propias), en el que también viven hombres y mujeres.

Esta definición se fundamenta en la concepción del turismo como una actividad fundamentalmente humana o humanística: es siempre una posibilidad de encuentro entre personas. Por otra parte, resulta llamativo aseverar como, tras haber afirmado que la sociedad occidental actual entiende el turismo como un derecho casi garantizado, la mayor parte de la población desea participar en él, aunque esto tenga también consecuencias preocupantes como la necesidad de pedir créditos para pagar las vacaciones.

En cualquier caso, valgan estas consideraciones para fundamentar la perspectiva subyacente en este artículo: el centro del turismo no es la industria, sino la persona que hace el *tour*, el turista. Esta concepción puede entroncar con facilidad con el campo del ocio humanista: en la sociedad contemporánea, aquel tiempo fuera de las obligaciones (como el trabajo) que se emplea de forma constructiva para el mismo individuo o para la sociedad. Desde la Revolución Industrial, que derrumbó la organización de la vida en base a los fenómenos naturales, la cuestión de cómo ocupaban el tiempo libre las clases obreras ha sido objeto de preocupación por lo menos desde el siglo XIX. Autores como Ruskin (1884) y Morris (2013, a partir de textos escritos en 1887) dedicaron esfuerzos literarios y prácticos a esta cuestión ya en el siglo XIX. Los movimientos excursionistas son en parte fruto de esta preocupación, e incluso la política británica de acceso gratuito a los museos tiene que ver con la idea de ofrecer a las clases populares posibilidades de progreso cultural (Gómez Martínez, 2006). Comenzado el siglo XX, los movimientos obreros dispondrán de locales propios con bibliotecas o centros similares. En el caso de España, incluso los bares establecidos en los locales de los sindicatos anarquistas no servirán alcohol, bajo la máxima: “Tres cosas debe olvidar el anarquista: el alcohol, la prostitución y el juego” (Navarro Navarro, 2018: 10).

Pasada la Segunda Guerra Mundial la preocupación por el uso benéfico del creciente tiempo de ocio sigue vigente con un optimismo velado (Janne, 1968; Grypdonck, 1968; Csikszentmialyi, 2001; Han, 2018). Autores como Lambilliotte (1968) apuntan que la diferencia esencial entre una actividad de ocio aletargante y otra que actúa en pro del desarrollo humano es el grado de pasividad/actividad del individuo. Según esta visión, no es tanto la ocupación en sí misma, como la actitud, la intención, del individuo lo que le ayudará a desarrollarse.

Cuenca Cabeza (2000), fundador del Instituto de Estudios de Ocio de Deusto, habla en relación al turismo de modo idéntico a Parellada: una experiencia humana y potencialmente humanizadora que lleva al encuentro y es en sí un signo de apertura.

De hecho, este aspecto del viaje como lugar de encuentro entre gentes es uno de los axiomas de la gestión cultural y patrimonial para el turismo, reconocida por organizaciones como ICOMOS (1999). Volviendo a la experiencia, ésta parte del núcleo del "querer salir" en su doble vertiente: el escapismo-compensación de la vida diaria y la búsqueda (*quest*) de la felicidad. Reconoce al turista como individuo quienes "agradecen ser recibidos como seres humanos" (Cuenca Cabeza, 2000: 216), sin olvidar tampoco que pueden tomar la forma de una masa que quiere concentrar el máximo de experiencias en poco tiempo, lo que puede provocar una sensación de asfixia en el receptor. Sin embargo, este autor reconoce un cambio ocurrido en la demanda hace unos veinte años, que va más allá de las motivaciones: el turista busca aportar también al destino. Aportar encuentro, aprendizaje, ayuda... Todo esto puede resumirse en: "Socialmente podemos ver en el turista un producto industrial, hecho en serie, un consumidor de superficialidades a quien sólo interesa aquello que puede captar su cámara de fotos. La necesaria humanización del turismo sólo puede venir de las exigencias de una persona consciente de lo que quiere, del alcance real de sus deseos" (Cuenca Cabeza, 2000: 230).

El objetivo de este trabajo es explorar como el turismo en tanto que disciplina académica ha tratado esta dimensión: el turista como persona que desea hacer un uso consciente y enriquecedor de su experiencia de salida. Para ello, se propone un recorrido algo largo, pero creemos que justificado, tal y como se explica en la sección siguiente.

2. Estructura y método

Este trabajo se ha realizado en una estructura de dos partes marcadamente diferenciadas, que se unirán en las secciones concluyentes. En primer lugar, se describe cómo aparecieron y cómo se han ido construyendo los estudios universitarios de turismo en Europa y, especialmente, en el Estado español. Esto es relevante en tanto que los que pasarán a impartir docencia en turismo no pueden sino provenir de una variedad de disciplinas humanísticas y sociales, que tratarán de centrar sus conocimientos en el ámbito del turismo y del viaje. Más importante incluso: los estudiantes que reciben esta formación ecléctica terminarán por convertirse en los profesionales del sector que crean (o distorsionan) este espacio-tiempo de crecimiento. Segundo, para aproximarnos a cómo la academia ha tratado hasta ahora al turismo contemporáneo como un espacio-tiempo para el crecimiento (o al turista como a un individuo que lo busca) se ha llevado a cabo un estudio bibliométrico de las tesis doctorales europeas publicadas en el portal Dart (<http://www.dart-europe.eu>). Precisamente, uno de los tipos de palabras clave que se han tenido en cuenta son las nomenclaturas de las disciplinas humanísticas que tradicionalmente han formado parte de los estudios universitarios de turismo. Por otra parte, se han elegido las tesis doctorales por ser una de las fórmulas de innovación en la investigación; y, sobre todo, por ser el punto de encuentro entre la docencia, la investigación y el aprendizaje del estudiante.

3. Los estudios universitarios de turismo

3.1. Breve historia

Tanto en Europa como más tarde en el resto del mundo los estudios universitarios de turismo aparecerían a lo largo del siglo XX en los años veinte en Italia y en Alemania y Gran Bretaña en la década de 1930 (Ceballos Hernández *et al.*, 2010). A pesar de eso parecen compartir una raíz común: aparecen no en torno al hecho del viaje (desplazamiento), sino después de la configuración de la industria turística y una vez ésta ya contaba con un importante número de clientes. Así pues, no es de extrañar que todavía hoy en muchos casos se vincule el turismo a los estudios de hostelería o similares. Aquí juega un papel importante también otra cuestión: incluso en el lenguaje utilizado por técnicos y académicos no se distingue la industria turística del turismo entendido como viaje contemporáneo que utiliza estas infraestructuras.

Sin embargo, no es objetivo del presente texto hacer una disquisición sobre la cronología y los motivos por los que cada país decidió vestir estos enseñamientos a nivel universitario, y no únicamente técnico. Solamente a modo ilustrativo citaremos la existencia de la Academia Internacional de Turismo, asentada en Montecarlo. Creada en 1951, convocaba diversos concursos: "Príncipe Rainiero III de Mónaco" (desde 1951), "Juan Sebastián Elcano" (desde 1976) y "Marco Polo" (desde 1983) (Union of International

Associations, 2020). En 1968 abrió una competición destinada específicamente a estudiantes universitarios y de escuelas profesionales, y también a personal docente, relacionados con el turismo: "Turismo, diversiones y recreos".

Por lo que respecta al caso español, no aparecerían hasta 1957 y, de forma oficial, hasta 1963, con la Escuela Oficial de Turismo en Madrid, vinculada a la creación del Instituto de Estudios Turísticos de Madrid (IET). Rápidamente estos estudios despertearían interés suficiente como para que en los años siguientes se concedieran becas para facilitar el ingreso de alumnos dado (BOE núm. 68, 1965). Cabe destacar que tanto esta como la Sección de Formación Turística de la Dirección General de Promoción del Turismo, y las iniciativas privadas anteriores y posteriores nacieron de una demanda procedente de las empresas de este sector que veían como imprescindible que sus trabajadores conocieran más idiomas (sobre todo) u obtuvieran conocimientos técnicos de forma más rápida y esmerada a lo que permite la acumulación de experiencia personal. Por ejemplo, alrededor de 1964 existe correspondencia entre la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Girona y la sede central de este ministerio en relación con la necesidad de formar a los taxistas y la policía municipal que operaban en la zona de la costa en materia de idiomas. Otros ejemplos de cursos organizados en esta década en las comarcas gerundenses son: clases nocturnas de idiomas ofrecidas por el Patronato de la Catequística de Figueres; el Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo participó como ponente en un curso sobre turismo en Girona. Ya en 1970, el Instituto de Estudios Turísticos desarrolló un curso titulado "Dirección y Administración de Apartamentos" en la Casa de Cultura de esta misma capital. Si bien no corresponde a este texto hablar ampliamente sobre la formación no reglada que se impartió, creemos importante destacar también que ya en estos años la cuestión de la formación de los guías turísticos era objeto de consideración, e incluso las titulaciones necesarias para ejercer como tal aparecían reguladas en el BOE (Archivo Histórico de Girona Sant Josep, Cajas del Fondo del Gobierno Civil, s.f.). También vale la pena resaltar que en esta misma época el turismo fue incluido someramente en el currículum escolar a través de la iniciativa "Conozca usted su provincia" (a modo de concurso, con premios para las clases ganadoras) y también siendo mencionado en la geografía impartida en el bachillerato. Como se puede ver, no se trataba solamente de garantizar el desarrollo de habilidades con vocación comercial, sino también de fomentar el conocimiento del propio hogar (territorio, cocina, etc.) para poder comunicarlo en diferentes formas una vez los estudiantes entraran en el mundo laboral (tareas de márketing, guías turísticos, escritores...).

En una fecha tan temprana como 1963 el Consejo Rector del Instituto de Estudios Turísticos resolvía convocar un concurso público para premiar la mejor tesis doctoral, ya defendida y aprobada por cualquier facultad o escuela técnica, en materia turística, sea cual fuera su aproximación al campo. Estos premios siguieron convocándose en los años siguientes, por lo menos hasta 1971 (BOE núm. 11, 1963; BOE núm. 103, 1971). Paralelamente, se creaba el premio para el mejor trabajo inédito sobre un tema monográfico sobre turismo, escogido a propuesta del instituto, al cual podía presentarse cualquier persona.

Por lo que respecta al resto del país, las escuelas oficiales de turismo tardarían todavía en aparecer. La segunda se fundó en Girona en el año 1989, rodeada de una miríada de escuelas privadas en la zona de la Costa Brava y la ciudad de Barcelona: Escuela Ferra Agulló (Estur), Euroaula, la Escuela de Hostelería y Turismo de Sant Pol de Mar, Mediterráneo, etc., además de las Escuelas de Hostelería. A partir de 1996, los estudios turísticos se incorporarían a las universidades (como facultades...) a través de los Reales Decretos 259/1996 y 605/1996 (Ceballos Hernández *et al.*, 2010).

3.2. Los contenidos

Tal y como ha podido deducirse, el turismo se incorpora como ámbito académico de forma relativamente tardía y en la encrucijada entre las ciencias sociales y las humanidades, campos fuertemente enraizados en la universidad con más trayectoria histórica. Por tanto, queda plenamente justificada la imposibilidad inicial que fueran especialistas en el propio campo quienes impartieran los contenidos. El cuerpo del profesorado, como todavía ocurre hoy, se nutrió de investigadores de disciplinas diversas que tenían algún tipo de interés en el mundo del viaje. De esta fórmula resultó una carrera universitaria que inevitablemente profundizaba poco en cada uno de los campos que la componían, pero que sin embargo proporcionaba una visión horizontal, a menudo a manera de bisagra entre especialidades más o menos herméticas.

Veal (1997) resume las aproximaciones que cada una de estas especialidades ha hecho en referencia al viaje, de tal forma que nos permite obtener una panorámica de cómo se nutrió la nueva carrera. Según su visión, la sociología se ocupa de estudiar quién participa en qué actividades y las razones por las que lo hacen. Veal nos hace notar que raramente estos estudios hablan del *tourism* o *going on holiday*, sino que se refieren a la recreación (*recreation*). Así, la sociología del turismo podría separarse de la sociología de la recreación (*leisure*). La psicología comparte hasta cierto punto este enfoque, añadiendo la satisfacción, el ocio como estado mental y las diferencias individuales. La geografía ha centrado en la relación entre las personas y el territorio: por ejemplo estableciendo el área que abastece un determinado servicio (sea un parque de atracciones o, más habitualmente, zonas verdes), estudios de capacidad de carga, investigaciones de desarrollo territorial, el tipo de uso que se hace de las áreas de recreación, etc. Por lo que respecta a la economía, la mayoría de los estudios parecen centrarse en el sector público y la macroeconomía, muy especialmente en los sectores del arte, el deporte y el medio rural. En referencia a la historia y la antropología, además de empezar a trazar el desarrollo cronológico del viaje, el campo de la historia se ha ocupado de mostrar como las actividades recreativas han sido una parte significativa del desarrollo de las culturas de la sociedad occidental (capitalista). La filosofía ha reflexionado sobre el tiempo recreativo desde la época griega clásica: autores tan separados en el tiempo como Aristóteles, Sartre o Marx han escrito sobre el tema. Por último, las ciencias políticas son quizás el campo tradicionalmente menos trabajado, incluso así puede destacarse que el núcleo de los estudios existentes no es tanto el contenido ideológico como el rol del turismo en el comportamiento político.

Haciendo un salto hacia adelante, Laws y Scott (2015) examinan de nuevo la relación entre las diferentes disciplinas anexas y el turismo, así como el turismo consigo mismo. Más allá de los temas tratados por cada uno y de las citaciones entre publicaciones académicas, resulta interesante su argumento sobre el reconocimiento del turismo como un área separada, con entidad propia. Usualmente se acepta la visión del turismo como un gran sistema que engloba a una multitud de fenómenos. Sin embargo, esto no ayuda a desarrollar una teoría y una reflexión en el propio campo que vaya más allá de la aceptación de axiomas fundacionales. A partir de ahí, su trabajo se centra en encontrar este "núcleo diferenciador" (*core*) del turismo.

4. El turismo como espacio-tiempo para la recreación

Hasta ahora hemos argumentado como el turismo puede formar parte del ocio recreativo, en el sentido literal de la palabra: volverse a crear a uno mismo, renacer, crecer interiormente. Sin embargo, dado que el turismo como disciplina académica es todavía relativamente nueva y ha podido surgir solamente a partir de la mezcla de campos muy diversos, hay poca reflexión sobre sus cuestiones fundamentales (Laws y Scott, 2015).

En esta sección se propone un análisis bibliométrico de las tesis doctorales defendidas en Europa hasta 2018 e incluidas en el portal Dart-Europe (<http://www.dart-europe.eu>). Se han escogido las tesis doctorales como fuente de información ya que se entiende que combinan los fundamentos teóricos asentados con un grado de innovación en la investigación.

La búsqueda en el portal se ha realizado con una cadena de tres palabras: una correspondiente a una disciplina humanística, una propia del campo del turismo y una más referida al crecimiento personal. Se ha optado por una búsqueda en la que los resultados incluyeran todas estas palabras (operador booleano AND). La composición de la cadena de búsqueda se justifica de la siguiente manera:

- 1) Disciplina humanística: incluyen las materias que tradicionalmente han formado parte de las enseñanzas en humanidades, entendiendo que estas, más que las sociales, se fijan en el desarrollo de la persona como individuo. Se han tenido en cuenta: literatura, filosofía, historia, geografía, religión, arte, antropología, arqueología y ecología de las humanidades.
- 2) Un término del mundo del turismo: para acotar la búsqueda a lo que atañe específicamente al desarrollo personal en base al turismo. Dado que los términos utilizados para esto pueden ser diferentes en diferentes áreas se han empleado sinónimos: turismo, turista, viaje, viajero, ruta e itinerario.

- 3) Un término relativo al crecimiento personal, o que pueda apuntar en esta dirección: se trata el valor principal de este trabajo, y tal vez el más complicado de delimitar al inicio. Se acordaron los términos a través de discusiones entre investigadores en la rama cultural del turismo. Finalmente se utilizaron las palabras: transformación, aprendizaje, curiosidad, reflexión, diario, identidad, significativo e iniciación.

En total, esto representó un total de 432 búsquedas (más 48 extras por la doble traducción de diario al inglés: *diary* y *journal*), en 4 idiomas: catalán, castellano, inglés y francés. Se obtuvieron 2683 resultados brutos. Esta primera gran cifra es relevante para darnos cuenta de en qué medida cada una de las disciplinas fuentes del turismo ha tratado este tema (Tabla 1). Por lo que respecta al marco temporal, el primer resultado válido tiene fecha de 1979 y la búsqueda se alarga hasta 2018.

Tabla 1. Número de tesis doctorales recuperadas según disciplina humanística (1979-2018)

Disciplina	Frecuencia	Porcentaje
Literatura	315	11,74%
Filosofía	60	2,24%
Historia	319	11,89%
Geografía	81	3,02%
Religión	48	1,79%
Arte	1791	66,75%
Antropología	59	2,20%
Arqueología	10	0,37%
Ecología de las humanidades	0	0,00%
Total	2683	100,00%

Fuente: Elaboración propia (2020).

A la hora de interpretar la Tabla 1 debe tenerse en cuenta que no se han eliminado los resultados repetidos ni aquellos que no son relevantes por pertenecer a campos muy alejados del que nos ocupa (informática, pedagogía...). Así, la disciplina que a priori ha devuelto más resultados es Arte, seguida de Historia y Literatura. Sin embargo, en el caso de Literatura debe tenerse en cuenta que muchos de los resultados se han referido a revisiones de literatura de campos muy diversos que nada tienen que ver con el turismo (y que han aparecido sobre todo utilizando las palabras clave ruta e itinerario). Por lo que respecta al Arte, una parte importante de los resultados se refieren al viaje de artista. Aplicados los filtros mencionados, quedaron 570 ítems válidos.

En la Tabla 2 podemos ver la evolución del estudio de este tema por décadas. La mayoría de tesis que tratan de forma central o tangencial el turismo como lugar de crecimiento personal se han redactado desde el cambio de siglo y, muy especialmente, en los últimos ocho años. Se trata, pues, de un tema que va ganando interés. Significativamente, la Revista de Occidente (Mostaza Barrios *et al.*, 2020) y Altair (Almarcegui *et al.*, 2019), nombres reconocidos en el mundo de los ensayos culturales y el turismo como viaje enriquecedor, han publicado en los últimos meses números especiales dedicados a temáticas parecidas. Por tanto, no se trata de un interés puramente académico, sino también social.

Tabla 2. Tesis doctorales defendidas y publicadas en DART por década

Década	Número de tesis
1970-1979	1
1980-1989	2
1990-1999	28
2000-2009	142
2010-2018	397
Total	570

Fuente: Elaboración propia (2020).

Para caracterizar como es la aproximación que ofrecen las tesis doctorales al viaje como lugar de crecimiento personal se ha empleado el programa Atlas.ti para hacer un recuento de las palabras clave más frecuentes en cada uno de los idiomas en los que se han obtenido resultados (aparecen tesis en italiano, aunque no se empleara esta lengua en la búsqueda). La Tabla 3 muestra los resultados de esta operación, habiendo sustraído las palabras monosílabas, preposiciones o de otro tipo que no aportaran significado; así mismo también se han suprimido las palabras cuyo número de repeticiones fuera inferior al 5%.

Tabla 3. Palabras clave más repetidas según idioma

Idioma	Palabras clave más repetidas	Frecuencia	Porcentaje
Inglés	Cultural	30	5,45
	Development	34	6,18
	History	39	7,09
	Identity	55	10
	Tourism	94	17,09
Francés	Voyage	21	5,47%
	Geo	26	6,77%
	Tourism	26	6,77%
	Tourisme	38	9,90%
	Humanities	39	10,16%
	Social	45	11,72%
Castellano	Cultural	9	5,88%
	Humanes	11	7,19%
	Literatura	12	7,84%
	Socials	12	7,84%
	Historia	13	8,50%
	Ciències	16	10,46%
	Arquitectura	17	11,11%
Catalán	Humanes	5	7,69%
	Socials	6	9,23%
	Ciències	13	20,00%
Italiano	Costiera	3	5,77%
	Travel	7	13,46%
	Viaggio	7	13,46%

Fuente: Elaboración propia (2020).

En primer lugar, cabe destacar que las palabras clave no siempre coinciden con el idioma principal de la tesis. Esto se debe a que a menudo se han introducido en diversos idiomas. La frecuencia de palabras clave en sí misma da una imagen muy difusa de lo que podríamos llamar el *core* (núcleo) del tema. A partir del conocimiento cualitativo de los datos utilizados (lectura de los abstracts de todas las tesis recuperadas), puede proponerse una interpretación que los resume en campos semánticos. En este sentido, no se tendrán en cuenta las palabras "humanidades", "ciencias" ni tampoco "sociales" ya que se entiende que se refiere a los campos de humanidades y ciencias sociales, el ámbito en el que ya se realizaba esta búsqueda.

Lo primero que hay que notar es que, en muchos casos, los textos de campos distintos al estrictamente turístico utilizan las palabras turismo o viaje (y turista/viajero) de forma indistinta, o con connotaciones específicas, pero que a efectos de este estudio no aporta cambios, por lo que se consideran sinónimas. Es relevante que aparece la palabra desarrollo que, aunque puede referirse también al desarrollo del territorio, de la industria..., tiene también que ver con la dimensión personal que hemos venido estudiando. Así, este desarrollo está ligado a la identidad que, revisando más en profundidad los resúmenes de las tesis, nos daríamos cuenta de que se trata de un ítem de funcionamiento complejo: expuesta a la otredad, la identidad propia se reconoce y se refuerza al mismo tiempo que cambia y se flexibiliza, y, por tanto, se relaciona de forma diferente con el otro y con el destino (territorio).

Decíamos antes que eliminar el vocablo "social" era una decisión ambivalente precisamente por este diálogo permanente entre el individuo (dimensión interna) y aquello externo a él: la sociedad de acogida y el territorio. Vemos en este listado dos grandes categorías más que, precisamente, configuran lo que llamamos territorio. Por una parte, nos encontramos todo aquello referido a las construcciones del ser humano (cultura): la literatura, la historia y la arquitectura. Evidentemente, podrían haber otros ejemplos, pero valgan estos para sostener la categoría y para darnos cuenta de que la mayoría de las atracciones turísticas, en realidad, han estado tradicionalmente ligadas a estas categorías. Otros tipos de patrimonio (palabra que no aparece), se ha reconocido como categoría y como insumo del producto turístico más recientemente, lo que puede explicar su ausencia.

Por otra parte, si bien las disciplinas humanísticas suelen centrarse más en la cultura, precisamente por ser una producción humana, aparece brevemente también la dimensión natural. La palabra más concreta que se ha obtenido es costa. Evidentemente esto ocurre porque en los últimos setenta años el turismo europeo ha estado ligado a fuertes y controvertidos desarrollos litorales, que luego se expandieron a la llamada periferia del placer y, aun más adelante, al resto del mundo. Esto responde a diversas cuestiones psicológicas referentes a la búsqueda de descanso y de luz solar. Sin embargo, es interesante plantearlo desde otro enfoque: precisamente las costas son un espacio liminal (Carpenter, 2015; Pauwelussen, 2017) que a lo largo de la historia han tenido que ver con la separación, pero también con el intercambio. Así, identificamos como clústers de significado las palabras siguientes: turismo/viaje, desarrollo, identidad, sociedad, territorio, cultura, patrimonio, naturaleza, costa.

La relación entre ellos puede igualmente leerse de forma inversa a la planteada hasta ahora: el viajar fuera de nuestro entorno habitual nos pone en contacto con territorios, en los que encontramos particularidades naturales y socioculturales, alejados no solamente en términos de distancia física, sino también psicológica. Cuando se produce un encuentro (y no un desencuentro), se produce un cambio dinámico en la identidad del turista que le permite desarrollarse como persona.

5. Recapitulación y conclusión

La argumentación de este estudio se apoya en la definición cambiante de turismo y turista para descubrir que ya ahí radica el germen de ver el viaje como un lugar para el cambio y la transformación que, siguiendo a Laws y Scott (2015) puede formar parte de este núcleo que le falta desarrollar al turismo como disciplina académica para no ser solamente una especie de *hub* de otras muchas especialidades, tanto humanísticas como sociales. Precisamente por este enfoque, generalmente aceptado, se ha expuesto el surgimiento del turismo dentro de la universidad, momento en el que probablemente no podía sino vestirse aglutinando los saberes que le eran aledaños. Dado que las humanidades son la rama del conocimiento que se ocupa del desarrollo del ser humano, se han agrupado éstas para realizar el estudio bibliométrico que debía, por un lado, confirmar o desmentir (en caso de que no se hubieran encontrado resultados) si se reconoce la faceta humanamente transformativa del turismo y, por otro, caracterizarla.

La caracterización a la que se ha llegado pone de manifiesto que el viaje-turismo como lugar de crecimiento personal es un diálogo entre el interior (aquí llamado identidad) y el exterior (territorio que se compone de sociedades, soporte geográfico, patrimonio, naturaleza, cultura). Así, esta teoría se alinea con los trabajos actuales sobre alteridad (Cain y Zarate, 1996; Picard y di Giovane, 2017), psicología del ocio (San Martín García, 1997) e incluso filosofía-religión, en cuanto al diálogo intercultural (Panikkar, 2014).

Con todo, este no puede sino considerarse un trabajo exploratorio en este campo. Establecida la validez del viaje como lugar de recreación (crecimiento, desarrollo) queda proponer una reflexión teórica que desarrolle cada uno de sus componentes, así como las relaciones entre ellas, contribuyendo a asentar las bases académicas de la disciplina turística.

Referencias bibliográficas

- Almarcegui, P., Carlos M. Á., Jon, L. A., Andoni Canela, M. C., Carrión, J., Boubacar B. D., Fresán, R., Gody, P., Guerriero, L., Kuper, P., Kazi, D., Padilla, M., Redfern, C., Reymúndez, C., Trejo, J., Truax, E., Wainaina, B. y Zárate, J. (2019): "Contar(nos) el mundo - 32 miradas sobre la cultura y el viaje", *Altaïr*, 208.
- Archivo Histórico de Girona Sant Josep, Cajas del Fondo del Gobierno Civil (s.f): *Correspondencia del Ministerio de Información y Turismo, Delegación en Gerona*.
- BOE (1965): *Orden de 9 de marzo de 1965 por la que se crea la Junta de Protección Escolar en la Subsecretaría de Turismo*. Madrid: Ministerio de Información y Turismo.
- (1963): *Resolución del Consejo Rector del Instituto de Estudios Turísticos por la que se convoca concurso público para premiar la mejor tesis doctoral sobre turismo aprobada por cualquier Facultad o Escuela técnica espacial española*. Madrid: Ministerio de Información y Turismo.
- (1971): *Resolución por la que se convoca concurso público para premiar la mejor tesis doctoral sobre turismo, aprobada en el año 1971 en cualquier Facultad o Escuela Técnica Superior española*. Madrid: Ministerio de Información y Turismo.
- Cain, A. y Zarate, G. (1996): "The role of training courses in developing openness to otherness: from tourism to ethnography", *Language, Culture and Curriculum*, 9 (1): 66-83. <https://doi.org/10.1080/07908319609525219>
- Carpenter, J. R. (2015): *Writing Coastlines: Locating Narrative Resonance in Transatlantic Communications Networks*. London: University of the Arts London and Falmouth University.
- Ceballos Hernández, C., Arias Martín, C., Ruiz Jiménez, A., Sanz Domínguez, C. y Vázquez Bermúdez, I. (2010): "La formación en turismo en España: pasado, presente y futuro en el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior", *Cuadernos de Turismo*, 25: 45-67.
- Cuenca Cabeza, M. (2000): *Ocio humanista*. Bilbao: Cátedra de Ocio y Minusvalías.
- Csikszentmihalyi, M. (2001): "Ocio y creatividad en el desarrollo humano", en Ceballos Hernández, C., Arias Martín, C., Ruiz Jiménez, A., Sanz Domínguez, C. y Vázquez Bermúdez, I. eds.: *Ocio y Desarrollo. Potencialidades del ocio para el desarrollo humano*. 17-32. Bilbao: Instituto de Estudios de Ocio. Universidad de Deusto.
- Gómez Martínez, J. (2006): *Dos museologías: las tradiciones anglosajona y mediterránea: diferencias y contactos*. Gijón: Trea.
- Grypdonck, M. (1968): "Resumen histórico de la utilización del ocio", en Janne, H. ed.: *La civilización del ocio*. 83-95. Madrid: Ediciones Guadarrama.
- Han, B. C. (2018): *El buen entretenimiento*. Barcelona: Herder Editorial.
- ICOMOS (1999): *International Cultural Tourism Charter. Managing Tourism at Places of Heritage Significance*. México: ICOMOS.
- Janne, H. (1968): "Moral de trabajo y moral de ocio: un nuevo tipo humano en perspectiva", en Janne, H. ed.: *La civilización del ocio*. 13-48. Madrid: Ediciones Guadarrama.
- Lambilliotte, M. (1968): "Una función del ocio: desembocar en la universalidad de la cultura", en Janne, H. ed.: *La civilización del ocio*. 95-106. Madrid: Ediciones Guadarrama.
- Laws, E. y Scott, N. (2015): "Tourism research: building from other disciplines", *Tourism Recreational Research*, 40 (1): 48-58. <https://doi.org/10.1080/02508281.2015.1005926>
- Morris, W. (2013): *Cómo vivimos y cómo podríamos vivir*. Logroño: Pepitas de Calabaza.
- Mostaza Barrios, M., Figuerola Palomo, M., Velasco, M., Menor Sendra, J., Parra López, E., Barrientos Báez, A.,

- Alberto Martínez, J., Martínez Marín, E., del Valle Tuero, E.A., Jaime Jiménez, Ó., Moreno Alarcón, D. y Marchamalo, J. (2020): "El turismo que viene", *Revista de Occidente*, enero: número completo.
- Navarro Navarro, J. (2018): *Tres cosas debe olvidar el anarquista. La crítica del ocio degradante: discursos y prácticas en el mundo libertario (España, 1930-1939)*. Madrid: La Neurosis o Las Barricadas Ed.
- Organización Mundial del Turismo (2007): "Entender el turismo: Glosario Básico". Madrid: Organización Mundial del Turismo. [19-01-2018]. Disponible en web: <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>
- Panikkar, R. (Ed.). (2014): *L'experiència vèdica*. Barcelona, España: Editorial Fragmenta.
- Parellada, J. E. (2009): "El turismo religioso. Sus perfiles", en Conferencia Episcopal Española ed.: *Jornadas de Delegados de la Pastoral de Turismo*: 27. Ávila: Conferencia Episcopal Española.
- Parellada, P. E. (2015): "Turisme i peregrinacions", en Abadia de Montserrat org.: *Montserrat: Cultura, Natura i Espiritualitat*. Olesa de Montserrat: Abadia de Montserrat y Larsa, S.A.
- Pauwelussen, A. (2017): *Amphibious anthropology: engagin with maritime worlds in Indonesia*. Wageningen: Wageningen University.
- Picard, D. y di Giovine, M.A. (2017): *Tourism and the power of otherness: seductions of difference*. Bristol: Chanel View Publications.
- Ruskin, J. (1884): *Fors Clavigera. Letters to the workmen and labourers of Great Britain*. London: George Allen.
- San Martín García, J. E. (1997): *Psicosociología del ocio y el turismo*. Archidona: Aljibe.
- Union of International Associations (2020): *International Academy of Tourism*. Bruselas: Union of International Associations. [01/02/2020]. Disponible en web: <https://uia.org/s/or/en/1100038736>
- Veal, A. J. (1997): *Research Methods for Leisure and Tourism. A practical guide*. Harlow: Prentice Hall.

Breve CV de las autoras

Neus Crous-Costa es investigadora en formación en materia de turismo y desarrollo personal. Imparte docencia relacionada con la gestión del patrimonio cultural para el turismo, diálogo intercultural y Patrimonio de la Humanidad. Colabora en trabajos referidos al turismo espiritual y a la cooperación. Anteriormente ha trabajado en museos y colabora con diversas organizaciones del tercer sector.

Dolors Vidal-Casellas es doctora por la Universitat de Girona. Actualmente dirige la Cátedra Gastronomía, Cultura y Turismo Calonge-Sant Antoni. Trabaja el turismo cultural desde su perspectiva política y de gestión, la relación de la cultura con la inteligencia artificial y otros temas como el turismo espiritual. Además de su labor como docente, ha dedicado parte importante de su carrera a las acciones de transferencia, especialmente enfocadas a la empleabilidad y a la gestión turística del patrimonio cultural.

La comunicación indígena en Argentina. Abordajes y debates en torno a los medios audiovisuales *Indigenous communication in Argentina. Approaches and debates around audiovisual media*

Emilia Villagra

 <https://orcid.org/0000-0002-5639-7997>

CONICET y Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

emivillagra93@gmail.com

Recibido: 28-08-2020
Aceptado: 16-10-2020



Resumen

En este artículo presentamos un estado de la cuestión sobre los estudios y abordajes de la comunicación indígena. Nos centramos en indagar en los procesos políticos y las disputas por los modos de nombrar e incluir a los pueblos indígenas como proveedores de servicios de comunicación audiovisual en el marco de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina. Para ello, en primer lugar, planteamos una revisión sobre investigaciones interdisciplinarias del campo de la comunicación indígena desde la década de 1950, poniendo especial atención en el surgimiento de experiencias argentinas. En segundo lugar, analizamos las demandas de estos pueblos en torno a la propuesta por el "derecho a la comunicación con identidad" durante los debates y la aplicación de dicha ley en el periodo 2009-2015.

Palabras clave: medios de comunicación, pueblos indígenas, comunicación con identidad, participación.

Abstract

In this article we present a state of the art on studies and approaches to indigenous communication. We focus on investigating political processes and disputes over the ways to name and include indigenous peoples as providers of audiovisual communication services within the framework of the enactment of the Law on Audiovisual Communication Services in Argentina. To do this, in the first place, we propose a review of interdisciplinary research in the field of indigenous communication since the 1950s, paying special attention to the emergence of Argentine experiences. Second, we analyze the demands of these peoples regarding the proposal for the "right to communication with identity" during the debates and the application of said law in the period 2009-2015.

Keywords: media, indigenous villages, communication with identity, participation.

Sumario

1. Introducción | 2. La comunicación indígena latinoamericana: características, articulaciones y modos de abordar los procesos mediáticos | 2.1. Las experiencias de comunicación indígena en Argentina: entre la educación popular, el desarrollo y la visibilidad pública | 3. Los pueblos indígenas ante la LSCA: "comunicación con identidad" y disputas por los modos de nombrar(se) | 3.1. Antecedentes de normativas y convenios previos a la LSCA | 3.2. Los debates en torno a la "comunicación con identidad" | 4. Reflexiones finales | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Villagra, E. (2020): "La comunicación indígena en Argentina. Abordajes y debates en torno a los medios audiovisuales", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 8 (2): 316-326. <http://dx.doi.org/10.17502/mrcs.v8i2.394>

1. Introducción¹

Los debates y la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) 26.522 en 2009, renovaron los estudios sobre comunicación popular en Argentina, campo que, desde los desplazamientos teóricos de la década de 1980, había quedado relegado en la investigación académica². En este sentido, las disputas públicas en torno a la “inclusión” y “pluralidad” de voces favorecieron las discusiones sobre aquella “otra comunicación” (Vinelli, 2014: 37), finalmente denominada en la ley como medios “sin fines de lucro”. En este escenario, los debates pusieron en tela de juicio no sólo aspectos de reserva en el espectro radioeléctrico, sino también planteos en torno a qué se entiende por comunicación popular, alternativa, comunitaria e indígena desde aspectos teórico-metodológicos.

Históricamente, en América Latina, el campo complejo y polifacético de los estudios sobre comunicación popular se ha caracterizado por definiciones ambiguas que, lejos de sintetizarse en respuestas totalizadoras, refieren a la construcción identitaria y política de cada proyecto comunicacional. En este sentido, estas nociones también conllevan algunos criterios como consenso general que parten de determinadas lógicas y maneras de ejercer el periodismo para abordar la desigualdad social. Desde 1960, este campo empezó a configurarse albergando gran parte de las experiencias desarrolladas, estudiando la emergencia de procesos comunicacionales emancipadores y liberadores, estrechamente vinculados a la Teología de la Liberación y la educación popular (Freire, 1970, 1999; Alfaro, 1988).

En este contexto, surgieron también los debates sobre “una constelación de apellidos emparentados entre sí” (Kaplún, 2007: 311) que irrumpieron en el escenario académico para poner en valor prácticas comunicacionales llevadas adelante por distintos movimientos y grupos sociales. Estos “apellidos” se fueron conjugando mientras se desarrollaban experiencias vinculadas a otras formas de construcción social en los territorios: comunicación para el desarrollo, cambio social, ciudadanía, rural, popular, alternativa, comunitaria e indígena (Gumucio Dagrón, 2001; Krohling Peruzzo, 2001; Kaplún, 2007; Kejval, 2009; Mata, 2009).

En este artículo nos centramos en indagar en los procesos políticos y las disputas por los modos de nombrar e incluir a los pueblos indígenas³ como proveedores de servicios de comunicación audiovisual en el marco de la sanción de la LSCA en 2009. Para ello, en primer lugar, planteamos una revisión sobre los estudios y abordajes interdisciplinarios de la comunicación indígena desde la década de 1950, poniendo especial atención en el surgimiento de experiencias argentinas. En segundo lugar, analizamos las demandas de los pueblos indígenas en torno a la propuesta por el “derecho a la comunicación con identidad” durante los debates y la aplicación de dicha ley en el periodo 2009-2015. En términos metodológicos configuramos un corpus de la temática con el fin de revisar el campo de estudio y los abordajes sobre la comunicación indígena. Para ello indagamos en trabajos académicos publicados en libros, revistas y actas de congreso, así como también producciones elaboradas por las organizaciones indígenas y organismos del Estado nacional, como leyes, convenios, manuales de comunicación y propuestas públicas.

Nuestra hipótesis sostiene que, a partir de la aplicación de la LSCA, durante el periodo 2009-2015, se promovieron espacios de participación indígena en torno a los medios audiovisuales, aunque el proceso no estuvo exento de dificultades y diferencias respecto al modo de incluirlos y nombrarlos.

¹ Este trabajo es parte de la investigación doctoral propia desarrollada en el marco del Doctorado en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Córdoba.

² Nos referimos al reemplazo de “comunicación y cultura” por “comunicación/cultura” (Schmucler, 1984) y el desplazamiento a un análisis de los medios a las mediaciones de Jesús Martín Barbero (1987). Si bien esto provocó que se conjugaran saberes entre las organizaciones sociales y la academia, los estudios sobre medios comunitarios, populares y alternativos siguieron siendo considerados como “marginales” respecto a otras corrientes del campo comunicacional.

³ A lo largo de este trabajo usamos la noción de “pueblos indígenas” para referirnos a las comunidades y organizaciones que se reconocen como descendientes y habitan el territorio argentino. Según el Ministerio de Cultura de la Nación, existen 38 pueblos distribuidos a lo largo y ancho del país. Véase: https://www.cultura.gob.ar/dia-internacional-de-los-pueblos-indigenas_6292/

2. La comunicación indígena latinoamericana: características, articulaciones y modos de abordar los procesos mediáticos

En este apartado reconstruimos brevemente una genealogía del desarrollo de la comunicación indígena en América Latina. Nos centramos en analizar las características de estos medios y sus articulaciones con los procesos de lucha en distintos ámbitos. Nutrimos la reflexión sobre estas experiencias a partir de investigaciones que han abordado las prácticas audiovisuales y la constitución de redes comunicacionales en Latinoamérica.

En primer lugar, destacamos que el desarrollo de este tipo de experiencias tiene sus raíces en la década de 1950, aunque eran nombradas de otra forma (mineras, rurales, campesinas). Muchas de estas iniciativas estaban vinculadas a la Iglesia Católica como, por ejemplo, Radio Sutatenza en Colombia. En este sentido, la programación radiofónica transmitía gran parte de sus contenidos en idiomas nativos, aunque su objetivo principal era combatir el analfabetismo y contribuir al “desarrollo” y la “modernización” de las formas de producción campesinas (Pulleiro, 2012). Al calor de estas experiencias que empezaban a desarrollarse, las primeras investigaciones y producciones académicas que reflexionaban sobre este tipo de prácticas eran incluidas en los estudios sobre comunicación popular.

Según Doyle (2013), desde mediados de los 80 y principios del 2000, estas experiencias de comunicación comenzaron a ser nombradas como espacios de “comunicación indígena”, a denominarse en torno a características y especificidades que reivindicaban la “indigeneidad” y articular demandas vinculadas a las disputas por las tierras. En este sentido, esto coincide también con la constitución de las primeras redes de comunicadoras y comunicadores de medios indígenas latinoamericanos, que cobró centralidad como estrategia de visibilización a nivel continente. De este modo, en México se creó en 1985 el Consejo Latinoamericano de Cine y Video de los Pueblos Indígenas (CLACPI), en 1996 Bolivia desarrolló el Plan Nacional Indígena-Originario de Comunicación Audiovisual y en 1997 nació la Red Kiechwa Satelital entre Ecuador, Bolivia, Perú y Argentina (Salazar, 2002; Doyle, 2013).

En Argentina, en 2001 se creó la Red de Comunicación Indígena (RCI), integrada originalmente por las provincias de Chaco y Formosa, y el Instituto de Cultura Popular (INCUPPO), y en 2011 la Coordinadora de Comunicación Audiovisual Indígena de Argentina (CCAIA). Así mismo, en 2002, comenzó a emitirse el programa radiofónico “La Voz Indígena” en la ciudad de Tartagal, provincia de Salta. Un tiempo más tarde, fue una de las primeras emisoras en consolidarse, apoyada por la Asociación de Trabajadores en Desarrollo (ARETEDE) y la Universidad Nacional de Salta (UNSa) sede Tartagal (Lizondo, 2015; Doyle, 2016). Al respecto, Doyle (2013) señala que un papel importante en el desarrollo de estos medios lo tuvieron las agencias de cooperación internacional que financiaban formaciones y capacitaciones para la creación de medios de comunicación indígenas, campesinos y/o rurales desde mediados de 1980.

De igual modo, las investigaciones académicas también comenzaban a reconfigurar sus estudios, primero desde una perspectiva comunicacional y luego incorporando enfoques desde la antropología y las ciencias sociales en general. En este sentido, consideramos que estos trabajos se consolidaron sobre tres ejes posibles de diferenciar: 1) analizando las transformaciones políticas, las legislaciones y los marcos normativos (Hernández y Calcagno, 2003; Sandoval Forero y Mota Díaz, 2011); 2) indagando en aspectos tecnológicos y concibiendo a los medios como herramientas de emisión y transmisión de las culturas (Romo, 1990; Borja, 1998; Fuenmayor y Antepaz, 2009; Castells i Talens, 2011) y; 3) estudiando a la comunicación indígena en torno a las identificaciones étnicas y al servicio de sus luchas políticas (Salazar, 2002; Van Dam, 2007; Bustamante, 2013; Lizondo y Ortega, 2013; Lizondo, 2015, 2017; Magallanes-Blanco *et al.*, 2016; Doyle, 2016, 2018; Andrada, 2019).

2.1. Las experiencias de comunicación indígena en Argentina: entre la educación popular, el desarrollo y la visibilidad pública

En Argentina, durante la década de 1970, surgieron las primeras experiencias de comunicación indígena vinculadas a la promoción y la educación popular. Por ejemplo, el Instituto de Cultura Popular (INCUPPO), entidad gubernamental fundada en 1969, nació bajo la inspiración religiosa de instituciones que promovían la gestación y el fortalecimiento de organizaciones de base (de Dios y Vigil, 1985). INCUPPO fue creado en Reconquista, Santa Fe, con el impulso de la Iglesia Regional del nordeste argentino.

Desde esta perspectiva, en el marco de un diagnóstico que realizaban sobre las condiciones de vida de la población en Argentina, la Iglesia motivó la creación de este instituto con el objetivo de que trabajara en torno a la alfabetización de adultos mediante producciones radiofónicas (Peppino Barale, 1999). Esta institución desarrollaba gran parte de sus actividades en el norte argentino a través de centros que eran gestionados por promotores y técnicos. Con el objetivo de producir programas radiales, cartillas y folletos con temas específicos, periódicos de publicación mensual y cassettes, el instituto trabajaba en pos de la “apropiación y profundización del saber y en la experiencia histórica de protagonismo” (de Dios y Vigil, 1985: 56).

En líneas similares a esta impronta de trabajo e intervención, surgieron otras experiencias argentinas impulsadas por la Iglesia Católica. Según Doyle (2016: 164), en Neuquén nacieron experiencias mapuches de comunicación popular por iniciativa del obispo Jaime De Nevares, a través del Servicio Pastoral para la Comunicación del Obispado de Neuquén. Este espacio editaba, desde 1981, la Revista Comunidad y producía materiales radiofónicos que contaban con la participación de organizaciones y comunidades del Pueblo Mapuche. Por ejemplo, se produjo una colección denominada “Memoria de la Tierra” que consistía en una serie de “relatos de ancianos y autoridades de veinticuatro comunidades mapuche, referidos a la invasión militar de su territorio, la odisea de los grupos y comunidades y algunos de los problemas sufridos en la posesión de sus tierras” (Doyle, 2016: 164).

En este sentido, las instituciones religiosas condensaron gran parte de las primeras actividades en medios de comunicación que contaban con la participación de pueblos indígenas durante el siglo XX. Los encuentros organizados por las iglesias pueden considerarse los primeros ámbitos de “educación popular” y “desarrollo” donde empezó a consolidarse la formación de comunicadores populares de estos pueblos.

A principios del 2000, algunas organizaciones de pueblos indígenas comenzaron a capacitarse con gente de las universidades nacionales, como por ejemplo La Voz Indígena de Tartagal en Salta que contó con el apoyo de la Universidad Nacional de Salta (Lizondo, 2015; Doyle, 2016). También la Confederación Mapuche de Neuquén, quienes tenían vínculos con la FM Pocahullo de San Martín de Los Andes y la Universidad Nacional del Comahue (Doyle, 2016). Por otro lado, la comunidad Cuesta del Ternerero en Río Negro y El Hoyo en Chubut, difundían sus noticias por medio de Radio Alas, en El Bolsón, con el apoyo de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) (Yanniello, 2014). En este contexto, se creó la Red de Comunicación Indígena (RCI), también impulsada por INCUPO e integrada por corresponsales de Jujuy, Salta, Formosa, Chaco y Santa Fe. Como plantea Doyle (2016), a diferencia de las experiencias pioneras en la década de 1980, estos espacios ya no tenían como finalidad la alfabetización y la labor pedagógica, sino la organización política para visibilizar disputas identitarias, demandas territoriales y reclamos en torno a los derechos indígenas.

Así mismo, en el año 2001, a través del Programa Radios en Escuelas Rurales y de Frontera que formaba parte de un convenio entre el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, se autorizó por primera vez una transmisión con programación bilingüe que incluía el castellano y el guaraní. Esta radio escolar fue la FM Cheru, del pueblo ava-guaraní de Misión San Francisco en la localidad de Pichanal, Salta (Carrazana, 2013). También, en el año 2003, el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) inauguró, en la localidad de Quimilí, su emisora FM del Monte (Desalvo, 2014).

Por otro lado, en 2001 también surgieron otras experiencias vinculadas a procesos de identificación, articulaciones de clase y nuevos discursos públicos de autoidentificación étnica. Nos referimos al grupo “Mapurbe” de jóvenes activistas mapuches que, buscando incluir la problemática urbana, crearon la campaña “Autoafirmación Mapuche Wefkvletuyi” (“estamos resurgiendo”). Estos se expresaban mediante la performance, combinando demandas tradicionales y demandas juveniles contemporáneas. En este sentido, los jóvenes se apropiaron del uso de medios de comunicación y ciertas disciplinas artísticas, incluyendo estéticas como el “punk” y el “heavy metal”, con el objetivo de resignificar pertenencias colectivas y políticas (Kropff, 2003, 2004). Así, las primeras experiencias surgieron por la necesidad de contar sus propias historias y disputar no sólo el acceso a las tecnologías, sino también los modos de nombrarse y ser nombrados.

En este contexto, algunas organizaciones formaron las primeras redes que conformarían los debates en torno al “derecho a la comunicación con identidad” en el marco de las discusiones del anteproyecto de la LSCA. Sobre esto nos detendremos con el objetivo de reflexionar respecto al vínculo entre el Estado y los pueblos indígenas durante el período 2009-2015.

3. Los pueblos indígenas ante la LSCA: “comunicación con identidad” y disputas por los modos de nombrar(se)

Así como los debates y la sanción de la LSCA pusieron en discusión la existencia de medios comunitarios, populares y alternativos, también habilitó las disputas por el reconocimiento de radios y televisoras desarrolladas por los pueblos indígenas que, por primera vez, fueron incluidos en las reglamentaciones. De este modo, la dirección que adoptaron las políticas de comunicación en torno a la visibilidad pública de identidades específicas representó un momento particular en la relación entre el Estado y los pueblos indígenas, especialmente durante el período 2009-2015. En este sentido, consideramos que este diálogo renovado, en tanto proceso de construcción de hegemonía cultural que tuvo como principal interlocutor al Estado requiere de una revisión de los horizontes propuestos, así como de un análisis de las transformaciones que, desde el “campo popular”, resignificaron las pertenencias colectivas.

Particularmente nos referimos al desarrollo de la “comunicación con identidad”, noción que nació al calor de ciertos acuerdos y desacuerdos en torno al modo en que los pueblos indígenas proponían ser contemplados en la LSCA. En este sentido, años anteriores a estos debates algunas organizaciones de estos pueblos ya habían planteado revertir la situación de invisibilización en los medios masivos de comunicación. Sin embargo, las demandas por ejercer el “derecho a la identidad” y el “derecho a la comunicación” fueron discutidas y presentadas formalmente ante el Estado cuando se estaba redactando el proyecto audiovisual. En consecuencia, estas negociaciones no estuvieron exentas de tensiones, no sólo por aspectos vinculados a la legitimidad y el reconocimiento, sino también por ciertos marcadores de la “indigeneidad” que eran negados por gran parte del Estado y la sociedad en general.

3.1. Antecedentes de normativas y convenios previos a la LSCA

Tal como mencionamos anteriormente, los primeros convenios entre entidades públicas e instituciones tuvieron lugar a principios del 2000. De esta forma, el COMFER coordinó el Programa de Radios en Escuelas Rurales y de Frontera, desarrollado junto con el Ministerio de Educación de la Nación. Esto significó, por primera vez en Argentina, una ruptura en torno a la legalidad de los medios comunitarios, ya que hasta ese momento no existía reglamentación alguna que permitiera la potestad de licencias radiofónicas a organizaciones sin fines de lucro, fundaciones, asociaciones, cooperativas, sindicatos, etc. En este sentido, la antigua normativa de la dictadura de Jorge Rafael Videla, mediante el decreto de Radiodifusión 22.585, incluía sólo al sector privado o estatal como proveedor audiovisual, e incluso el Estado era considerado un subsidiario de los medios privados.

Mediante el Programa de Radios en Escuelas Rurales y de Frontera se generaron las primeras autorizaciones para pueblos indígenas, aunque en su mayoría eran medios que articulaban sus actividades con instituciones educativas y tenían como objetivo mejorar las condiciones económicas y sociales de estos pueblos a través de la “inclusión” y el “desarrollo local”. Por ejemplo, la FM Cheru de Pichanal (Salta), fue instalada en la escuela Juan XXIII bajo la idea de “la educación desde la radio” (Portal de Radio y Televisión Americana, 2001).

En el año 2004, se creó el Programa Radios en Comunidades y Asociaciones Indígenas, a través de un convenio entre el COMFER y el INAI. Según Doyle (2016), este convenio recuperaba la demanda por el derecho a la comunicación planteada por las organizaciones indígenas en el año 1997, durante el Foro Nacional del Programa de Participación de Pueblos Indígenas. En este contexto, desde el INAI se buscaba “prestar un servicio de interés sociocultural y seleccionar a las comunidades potencialmente aptas para la instalación de radios” (Doyle, 2016: 169). De este modo, la autora señala que en este contexto se crearon siete emisoras indígenas en cinco pueblos distintos: cuatro mapuches (FM Newen We Ce, en Junín de los Andes, Neuquén; AM Wajzugún 800 KHZ, en San Martín de los Andes, Neuquén; FM Kiñe Cristal Mapuche 102.5, en Los Toldos, Buenos Aires; y FM Aletwi Wiñalfe 90.9 en Aluminé, Neuquén), dos kollas (FM 90.7, Isla de Cañas, Salta; y FM América 90.7 Abra Pampa, Jujuy), dos qom (FM 90.7 Radio Qomunitaria 90.7, en Pampa del Indio, Chaco; y FM Viquen 90.7 en Villa Río Bermejito, Chaco), y finalmente una diaguita-calchaquí (FM 90.7, en Seclantás, departamento de Molinos, Salta).

Posteriormente, se conformó la Coalición por una Radiodifusión Democrática y se redactaron los “21 puntos básicos por el derecho a la comunicación” con el objetivo de impulsar la formulación de una reglamentación que reemplazara la vigente. En este contexto, en el año 2005, se sancionó la ley 26.053 que regularizó la situación de las radios comunitarias, modificando el artículo 45 de la Ley de Radiodifusión 22.585 que impedía la participación de organizaciones sin fines de lucro al espectro radioeléctrico.

Bajo este escenario, en el año 2009, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner envió al Congreso el primer borrador de la LSCA que, a partir de 23 foros de discusión desarrollados en distintas provincias del país, acabó con la elaboración del proyecto final en el mes de octubre del mismo año. En consecuencia, algunas comunidades y organizaciones de pueblos indígenas participaron exponiendo, discutiendo y desafiando el modo en el que querían ser reconocidos por el Estado nacional.

3.2. Los debates en torno a la “comunicación con identidad”

Previo a que el proyecto de la LSCA fuera aprobado, se desarrollaron algunos debates públicos en torno al modo en que los pueblos indígenas querían ser contemplados en los 21 puntos elaborados por la Coalición por una Radiodifusión Democrática. En el año 2008, FARCO realizó una Asamblea Anual del Foro Argentino de Radios Comunitarias en la provincia de Córdoba, en la que participaron dos redes de medios indígenas: la Red de Comunicación Indígena y la Red de Emisoras Interculturales de Neuquén. Allí, las organizaciones plantearon que los pueblos indígenas fueran incluidos como sujetos de derecho, pero diferenciados del sector comunitario. Esto generó una de las primeras disputas y tensiones en diálogo con organizaciones no indígenas y el Estado, dado que los 21 puntos ya no podían ser modificados (Doyle, 2016).

De este modo, cuando el proyecto de ley comenzó a ser discutido en el año 2009 en el marco de los Foros de Participación Pública, esta demanda fue reiterada junto con otras nuevas⁴. Entre ellas, se sumaba la crítica de que el proyecto de ley contemplaba “lenguas indígenas” y no “idiomas indígenas”⁵ y, además, se solicitaba que los pueblos indígenas contaran con un representante en el Consejo Federal de Comunicación y dos en el Consejo Consultivo Honorario de Medios Públicos⁶.

En este contexto, se conformó el Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios (ENOTPO), el cual se constituyó como el principal interlocutor de las demandas indígenas no solo en materia comunicacional sino también en otros aspectos. Cabe destacar que, desde entonces, el ENOTPO se consolidó como un espacio “oficialista” en relación con el gobierno, el cual discutía y negociaba con el Estado la agenda referida a estos pueblos.

Posteriormente, en el año 2010, el marco del Encuentro Nacional de Organizaciones de Pueblos Originarios por un Estado Intercultural realizado en la Ciudad de Buenos Aires, organizaciones que formaban parte del Consejo Latinoamericano de Cine y Comunicación de Pueblos Indígenas, el ENOTPO, más la presencia de otros representantes de comunidades del país, presentaron un documento denominado “Propuesta de inclusión del derecho a la comunicación con identidad de organizaciones de los pueblos originarios en el anteproyecto de ley de servicios de comunicación audiovisual”. Allí, se discutió la modalidad de reconocimiento, promoción y financiamiento para la sostenibilidad de los medios.

Los representantes de pueblos indígenas plantearon que se los reconociera como sujetos de derecho público y no como parte del “sector privado sin fines de lucro”. Según Doyle (2016), a esta petición se le sumaba la demanda de ser reconocidos en una cuarta figura que se sumara a las tres que reconocía el anteproyecto de la ley (privado con fines de lucro, privado sin fines de lucro y público estatal).

⁴ Según Guzmán (2011), durante el desarrollo de estos foros hubo solo 14 intervenciones de participantes que se reconocían como “indígena” u “originario”.

⁵ En el año 2015, la Defensoría del Público elaboró un libro denominado *La comunicación en lenguas originarias* donde se incluyeron cinco de ellas: ava guaraní, quechua, mapu che zungun, qom la'qtac y wichi. Allí se reunieron algunos de los artículos de la ley, especialmente los que consideraban a estos pueblos.

⁶ El Consejo Federal de Comunicaciones es el encargado de elaborar y asesorar las políticas públicas de radiodifusión, telecomunicaciones y tecnologías digitales. Mientras que el Consejo Consultivo Honorario de Medios Públicos es el encargado de convocar audiencias públicas para analizar los contenidos y el funcionamiento de Radio y Televisión Argentina (RTA).

A pesar de esa solicitud, el “sector pueblos indígenas” terminó siendo considerado como “sujeto de derecho público estatal”. De tal manera, a diferencia del “sector sin fines de lucro”, los pueblos indígenas, aunque no estaban incluidos en una categoría específica que los contemplara sólo a ellos, podían concursar como titulares de una autorización audiovisual sin límite temporal⁷.

De todos modos, una vez que la ley entró en vigencia, la Autoridad de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) definió que sólo podían solicitar autorizaciones “las comunidades de Pueblos Originarios que posean personería jurídica y estén inscriptas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas, perteneciente al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, organismo entendido como autoridad de aplicación de la legislación sobre política indígena y apoyo a las comunidades aborígenes en el país” (LSCA, art. 151)⁸. Al respecto, en el año 2015, esta entidad lanzó oficialmente una línea exclusiva de financiamiento para proyectos de pueblos indígenas, denominada “Comunicación con Identidad”, en el marco de los Fondos de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual⁹. Esta fue, en definitiva, la única medida que contempló específicamente a los pueblos indígenas, tal como lo demandaban.

En este contexto, posterior a la aprobación de la ley, en el año 2012 un grupo de dirigentes indígenas fundó la Coordinadora de Comunicación Audiovisual Indígena de Argentina (CCAIA) con el objetivo de continuar discutiendo y fomentando la participación, reflexión y desarrollo de la “comunicación indígena con identidad”. La CCAIA se formó a partir de un grupo de comunicadores que, en 2011 se desvinculó del ENOTPO, aunque sus miembros continuaron manteniendo su adhesión respecto al gobierno nacional. Este colectivo elaboró el primer manual denominado *Comunicación con identidad. Aportes para la construcción del modelo de comunicación indígena en Argentina*, el cual contó con el financiamiento del INAI. Allí desarrollaron “un instrumento de capacitación y formación” para “recuperar la voz pública” (Equipo de Comunicadores de Pueblos Originarios, 2012) que incluía las propuestas presentadas y discutidas durante el anteproyecto de la LSCA.

La COMUNICACIÓN CON IDENTIDAD se enmarca en un contexto de revalorización de la identidad originaria, con el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, proceso que se viene desarrollando de formas muy diversas en nuestro país y todo el continente, en un contexto amplio donde la preparación de hombres y mujeres en materia de la comunicación desde una perspectiva del desarrollo integral con derecho, contribuye con la mayor pertinencia y realidad en lo referente a argumentaciones y auto-representaciones sólidas y legítimas de los propios Pueblos Indígenas. En este sentido, comunicadoras y comunicadores sostenemos que este proceso incidirá en la constitución de procesos de comunicación indígena en el terreno audiovisual, que apoyarán efectivamente un mayor uso de la comunicación audiovisual en los procesos internos de desarrollo, fomentando el diálogo, reflexión y participación en sus organizaciones en la definición de nuestra propia visión del desarrollo (Equipo de Comunicadores de Pueblos Originarios, 2012: 9).

De este modo, el manual presentaba una serie de principios y valores en torno a la militancia de la comunicación indígena, roles y tareas a desarrollar por un comunicador, aportes para la descolonización de la palabra y herramientas para la sostenibilidad social, institucional y económica de los medios. En este sentido, en el marco del desarrollo de esta propuesta, la CCAIA planteaba que la “comunicación con identidad” representaba “un largo proceso de apropiación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación por parte del movimiento indígena en Argentina y el continente” (2012: 15).

⁷ El artículo 21 reconoce tres tipos de prestadores: de gestión estatal, gestión privada con fines de lucro y gestión privada sin fines de lucro. En tanto, el artículo 89, inciso f, menciona la reserva de un 33% del espectro para personas de existencia ideal sin fines de lucro, a diferencia del artículo 37 que asigna directamente “autorizaciones a personas de existencia ideal de derecho público estatal, Universidades Nacionales, Pueblos Originarios e Iglesia Católica (...) a demanda y de manera directa, de acuerdo con la disponibilidad del espectro, cuando fuera pertinente” (LSCA, art. 37). Cabe aclarar que los medios sin fines de lucro adquieren licencias solo por diez años, luego deben renovarlas.

⁸ Hasta diciembre de 2015 se otorgaron 55 nuevas autorizaciones a pueblos indígenas (véase, Doyle, 2016: 194).

⁹ El artículo 97, inciso f, señala que “el 10% de los fondos recaudados por Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual tienen que ser destinados a proyectos especiales de comunicación audiovisual comunitarios, de frontera y de pueblos originarios” (LSCA, art. 97).

De igual forma, los debates en torno a esta noción también fueron resignificados y discutidos en ámbitos académicos. Allí, las primeras lecturas que surgieron mostraron cierto “recelo”, prejuicio y negatividad por aceptar que esta propuesta se diferenciara del sector comunitario, popular o alternativo.

Al respecto, Liliana Lizondo (2015) contribuyó a los debates sobre el surgimiento de este nuevo “apellido”, siendo una de las primeras en estudiar la experiencia de la radio La Voz Indígena y en analizar las definiciones respecto a las disputas por una “comunicación con identidad”. Según la autora, esta categoría fue la elegida por los propios pueblos indígenas para definir “el tipo de comunicación producida por ellos” (2015: 114) en el marco de los procesos de consulta previos durante la elaboración de la ley. Sin embargo, señala que es un tipo de práctica que se legitima, ante todo, mediante su uso.

De este modo, Lizondo abrió un debate interesante con respecto a las nociones esencializadoras que pueden construir marcos teórico-metodológicos que se “amolden” (Fasano, 2015) a estructuras académicas ya consolidadas. También sobre las coyunturas políticas que habilitaron a que se desarrollaran nuevas discusiones no solo en el ámbito académico, sino también al interior de las organizaciones de pueblos indígenas, muchas de ellas impulsadas por el reconocimiento de la diferencia. En este escenario, las tensiones y negociaciones contempladas en el proceso de elaboración del marco regulatorio permitieron entrever ciertas fisuras y discrepancias sobre cómo abordar la cuestión indígena (tanto desde el Estado como también desde la academia) y, más aún todavía, cómo dialogar y generar espacios de consenso para responder a las demandas.

4. Reflexiones finales

El proceso de disputa política en torno a la inclusión de los pueblos indígenas como proveedores de servicios de comunicación audiovisual sin dudas se capitalizó en el marco de las transformaciones normativas durante la LSCA. En este sentido, la coyuntura política le dio centralidad a la “identidad” en tanto aspecto a negociar y rearticular mediante la apropiación y el uso de los medios de comunicación.

En este sentido, es notable como los estudios y abordajes de la comunicación indígena cobraron mayor relevancia a partir del surgimiento de nuevas experiencias desde 2009 en adelante. Esto amplió el campo de investigación en torno al uso de los medios de comunicación por parte de estos pueblos y profundizó en los sentidos construidos y disputados a través de la “indigeneidad”.

Sin embargo, es importante señalar que no todos los pueblos indígenas de Argentina formaron parte del ENOTPO ni mucho menos de los foros de consulta previos de la LSCA. Al respecto, Doyle (2016) señala algunos aspectos interesantes a tener en cuenta en relación a las acciones emprendidas por quienes eran considerados actores legítimos para discutir la política comunicacional ante el Estado:

Conformaron el área de comunicación del INAI, participaban en la organización de la Semana de Cine Indígena, eran los interlocutores entre el INAI y el AFSCA. Y mantuvieron la representación en el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual. Ello motivó que, desde otras organizaciones indígenas (por ejemplo, desde el mencionado Consejo Plurinacional Indígena), se demandara que el AFSCA reconociera también a otros interlocutores (Doyle, 2016: 197-198).

Desde esta clave de lectura, entendemos que las relaciones que estos pueblos entablaron con el Estado durante el periodo 2009-2015 fueron cambiando y presentando aspectos de negociación o tensión de acuerdo con los posicionamientos, las alianzas y las confrontaciones entre distintos actores. En este contexto, la LSCA fue un escenario que permitió observar cómo se conjugaron instancias organizativas y de articulación para reconocer a la diferencia cultural como política estatal. Allí, a pesar de la complejidad histórico-política, el Estado constituyó su hegemonía en base a nociones como las de “inclusión” y “pluralidad” para consolidar determinados espacios y canales de diálogo en torno a la demanda por el “derecho a la comunicación con identidad”.

Referencias bibliográficas

- Alfaro, R. M. (1988): "¿Participación para qué? un enfoque político de la participación en comunicación popular", *Revista Diálogos de la Comunicación*, 22: 1-50.
- Andrada, D. (2019): *Hacia un periodismo indígena*. Buenos Aires: Ediciones Universidad del Salvador.
- Borja, R. (1998): *Comunicación social y pueblo indígenas en Ecuador*. Editorial Abya Yala.
- Bustamante, F. (2013): *Procesos de comunicación/educación en contextos de diversidad cultural. Interpelación y reconocimiento en la construcción de la subjetividad de jóvenes indígenas wichí en el Chaco salteño, Argentina*. Málaga: Facultad de Ciencias de la Educación. [Tesis Doctoral].
- Carrazana, I. (2013): "La politización de la Juventud de los años sesenta. El MAJNU en Salta", en *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Castells i Talens, A. (2011): "¿Ni indígena ni comunitaria? La radio indigenista en tiempos neoindigenistas", *Revista Comunicación y Sociedad*, 15: 123-142. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i15.1142>
- De Dios, R. y Vigil, C. J. (1985): "Diagnóstico participativo de comunidades: la experiencia de INCUPO", *Revista Chasqui*, 14: 56-63.
- Desalvo, M. A. (2014): "El MOCASE: orígenes, consolidación y fractura del movimiento campesino de Santiago del Estero", *Astrolabio*, 12: 271-300.
- Doyle, M. M. (2013): *Los medios de comunicación en las luchas de los pueblos indígenas. Abordaje desde los estudios sobre comunicación en América Latina*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. [Tesis de Maestría].
- (2016): *El derecho a la comunicación de los pueblos originarios. Límites y posibilidades de las reivindicaciones indígenas en relación al sistema de medios de comunicación en Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Buenos Aires. [Tesis Doctoral].
- (2018): "Las luchas por territorios ancestrales en los medios indígenas. El caso de FM La Voz Indígena", *Comunicación y Medios*, 38: 177-189. <https://doi.org/10.5354/0719-1529.2018.50650>
- Equipo de Comunicadores de Pueblos Originarios (2012): *Aportes para la construcción del modelo de comunicación indígena en Argentina. Comunicación con identidad*. Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.
- Fasano, P. (2015): "La investigación en comunicación comunitaria y popular: el uso de la etnografía como enfoque", *AVATARES de la comunicación y la cultura*, 10: 1-8.
- Freire, P. (1970): *Pedagogía del oprimido*. México: Editorial Siglo XXI.
- (1999): *La educación en la Ciudad*. México: Editorial Siglo XXI.
- Fuenmayor, M. A. y Antepaz, O. J. (2009): "La comunicación radial intercultural bilingüe en el Zulia", en *II Congreso Invecom. Asociación de Investigadores Venezolanos de la Comunicación*. Venezuela: Caracas.
- Gumucio Dagrón, A. (2001): *Haciendo Olas: Historias de comunicación participativa para el cambio social*. Nueva York: Fundación Rockefeller.
- Guzmán, H. (2011): "La participación en los Foros por una nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina. El caso de los pueblos indígenas/originarios", *Revista derecom. Nueva Época*, 7: 1-16.
- Hernández, I. y Calcagno, S. (2003): *Los pueblos indígenas y la sociedad de la información en América Latina y el Caribe: un marco para la acción*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Kaplún, G. (2007): "La comunicación comunitaria", en AA.VV.: *Medios de comunicación. El escenario iberoamericano*. España: Fundación Telefónica y Ariel.
- Kejval, L. (2009): *Truchas: Los proyectos políticos-culturales de la radios comunitarias, alternativas y populares argentinas*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Krohling Peruzzo, C. (2001): "Comunicación comunitaria y educación para la ciudadanía", *Revista Signo y Pensamiento*, 38: 82-93.
- Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009). Disponible en web: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/norma.htm>
- Lizondo, L. (2015): *Comunicación con identidad o comunicación comunitaria. El caso de la FM La Voz Indígena*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata. [Tesis de Maestría].
- (2017): "Escenario multilingüe, poroso y de disputa territorial: la comunicación con identidad en FM Comunitaria La Voz Indígena de Tartagal", *Revista RevCom*, 3 (5): 22-33.

- Lizondo, L. y Ortega, M. (2013): "Comunicación con identidad, entre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la Comunicación Popular", en *VI Encuentro Panamericano de Comunicación*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.
- Magallanes-Blanco, C. y Ramos-Rodríguez, J. (2016): *Miradas propias. Pueblos indígenas, comunicación y medios en la sociedad global*. México: Universidad Iberoamericana de Puebla.
- Mata, M. C. (2009): "Comunicación comunitaria en pos de la palabra y la visibilidad social", en Área de Comunicación Comunitaria comps.: *Construyendo comunidades... Reflexiones actuales sobre comunicación comunitaria*. Buenos Aires: La Crujía.
- Martín-Barbero, J. (1987): *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México: Gustavo Gili.
- Ministerio de Cultura de la Nación (2018): *Los pueblos originarios en Argentina, hoy*. Disponible en la web: https://www.cultura.gob.ar/dia-internacional-de-los-pueblos-indigenas_6292
- Peppino Barale, A. M. (1999): *La radio educativa, popular y comunitaria en América Latina: origen, evolución y perspectivas*. México: Gernika/UAM-A.
- Propuesta de inclusión del derecho a la comunicación con identidad de organizaciones de los pueblos originarios en el anteproyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009): *Documento elaborado en el Encuentro Nacional de Organizaciones de Pueblos Originarios*. Buenos Aires. Mimeo.
- Pulleiro, A. (2012): *La radio alternativa en América Latina. Experiencias y debates desde los orígenes hasta el siglo XXI*. Buenos Aires: Cooperativa Gráfica El Río Suená.
- Kropff, L. (2003): "Teatro mapuche: arte, ritual, identidad y política", en *V Reunión de Antropología del Mercosur*. Brasil: Universidad de Santa Catarina, Florianópolis.
- (2004): "'Mapurbe': jóvenes mapuche urbanos", *KAIRÓS, Revista de Temas Sociales*, 8 (14): 1-12.
- Radio y Televisión Americana (2001): *Ya está en el aire la primera radio aborigen del país*. Disponible en web: <http://www.rt-a.com/59/salta.htm>
- Romo, C. (1990): *La otra radio. Voces débiles, voces de esperanza*. México: IMER / Fundación Manuel Buendía.
- Salazar, J. F. (2002): "Activismo indígena en América Latina: estrategias para una construcción cultural de las tecnologías de información y comunicación", *JILAS - Journal of Iberian and Latin American Studies*, 8 (2): 61-80. <https://doi.org/10.1080/13260219.2002.10431783>
- Sandoval Forero, E. y Mota Díaz, L. (2011): "Acción social solidaria, confianza y diversidad cultural en América Latina", en Solano, C. y Cohen, N. comps.: *Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Schmucler, H. (1984): "Un proyecto de Comunicación/Cultura", *Comunicación y Cultura*, 12: 3-8.
- Van Dam, C. (2007): *Tierra, territorio y derechos de los pueblos indígenas, campesinos y pequeños productores de Salta*. Buenos Aires: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.
- Vinelli, N. (2014): "Comunicación Alternativa: Ni dogma ni pureza, conflicto", en *Actas del XVI Congreso REDCOM: Nuevas configuraciones de la cultura en lenguajes, representaciones y relatos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Matanza.
- Yanniello, F. (2014): *Descolonizando la palabra. Los medios de comunicación del Pueblo Mapuche en Puelmapu*. Buenos Aires: Ediciones La Caracola.

Breve CV de la autora

Emilia Villagra es Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional de Salta, Argentina (FH-UNSa). Doctoranda en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina (FSC-UNC). Se desempeña como Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba (IECET-CONICET-UNC).

Críticas de libros | *Book reviews*

Hellín García, María José y Corbalán Vélez, Ana (eds.) (2019): *Todos a movilizarse: Protesta y activismo social en la España del siglo XXI*. Barcelona: Anthropos Editorial, 224 pp. ISBN: 9788417556204.

El libro *Todos a movilizarse: Protesta y activismo social en la España del siglo XXI* reúne las diferentes reacciones sociales a temas de gran actualidad. Con el objetivo de dar visibilidad a la militancia política, a través de doce capítulos de diferente autoría, se da respuesta de manera lineal a preguntas como qué es el activismo, cuál es el papel del arte o cuáles son las formas de protesta social más recurrentes, entre otras.

Ana María Díaz-Marzos, autora del primer capítulo, recoge la denuncia de la presión estética y la violencia simbólica que sufre el cuerpo de la mujer. Para ello, examina el trabajo de cuatro artistas españolas contemporáneas: Pilar Albarracín, Yolanda Domínguez, Raquel Riba Rossy y Cinta Tort Cartró (Zinteta). Este capítulo demuestra el nexo entre política y estética, activismo y feminismo, entendido este último como un programa para la acción que empodera de un modo radical el papel y el cuerpo de la mujer. Centrándose en los elementos visuales de este tipo de activismo, destaca, por ejemplo, la acción *Azañatas* (2012) de Domínguez en la que se denunciaba el rol de mujer florero de las azañatas o el vídeo "Furor Latino" (2003) de Albarracín sobre la cosificación de la mujer.

En el segundo capítulo, María Camí-Vela se pregunta si España es el epicentro de la cuarta ola feminista. Su análisis gira en torno a tres acciones sociales: el "El tren de la libertad", un documental contra el anteproyecto de ley de aborto que pretendía, de nuevo, su tipificación en el Código Penal, la multitudinaria huelga feminista del 8 de marzo de 2018 y la campaña #Cuéntalo. La autora señala que estas tres acciones y la cuarta ola feminista tienen en común la unión estructural entre la opresión de género y el capitalismo. La sororidad entre mujeres, como base de estas movilizaciones, es clave para denunciar la violencia de género, la feminización de la pobreza o la precarización de la mujer en el mundo laboral. A pesar de que no enumera los logros de estos movimientos sociales, la autora los considera como un éxito en sí mismos y propone, como siguiente paso, trasladar el activismo al Parlamento.

Siguiendo con el feminismo en España, Ana Corbalán analiza, en el capítulo tres, el activismo social en el mundo laboral, cultural, el cine, la música y los medios de comunicación. Del primer ámbito, la autora destaca el Club de Malasmadres a través del cual hace emerger el término corresponsabilidad, de Pérez Orozco, para enfatizar el papel de los roles masculinos en la lucha contra la escasez de tiempo libre de las madres trabajadoras y el techo de cristal. Clásicas y Modernas y +Mujeres, por su parte, son otro movimiento que reivindica la igualdad de género en la cultura a través de manifiestos, jornadas, conferencias,

tertulias e incluso manifestaciones. En el ámbito cinematográfico y musical, CIMA y MIM son las dos agrupaciones más representativas por su larga trayectoria, la primera, y por sus eventos formativos y culturales la segunda. Finalmente, destaca la investigación de Alicia Montano, editora de igualdad de TVE, para eliminar la brecha de género y generar concienciación social.

El cuarto capítulo, escrito por Marina Bettaglio, gira en torno al reparto desigual de las tareas de cuidados debido al modelo de subordinación que ha originado el neoliberalismo actual. Bettaglio se centra en las acciones de la Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción (PPIINA) que busca equiparar los permisos de paternidad a través, por ejemplo, de la página web igualeseintransferibles.org. Como resultado de su lucha, destaca la aprobación del Decreto-ley 6/2019 sobre el aumento del permiso de paternidad, pero se lamenta, en palabras de Pazos Morán, cofundadora de la plataforma, que esta ley no pueda ser capaz de cambiar los patrones de conducta masculina. Además, partiendo de concepciones ecofeministas, la autora expone que el apoyo de hombres profeministas es clave en una reorganización social sin dominación.

Sin duda, el capítulo quinto, por Txetxu Aguado, es el más excéntrico por su análisis de la lucha femenina a través de la desnudez en dos grupos: Femen-España y la procesión del Coño Insumiso. Aguado justifica el *modus operandi* de estas organizaciones mediante la teoría de Agamben sobre la desnudez y su relación con el pecado y la teoría de visibilidad extrema de Linda Williams. Por un lado, el grupo Femen protesta contra la explotación laboral y sexual, el turismo sexual, la prostitución y la cosificación del cuerpo de la mujer para el disfrute del hombre. El autor se hace eco de que los cuerpos de estas mujeres se consideran heteronormativos, aunque sin especificar si es algo deliberado o no. Por otro lado, elogia las acciones del Coño Insumiso, una procesión anti-modestia y un Manifiesto, para reivindicar la objetivación del cuerpo femenino, el derecho de las mujeres a sentir placer, y la visibilidad e insumisión del género femenino, aunque concluye que su efectividad no puede ser comprobada a corto plazo.

En el capítulo seis, Carolina Fernández Cordero adentra al lector en el mundo del arte y relata la emergencia de grupos musicales como respuesta para subvertir los roles sociales impuestos en tres escenarios diferentes. El primero son las actuaciones callejeras, concretamente los grupos de batucadas, algunos extremistas solo para mujeres, que buscan demostrar que la mujer es capaz de cargar y resistir durante horas

instrumentos pesados como el tambor. Del segundo escenario, los espectáculos estáticos, Fernández analiza *En (de)construcción*, de Ashabá, que se articula a través de una pirámide materializada en cajas que simula la sociedad patriarcal y la escalada de la violencia machista. Así, en la base, busca concienciar sobre las violencias más normalizadas, hasta llegar a las violaciones y feminicidios en la cúspide; momento culmen de la obra que da lugar a un espacio en el que poder reflexionar de manera conjunta. El último escenario son los espacios en los que se forma en la percusión con perspectiva de género. Es decir, talleres autoorganizados y autogestionados por mujeres que buscan reflexionar y denunciar la violencia de género.

Jorge González del Pozo analiza, en el capítulo 7, la película de Achero Mañas *Noviembre* (2003) como germen del activismo local, ya que esta narra la historia de un grupo de teatro madrileño del mismo nombre que busca cambiar el mundo a través de sus obras. El autor, desde una perspectiva actual, propone el arte como una expresión premonitoria del activismo que tendría lugar tras la crisis de 2008 en España. En este sentido, justifica el poco éxito de grupos callejeros antes de la crisis porque los consumidores no podían comprender el alcance de algo que no habían vivido todavía. En consecuencia, justifica que el teatro es una herramienta de educación social en la que el espectador es considerado parte activa de la obra y a través de la cual se puede manifestar el activismo social.

Volviendo a los temas sociales, María José Hellín García, recoge en el capítulo octavo el planteamiento de pensadores como Thoreau, Russell o Rawls para justificar la necesidad de llevar a cabo acciones de desobediencia civil en pro de la resistencia social. Centrándose en las asociaciones V de Vivienda y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), Hellín analiza las reivindicaciones relacionadas con el derecho a la vivienda y los desahucios forzados, tales como los escraches o la Obra Social. Esta última es, en palabras de la autora, la mejor representación de este activismo por necesitar de la actuación común para la recuperación colectiva. A pesar de basar perfectamente su argumentación en el marco de la legalidad española, Hellín advierte de conductas aporofóbicas y vulneración de derechos y libertades a través de la Ley de Seguridad Ciudadana sin especificar su alcance.

En el capítulo 9, Raquel Vega-Durán, profundiza en la identidad del refugiado en España. La autora comienza analizando la diferencia social y legal que implica ser migrante o refugiado para enlazar con la perspectiva que la sociedad tiene de cada uno de ellos, despertando la del refugiado gran interés en los activistas. Apoya este argumento en campañas como #Sickofwaiting o #VenidYa que denuncian la falta de compromiso por parte de las instituciones públicas, el uso recurrente del refugiado en diversas manifestaciones literarias y exposiciones o performances que buscan la empatía de sus consumidores. Aunque es evidente que el eje del capítulo es el activismo, es difícil comprender la

necesidad de esta respuesta social alrededor del refugiado sin sentar las bases de esta problemática.

El autor del décimo capítulo, Sergi Rivero-Navarro, indaga en las características del movimiento independentista catalán para compararlo con el 15M y, de este modo, analizarlo como una manifestación más de activismo. El autor habla de represión, de derrocamiento del Gobierno catalán tras la aplicación del artículo 155 de la Constitución española y de deshumanización de los activistas catalanes. A través de reproches de políticos del gobierno español, como la comparación de sus acciones con las de un grupo terrorista por parte de Pablo Casado, y la enumeración de los valores democráticos que tendría una Cataluña independiente, quiere hacer entender al lector la necesidad de esta lucha. Lo que no apunta Rivero-Navarro es el malestar social que este sector de la sociedad catalana está generando en los propios catalanes, las acciones no pacíficas que grupos radicales llevaron a cabo en Barcelona en días que él mismo señala, como el 27 de septiembre y el 3 de octubre de 2017, o la paralización del Parlamento de Cataluña.

En el undécimo capítulo, Pablo Martínez Diente demuestra cómo el activismo político actual está directamente influido por una Guerra Civil española aparentemente inconclusa. Lo que más remarca el autor es el sorprendente influjo de alusiones a momentos tanto pre como postbélicos en dirigentes políticos que nacieron años después de este conflicto. Así, razona que la opresión suele ser causa de justificación de un estado de crispación, como por ejemplo cuando la dictadura de Primo de Rivera desembocó en la Segunda República. Sin embargo, expone Martínez muy acertadamente que no existe ninguna circunstancia opresiva en un espacio temporal cercano al actual que justifique la agresividad del activismo político en las recurrentes referencias bélicas. Para comprender este comportamiento, recupera la teoría marxista del fetichismo de mercadería según la cual la propia Guerra Civil es el producto y el guerracivilismo, más que una mercancía, es un "fetiche con propiedades fantasmagóricas" (192). Martínez deja al lector cerca de conocer más sobre la resolución de este recurrente fetiche tras anunciar la existencia de una alternativa basada en la honra a todas las víctimas y la valoración objetiva de la historia.

Finalmente, en el capítulo doce, Francine Cate-Arries ofrece otro tipo de activismo relacionado con las consecuencias del franquismo, en este caso por parte de la sociedad. Mediante el análisis de AMEDE, una asociación gaditana por la recuperación de la memoria exalta la unión de los ciudadanos para conseguir tres objetivos: exhumaciones en las fosas comunes del cementerio municipal, la educación y la concienciación. En este sentido, la autora habla de la importancia de los testigos y de cómo la transmisión intergeneracional ha llegado a desencadenar intervenciones colectivas en defensa de las víctimas del franquismo. Pese a reconocer la autora que los grandes cambios vendrán con la solidaridad entre asociaciones similares, no menciona ninguna de carácter estatal que *per se* pudiera tener mayor relevancia.

En definitiva, este libro ofrece una aproximación a las diferentes respuestas de la sociedad española ante los temas más críticos del siglo XXI. Mediante un discurso objetivo, académico y acertadamente justificado, el lector es capaz de seguir de manera fluida el hilo conductor del activismo español. Lo más destacable es la variedad y las diversas perspectivas desde las que se analiza esta militancia. De este modo, *Todos a movilizarse* favorece a sectores, dentro y fuera de la academia, tan dispares como politólogos, economistas o filólogos, entre otros.

Ana Belén Álvarez

 <https://orcid.org/0000-0003-3360-0494>
The University of Alabama, USA
aalvarezvivo@crimson.ua.edu

Recibido: 28-04-2020
Aceptado: 23-05-2020



Piketty, Thomas (2019): Capital e ideología. Barcelona: Deusto, 1.247 pp. ISBN: 978-84-234-3095-6.

Tras la aparición el año 2013 de *El capital en el siglo XXI*, Thomas Piketty se convirtió en uno de los economistas más interesantes y leídos. Este profesor e investigador entendía la economía como una disciplina integrada dentro de las Ciencias Sociales, que necesitaba de la Ciencia Política, la Historia o de la Sociología para avanzar, y de la estadística y los modelos matemáticos como un medio para aclarar la realidad, no para ocultarla. El libro se centraba en el aumento de la desigualdad de renta y riqueza en las sociedades capitalistas actuales y trataba de mostrar una explicación alternativa a la "curva de Kuznets" en el desarrollo de la desigualdad en las sociedades capitalistas e industriales. Se enfocaba, sobre todo, en los aspectos más económicos de la desigualdad. Sin embargo, sostenía en las conclusiones que la desigualdad socavaba la democracia. Este libro parece continuar esas preocupaciones y se centra ahora en las relaciones de la política y la desigualdad, especialmente en los sistemas ideológicos que legitiman los regímenes desigualitarios.

La obra, en su edición en español tienen 1.247 páginas, repletas de gráficas y referencias a fuentes estadísticas. Estas han sido puestas a disposición de lector a través de una página web creada a tal efecto. También se tiene acceso en la misma a las cuestiones metodológicas, de enorme pertinencia en un libro de este tipo. Un primer aspecto destacado en cuanto a la metodología es que el análisis de la desigualdad de rentas y riqueza no se hace utilizando los índices de Gini como en otras obras. "Este tipo de indicador, no permite saber que grupos sociales están detrás de tal o cual variación real del indicador a lo largo del tiempo o entre países. (...) En general, el coeficiente de Gini da una visión excesivamente plana y aséptica de las desigualdades. Tiende a ocultar los conflictos entre los grupos sociales de carne y hueso que componen las jerarquías de rentas y patrimonios, y a menudo lleva a pasar por alto las transformaciones en curso" (p. 788). Thomas Piketty prefiere analizar la renta o riqueza media de la población a través de deciles o percentiles. La comparación más habitual en todo el libro es la del 1% o del 10% de mayor renta o riqueza con el 50% de menor renta o riqueza. A veces aparece el 40% de la población entre ese 10% superior y el 50% inferior. Esta estrategia persigue, nos dice el autor, identificar los principales grupos de personas que se benefician o sufren la desigualdad.

Además, el texto trata de superar una visión de la desigualdad en clave meramente monetaria. Cuando se analiza la propiedad, por ejemplo, es consciente de que la dicotomía entre propietarios y no propietarios es, en ciertos contextos, poco representativa de la realidad. En

muchas sociedades, la propiedad tiene diferentes dimensiones y un mismo bien puede estar sujeto a derechos de propiedad superpuestos en diferentes aspectos que corresponden a diversos grupos. O, cuando se habla de las sociedades comunistas, se plantea que la desigualdad no se establecía principalmente mediante criterios de renta como en las sociedades capitalistas, ya que la propiedad era colectiva y las diferencias salariales poco significativas. La desigualdad se establecía en función de otros criterios políticos, de estatus o, entre otros, de acceso a determinados bienes o servicios.

Este modo de trabajar sería una forma de utilizar el concepto complejo de clase social a partir de los datos disponibles. En la cuarta parte del trabajo habla explícitamente de "clase social" como un complejo multidimensional que incluye la renta y la riqueza, la profesión, la formación y el capital cultural, y las relaciones sociales. Además, la identidad de clase se relaciona con otras variables como el sexo, la edad o, entre otras, el origen étnico. Sin embargo, los datos disponibles no permiten analizar a largo plazo dichas dimensiones, quizá por eso su análisis histórico se ha centrado en las desigualdades de renta y riqueza. A la renta y la riqueza añade, en los últimos capítulos sobre todo la educación, aunque también la religión, el género o la etnia.

Las tres primeras partes del libro se dedican a un análisis de la renta y la riqueza, obteniendo datos sobre todo de encuestas a los hogares y de las autoridades fiscales, aunque también de otras fuentes cuando resulta necesario sobre todo por la ausencia de datos "duros" procedentes de los Estados. Para ello explota sistemáticamente la World Inequality Database¹, de donde proceden buena parte de los datos que nutren el libro. En la primera parte se analiza lo que denomina las "sociedades trifuncionales", construidas en torno a tres estamentos: nobleza, clero y pueblo, y su paso hacia las "sociedades propietaristas", de las que el capitalismo no es sino una expresión avanzada. Destaca, especialmente, el caso de Francia, que es puesta a través de la Revolución Francesa como un ejemplo de paso brusco de una sociedad trifuncional a una sociedad propietarista. Aunque también se compara con sociedades como la británica que realizaron dicha transición de un modo más gradual, aunque no puede decirse que con menores dosis de violencia. En todo caso, a pesar de las ideologías que legitimaron la transición, el resultado es que las sociedades propietaristas de finales del siglo XIX y comienzos del XX eran incluso más desiguales en cuanto a la distribución de renta y riqueza que las anteriores sociedades trifuncionales.

¹ <https://wid.world/es/pagina-de-inicio/>

En la segunda, se analiza el impacto del esclavismo y del colonialismo tanto en las sociedades colonizadas como en las sociedades colonizadoras. El interés se centra, especialmente, en como se exportó el sistema propietario a sociedades no occidentales. Se analiza tanto el impacto del colonialismo en la transformación de los sistemas trifuncionales de la India o China en sistemas propietarios, como de la creación de sociedades esclavistas y propietaristas. En este último caso se hace especial referencia al esclavismo de plantación en Brasil, el Caribe y el sur de los Estados Unidos. Resulta sorprendente como la abolición de la esclavitud supuso la compensación a los dueños de los esclavos –resulta especialmente sangrante el caso de Haití, que estuvo pagando a Francia hasta 1950–, y no a los propios esclavos, que habían sido raptados y convertidos en mercancías.

En la tercera, se analizan las transformaciones del sistema propietario en el siglo XX. Este siglo muestra que, tras modelos sociales con gran desigualdad de renta y riqueza durante los primeros años, se produjo una reducción muy significativa de esta entre las décadas de 1950 a 1980. Posteriormente, y hasta la actualidad, la desigualdad ha aumentado a niveles que en algunos países se asemejan a los de principios de siglo. Si bien, claro está, la estructura social de esas naciones es diferente que la de la “Belle Époque”. Hace especial énfasis la inversión de tendencia en las pautas de desigualdad que corresponden al “hipercapitalismo” global en el cual nos encontramos inmersos. También, en esta última parte, analiza el destino de las sociedades socialistas, que presentaban bajos niveles de desigualdad de renta y riqueza, aunque altos en función de otros criterios. La caída del bloque soviético es vista por Piketty, además, como un factor clave en el aumento de la desigualdad, pues supuso la desaparición del enemigo ideológico de las clases más comprometidas con el propietario. Sin comunismo, las elites ya no debieron autolimitarse.

Para el autor, este recorrido histórico muestra que la desigualdad no está determinada por causas tecnológicas o económicas y que no existen leyes deterministas que prescriban su aumento o disminución. La desigualdad tiene que ver con la tecnología, la economía y el conocimiento, pero sobre todo con las decisiones políticas e ideológicas que resuelven el modo en el cual deben repartirse las recompensas materiales y simbólicas en una sociedad determinada. Nada hay escrito, en este sentido, respecto al destino de la desigualdad en la actualidad. Esta puede aumentar o, por el contrario, disminuir en función de las decisiones que se adopten en las complejas negociaciones que se producen en el seno de toda sociedad.

Y, por último, la cuarta parte se dedica al análisis del impacto electoral del aumento de la desigualdad y de otros cambios sociales, en especial la educación, desde 1950 hasta la actualidad. Considera que existen dos etapas diferenciadas en relación con los dos grandes ejes que estructuran el debate político: la cuestión de la identidad y las fronteras, de un lado, y la propiedad y la

desigualdad, de otro. Durante una primera etapa, que va desde la década de 1950 hasta 1980 se produjo una reducción muy significativa de la desigualdad en el marco de comunidades nacionales más o menos homogéneas, y el debate político se estructuraba en torno a cuestiones económicas y “clasistas”. Existía una fuerte interdependencia de la renta, la riqueza y el nivel de estudios con las opciones políticas. A mayor renta, riqueza y nivel de estudios correspondía una mayor propensión votar a la derecha. Y, por el contrario, menor renta, riqueza y nivel de estudios correlacionaba con un mayor voto a las opciones políticas de izquierda.

Entre las décadas de 1990 y 2020 esto cambió y se pasó a un modelo que denomina de “elites múltiples” (Cuadro 1). Según el mismo, se ha producido un desacople entre los partidos tradicionales de izquierda y sus electores tradicionales. Los partidos de la izquierda tradicional han dejado de ser partidos de trabajadores para convertirse en los partidos de los electores con mayor nivel de estudios. Es lo que denomina la “izquierda brahmánica”. Los partidos de la derecha clásica han seguido aglutinando el voto de los electores con mayor renta y riqueza: es la llamada “derecha de mercado”. Para Piketty: “Ambos grupos comparten un fuerte apoyo por el sistema económico actual y por la globalización tal y como está organizada actualmente. Un sistema económico que, en lo esencial, beneficia tanto a las élites intelectuales como a las económicas y financieras” (p. 922). Los dos grupos de élite legitiman su posición apoyándose en una ideología meritocrática, si bien la izquierda utiliza criterios de éxito académico y la derecha criterios de éxito en el mercado.

Cuadro 1. Tipos de partidos políticos y electorado: un panorama cuatripartito.

	Clase/Propiedad	
	+ Igualdad	+ Desigualdad
Identidad / Fronteras	+Internacionalismo	“Izquierda brahmánica”
		“Derecha de mercado”
	Electorado internacionalista igualitario	Electorado internacionalista desigualitario
	“Izquierda redistributiva”	“Derecha nativista y nacionalista”
	Electorado nativista igualitario	Electorado nativista desigualitario
	+Nacionalismo	

Fuente: Elaboración propia a partir de Piketty, 2019: 939.

Frente a ellos han surgido nuevos partidos y movimientos sociales que tratan de aglutinar a las clases populares, que poseen menor renta, riqueza y nivel de estudios. En la izquierda surge una “izquierda redistributiva” de carácter igualitario, pero que adopta actitudes más proteccionistas frente a la globalización, si bien persigue una redistribución que incluye a todos los grupos de la sociedad. Y en la derecha una “derecha nativista” que también rechaza la globalización, pero pretende limitar la redistribución solamente a algunos miembros de la comunidad política. Los grupos étnicos o religiosos minoritarios suelen votar a los partidos de

izquierda como reacción a los partidos nativistas que les resultan más hostiles.

Según Piketty, la socialdemocracia, devenida en una izquierda brahmánica, ha sido abandonada por los trabajadores, que no se identifican ya con ella. Para superar ese abandono se debe superar la división identitaria, pues el conflicto político solo puede centrarse en la política en el seno de una comunidad con cierto grado de homogeneidad. Para conseguirlo, el propone construir un "socialismo participativo", que se base en: 1) la redistribución del poder en el seno de las empresas más allá de la propiedad del capital; 2) impuestos progresivos sobre la renta, la riqueza y las herencias; y 3) la redistribución de la propiedad, para llegar al 50% de la población que históricamente ha estado excluida de esta. El objetivo de estas medidas sería transformar la estructura de las sociedades capitalistas basadas en la propiedad, para llegar un tipo de propiedad social y temporal lo que permitiría superar el actual sistema económico. También se debería superar la brecha educativa, acabar con el patriarcado, aumentar la participación política, centrarse en las cuestiones medioambientales y reforzar la cooperación internacional.

Estas soluciones, sin embargo, deberían adaptarse a cada sociedad, pues tienen su historia y entramado institucional propio. Thomas Piketty es consciente de las limitaciones de cualquier proyecto intelectual, como este libro, a la hora de influir en la sociedad. "Ningún libro, ningún ser humano puede definir el régimen de propiedad ideal, el sistema de votación perfecto o una escala de impuestos milagrosa. Sólo un vasto experimento colectivo, paralelo al desarrollo de la historia de las sociedades humanas, puede permitirnos progresar, alimentándonos de la experiencia de cada uno y de la deliberación más amplia posible" (p. 1150). El socialismo participativo es enunciado como un proyecto, una guía para la acción, más que como un sistema intelectual cerrado. Y la lucha contra la desigualdad parece como un medio necesario para evitar que esta socave la democracia.

Oscar Ulloa Guerra

 <https://orcid.org/0000-0002-9505-7768>

Universidad Internacional de La Rioja, España

oscar.ulloa@unir.net

Recibido: 15-09-2020
Aceptado: 22-10-2020



Milanovic, Branko (2020): Capitalismo, nada más. El futuro del sistema que domina el mundo. Madrid: Taurus, 365 pp. ISBN: 978-84-306-2324-2.

El economista Branko Milanovic en su ensayo *Capitalismo, nada más* trata de hacer una valoración general de los desarrollos recientes del sistema capitalista y de su más inmediato futuro. Es una obra que, en líneas generales está dirigida a un público general, si bien cuando analiza la desigualdad a veces los argumentos se vuelven más técnicos y un lector no acostumbrado a la prosa económica puede sentirse menos cómodo con el texto. En todo caso, los argumentos principales son claros y se encuentran expuestos de un modo accesible.

El libro comienza remarcando el triunfo del sistema capitalista, que no tiene una alternativa real en el mundo actual. Por capitalismo dibuja un tipo ideal tomado de Karl Marx y Max Weber, y lo define como “el sistema en el que la mayor parte de la producción se lleva a cabo por medios privados de producción, el capital contra mano de obra libre desde el punto de vista jurídico y la coordinación está descentralizada. Además, por citar también el requisito propuesto por Joseph Schumpeter, la mayor parte de las decisiones en materia de inversión son tomadas por empresas privada o por emprendedores individuales” (2020: 23). El triunfo del capitalismo, sin embargo, no ha producido un sistema capitalista monolítico.

Según Milanovic, el capitalismo surgido en Europa produjo una gran divergencia en la riqueza de los países que lo adoptaron tempranamente y el resto del mundo. Así, en la Edad Media las diferencias de renta entre Europa y China, por ejemplo, no eran muy grandes. El capitalismo las amplió extraordinariamente. Sin embargo, esta brecha se ha ido reduciendo como consecuencia de la globalización iniciada a finales del siglo XX y la extensión del capitalismo a nivel mundial. La convergencia, sin embargo, no se está produciendo por la adopción de un sistema capitalista mundial uniforme. Al contrario, asistimos a la aparición de dos grandes variedades de capitalismo: el capitalismo meritocrático liberal, representado por los Estados Unidos, y el capitalismo político, liderado por China. En todo caso, el conflicto no se da ya entre diversos modelos económicos, sino en el seno de un único sistema económico: el capitalismo.

El primero de los modelos de capitalismo, el liberal meritocrático. Esta forma ha sustituido al capitalismo clásico, previo a la Primera Guerra Mundial y al capitalismo socialdemócrata, que se desarrolló tras la Segunda Guerra Mundial y entró en declive a partir de la década de los años 80 del siglo XX. El capitalismo liberal meritocrático, que tiene su paradigma en los Estados Unidos, se caracterizaría por ser un sistema desigual, en el cual los ricos lo son tanto por las rentas obtenidas de las ganancias de capital como de sus trabajos. Además, los ricos suelen emparejarse y casarse

con otras personas ricas y existe una fuerte transmisión de la riqueza de padres a hijos, conseguida sobre todo a través de una costosa educación de élite. Estas tendencias estructurales han logrado que la reducción de la desigualdad que se produjo durante el capitalismo socialdemócrata se haya revertido y en casi todos los países occidentales se esté produciendo un aumento de la desigualdad.

El segundo de los modelos, el capitalismo político se produce sobre todo en países que provienen de la órbita excomunista. China sería el gran ejemplo. Un elemento fundamental sería la interpretación que realiza sobre el comunismo o el “socialismo real” en la historia. Más que verlo como un enemigo del capitalismo, afirma que su principal fusión fue la de traer precisamente el capitalismo en aquellas sociedades ancladas en el feudalismo y en formas de producción precapitalistas. El comunismo sería, por tanto, una vía no occidental hacia el capitalismo. El capitalismo político, con China como paradigma, se caracterizaría por tener una burocracia eficaz, por una ausencia del imperio de la ley (esta se interpreta flexiblemente) y por la autonomía del Estado respecto a la economía. Este sistema genera dos contradicciones que marcarán su futuro: la que se produce entre la aplicación personalista de la ley y la necesidad de aplicar una burocracia impersonal, de un lado, y, de otro, la corrupción endémica del sistema. Además, es un sistema que como ocurre en el capitalismo liberal meritocrático también genera un aumento de la desigualdad.

Posteriormente analiza el papel de la globalización. Sostiene que el tránsito de personas seguirá estando limitado, ya que la ciudadanía además de una construcción jurídica es un monopolio que confiere a sus poseedores (sobre todo en los países ricos) ventajas sobre los miembros de otras nacionalidades: una prima de ciudadanía. Afirma que el único medio viable para aumentar las migraciones sin que se produzcan choques entre las poblaciones de las naciones más ricas con los inmigrantes pobres, sería conferir una nacionalidad condicionada a estos últimos que no les proporcione todos los privilegios de los nativos. Para Milanovic la globalización está produciendo una convergencia de rentas sobre todo entre los países asiáticos (el capitalismo político) y los occidentales (el capitalismo liberal meritocrático). Los que se están beneficiando menos de esta convergencia son las clases medias de los países occidentales y, en consecuencia, serán los que ponga más trabas a las migraciones entre países ricos y pobres y también a la globalización. Donde sí funciona completamente la globalización serían en las cadenas globales de producción, que han deslocalizado la producción en todo el planeta y aprovechan de este

modo la mano de obra global sin necesidad de desplazamientos. En este último sentido, la globalización es más difícilmente reversible, ya que la economía se encuentra tan entrelazada que los movimientos proteccionistas pueden encontrar mayores dificultades a su actuación.

Cuando, en el capítulo final analiza el futuro del capitalismo, sostiene que este ha sido capaz de desarraigar a los individuos de las relaciones sociales. La religión o los "contratos sociales tácitos" ya no son clave para los individuos que, aunque los defiendan de palabra, rigen su conducta de un modo amoral. Y no lo hacen por defectos de carácter, sino por el modo en que está construido el sistema. Las sociedades capitalistas se caracterizan por la atomización (la familia ya no es una institución con tanta utilidad para los individuos) y la mercantilización de todas las facetas de la vida (todos los aspectos de la vida pueden regirse por las reglas del mercado). En este sentido, "el éxito definitivo del capitalismo consiste en haber transformado la naturaleza humana de tal manera que cada individuo se

ha convertido en una calculadora excelente de dolor y de placer, de beneficios y de pérdidas. (...) La mercantilización de la esfera privada constituye el apogeo del capitalismo hipercomercializado" (2020: 236, 237). Desde base plantea algunos elementos para analizar el desarrollo futuro del sistema capitalista: el papel de la renta básica universal, el papel del Estado de bienestar o, entre otros, las posibilidades de conflicto entre ambos modelos económicos.

Teresa Alzás García

 <https://orcid.org/0000-0001-7847-2997>
Universidad de Extremadura, España
teresaag@unex.es

Recibido: 06-09-2020
Aceptado: 30-09-2020



methaodos.revista de ciencias sociales

ISSN: 2340-8413 | DOI: 10.17502

Instituto de Ciencias Sociales Computacionales | methaodos.org

Área de Sociología
Universidad Rey Juan Carlos
Campus Fuenlabrada
Camino del Molino, s/n
28943 Fuenlabrada
Madrid, España

Teléfono: 914888404

Correo electrónico: coordinador@methaodos.org

Web: <http://www.methaodos.org/revista-methaodos/index.php/methaodos>